

INFORME DE GESTIÓN

2022



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



ANDRÉS FELIPE MEZA ARAUJO

Gobernador del Departamento del Cesar (e)

CIELO MARIA GNECCO CERCHARIO

Primera Gestora

GABINETE DEPARTAMENTAL

VIOLETA ORTÍZ BENAVIDES

Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDRÉS ROJAS ARCIA

Secretario de Hacienda

LORENA HERNANDEZ DANGON

Secretaria General

EDUARDO ESQUIVEL LÓPEZ

Secretario de Gobierno

ALEJANDRO PANTOJA DURÁN

Secretario de Recreación y Deportes

GRACE VARON SILVA

Secretario de Minas (e)

PAMELA GARCÍA MENDOZA

Secretaria de Educación

ODACIR CAMARGO

Secretario de Medio Ambiente

ESTHER MENDOZA PEINADO

Secretaria de Infraestructura

JOSE EMILIO OSORIO ROCHA

Secretario de Agricultura y Desarrollo

Empresarial (e)

GUILLERMO GIRON

Secretaria de Salud

IVÁN MURGAS VALLEJO

Secretaría de Cultura y Turismo

CARLOS ALBERTO DAZA LOBO

Jefe de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (e)

ANA GONZÁLEZ CABEZA

Asesora Asuntos internos

YEFERSON MALDONADO

Asesor de Control Interno

MIGUEL AROCA CERVANTES

Asesor de las TIC

ROSA ROSADO QUINTERO

Asesora de Comunicaciones

JUAN CARLOS MINDIOLA

Asesora de Política Social (e)

JUANA PACHECO SOTTO

Asesora de paz

EDUARDO CAMPO CORRALES

Asesor de Asuntos Interinstitucionales

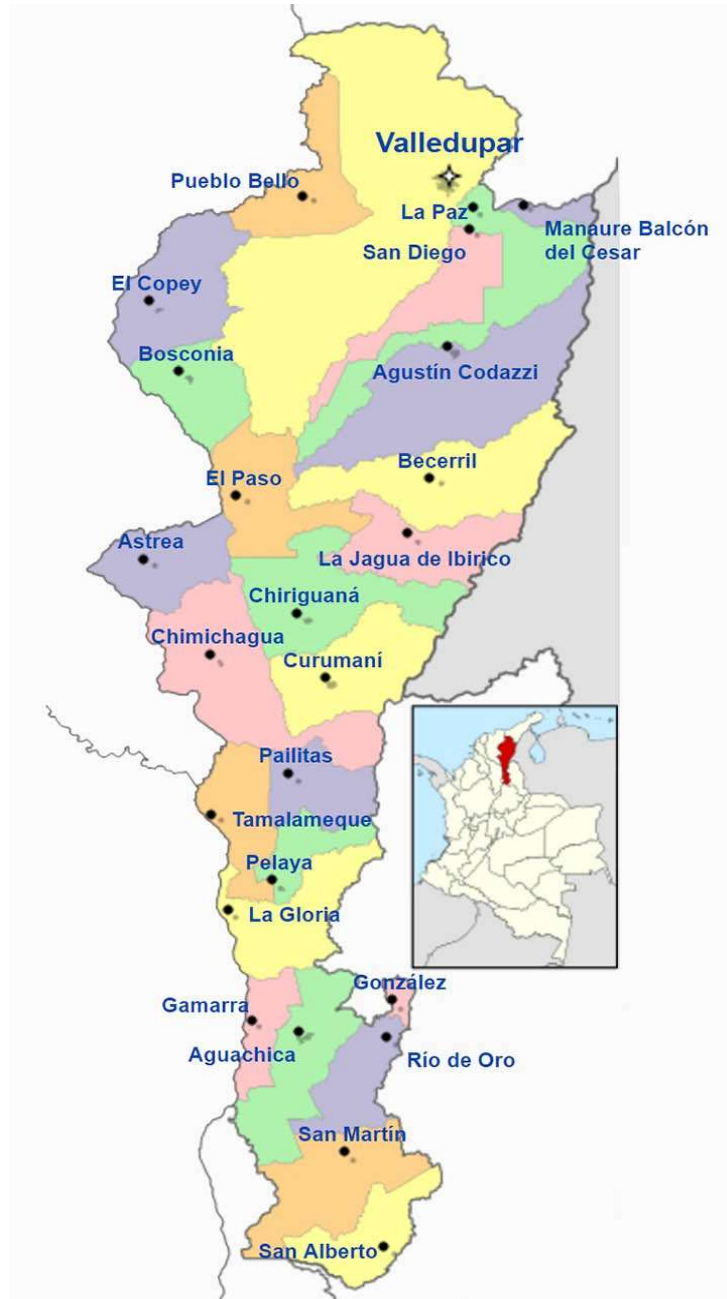
OLGA IGLESIAS IBARRA

Líder del Programa de Contabilidad

JORGE BERNARD CASTRO

Líder del Programa Gestión de Rentas

CESAR, UBICACIÓN Y DIVISIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Página Web Gobernación del Cesar.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	NIT	CÓDIGO DANE	GENTILICIO	EXTENSIÓN KM ²
AGUACHICA	800096561-4	20011	AGUACHIQUENCES	917
AGUSTÍN CODAZZI	800096558-1	20013	CODASENCES	1.739
ASTREA	892301541-1	20032	ASTREANOS	583
BECERRIL	800096576-4	20045	BECERRILEROS	1.206
BOSCONIA	892301130-8	20060	BOSCONENCES	578
CHIMICHAGUA	892300815-1	20175	CHIMICHAGÜEROS	1.425
CHIRIGUANÁ	800096585-0	20178	CHIRIGUANEROS	1.015
CURUMANÍ	800096580-4	20238	CURUMANILENCES	915
EL COPEY	800096587-5	20228	COPEYANOS	985
EL PASO	800096592-2	20250	PASEROS	864
GAMARRA	800096595-4	20295	GAMARREROS	356
GONZÁLEZ	800096597-9	20310	GONZALENCES	76
LA GLORIA	824000053-1	20383	GLORIEROS	789
LA JAGUA DE IBIRICO	800108683-8	20400	JAGÜEROS	752
LA PAZ	800096605-1	20621	PACÍFICOS	1.351
MANAURE	892301761-5	20443	MANAUREROS	144
PAILITAS	800096610-7	20517	PAILENCES	521
PELAYA	80009613-9	20550	PELAYENCES	438
PUEBLO BELLO	824001624-1	20570	PUEBLOBELLANOS	859
RIO DE ORO	892300123	20614	RIORENCES	621
SAN ALBERTO	800096619-2	20710	SANALBERTENCES	568
SAN DIEGO	800096623-2	20750	SANDIEGANOS	614
SAN MARTIN	892301093-3	20770	SANMARTINENCES	853
TAMALAMEQUE	800096626-4	20787	TAMALAMEQUEROS	512
VALLEDUPAR	800098911-8	20001	VALDUPARENCES	4.225

Fuente: DANE – Ficha Municipal Web DNP

El Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.041.203 habitantes. Situado en la parte nororiental del país, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste. Su capital es Valledupar.

El departamento del Cesar posee un clima netamente tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática, con todos los pisos térmicos en sus versiones secas y húmedas.

Las zonas más húmedas se localizan en las zonas montañosas del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta además de la zona sur del Departamento con precipitaciones superiores a los 3000 mm anuales; menos húmedas resultan las planicies de Aguachica y el centro del Departamento (1500-2000 mm); sectores secos con precipitaciones en torno a los 1000 mm se encuentran en el Valle del Cesar, Codazzi, El Copey, Bosconia y el resto del Departamento. Hay algunos semi desiertos o estepas de corta extensión y de forma aislada en los sectores como Guacoche (Corregimiento de Valledupar) y Las Pitillas (Corregimiento de San Diego).

A nivel térmico se presentan fajas de terreno que dan lugar a diversos tipos climáticos; por debajo de los 800 m.s.n.m

se encuentra la "Tierra Caliente" donde se asientan los principales centros urbanos como Valledupar, Aguachica, Codazzi y Bosconia, con temperaturas superiores a los 28 °C de media anual, además de la mayoría de la población y las actividades económicas; entre los 800 y 2000 metros de altura se encuentra la "Tierra Templada" donde se encuentran cuatro cabeceras municipales, Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta con 20 °C de temperatura media, y Manaure, González y Río De Oro con 24 °C, 20 °C y 21 °C respectivamente. En este sector es importante la agricultura en donde además de algunos productos hortícolas como frijol, cebolla y cilantro, se ubican grandes fincas cafeteras, dando al departamento un puesto importante en la producción del grano a nivel Nacional y el primero en la Región Caribe Colombiana.

Los principales renglones económicos del Cesar son el agropecuario del que deriva un 30% de sus ingresos, el de servicios con el 35% y la minería con el 27% de los mismos. La ganadería vacuna ocupa un lugar de primer orden, con una población estimada en 1.513.149 cabezas. El cultivo y procesamiento de algodón, las palmas oleaginosas y otros productos agrícolas alcanzan altos niveles de tecnificación y desarrollo. Cesar es el primer productor nacional semilla de palma africana y el segundo de arroz. La elaboración de productos lácteos y de grasas de aceites figuran igualmente entre sus principales industrias. También existe una amplia extensión de cultivos de frutas.

El Cesar se encuentra recorrido de sur a norte por la troncal de oriente que comunica con Bogotá y la Región Andina

con los principales puertos del Caribe colombiano, A partir del Municipio de Curumaní se bifurca formando una Y, desde donde parte la vía a la Guajira y a Venezuela al Este y la Vía Bosconia - Santa Marta.

El Ferrocarril de la antigua ruta del sol, surca el territorio de sur a Norte. Actualmente sólo funciona en el Cesar el tren de Carga de carbón que conduce la producción hasta el puerto exportador ubicado en Santa Marta.

Cuenta con varias pistas de aterrizaje para aviones, de las cuales la única con operaciones nacionales permanentes se encuentra en el Aeropuerto Alfonso López de Valledupar.

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el cumplimiento de la parte programática del Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023, para el corte comprendido a 31 de diciembre de la vigencia 2022, y es para el Gobierno del Cesar, una tarea principal que la ejecución de los planes, programas y proyectos cuenten con una veeduría activa de la ciudadanía y las instituciones. Para lograr esto, la difusión efectiva de la información es un pilar esencial en la ejecución de la política. En este informe se describen las estrategias y acciones implementadas, por la administración departamental en las que se promueve procesos de corresponsabilidad y articulación sectorial e interinstitucional. A continuación, se expone el avance del plan de Desarrollo Departamental para la vigencia del año anterior.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023: LO HACEMOS MEJOR

EJE ESTRATÉGICO I. CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE

Subprograma I. Interés superior por los niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia

Subprograma II. Los jóvenes: una fuerza positiva de transformación

Subprograma III. Mujeres Empoderadas

Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad

Subprograma V. El Arte de Envejecer

Subprograma VI. Población sexualmente diversa

PROGRAMA II. ACUERDO DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Subprograma I. Acción integral para la reducción del hambre

EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa

Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad

PROGRAMA II. MEJOR SALUD

Subprograma I. Salud Pública

Subprograma II. Aseguramiento

Subprograma III. Prestación de Servicios

Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas

PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE

Subprograma I. Deporte competitivo

Subprograma II. Deporte formativo

Subprograma III. Cesarenses activos y saludables

Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente

Subprograma V. Espacios deportivos para la paz

Subprograma VI. Institucionalidad para la excelencia deportiva

PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras

EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

Subprograma I. Salto a la Agroindustria

PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER

Subprograma I. Desarrollo empresarial

Subprograma II. Salto al Empleo

PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO

Subprograma I. Minería sostenible

Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.

PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad

Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna

Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable

PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD

Subprograma I. Turismo competitivo

Subprograma II. Cultura y patrimonio

PROGRAMA VI. IDECESAR: LA FUERZA DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO REGIONAL

EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO

PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro

PROGRAMA II. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Subprograma I. Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres

EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA

PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA

Subprograma I. Convivencia y seguridad ciudadana

Subprograma II, Apoyo para autoridades de seguridad y de justicia

Subprograma III. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables

Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos

PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE

Subprograma I. Gestión para el buen desempeño

Subprograma II. Fortalecimiento institucional

Subprograma III. Buen gobierno, el camino a la Transparencia

PROGRAMA III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO

Subprograma I. Apoyar la Implementación del Acuerdo de Paz

PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA

Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral

EJE ESTRATÉGICO I

Calidad de vida para el desarrollo humano





PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE.

Subprograma I. Interés superior por los niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia.

El Gobierno del Cesar tiene por objetivo estructurar e implementar un conjunto de acciones planificadas, dirigidas a promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas y los niños desde su gestación hasta la infancia, mediante un trabajo unificado, intersectorial e interinstitucional, que, desde la perspectiva de derechos, y con un enfoque diferencial, articule y promueva la ejecución de planes, programas y proyectos que aseguren la atención integral de acuerdo con su edad, contexto geográfico y condición social. Para ello, hemos diseñados varias estrategias:

- **Implementación de programa para la atención de niños y niñas en infancia y adolescencia en consumo de sustancias psicoactivas, garantizando la atención en salud y la inclusión al Sistema educativo.**

El Gobierno que LO HACE MEJOR implementó la estrategia **Abre tus ojos** en articulación con la Policía de infancia y adolescencia, en la cual a través de actividades de prevención se busca disminuir factores de riesgos y promover el desarrollo de habilidades para la vida en la que fueron atendidos 100 estudiantes de las instituciones educativas en todo el departamento.

- **Programas que permiten promover la participación de personas de grupos poblacionales de infancia y adolescencia y el establecimiento de las mesas de participación de niñez en el Cesar.**

Se realizaron Mesas de trabajo en la que se establecieron compromisos para la implementación de ejercicios democráticos para la elección de gobierno escolar, dentro de las instituciones educativas en articulación con las secretarías de educación, porque el Gobierno que LO HACE MEJOR tiene absolutamente claro que es vista esta como la mejor expresión de reconocimiento de sujeto de derecho.

- **El juego como elemento fundamental en el derecho integral de los niños y las niñas.**

El Gobierno del Cesar puso en marcha la estrategia de Crianza amorosa más juego con directrices de la consejería presidencial para la niñez y la Corporación juego y niñez en las instituciones educativas y las comunidades de los municipios de San Alberto y Valledupar con el propósito de prevenir violencias en los hogares, a partir de acciones pedagógicas para el manejo de emociones, mejoramiento de la convivencia y resolución de conflictos poniendo en el centro la opinión las ideas y los sentimientos de los niños, niñas y adolescentes .

Además, implementamos la estrategia departamental **Diviértete, Protégete y Vacúnate**, en la que a través de acciones pedagógicas y lúdicas se realizó prevención sobre contagios de Covid 19, y por derribar mitos y creencias que obstaculizaban prácticas de autocuidado en la familia. A través de estas estrategias se atendieron 1463 niños, niñas y adolescentes.



- **Atención de las familias y fortalecimiento de sus capacidades que promuevan su corresponsabilidad en el Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.**

En articulación con la Alianza nacional contra la violencia de niños, niñas y adolescentes. y el sistema nacional del SNBF, se estableció convenio con los municipios para fortalecer capacidades institucionales y corresponsabilidad en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y promover roles específicos en materia de prevención, y atención desde la perspectiva de enfoque territorial; logrando así la formulación del plan nacional de acción de la Alianza. En este ejercicio participaron actores institucionales de tobiano, Sociedad civil organizada; niñas, niños y adolescentes; academia con interés en el tema, cooperantes internacionales y empresa privada



- **Promover conjuntamente con los Municipios del Cesar estrategias de prevención de uniones tempranas**

Se realizó asistencia con UNFPA a los 25 municipios en la que se dieron herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y las uniones tempranas como determinantes en la Violencia de Género. En el marco de la conmemoración de la Semana Andina, se articuló con la Secretaría de Salud departamental y UNFPA la implementación de la estrategia **NO ESTOY PA' ESO** dirigido a estudiantes entre 12 a 16 años en las instituciones educativas Andrés Escobar, Leónidas Acuña y del programa Sacúdete del departamento del Cesar; con el objetivo de disminuir el índice de embarazos en adolescentes y con el que se impactó 150 Adolescentes.

- **Programas para descubrir talentos en arte, cultura, deporte, tecnología y ciencia, como medio para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia como solución de problemáticas que los afecten.**

En la Vigencia se desarrollaron 2 programas:

- A través de la estrategia **Unidos por el deporte Lo Hacemos Mejor** se promovieron talentos deportivos y practicas saludables como mecanismo de prevención.
- **Feria de las artes especiales** dirigida a personas en condición de discapacidad en la que a través de actividades artísticas y culturales se promovió el desarrollo de las habilidades. La inclusión y el manejo del tiempo libre a través de la estrategia se impactaron 392 niños, niñas y adolescentes.

- **Estrategia intersectorial e interinstitucional de atención integral a infantes y adolescentes para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y la protección del menor trabajador: Explotación económica, especialmente en mendicidad.**

Se ha realizado en articulación con el ICBF Y el comité CIETI jornadas de búsqueda activa de infantes y adolescentes en condición de mendicidad y peores formas de trabajo infantil con el objetivo de sensibilizar a los comerciantes y la población en general de las implicaciones del trabajo infantil en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, las formas de prevenirlo y las rutas de denuncia y atención.

Así mismo, asistencia y transferencia a los 25 Municipios sobre línea de política pública para la prevención del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador en la que se atendieron 550 personas.

- **Atención para niños y niñas de la primera infancia en riesgo de desnutrición que permitan iniciar la transformación de los sistemas alimentarios en las familias cesarenses.**

Se implementó la estrategia ***Creciendo Saludable Lo Hacemos Mejor*** en el municipio de Valledupar en diferentes instituciones educativas en articulación con la Secretaría de Salud departamental, a través de las que se promovió la importancia del autocuidado, estilos de vida saludable y buenos hábitos para disminuir la desnutrición.

Se ejecutó la estrategia ***“MAMÁS SANAS, NIÑOS FELICES”*** en articulación con la Biblioteca departamental en donde a través de actividad vivencial se promovió la adopción de buenos hábitos de nutrición, la intervención de comportamientos sedentarios y la importancia de la lactancia materna en la nutrición de la primera infancia. A través de esta estrategia se atendieron 500 niños, niñas, gestantes y lactantes.



- **Atención transitoria al migrante priorizando las mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes y personas mayores.**

Se realizaron mesas técnicas para articular oferta social y convenios de cooperación para la atención de la población de primera infancia, infancia y adolescencia y familia

Subprograma II. Los Jóvenes Una Fuerza Positiva de Transformación.

Con este subprograma, el Gobierno del Cesar tiene por objetivo diseñar e implementar programas y proyectos que garanticen los derechos de adolescentes y jóvenes, a través del acceso a formación de capacidades técnicas, tecnológicas y superiores, orientadas al emprendimiento y acciones que interpreten plenamente la inclusión de los cesarenses en este rango de edad.

Se creó plataforma **RED JOVEN**, como medio de acceso a la información para la población Joven del Dpto. del Cesar.

A través de estrategia de articulación con el Fondo Colombia en Paz **TU VOZ CUENTA** se emprendió la iniciativa de comunicación con enfoque de paz a través del que se beneficiaron 15 jóvenes con una emisora comunitaria en el corregimiento de Guacoche.



- **Contribución en el desarrollo comunitario, familiar y personal, laboral, los procesos políticos, la vida pública, la protección del medio ambiente, la consolidación de la paz y la prevención de conflictos.**

Se han generado diversos espacios de participación, para la elección de los consejos Municipales de Juventud en los 25 municipios del departamento, y consejo departamental de juventud en los que se eligieron 15 representantes, en el ejercicio democrático participaron 47.185 votantes entre los 14 y 28 años de edad

- **Desarrollo de actividades que fortalezcan los proyectos de vida de los jóvenes cesarenses, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo.**

Se han realizado actividades para fortalecer el proyecto de vida de jóvenes, a través de metodologías vivenciales, talleres, eventos deportivos y culturales en fundación hombres de bien, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y población atendida por el cooperante OIM impactando 462 jóvenes.

Sistema de Responsabilidad penal



Aunado a todas estas acciones, se realizó lanzamiento de la estrategia **Con Inclusión Educamos Mejor** en la Institución Educativa Andrés Escobar Escobar realizando actividades con los estudiantes de 10 y 11 formando a la comunidad en Normatividad vigente que permita garantizar el acceso en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación a las personas sexualmente diversas, atendiendo un total de 252 Jóvenes.

En ese mismo orden, se realizó un programa en el que se socializó el Estatuto de Ciudadanía Juvenil en las universidades, colegios y Programa Sacúdete, donde se les dio a conocer la normatividad que garantiza el ejercicio de los derechos de la población juvenil, atendiendo 218 jóvenes.

Subprograma III. Mujeres Empoderadas

En busca de desarrollar programas que fortalezcan a las mujeres del Departamento en temas como son la Equidad de Género, la promoción del respeto, la protección y las garantías de las mujeres, se realizaron talleres formativos sobre violencia de género, promoción y prevención de violencia intrafamiliar, socialización Ley 1257 de 2008 y la Socialización Estrategia Comunicativa **"No Sumisión+acción"** en diferentes municipios del Departamento. Se atendieron en total 1168 personas.

Líneas de atención vital

155
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

122
Fiscalía General.

141
Instituto de Bienestar Familiar (ICBF).

125
Secretaría de Salud Departamental.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

STOP

NO + SUMISIÓN + ACCIÓN

Ruta de Atención a mujeres
víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio

@gobcesar | Gobernación del Departamento del Cesar | @GobdelCesar
www.cesar.gov.co

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM



Buscando garantizar la inclusión de las mujeres especialmente rurales en procesos de ordenamiento social, productivo y de acceso a créditos, al igual que su participación en espacios de toma de decisiones del sector agropecuario, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible y en articulación con el Ministerio de Agricultura se da la estrategia de la inclusión

financiera para mujeres, con el curso **MIS FINANZAS CUENTA**, el cual es un programa virtual de educación económica y financiera especialmente diseñado para mujeres y jóvenes rurales.

También se realizó Encuentro Departamental de Mujeres Rurales en el Municipio de La Jagua de Ibirico donde se les dio capacitación de cómo acceder a los diferentes beneficios de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Banco Agrario, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Secretaría de Agricultura y la Biblioteca Rafael Carillo Luquez. Se atendieron en total 403 personas.



Subprograma IV. Personas con Discapacidad: Inclusión Social, la Oportunidad.

Para este subprograma se pretende crear una estrategia integral de atención a la discapacidad a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilidad/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Para el 2022, la Oficina de Discapacidad brindó su atención a 113 personas en situación de discapacidad en las que se socializó la oferta existente y los requisitos de acceso a los programas nacionales y departamentales.

Durante la vigencia del año 2022 se entregaron 340 productos de Apoyo para mejorar la movilidad y condiciones de vida, discriminados de la siguiente manera:

Sillas de ruedas para personas adultas 253, Coche neurológico de adulto 23, coche neurológico de niño 13, silla de baño 1, caminadores 24, sillas de ruedas de niño 9, bastones invidentes 12, cojines antiescaras 12.



- **Estrategias que permitan activar mecanismos de inclusión productiva, generación de ingresos y seguridad económica de personas con discapacidad, familias y cuidadores.**

Para el cumplimiento de esta meta se implementó el proyecto: **Fortalecimiento socio económico y participativo de la población con discapacidad en el departamento del Cesar**, donde personas en condición de discapacidad y/o sus cuidadores, presentaron ideas de negocios en el marco de la estrategia “Mi Capacidad es Mayor”, en áreas como manufactura, peluquería, agropecuaria, artesanías, comercialización de productos, gastronomía, confecciones y asociaciones. Estas ideas de negocios han buscado ampliar las oportunidades de ingresos para estas familias que viven una condición vulnerable y que representan un ejemplo de superación personal para los cesarenses.

Convirtiéndose lo anterior, en una oportunidad para atender las necesidades económicas y de generación de ingresos para sostener las familias beneficiarias, donde se han beneficiado nueve (9) personas en condición de discapacidad.

Subprograma V. El Arte de Envejecer.

Con este subprograma el Gobierno del Cesar busca la promoción de condiciones que permitan que las personas adultas mayores alcancen una vejez autónoma, digna e integral, dentro del marco de la promoción, realización y restitución de los derechos humanos.

El Gobierno que LO HACE MEJOR a través del programa de adulto mayor vela por la entrega de raciones de almuerzo servidas a 13.100 personas mayores del departamento del Cesar en 96 unidades de servicio discriminados de la siguiente manera en los 25 municipios

Municipio	Beneficiarios
Valledupar	4240
Aguachica	720
Ascrea	400
Becerril	350
Bosconia	300
Chimichagua	570
Chiriguana	550
Agustín Codazzi	460
El Copey	580
Curumani	350
El Paso	460
Gamarra	330
González	100
La Gloria	360
La Paz	530
La Jagua de Ibirico	120
Manaure	400
Pailitas	300
Pelaya	300
Pueblo Bello	240
Rio de Oro	360
San Alberto	270
San Diego	300
San Martín	160
Tamalameque	350
TOTAL	13100

En la Vigencia se han realizado las siguientes actividades:

- Entrega de 2.591.582 raciones servidas para 13.100 personas mayores durante 194 días de servicio.
- 16 jornadas de atención primaria en salud
- 96 actividades de cultura y recreación.
- 576 actividades de atención psicosocial.
- 576 actividades físicas dirigidas musicalizadas.
- 25 caminatas ambientales y ecológicas.
- 96 actividades de celebración del día de adulto mayor.
- 25 conversatorios de intercambio de saberes con adolescentes y jóvenes.
- 50 talleres municipales de promoción de redes de apoyo.
- 288 capacitaciones en el uso de las TIC.
- Valoración y diagnóstico para prótesis dentales removibles a 1300 personas
- Toma de impresión del arco dentario, prueba de rodetes y toma de color de enfilado a 1300 personas
- Promoción de hábitos de higiene oral y manejo de prótesis a 1300 personas

Subprograma VI. Población Sexualmente Diversa

En aras de tener estadísticas claras y precisas, el Gobierno del Cesar realizó la publicación del formulario de registro de la población sexualmente diversa en la página web de la Gobernación del Cesar, en el cual se han inscrito 330 personas.

Adicionalmente se socializó el instrumento a los 25 enlaces municipales para la divulgación en sus territorios.

Se articuló con la Secretaría de salud un taller para líderes de la población LGTBI sobre autoaceptación y comunicación asertiva de la cual participaron 38 personas.

Se capacito a 250 estudiantes en 2 instituciones educativas sobre inclusión y normatividad para la protección y garantía de derechos.



No sólo los estudiantes de nuestras instituciones educativas fueron actores para el Gobierno departamental en el 2022, también capacitamos a docentes y psico orientadores de 25 instituciones educativas sobre referentes normativos y jurisprudenciales y sensibilización en temas de diversidad sexual, identidades de género, política pública estatuto antidiscriminación con enfoque de inclusión y derechos humanos.

Conversatorio sobre normatividad LGBTI e implementación de estrategias pedagógicas para fomentar el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género en una (1) universidad de la cual participaron 81 personas.

En el ejercicio del cumplimiento se creó la estrategia con **Inclusión Educamos Mejor** de la cual se capacito a los 21 enlaces municipales o referentes sobre la estrategia

Capacitación a 180 miembros de la policía nacional para disminuir estereotipos e imaginarios negativos alrededor de la población LGTBI

Capacitación a maestros y psico orientadores de (25) colegios oficiales sobre humanización del servicio a la población sexualmente diversa.

Desarrollar acciones afirmativas transversales para sensibilización y capacitación a funcionarios públicos sobre temáticas LGBT.

EJE ESTRATÉGICO II

La Apuesta del Desarrollo Social y La Prosperidad



**INFORME DE
GESTIÓN
2022**



**INFORME DE
GESTIÓN
2022**



LO HACEMOS MEJOR

**INFORME DE GESTIÓN
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
LO HACEMOS MEJOR 2020 - 2023
Secretaría de Educación del Departamento del Cesar**

EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

Subprograma I. Educación Pertinente, de Calidad, Inclusiva y Equitativa

El Gobierno del Cesar ha emprendido acciones que garanticen educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa en el departamento, tales como:

1. Convenio con Comfasesar para mejorar en los docentes las Competencias pedagógicas y socioemocionales (Salud Mental) de los docentes del Departamento del Cesar.
2. Convenio con la Universidad Popular del Cesar para que los estudiantes que realicen prácticas no solo en las Sectoriales de la Gobernación, sino también en los Establecimientos Educativos Oficiales del departamento del Cesar.
3. Convenio suscrito con la Fundación Universitaria del Área Andina y el Departamento del Cesar, a través del cual se formaron a los 63 Orientadores Escolares en prevenir el intento de suicidio, conocer las alarmas o síntomas que ayudan a intervenir de manera apropiada los NNAJ en riesgo de autoeliminación, con el objetivo de apoyar a los Docentes y Rectores en el regreso satisfactorio a las aulas de clases después de la época de pandemia. A continuación, se detallan los nombres de las capacitaciones virtuales “metodología escacada” que fueron certificadas por la Universidad:
 - 3.1. Conceptualización de la conducta suicida y el rol de la familia en su prevención. 24 de marzo de 2022.
 - 3.2. Estrategias básicas de intervención de la conducta suicida. 1 de abril de 2022.
 - 3.3. Acompañamiento a sobrevivientes de intento suicida e intervención a familias. 8 de abril de 2022.
4. Convenio con la Fundación Telefónica de Colombia, encaminado a fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas generando en estudiantes, docentes y padres de familia/cuidadores proyectos de emprendimiento. Este Convenio y sus resultados permea metas de TIC y Educación. Implementando los proyectos de los ejes de educación digital, empleabilidad digital, arte y cultura digital.
5. Alianza con la empresa Parex Resources para aprovechar recursos del Programa Obras por Impuesto y fortalecer el Parque Tecnológico de los Establecimientos Educativos



Oficiales que funcionan en el municipio de Aguachica, beneficiando en la Primera Fase 46 sedes educativas donde se entregaron 3500 computadores se capacitaron a 500 Docentes en el uso de las herramientas tecnológicas, se instaló energía fotovoltaica en algunas sedes. Se pretende desarrollar una Segunda Fase que contempla la dotación tecnológica con el resto de Sedes Educativas que funcionan en el municipio y una Tercera Fase que comprende el apoyo en Infraestructura Educativa con dos (2) Módulos tipo del Cesar, en dos (2) Instituciones Educativas Oficiales.

6. Convenio con la Fundación BBVA para desarrollar los procesos encaminados a generar Cultura del Emprendimiento. Se desarrollaron 96 Ideas de Negocios y, se encuentran en etapa de formalización.
7. Alianza por beneficiarios con la Universidad del Magdalena con las Universidades de Santander (UDES) y Popular del Cesar (UPC), que incluye al SENA-Regional Cesar.
8. Alianza por beneficiarios se desarrolla con la Universidad Nacional de Colombia, sede La Paz y la Universidad Popular del Cesar.
9. Alianza con la DIAN para promover la Cultura de la contribución.
10. Alianza con Energía pública de Bogotá, 25 salas, obras por impuestos. Municipio ZOMAC y PDET.

Para incrementar la cobertura y la permanencia educativa la Administración Departamental suscribe anualmente Contratos con la Diócesis de Valledupar y el Resguardo Indígena Iroka con el fin de atender la población rural y rural dispersa.

Operadores	Inversión 2020	Inversión 2021	Inversión 2022
Diócesis de Valledupar	\$16.139.722.452 Beneficiados: 6.356	\$16,056,218,794 Beneficiados: 6.300	\$16.953.679.737 Beneficiados: 6.658
Resguardo Indígena Iroka	\$4.385.999.874 Beneficiados: 1.868	\$5.076.754.272 Beneficiados: 2.241	\$6.275.097.898 Beneficiados: 2511

Municipios y Establecimientos beneficiados en zonas rural dispersa:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTUDIANTES
AGUACHICA	C.E. SANTO DOMINGO	228
AGUACHICA	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	459
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SAN JACINTO	343
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. ALTO SICARARE	277

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTUDIANTES
ASTREA	C.E. SAN PEDRO	178
BOSCONIA	C.E. LA ESMERALDA	882
CHIMICHAGUA	C.E. SANTA LUCÍA	225
CHIMICHAGUA	C.E. PIEDRAS BLANCAS	105
CHIRIGUANÁ	C.E. NUEVA LUZ	257
CURUMANÍ	C.E. SAN PEDRO	160
EL COPEY	C.E. CORAZONES ABAJO	297
EL COPEY	I.E. EL REPOSO	885
LA GLORIA	C.E. SAN PABLO	216
LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. BOQUERÓN	334
LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. SAN ANTONIO	732
PAILITAS	C.E. RAYA GRANDE	270
PELAYA	I.E. CARRIZAL	308
PUEBLO BELLO	C.E. MARQUETALIA	276
SAN ALBERTO	I.E. FUNDACIÓN	238
Total Estudiantes		6670

AVANCE DE LA MATRÍCULA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

MUNICIPIOS	2020	2021	2022
AGUACHICA	19591	19694	19463
AGUSTÍN CODAZZI	15201	15584	15691
ASTREA	5206	5144	5235
BECERRIL	5619	5990	5803
BOSCONIA	9388	9574	9195
CHIMICHAGUA	9295	9840	9680
CHIRIGUANÁ	7155	7409	7291
CURUMANÍ	8800	8604	8508
EL COPEY	7393	7428	7146
EL PASO	10032	10350	10225
GAMARRA	2428	2538	2377
GONZÁLEZ	831	845	809
LA GLORIA	3599	3628	3621
LA JAGUA DE IBIRICO	10558	10678	10488
LA PAZ	6536	6794	6788
MANAURE	2636	2797	2718
PAILITAS	3746	3717	3596
PELAYA	4784	4679	4612
PUEBLO BELLO	6447	6656	6717
RIO DE ORO	3391	3252	3355
SAN ALBERTO	5037	4955	5120
SAN DIEGO	4036	4027	4143
SAN MARTÍN	5344	5343	5443
TAMALAMEQUE	4280	4335	4218
Total general	161333	163861	162242

Programa de Alimentación Escolar PAE

PAE, VIGENCIA 2022

Operador asignado al contrato	Inversión	Días A Atender
UT VITAL CESAR	\$ 24.157.985.652	116
UT TODOS SOMOS CESAR 2022	\$ 20.558.459.020	116
RESGUARDO INDIGENA YUKPA DE IROKA	\$ 1.761.606.750	150
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL TERRITORIO ISHO	\$ 524.223.000	150
RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKWE, MISHAY, LA PISTA	\$ 258.579.000	150
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO BUSINCHAMA	\$ 1.119.096.000	150
FUNDACIÓN SEMILLA	\$ 1.796.629.500	150
CONSORCIO ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	\$ 2.212.000.000	7.5 MESES
	\$ 52.388.578.922	

PAE 2022	No. SEDES	COBERTURA	CRITERIOS
JORNADA ÚNICA	59	19.208	100%
RESGUARDOS INDÍGENAS	201	7.808	100%
ZONA RURAL	650	52.926	100%
ZONA URBANA	123	47.291	0 A 5 GRADO

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DEPARTAMENTO EL CESAR

Valor: \$2.015.088.000
Interventoría \$80.603.520

Total Inversión: \$2.095.691.520

Población beneficiada: 3962 estudiantes, 20 municipios no certificados (se excluyen los 4 municipios mineros)

Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Bosconia, Chimichagua, Curumaní, El Copey, Gamarra, González, La Gloria, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque

En las vigencias 2020, 2021 y 2022 se han formado 6.300 estudiantes anualmente con doble titulación en las Instituciones Educativas Técnicas del Departamento para un total de 12.556 estudiantes.

En la vigencia del año 2022 se afiliaron 5.210 estudiantes del Departamento a la ARL Positiva, con cubrimiento en los meses de septiembre, octubre y noviembre, con el fin de estar protegidos en los ambientes de sus prácticas académicas, para obtener el Título de Doble Titulación con el SENA.

PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



El Plan de Infraestructura educativa del Cesar, comprende la construcción de 476 aulas, con el propósito de asegurar calidad, cobertura educativa, evitando la deserción escolar, al contar los



niños, niñas y jóvenes, con ambientes amigables para su formación académica. Son 8 proyectos en este sector para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa oficial, se encuentran en ejecución 7 de ellos, incluidos 3 para Valledupar.

El primero es el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, el segundo el FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, FASE I, EN LOS MUNICIPIOS DE BOSCONIA Y CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Con estos dos proyectos se construyen los siguientes establecimientos:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
2021002200102	BECERRIL	I.E. Ángela María Torres Suárez
2021002200104	BOSCONIA	I.E. Carlos Restrepo Araujo
2021002200104	CHIRIGUANA	I.E. Rafael Argote Vega
2021002200102	PELAYA	I.E Jose Maria Torti Soriano
2021002200102	TAMALAMEQUE	I.E. Ernestina Pantoja

Los módulos, comprenden modernas aulas de clases bioclimáticas, tendrán áreas libres polivalentes, ascensores para personas con movilidad reducida, bibliotecas, zona de juegos y baterías sanitarias, brindando espacios óptimos para el aprendizaje.

Render de prototipos vista lateral, con 8 aulas, espacio libre de zonas lúdicas, ascensor, batería sanitaria. / prototipos vista posterior, con 8 aulas



A continuación, se resumen los avances por municipios:

Municipio de Becerril:

De acuerdo con el avance reportado en el último informe de interventoría de obras, vigente de la semana 44, comprendida entre en periodo de 26 de diciembre al 31 de diciembre, se reporta un avance general del 55,22%. Avance que representa las obras ya culminadas y las que se están trabajando en el momento, las cuales comprende la instalación de cubiertas y canales de agua lluvias en la estructura metálica del proyecto, obra en el dado de servicio y foso de ascensor, limpieza y pintura de estructura metálica, Instalaciones eléctricas, voz y datos.



Municipio de Bosconia:

Para la fecha actual, el avance ejecutado físico es de **60.3%**. La obra civil se encuentra en ejecución en el dado de servicio y foso del ascensor, hasta la fecha se realizó todo lo correspondiente a nivel cimentación, (Zapatas, vigas de cimentación), columnas y levante de muros en mampostería. Construcción de muros en concreto reforzado para gradas y rampas de acceso a personas con movilidad reducida. Relleno y compactación de zona polivalente. Carpintería metálica: Instalación de Metaldeck para losa de entrepiso, perfiles, tensores, correas

y cubierta tipo sándwich en estructura principal, todos estos elementos metálicos se adecuaron aplicando base anticorrosiva y pintura base. También se realizó la instalación de canaletas y bajantes hidráulicos para la evacuación de aguas lluvia.

Municipio de Chiriguana:

El proyecto se encuentra en un porcentaje de avance ejecutado de 45.18%, está en la etapa de culminación de la cimentación principal (zapatas, vigas y pedestales), además se realizan actividades simultáneas como la cimentación del dado de servicios, a su vez se dará inicio al izaje e instalación de los elementos de la estructura metálica. Todas estas actividades se estarán ejecutando con el fin de generar avance en el proyecto.

Municipio de Tamalameque:

Se encuentra realizando actividades de armado de acero de refuerzo y Fundida de zapatas y vigas de cimentación para el dado de servicio. Instalación de vigas de la estructura metálica vigas 60, 62 y 64 en ambos bloques lo que nos arroja un Avance físico bloque 1: 45.89% Avance físico bloque 2: 47.09%.

Municipio de Pelaya:

Bloque 1: Avance en la construcción de los dados de servicio, donde se han completado actividades como zapatas, columnas, viga de cimentación, rellenos. Continúan en ejecución actividades de viga aérea, columnas para descanso y compactación de rellenos. Continúan en ejecución actividades de relleno y compactación del terreno, en la zona interna y externa del bloque. También, se iniciaron actividades de adecuación del terreno para la construcción de gradas.

Se finalizó el montaje de estructura metálica (Lamina Metaldeck, columnas y vigas, tubería R1, lucarnas, cerchas, persianas y tensores cortavientos). Además, se realizó aplicación de grouting en platinas de B341.

Se dio inicio de actividades para construcción de ascensor y escaleras, (zapatas, pedestales, muro sobre cimiento) y se realizó instalación de platinas en pedestales de escaleras.



Bloque 2: Se finalizó el montaje de estructura metálica (Lamina Metaldeck, columnas y vigas, tubería R1, lucarnas, cerchas, persianas y tensores cortavientos) y se dio inicio a la aplicación de anticorrosivo en cada elemento y aún continúan en ejecución. Además, se realizó aplicación de grouting en platinas de B341.

El avance en la construcción de los dados de servicio, ya se completaron actividades como zapatas, columnas, viga de cimentación y continúan en ejecución actividades de columnas para descanso y nivel 2, además de la compactación de rellenos.

Se dio inicio de actividades para construcción de ascensor y escaleras, (zapatas, pedestales, muro sobre cimiento) y se realizó instalación de platinas en pedestales de escaleras, por otra parte, continúan en ejecución actividades de relleno y compactación del terreno, en la zona interna y externa del bloque.

Existe un tercer proyecto en ejecución para este sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL CESAR BPIN 2021000020068, fue contratado en la vigencia 2022, inicio su ejecución el 13 de junio de 2022. Actualmente el proyecto reporta un avance de 33%

Los Establecimientos que se construyen a través de estos proyectos son:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
2021000020068	AGUACHICA	2 - IE Jose Maria Campo Serrano
2021000020068	ASTREA	6. I.E. Luis Carlos Galán
2021000020068	CHIMICHAGUA	11. I.E Camilo Namen Frayja
2021000020068	CHIMICHAGUA	12. I.E. Cerveleón Padilla Lascarro
2021000020068	CURUMANI	16. I.E Agustin Rangel
2021000020068	EL COPEY	20. I.E. Jose Agustin Mackencie
2021000020068	GAMARRA	22. I.E Rafael Salazar
2021000020068	LA JAGUA DE IBIRICO	26. I.E. La Palmita
2021000020068	MANAURE	29. I.E. Normal Superior Maria Inmaculada
2021000020068	PAILITAS	30. I.E Nuestra Señora del Carmen
2021000020068	PUEBLO BELLO	33. I.E. Magola Hernandez Pardo
2021000020068	PUEBLO BELLO	34. I.E. Instituto Agricola
2021000020068	SAN ALBERTO	35. I.E San Alberto Magno
2021000020068	SAN DIEGO	37. I.E Manuel Rodriguez Torices, sede No. 1
2021000020068	SAN DIEGO	38. I.E RAFAEL URIBE URIBE
2021000020068	SAN MARTIN	39. I.E. San Martín Tours

Municipio de Aguachica

En la **Institución José María Campo Serrano** ya se culminaron actividades preliminares de cerramiento y adecuación para el personal y materiales (bodegas, baños, oficinas, etc.). Ya se cuenta en obra con el acero de refuerzo de los elementos de cimentación por lo cual se ha venido adelantando el armado de parrillas para zapatas. Se avanzó en las excavaciones de zapatas y actualmente están fundiendo los solados de dichos elementos.

Municipio de Astrea

En corregimiento de Arjona la **Institución Luis Carlos Galán** ya se culminaron trabajos de fundida de cimentación, es decir, ya ambos ejes cuentan con las platinas base para el montaje de columnas y demás elementos metálicos de la estructura del módulo. Actualmente, se está por culminar el relleno con material seleccionado en toda el área del módulo y se avanza con la instalación de la pieza metálica inicial (elemento M3). Se estima un porcentaje de ejecución del 37,5%.

Municipio de Chimichagua

La Institución Cerveleon Padilla ya cuenta con la totalidad de la cimentación y de los elementos de estructura iniciales M3. Actualmente se adelantan trabajos de relleno y compactación en toda el área del módulo, avanza el montaje de las columnas metálicas C1 y se ha iniciado la excavación de la cimentación del módulo de servicios. Se estima un porcentaje de ejecución de 37,72%.

En el corregimiento de Saloa, se construye la **Institución Camilo Namen Frayja** cuenta con 16 zapatas fundidas de los 18 totales. En el eje terminado (eje A) ya se cuenta con el acero de viga de cimentación armado a espera de suministro de concreto/cemento para fundir y culminar por completo el eje. Cabe mencionar que previamente se realizó mejoramiento de suelo (relleno con material seleccionado y concreto ciclópeo). Se cuenta con un avance del 34,2%.

Municipio de Curumaní

En el corregimiento de San Roque se construye la **Institución Agustín Rangel** cuenta con la totalidad de la cimentación del módulo de aulas y de los elementos M3. Está próximo a culminar la instalación de las columnas metálicas C1. El módulo de servicio ya cuenta con todas las zapatas excavadas y sus respectivas capas de concreto ciclópeo, se está armando el acero de refuerzo de los elementos para fundir. Se estima un avance del 37,43%

Municipio de El Copey

En la **Institución José Agustín Mackencie** se cuenta con la totalidad de las columnas metálicas instaladas en ambos ejes. Actualmente los esfuerzos se concentran en el dado de servicio, donde ya se culminaron todas las zapatas y se está terminando el encofrado de las vigas de cimentación para cerrar los cimientos de dicho módulo. Se cuenta con un avance del 37,78%.

Municipio de Gamarra

La institución Rafael Salazar, aún no inicia las actividades físicas. Sin embargo, ya se adelantaron preliminares como el cerramiento, bodega y oficinas. Ya se cuenta con acero en obra. Actualmente se está a la espera del permiso de poda de árboles emitido por Corpocesar para iniciar actividades.

Municipio de La Jagua

En el Corregimiento de la Palmita, se construye la **Institución La Palmita** presenta un avance del 36,23%. Se cuenta con las 18 zapatas fundidas, los pedestales y vigas ya se encuentran armados y encofrados a espera de fundida. Actualmente se adelantan las excavaciones del módulo de servicio.

Municipio de Manaure

La Institución **Normal Superior María Inmaculada** cuenta con dos bloques. Ambos ya cuentan con las cimentaciones de las aulas terminadas y adelantan trabajos de montaje de estructura



metálica. El bloque 2 cuenta con la mayoría de las columnas metálicas principales montadas y algunas riostras laterales, mientras que el bloque 1 se encuentra a espera de iniciar el montaje de los elementos metálicos. Actualmente los esfuerzos se concentran en el ensamble en obra de piezas metálicas para su posterior montaje. Se estiman avances de 37,8% para el bloque 1 y 39,29% para el bloque 2.

Municipio de Pailitas

La Institución Nuestra Señora Del Carmen se encuentra en etapa de excavaciones concretamente en la cimentación del módulo de aulas. Las últimas 2 semanas se han presentado lluvias frecuentemente por lo que el rendimiento se ha visto afectado.

Municipio de Pueblo Bello

La **Institución Instituto Agrícola** cuenta con un 36,96% de porcentaje de ejecución. Se cuenta con la totalidad de los elementos metálicos iniciales instalados en ambos ejes (columnas y riostras). Se avanza en el ensamble de piezas como las ménsulas y flanches para continuar con la instalación de la estructura.

La **Institución Magola Hernández Pardo** también cuenta con todos los elementos metálicos iniciales instalados y se avanza en el ensamble de piezas como las ménsulas y flanches para continuar con la instalación. Actualmente se reporta un porcentaje de ejecución de 37,34%

Municipio de San Diego

La Institución Manuel Rodríguez Torices ya cuenta con todos los elementos metálicos iniciales instalados, ya se aplicó la pintura primaria en algunos de ellos. Se avanza de manera simultánea en el módulo de aulas y el de servicio. Ya se culminaron las excavaciones del módulo de servicio, se está a espera de suministro de concreto/cemento para fundir solados y avanzar. Actualmente se montan piezas como ménsulas y flanches para continuar con la estructura metálica del módulo de aulas. Se registra un porcentaje de ejecución de 39,18%.

En el Corregimiento de Media Luna se construye **la Institución Rafael Uribe Uribe** cuenta con un porcentaje de ejecución de 38,9%. Ya se culminó la cimentación del módulo de aulas, se montaron los elementos metálicos M3 y C1. Actualmente se concentran los esfuerzos en la cimentación del módulo de servicios, donde ya se culminaron las capas de concreto ciclópeo y se fundieron algunas de las zapatas.

El proyecto 4 corresponde al FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, FASE I, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUSTÍN CODAZZI, LA PAZ Y LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado en la vigencia 2022 por un valor \$31.974,11 millones. Actualmente el proyecto reporta un avance de 11.58%. En este proyecto se presenta un alcance de cinco (5) Prototipos distribuidos en tres (3) municipios de la siguiente manera:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
2021002200109	AGUSTIN CODAZZI	I.E. Francisco de Paula Santader (2)
2021002200109	LA GLORIA	I.E. San Juan Bautista (2)
2021002200109	LA PAZ	I.E. Ciro Pupo Martinez (1)

Actividades que se han desarrollado y/o desarrollan:

- a) Excavaciones
- b) Concretos
- c) Acero Estructural

La obra se desarrolla en condiciones normales una vez se superó las dificultades ocasionadas por la ola invernal, de la que, se produjeron atrasos, en especial en el municipio de La Gloria por las condiciones propias del suelo en esa zona del municipio.

Ilustración 1 Armado de acero para zapatas y pedestales en concreto.

Ilustración 2 . Fundida de zapatas en concreto.





Ilustración 4. Zapatas, pedestales y vigas fundidas en concreto armado terminadas



Ilustración 3. Trabajos de elaboración y fabricación de las estructuras metálicas (acero estructural).



Los porcentajes de avances que se consiguen hasta la fecha, son consecuentes con los porcentajes programados por el constructor, de tal manera que, no se presentan atrasos hasta la fecha.

Municipio de Valledupar

El proyecto 5, es la CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMON BOLIVAR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado en vigencia 2022 por un valor **\$46.857,84** millones, su ejecución el 1 de diciembre de 2022.



la
inicio



El proyecto 6, es la CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR, inicio su ejecución el 1 de diciembre de 2022, por valor de **\$45.835** millones

El proyecto 7 es la CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO CASTRO MONSALVO (INSTPECAM) EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado en la vigencia 2022 por un valor **\$44.905** millones.



APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA, CON LA DOTACIÓN DE BICICLETAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Plazo: Cuatro (4) meses
 Inversión: \$1.212.242.240
 Lugar: 16 municipios no certificados
 Beneficiarios: 1.760 estudiantes.

INSTITUCIONES FAVORECIDAS DOTACIÓN DEL PROGRAMA DEL MEN - JORNADA ÚNICA – 2022 CON KITS ESCOLARES Y MATERIAL PEDAGÓGICO

MUNICIPIO	SI	I.E / C.E	SEDES DE LA INSTITUCIÓN
Aguachica		I.E SANTA TERESA	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)
Becerril	X	C.E VILLA MATILDE	SEDE SANTA MERCEDES

MUNICIPIO	SI	I.E / C.E	SEDES DE LA INSTITUCIÓN
Becerril	X	C.E VILLA MATILDE	SEDE VILLA MATILDE
Becerril	X	I.E TRUJILLO	I.E. TRUJILLO
Chimichagua		I.E LORENZA BUSTAMANTE	I.E. LORENZA BUSTAMANTE
El Copey		I.E JOSE AGUSTIN MACKENCIE	SEDE ABRAHAM JOSÉ ROMERO ARIZA
La Jagua De Ibirico	X	I.E HILDA AGUILAR MENESES	I.E. HILDA AGUILAR MENESES – SEDE P.
Manaure	X	I.E SAN ANTONIO	I.E. SAN ANTONIO
Pueblo Bello	X	C.E DIONISIA ALFARO	C.E. DIONISIA ALFARO
Pueblo Bello	X	C.E DIONISIA ALFARO	SEDE CARMEN ENRIQUE PACHECO
Pueblo Bello	X	C.E EL DIVISO	SEDE BETTEL
Pueblo Bello	X	I.E INSTITUTO AGRICOLA	SEDE ARIGUANI
Pueblo Bello	X	I.E INSTITUTO AGRICOLA	SEDE JORGE ELIECER GAITAN
Pueblo Bello	X	I.E LAUREANO MARTINEZ	SEDE JULIO CESAR FLOREZ
Pueblo Bello	X	I.E LAUREANO MARTINEZ	SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA
Pueblo Bello	X	I.E MINAS DE IRACAL	I.E. MINAS DE IRACAL
Pueblo Bello	X	I.E MINAS DE IRACAL	SEDE ANTIGUOS NUMERO 1
Pueblo Bello	X	I.E MINAS DE IRACAL	SEDE LA HONDA
Pueblo Bello	X	I.E MINAS DE IRACAL	SEDE LICEO DEL NORTE
La Paz(Robles)	X	I.E CIRO PUPO MARTINEZ	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ
La Paz(Robles)	X	I.E CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE 19 DE MARZO
La Paz(Robles)	X	I.E CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE ALFONSO ARAUJO COTES

MUNICIPIO	SI	I.E / C.E	SEDES DE LA INSTITUCIÓN
La Paz(Robles)	X	I.E CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE LAS DELICIAS
La Paz(Robles)	X	I.E SAN JOSE	SEDE DE VARONES
La Paz(Robles)	X	I.E SAN JOSE	SEDE FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA
La Paz(Robles)	X	I.E SAN JOSE	SEDE LA FLORIDA
San Diego	X	I.E RAFAEL URIBE U.	SEDE CONCENTRACION ESCOLAR (MEDIA LUNA)
San Martín		I.E MINAS	I.E. MINAS

Desde el Programa de Bienestar Laboral de la Secretaría de Educación Departamental se capacitaron a 1.302 Docentes y Directivos Docentes en Competencias socioemocionales y Salud Mental con psicólogos educativos y psicólogos clínicos del Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Médico Preventiva. Para tomar acciones e intervención de los factores de riesgo psicosocial, prevención de problemas y trastornos mentales causados por la emergencia sanitaria (Covid – 19), marzo 2022.

Se forman 136 Directivos-docentes y Docentes del Departamento como Magister en Educación. Esto corresponde a un proyecto de CTel cuyo ejecutor es MINCIENCIAS y se establecieron convenios con la Universidad Santo Tomas y la Universidad de la Sabana.

En el marco de la Política Pública Evaluar para Avanzar 3 a 11, el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el Sistema Universitario Estatal del Caribe (SUE Caribe), realizó la Formación Evaluar para Avanzar 6 a 11, dirigido a Docentes, Directivos de Establecimientos Educativos Focalizados en el Departamento y Equipo Técnico de la Secretaría de Educación. El proceso formativo que estuvo a cargo de la Universidad del Atlántico, consistió en un ciclo de **talleres presenciales**, tutorías **virtuales** y **espacios de socialización de experiencias** sobre Liderazgo Directivo, Innovación Educativa y Rutas de Acompañamiento Institucional. **Beneficiados:** 145 Docentes, 58 Directivos, 28 Miembros del Equipo Técnico SED.

Adicional a esto, con el Plan de Bienestar Capacitación y Estímulos de la Secretaría de Educación Departamental se han capacitado a más de 1.500 docentes y directivos docentes en los siguientes temas:

- ✓ SALUD MENTAL, 2230 funcionarios

- ✓ TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO A CLASES, 250 funcionarios entre directivos y docentes orientadores
- ✓ TALLER IDEAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, 230 funcionarios directivos y orientadores escolares
- ✓ Taller "Cómo vincular el enfoque de inclusión social en el proyecto educativo institucional", con el objetivo de brindarle herramientas para fortalecer las prácticas de liderazgo pedagógico de los directivos docentes participantes, 430 funcionarios.
- ✓ TALLER RUTA DE APRENDIZAJE SOCIO-EMOCIONAL. fortalecimiento del aprendizaje socioemocional y las prácticas de liderazgo personales de nuestros directivos docentes y orientadores, 430 funcionarios
- ✓ TALLER DE INDUCCIÓN, 430 funcionarios
- ✓ Aprendiendo a Asumir Nuevos Retos, 1250 funcionarios
- ✓ Talleres de usos y apropiación de herramientas tecnológicas, 4000 docentes
- ✓ TALLER DE LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL, 180 docentes
- ✓ TALLER LIDERANDO NUESTRO SER, 1200 funcionarios entre docentes, directivos docentes y administrativos
- ✓ Talleres para docentes, directivos docentes Pre-Pensionados, 124 funcionarios que están próximos a retirarse.

Se contrató la prestación del Servicio Etnoeducativo con la Comunidad Indígena Yukpa para desarrollar la Educación Propia de la Etnia, con el apoyo del MEN a través de la Universidad de Caldas se organizó un Diplomado dirigido a setenta (70) miembros adultos de la Comunidad para convalidar Saberes Ancestrales que permitan fortalecer los aprendizajes y las formas de enseñanza tradicional en el marco de la Educación Propia a, beneficiando con esto a 2.123 niños de esta comunidad indígena.

El Pueblo Arhuaco está en proceso del PEC con el fin de recibir el acompañamiento técnico pedagógico a partir de sus necesidades para fortalecer la Educación Propia con el apoyo del MEN.



Se elabora el Proyecto Inclusivo Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (PIDLEO), el cual está en permanente revisión del MEN en su proceso de construcción, sin embargo, se avanza en estrategias para el logro de incentivar el hábito de la lectura en las Instituciones Educativas del departamento del Cesar, además de institucionalizar la conmemoración del Día de las Lenguas Nativas, de la Biblioteca Escolar y Día de los Idiomas en los 24 municipios no certificados del Cesar. Se espera concepto técnico del Ministerio de Educación Nacional a través de la dirección del Plan departamental de lectura, para uso del Documento CONPES 4068 (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas).

Por medio del acompañamiento de la Oficina de Calidad Educativa se está garantizando la incorporación en los Planes Educativos Institucionales de los Proyectos Pedagógicos Obligatorios (Ciudadanía Global y Competencias socio-emocionales educación ambiental educación vial estilos de vida saludable DDHH Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía participación Cátedra de la Paz Semilleros de Investigación y de experiencias significativas de maestros o alumnos), para el fortalecimiento de las competencias de nuestros alumnos.

Siendo específico con los proyectos de estilos de vida saludable, se realizaron orientaciones dirigidas a los docentes y directivos docentes incluyendo a los de la Diócesis de Valledupar en los municipios de El Copey, Bosconia, El Paso, Chimichagua, Tamalameque, Pelaya, Pailitas, Curumaní y Chiriguaná sobre estilos de vida saludable consumo de cigarrillo y alcohol, salud mental incluyendo manejo de las emociones, estrés, primeros auxilios psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas.

PROGRAMA CONTEMPLADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE BILINGÜISMO QUE INVOLUCRE DOCENTES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
VALOR	\$ 2.295.618.971



OPERADOR	Universidad Popular del Cesar
BENEFICIARIOS	48 Docentes oficiales

Inmersión en inglés de 48 maestros en Canadá.

Objeto: mejorar las competencias comunicativas del Habla, escucha y escritura.

Alcanzar los niveles C1 y C2, según el Marco Común Europeo, con un el proceso desarrollado en su totalidad por nativos.

Subprograma II. Formación Superior Pertinente y de Calidad

FEDESCESAR 2022

Para garantizar la permanencia de la educación superior, el gobierno que LO HACE MEJOR, ha financiado las matrículas de estudiantes de 5 universidades, beneficiando con becas a los jóvenes de bajos recursos. La inversión estuvo representada así:

Universidades	Estudiantes	Inversión millones
Univ. Popular del Cesar	7.892	\$4.809
Univ. Nacional Abierta y A Distancia	2.551	\$2.500
Univ. Del Magdalena	519	\$344
Univ. De Pamplona	570	\$549
Univ. Industrial de Santander	242	\$178
TOTAL	11.774	\$8.380

El Gobierno del Cesar construyó el primer módulo de aulas en la Universidad del Cesar, sede Aguachica, con un proyecto de inversión que superó los 22.000 millones y se ejecutó en 12 meses.

Además, finalizando el 2022, se aprobó el proyecto de inversión CONSTRUCCION DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD" SEDE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR, con un valor **\$24.773,92 millones**.





PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES

INFORME DE GESTION EN SALUD



EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.

OBJETIVOS DEL EJE ESTRATÉGICO: Lograr que todos los actores del territorio Sector privado, academia, y la sociedad misma, liderados por el Estado representado en el territorio por el Gobierno Departamental orienten el desarrollo social de manera integral y caracterizado por un enfoque de derecho a la igualdad.

PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENCES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA. Fortalecer las acciones encaminadas al mejoramiento de los servicios de salud, a través de iniciativas proyectos y programas, que buscan intensificar la promoción y prevención, así como mejorar los componentes sociales que apuntan al elevamiento de los estándares de atención, adecuación de infraestructura hospitalaria, dotación y prestación de servicios en todas las áreas del sistema departamental de salud.

Subprograma I. Salud pública

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA. Actuar sobre los determinantes que contribuyen al uso pleno y de manera colectiva de los bienes y servicios del sistema departamental de salud, alrededor de los cuales, los ciudadanos y las ciudadanas tienen derecho a servirse, y que permiten garantizar vida sana.

✓ DIMENSION PRIORITARIA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Condiciones y situaciones Endo-endémicas

1. Meta

El programa de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis –ETV- liderado por la autoridad sanitaria nacional y territorial, tiene como misión contribuir a la reducción de la carga económica y social producida por morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generada por las ETV y zoonosis, mediante la gestión con los actores públicos y privados, para la intervención de los determinantes sociales en salud, la inteligencia epidemiológica, la gestión del conocimiento, la promoción de la salud, la prevención primaria y la atención integral de casos y manejo de contingencias.

Durante lo transcurrido en la vigencia 2022 se implementaron actividades de promoción, prevención, vigilancia y control en cada uno de los 25 municipios del Departamento, ajustado al comportamiento epidemiológico notificado por SIVIGILA semanalmente, las actividades se desarrollaron por los profesionales, técnicos y auxiliares del programa de ETV y Zoonosis en articulación con los equipos interdisciplinarios de los municipios.

las intervenciones y/o actividades se implementaron acorde con los lineamientos generales de la operación del programa de ETV y Zoonosis y el Plan decenal de Salud Pública 2010-2021, con el fin reducir la morbi-mortalidad por Arbovirosis y enfermedades Zoonóticas en el Departamento del Cesar y el impacto sanitario, social y económico que causa la enfermedad y disminuir el riesgo de propagación.

2. Alcance de la meta

2.1 Avance operativo

Promoción de la salud

Se brindó apoyo técnico en las intervenciones que apuntaran al mejoramiento de los distintos entornos: hogar, educativo, comunitario, institucional y laboral, incidiendo en sus aspectos físicos, sociales y culturales haciéndolos más sanos y amigables, fomentando entornos libres de vectores, tenencia responsable de animales de compañía y de producción, escuelas saludables, movilizadores del cambio social y política de bienestar, con el fin de fortalecer el cuidado en las comunidades.

Charlas Educativas

Esta actividad es realizada por los Auxiliares de Información en Salud ubicados en las ESEs. de doce (12) Municipios del Departamento, por los Auxiliares en ETV y Zoonosis concentrados en la Secretaria de Salud en la modalidad casa a casa, en reuniones comunitarias e Instituciones educativas entre otras, para sensibilizar a la comunidad con el fin de que adopten el autocuidado y realicen la prevención en sus viviendas, disminuyendo los factores de riesgo que inciden en la presentación de las ETV.

Se visitaron **30,141** viviendas, sensibilizando a **86.989** personas en los Municipios de la Jagua de Ibirico, Pelaya, Curumaní, San Martín, San Alberto, Chimichagua, Pailitas, Gamarra, El Copey, El Paso, y Becerril.

Imagen 1. Desarrollo charlas educativas en municipios del Departamento.



Fuente: Programa ETV y zoonosis vigencia 2022.

Charlas Radiales

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación son un mecanismo de difusión masivo, se opta por acudir a ellos para que la gran mayoría de la población se entere de los cuidados que debe tener para prevenir la proliferación de los vectores y evitar la aparición de casos de las arbovirosis que tanto afectan a las comunidades.

Se realizaron **35** charlas radiales en los Municipios de: La Jagua de Ibirico, Pelaya, Pailitas, Curumaní, San Martín, Gamarra entre otros, durante la vigencia 2022.

Estrategia COMBI - 10 Pasos

Es un enfoque que puede ayudar de manera estratégica y estructurada a planificar, poner en práctica y vigilar la movilización social, para lograr y mantener resultados conductuales muy específicos relacionados con la prevención y el control de las enfermedades transmisibles. Se desarrollaron acciones en los municipios de Aguachica, Bosconia, Manaure, San Diego, Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Astrea, Becerril y El Copey entre otros, con los siguientes resultados: **264** visitas, **3.610** personas capacitadas en los entornos Hogar, Comunitario, Educativo e Institucional.

Imagen 2. Actividades estrategia COMBI en el municipio de Astrea.



Fuente: Programa ETV y zoonosis vigencia 2022.

El objetivo principal fue socializar y comunicar: la situación actual para dengue, e ideas y estrategias efectivas de intervención que generen impacto positivo en la comunidad y así evitar situaciones de brote y posible ingreso en fase epidémica a nivel nacional, se realizaron en Aguachica, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pelaya, San Martín, El Copey, Bosconia, San Diego, Astrea, La Paz, Manaure, entre otros.

En articulación de Coordinación médica y Vigilancia Epidemiológica del Departamento, se convocaron Comités comunitarios en los municipios en brote y alarma, con la participación de Personería, Presidentes De Juntas De Acción Comunal, Inspector De Policía, Líderes Comunitarios, Líder De Núcleo, Rectores De Instituciones Educativas y Gerentes de IPS I.

Imagen 3. Actividades desarrolladas en entorno comunitarios municipio de San Diego y La Paz. Programa ETV y



zoonosis vigencia 2022.

□ **Estrategia Entornos Saludables Componente Vivienda Y Escuela.**

Esta actividad se realiza en los veinticinco (25) Municipios del Departamento para capacitar y sensibilizar a la comunidad en general y en particular a estudiantes y docentes para que se vinculen al proceso de la prevención de las ETV y Zoonosis con el fin de disminuir los factores de riesgo que inciden en la aparición de estas enfermedades.

Los entornos intervenidos fueron:

- Entorno hogar se visitaron 1.803 viviendas sensibilizando a 2.322 personas.
- Entorno educativo 12 instituciones capacitando a 8846 estudiantes y docentes.
- Entorno comunitario se sensibilizó a 2.145 personas.
- Entorno institucional 1.403 personas.
- Entorno laboral 196 personas.
- Total, de 14.912 personas capacitadas y sensibilizadas en los 25 municipios del Departamento.

Imagen 4. Actividades de entorno saludable en los municipios de San Diego y Astrea.



PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN De las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV

Índice De Infestación Larvaria

Se realiza para conocer el porcentaje de infestación de un conglomerado, con el fin de tomar decisiones que permitan disminuir los factores de riesgo que inciden en la presentación de las ETV, Se hace de manera aleatoria es decir tomando solo una parte del total de las viviendas con un intervalo entre visitas.

Actividad desarrollada en el entorno hogar, se inspeccionaron **7.813** viviendas, sensibilizando a **23.439** personas en los siguientes Municipios: San Alberto, El Paso, Chimichagua, Pelaya y El Copey.

Control Larvario

Esta actividad se realiza fundamentalmente para atacar las formas inmaduras del vector (Huevo, Larvas, Pupas) para evitar que alcancen la etapa adulta y puedan transmitir Arbovirosis (Dengue, Zika, Chikunguña); Se utilizan varias estrategias entre las que se cuentan: Control físico mediante el Cepillado de albercas o tanques bajos cada ocho (8) días para romper el ciclo biológico del vector, tapado para evitar que la hembra del vector oviposite, siembra de alevinos larvivoros, alevinos tilapia roja y Guppyis y por último el tratamiento químico mediante la utilización de larvicidas y/o Biolarvicidas. (Dimilin cuyo principio activo es Diflubemzuron, pastillas hidrosolubles de 0.5mg).

Se inspeccionaron **109.080** viviendas, sensibilizando a **382.299** personas y protegidas **467.115** personas. Del total de las viviendas se trataron **56.556** en los municipios de: **La Jagua de Ibirico, San Alberto, Chimichagua, Pailitas, Gamarra, El paso, Pelaya, Becerril, San Diego, La Paz, Astrea, Agustín Codazzi, Aguachica, y Valledupar.**

Imagen 5. Actividades de control larvario químico y físico.



□ **Control Químico Con Equipo De Espalda y termonebulizadora**

Cuando se presentan casos por arbovirus se entiende que las hembras del vector (*Aedes aegypti*) están infectadas y continúan infectantes el tiempo que dure su ciclo de vida, por tal razón se debe recurrir a la aspersion con insecticidas adulticida-organofosforados o piretroides de choque para cortar la transmisión de la enfermedad y evitar su propagación.

Se trataron **16.583** viviendas, sensibilizando a **50.484** personas y protegiendo a **84.160** personas, en los Municipios de: La Jagua de Ibirico, Pelaya, Curumaní, San Martín, El Copey, El Paso, Chimichagua, Gamarra y Becerril.

□ **Control Químico Adulto Con Equipo Montado En Vehículo**

Las ETV especialmente el dengue, por tener un comportamiento cíclico es impredecible saber cuándo pueden ocurrir, por lo tanto, se deben adelantar actividades de promoción, prevención y control permanentemente; Sin embargo, cuando se presenta un aumento inusitado de los casos con situación de brote o epidemia se debe utilizar un método rápido de control que permita en el menor tiempo posible eliminar los vectores infectados para cortar la transmisión de la enfermedad.

Se trataron **94.936** viviendas en los Municipios de: Bosconia, San Diego, Astrea y La Paz, con una población sensibilizada y protegida de **365.015** personas y se hizo uso de insecticidas orgánicos fosforados y Piretroides, acua-k-othrine al 2% y Malathion al 96,5%.

□ **Control Químico Leishmaniasis Y Enfermedad De Chagas**

Se realizaron intervenciones de control químico y estudios entomológicos por parte de las IPSI WINTKWA y DUSAKAWI y se hizo acompañamiento por los auxiliares de información en salud del municipio de Chimichagua y asentamientos de la Sierra Nevada de Santa Marta, se inspeccionaron **1.418** viviendas, se trataron **1.418** viviendas, sensibilizando a **4.056** y protegiendo a **6.760** personas.

Imagen 6. Actividades de control Leishmaniasis y enfermedad de Chagas.



Fuente: Programa ETV y zoonosis vigencia 2022.

De las Zoonosis

□ Vacunación Canina Y Felina

Aunque en el año 2022 no se presentaron focos de rabia, la vacunación se encuentra por debajo de lo esperado con una cobertura Departamental del **26%**, esta actividad fue desarrollada en 19 municipios en donde se visitaron **43.615** viviendas, se inmunizaron **54.593** caninos, 27.194 felinos y en la parte privada (Veterinarias, centros de atención animal) **1.991**, el comportamiento se describe a continuación:

Imagen 7. Consolidada vacunación 2022.

CONSOLIDADO VACUNACIÓN CANINA Y FELINA DEPARTAMENTO DEL CESAR DICIEMBRE VIGENCIA 2022							
Municipio	Población de perros (2022)	Población Caninos Vacunados	Población de Gatos (2022)	Población Felinos Vacunados	Total población Perros y Gatos (2022)	Total Perros y Gatos Vacunados	Cobertura %
VALLEDUPAR	77.733	17.153	36.276	8.817	114.009	25.970	23
AGUACHICA	17.306	3.477	9.318	3.114	26.624	6.591	25
AGUSTÍN CODAZZI	11.003	750	4.401	587	15.404	1.337	9
CURUMANÍ	10.123	2.058	4.049	1.209	14.172	3.267	23
LA JAGUA DE IBIRICO	10.403	3.914	3.468	1.648	13.871	5.562	40
EL PASO	8.343	4.305	2.781	1.541	11.124	5.846	53
EL COPEY	8.077	2.411	2.308	887	10.384	3.298	32
BOSCONIA	7.373	0	2.949	0	10.322	0	0
SAN MARTÍN	5.873	2.562	2.937	1.416	8.810	3.978	45
CHIMICHAGUA	6.164	2.075	2.465	483	8.629	2.558	30
CHIRIGUANÁ	6.050	0	2.017	0	8.066	0	0
LA PAZ	6.044	881	2.015	408	8.058	1.289	16
BECERRIL	4.759	2.576	1.830	729	6.589	3.305	50
PUEBLO BELLO	4.293	0	2.004	0	6.297	0	0
MANAURE							
BALCÓN DEL CESAR	5.530	0	737	0	6.267	0	0
SAN ALBERTO	4.150	2.819	1.937	1.954	6.087	4.773	78
PELAYA	3.792	3.025	1.517	883	5.309	3.908	74
PAILITAS	3.352	2.334	1.676	1223	5.029	3.557	71
ASTREA	3.583	0	1.433	0	5.016	0	0
SAN DIEGO	2.985	712	1.393	620	4.378	1.332	30
RIO DE ORO	3.027	55	1.211	45	4.238	100	2
LA GLORIA	2.690	0	1.255	0	3.946	0	0
TAMALAMEQUE	2.754	276	1.102	87	3.856	363	9
GAMARRA	2.313	2.343	1.080	1129	3.393	3.472	102
GONZÁLEZ	777	867	311	414	1.088	1.281	118
Total Departamento	218.498	54.593	92.469	27.194	310.966	81.787	26

□ Índice De Roedores

Ayuda a identificar el porcentaje de infestación por roedores en un conglomerado, con el fin de tomar decisiones que permitan disminuir el riesgo de que se presenten enfermedades como la Leptospirosis que puedan afectar de manera significativa a la población.

Se inspeccionaron **5.264** viviendas de las cuales fueron tratadas **2.416**, sensibilizando a **23.439** personas en los Municipios de: San Alberto, El paso, Chimichagua, Pelaya, El Copey y La Jagua de Ibirico.

□ Desratización

Debido a que los índices de roedores en el Departamento del Cesar se encuentran elevados y algunos Municipios vienen presentando casos de Leptospirosis, esta actividad se realizó de manera masiva en los Municipios de: Pailitas, Pelaya, La Jagua de Ibirico, Curumaní y San Martín. Se trataron **41.001** viviendas, protegiendo a **230.000** personas; Se efectuó control rodenticida con Rodilon (difethialona y flucomafen) y Strom (principio activo Flocoumafen).

ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES

□ Desarrollo de capacidades

Se brindó apoyo a la generación de capacidades en profesionales de la salud que atienden población afectada por los eventos de ETV y Zoonosis, actividad desarrollada en articulación con Vigilancia Epidemiológica del Departamento; En total fueron intervenidos los 25 municipios priorizando los eventos de mayor incidencia, como es dengue y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

3. Inversión

3.1 Avance financiero

Contratación del Recurso Humano

CDP	Valor Certificado	Valor Compromisos en RP – o ejecutado	% de Ejecución
164	\$ 1.383.552,778	\$ 1.383.552,778	100 %
797	\$ 193.245.321	\$ 193.245.321	100 %

Talento Humano Contratado

Contratación de Recurso Humano	Cantidad
Auxiliares	33
Técnicos	6
Profesionales	13

4. Población beneficiada

Con las intervenciones y actividades realizadas durante el año 2022, se logró un alcance y protección de 1.100.870 personas.

5. Logros

- Protección de 1.100.870 personas, intervenidos en los entornos educativos, comunitarios, hogar y laboral
- Asistencia técnica en los 25 municipios del Departamento del Cesar
- Dispensación al 100% de tratamiento farmacológico a pacientes con diagnóstico de Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas, Malaria y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

- Intervención en instituciones educativas

✓ **DIMENSION PRIORITARIA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

Se logró la implementación de 5 estrategias en el departamento del Cesar para la promoción de la salud mental y la convivencia en los diferentes entornos las cuales son:

- En el entorno escolar se implementó la estrategia **SOY HÁBIL SOY VIDA**, que tiene por objetivo potenciar factores protectores individuales a través del fortalecimiento de habilidades de autoconocimiento y toma de decisiones, en niños y niñas entre 9 y 14 años de edad, en instituciones educativas de los diferentes municipios. Se fundamenta en los estándares internacionales de prevención del uso de drogas.
- En el entorno comunitario se implementó la estrategia de **CENTROS DE ESCUCHA**, a través de líneas telefónicas y en puntos presenciales de apoyo emocional, esta es una estrategia de organización, gestión y participación comunitaria, que a través de la escucha, permite encontrar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad, que tiene por objetivo: generar capacidades individuales y colectivas en la comunidad para enfrentar situaciones de fragilidad y vulnerabilidad social, generando procesos reflexivos y de inclusión social, impulsar respuestas integrales a las necesidades de salud y bienestar de la población mediante encuentros y alianzas de cooperación que faciliten o fortalezcan procesos de canalización y orientación a servicios de salud, sociales y comunitarios y finalmente brindar escucha activa, empática y asertiva a las personas o familias de la comunidad que lo requieran, para acompañarlos y aportar una orientación efectiva a través de las líneas de atención.
- En el entorno comunitario se conformaron **GRUPOS DE APOYO** en 5 municipios del departamento, en población con riesgo en su salud mental y/o conducta suicida, mediante el uso de medios virtuales y presenciales para fortalecer habilidades para la vida, prácticas claves de salud mental e la identificación de riesgos en salud mental.
- En el entorno institucional se implementó la estrategia de **HABILIDADES PARA LA VIDA** que tiene por objetivo fomentar las habilidades para la vida como componentes

fundamentales para el establecimiento de relaciones interpersonales sanas y factores protectores de calidad, ante situaciones que puedan afectar la salud mental.

- En el entorno comunitario se implementaron acciones de caracterización de la población con trastornos mentales en el marco de la estrategia de **REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD**.

A través de la **estrategia Soy Hábil Soy Vida** se beneficiaron un total de 419 niños y niñas entre 10 y 14 años de edad, en los municipios de el PASO, BOSCONIA, LA PAZ, CHIRIGUANA, VALLEDUPAR, PELAYA, AGUACHICA, CURUMANI, EL COPEY, PAILITAS, SAN DIEGO Y SAN MARTIN, distribuidos de la siguiente manera:

ENFOQUE DE GENERO		
MUNICIPIO	FEM.	MAS.
TAMALAMEQUE	11	31
GAMARRA	14	15
LA JAGUA DE IBIRICO	17	12
GONZALEZ	19	11
CODAZZI	19	12
MANAURE	12	8
TOTAL	92	89

ENFOQUE DIFERENCIAL					
MUNICIPIO	VICTIMA	DESPLAZADOS	DISCAPAC.	LGTBI	NINGUNO
TAMALAMEQUE	3	10	0	0	29
GAMARRA	0	2	0	0	27
LA JAGUA DE	8	15	0	0	6
GONZALEZ	8	0	0	0	22
CODAZZI	10	11	4	0	6
MANAURE	0	0	0	0	20
TOTAL	29	38	4	0	110

ENFOQUE ETNICO				
MUNICIPIO	INDIGENA	AFRODES.	RAIZAL	MESTIZO
TAMALAMEQUE	0	0	0	42
GAMARRA	0	0	0	29
LA JAGUA DE IBIRICO	5	3	0	21
GONZALEZ	0	0	0	30
CODAZZI	8	7	0	16

MANAURE	3	5	0	12
TOTAL	16	15	0	150

En los **Centros de Escucha** se beneficiaron un total de 127 personas en los municipios de COPEY, BOSCONIA, MANAURE, CODAZZI, LA JAGUA DE IBIRICO, Y BECERRIL, distribuidos de la siguiente manera:

ENFOQUE DE GENERO		
MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO
COPEY	3	17
BOSCONIA	8	12
MANAURE	5	15
CODAZZI	5	14
LAS AGUA DE IBIRICO	10	12
BECERRIL	4	22
TOTAL	35	92

ENFOQUE DIFERENCIAL					
MUNICIPIO	VICTIMA	DESPLAZADOS	DISCAPACIDAD	LGTBI	NINGUNO
COPEY	0	10	0	0	10
BOSCONIA	0	0	0	0	20
MANAURE	0	0	0	0	20
CODAZZI	0	0	0	0	19
LAS AGUA DE	0	0	0	0	22
BECERRIL	0	11	0	0	15
TOTAL	0	21	0	0	106

ENFOQUE ETNICO					
MUNICIPIO	INDIGENA	AFRODESCENDIENTES	RAIZAL	MESTIZO	NINGUNO
COPEY	0	0	0	0	20
BOSCONIA	0	0	0	0	20
MANAURE	0	0	0	0	20
CODAZZI	0	0	0	0	19
LAS AGUA DE IBIRICO	0	0	0	0	22
BECERRIL	0	0	0	0	26
TOTAL	0	0	0	0	127

En los **Grupo de Apoyo** se logró beneficiar un total de 48 personas en situación de riesgo en su salud mental, en los municipios de ASTREA, CODAZZI, CURUMANI, CHIRIGUANA, GONZALES Y EL COPEY, distribuidos de la siguiente manera:

ENFOQUE DE GENERO		
MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO
ASTREA	4	2
CODAZZI	7	2
CURUMANI	9	2
CHIRIGUANA	8	0
GONZALES	2	3
EL COPEY	6	0
TOTAL	36	9

ENFOQUE DIFERENCIAL					
MUNICIPIO	VICTIMA	DESPLAZADOS	DISCAPACIDAD	LGTBI	NINGUNO
ASTREA	0	0	0	0	6
CODAZZI	2	0	0	0	7
CURUMANI	1	2	0	0	8
GHIRIGUANA	1	4	0	0	3
GONZALES	0	0	0	0	5
EL COPEY	0	2	0	0	4
TOTAL	4	8	0	0	33

ENFOQUE ETNICO				
MUNICIPIO	INDIGENA	AFRODESCENDIENTES	RAIZAL	MESTIZO
ASTREA	0	0	0	6
CODAZZI	0	0	0	9
CURUMANI	0	6	0	5
CHIRIGUANA	0	1	0	7
GONZALES	0	0	0	5
EL COPEY	0	1	0	5
TOTAL	0	8	0	37

En la **estrategia habilidades para la Vida** se logró beneficiar un total de **209 actores institucionales** en los municipios de ASTREA, BOSCONIA, CURUMANI, MANAURE, SAN DIEGO Y PELAYA, distribuidos de la siguiente manera:

ENFOQUE DE GENERO		
MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO
ASTREA	23	19
BOSCONIA	16	12
CURUMANI	11	18
MANAURE	26	17
SAN DIEGO	17	15

PELAYA	20	15
TOTAL	113	96

ENFOQUE DIFERENCIAL					
MUNICIPIO	VICTIMA	DESPLAZADO	DISCAPACIDAD	LGTBI	NINGUNO
ASTREA	13	0	2	1	26
BOSCONIA	5	2	1	0	20
CURUMANI	3	0	1	0	25
MANAURE	10	4	2	2	25
SAN DIEGO	3	2	0	0	27
PELAYA	4	1	1	1	28
TOTAL	38	9	7	4	151

ENFOQUE ETNICO				
MUNICIPIO	INDIGENA	AFRODESCENDIENTES	RAIZAL	MESTIZO
ASTREA	2	2	0	38
BOSCONIA	3	2	1	22
CURUMANI	1	1	1	26
MANAURE	4	2	2	35
SAN DIEGO	3	3	1	25
PELAYA	2	1	0	32
TOTAL	15	11	5	178

En la **estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad** se logró beneficiar un **total de 485 pacientes** con trastorno mentales en los municipios de GONZALEZ, MANAURE, TAMALAMEQUE, LA JAGUA, AGUACHICA, COPEY, distribuidos de la siguiente manera:

ENFOQUE DE GENERO		
MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO
GONZALEZ	9	7
MANAURE	51	75
TAMALAMEQUE	20	19
LA JAGUA	32	21
AGUACHICA	63	81
COPEY	63	44
TOTAL	238	247

ENFOQUE DIFERENCIAL					
MUNICIPIO	VICTIMA	DESPLAZADO	DISCAPACIDAD	LGTB I	NINGUNO
GONZALEZ	0	1	0	0	15
MANAURE	53	3	32	0	38
TAMALAMEQUE	3	4	2	0	30
LA JAGUA	2	3	12	0	36

AGUACHICA	0	3	2	0	139
COPEY	2	2	0	0	103
TOTAL	60	16	48	0	361

ENFOQUE ETNICO				
MUNICIPIO	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	MESTIZO
GONZALEZ	0	0	0	16
MANAURE	2	1	0	123
TAMALAMEQUE	3	5	0	31
LA JAGUA	0	14	0	39
AGUACHICA	0	0	5	139
COPEY	1	43	0	63
TOTAL	6	63	5	236

Finalmente, en el componente de atención la Secretaria De Salud Departamental, a través de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental en aras de seguir fortaleciendo el desarrollo de capacidades a profesionales del área de la salud para mejorar y optimizar la atención en las ESES de baja complejidad principalmente, a los pacientes con problemas, trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias psicoactivas realizo de manera presencial en el municipio de Valledupar en convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social el ciclo formativo y certificación en las guías MHGAP. Logrando capacitar un total de 32 profesionales en el área de la salud siendo así 18 médicos generales, 8 psicólogos y 6 enfermeras profesionales de los municipios CHIRIGUANA, AGUACHICA, CODAZZI, EL COPEY, BOSCONIA CHIMICHAGUA, CURUMANI, EL PASO, GAMARRA, LA GLORIA, LA PAZ, MANAURE, PUEBLO BELLO, RIO DE ORO, SAN DIEGO, SAN MARTIN, SAL ALBERTO, PELAYA, VALLEDUPAR.

CICLO FORMATIVO Y CERTIFICACIÓN EN LAS GUÍAS MHGAP ESTRATEGIA SOY HÁBIL Y SOY VIDA



ESTRATEGIA CENTROS DE ESCUCHA



ESTRATEGIA GRUPOS DE APOYO.



ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA.





✓ DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

COMPONENTE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El gobierno del Cesar “Lo Hacemos Mejor” a través de la Secretaria de Salud departamental y en articulación con las demás sectoriales, y en especial la oficina de política social y educación focaliza recursos del Sistema General de Participación para que mediante la dimensión de gestión diferencial de poblaciones de implemente la política de salud relacionada con el componente de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, en el que para la vigencia 2022 se logró mediante un equipo multidisciplinario, los siguientes resultados:

- Se crearon 200 asistencias técnicas y desarrollo de capacidades a funcionarios del sector salud sobre modelo de atención diferencial en salud para niños, niñas y adolescentes, rutas de atención, normatividad en salud dirigida a actores del sector salud (secretaria de salud, EPS, ESE e IPS) en los 25 municipios
- Se realizó 200 procesos de aplicación de instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación al funcionamiento de las redes sociales de apoyo de infancia y adolescencia, veedurías de servicios amigables e implementación de modelos de atención diferencial en salud a Niños Niñas y Adolescentes con actores institucionales del sector salud y comunitarios.
- Se realizaron 100 Jornadas de capacitación y fortalecimiento a las redes sociales de apoyo en lineamientos de incidencia social y política, rutas de atención, derechos y deberes en salud para Niños Niñas y Adolescentes.



- Se formularon y ejecutaron 25 planes de acción de las redes sociales de apoyo para la prevención del embarazo adolescentes, abuso sexual, violencia intrafamiliar, promoción de la salud mental y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Se formularon y ejecutaron 25 planes de acción para la promoción y fortalecimiento del programa de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes.
- Se movilizó a 5.000 personas del Cesar en torno a la conmemoración de la XI Maratón Departamental Contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y Prevención de la violencia de Género dirigida a niños, niñas de primera infancia e infancia y adolescentes, redes sociales de apoyo, sectoriales, instituciones, padres, cuidadores y comunidad en general de los 25 municipios
- 100 Escenarios de formación comunitarios en pautas de prevención de abuso sexual.
- Realización de 50 programas radiales para la prevención y denuncia del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en emisoras comunitarias y 25 ruedas de prensa para visibilizar los factores de riesgo que inciden en los problemas de salud de niños, niñas y adolescentes.
- 50 foros comunitarios para la promoción de pautas de identificación del abuso sexual y formas de violencia a Niños, Niñas y Adolescentes.



- Los 25 municipios del Departamento crearon 200 escenarios para visibilizar los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de ruedas de prensa, caminatas y firmas de pactos comunitarios en institucionales.



Durante la Maratón se realizó **25 Movilizaciones con actores institucionales del sector educativo, salud, protección, líderes lideresas, padres de familia niños, niñas y adolescentes.**

- Se desarrollaron 100 Escenarios de divulgación de afiches dirigido a niños niñas y adolescentes, padres de familia, cuidadores y comunidad en general para la prevención y el cuidado respecto al abuso sexual.

Pautas para padres y cuidadores, niños niñas y adolescentes

Cuídate y protégeme
Síntomas de alarma de abuso sexual de NNA

Si su hijo presenta algunos de estos síntomas, debe prestar mucha atención.

- Infección o flujo vaginal.
- Dolor al orinar o defecar.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Dolor de cabeza y dolor abdominal crónico sin enfermedad o situación especial que lo justifique (presencia de parásitos por su condición de inmigrantes en el mismo hogar).
- Enrojecimiento, moretones, rasguños, heridas o cualquier tipo de lesiones en cuello, boca, sienes, nalgas, bajo abdomen o muslos.
- Infección urinaria crónica que no tenga una causa médica que la justifique.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Sangrado e heridas.
- Muchas ganas, espasmos o diarreas a repetición.

¡ALERTA!

EL ABUSO SEXUAL ES UN DELITO IDENÚNCIALO! Llama a las líneas 125 y 122-123

LO HACEMOS MEJOR SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL LOGO DE MUNICIPIO AQUÍ

Cuídate y protégeme
Pautas para padres y cuidadores

- Habla con claridad a los niños acerca de los riesgos que...
- Dale estar pendiente de los amigos al parque o a la casa de amigos.
- No envíes a tus hijos a hacer erranditos solos.
- Conversa con tus hijos y bríndales confianza.
- Supervisa los sitios web que visitan tus hijos.
- Enséñale a tu hijo que existen formas del cuerpo íntimo y fortalece su autoestima.
- Enséñale a tus hijos a no aceptar regalos a cambio de favores.
- Enséñale a tu hijo la diferencia entre secretos malos y buenos.

EL ABUSO SEXUAL ES UN DELITO IDENÚNCIALO! Llama a las líneas 125 y 122-123

LO HACEMOS MEJOR SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL LOGO DE MUNICIPIO AQUÍ

Cuídate y protégeme
Pautas de prevención para niños, niñas y adolescentes

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a su integridad, nadie puede abusar sexualmente de ellos, así sea familiar, amigo, cuidador, maestro, vecino o desconocido, sin importar de que se trate de un adulto, joven o menor de edad.

El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes es cuando alguien les obliga para cualquier actividad de tipo sexual implementando o no la violencia. Pueden ser besos, caricias, tocando sus partes íntimas o violación.

NO!

¡No lo calles! Si eres víctima de abuso sexual infórma a alguien de confianza o denuncia!

EL ABUSO SEXUAL ES UN DELITO IDENÚNCIALO! Llama a las líneas 125 y 122-123

LO HACEMOS MEJOR SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL LOGO DE MUNICIPIO AQUÍ



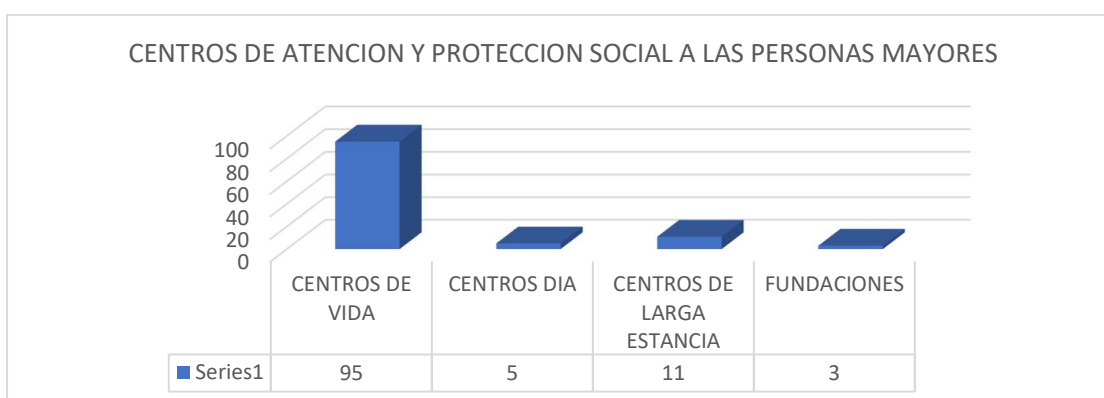
- Se gestionaron 25 escenarios para actos simbólicos comunitarios de compromiso y lucha contra el abuso sexual a niños niñas y adolescentes
- Se realizó la firma con huellas de 25 pactos institucional y comunitarios por la protección de la infancia y adolescencia



- Se realizaron 25 escenarios de incidencia política con pactos municipales por parte de alcaldes como defensores de niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

El departamento del Cesar cuenta con 95 centros de vida de carácter público que atienden a **13.100 adultos mayores**, financiado por la Gobernación del Cesar a través del programa “envejeciendo con amor”, 5 centros día con 1.290 beneficiarios, 11 albergues o centros de larga estancia con 185 beneficiarios, 3 fundaciones con 36 beneficiarios, centros de carácter privado hay 5 con 93 beneficiarios, de carácter mixto son 3 con 117 beneficiarios. En estos centros las personas mayores vulnerables reciben alimentación, servicios sobre hábitos de vida saludable, recreación mediante televisión, juegos de mesa, servicios de psicología, nutrición, terapia física, programas de educación y aprendizaje.



Durante la vigencia 2022, el Gobierno del Cesar “Lo Hacemos Mejor” a través de la Secretaria de Salud Departamental focalizo recursos del Sistema General de Participaciones para dar cumplimiento a la política de salud y cumplir la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023, respecto a las personas mayores. Mediante el componente de envejecimiento y vejez se obtuvo los siguientes logros:

Avanzar con un 80% las visitas y seguimiento a los estándares de calidad de los centros de atención a la persona mayor de larga estancia.

Se conformaron 25 Consejos de Personas Mayores con sectores vinculados de Gobierno, ONG Fundaciones, Organizaciones Civil de personas Mayores, Centros de Atención y Protección



social en salud y autoridades territoriales. En articulación a la oficina asesora de política social. Siendo el departamento del Cesar uno de los primeros departamentos del país en dar cumplimiento a este proceso participativo para dar seguimiento a la implementación de la política de envejecimiento y vejez.

Se finalizó la construcción participativa del Modelo de Atención Diferencial en Salud para las Personas Mayores con el cual se aúnan esfuerzos técnicos, normativos y estratégicos en el sector salud para mitigar las barreras de atención y promover el goce efectivo de derechos de esta población.

Se activó la ruta de atención integral y ubicación de centro de larga estancia a 10 adultos mayores en condición de abandono hospitalario y se logró el 100% en la conformación de los cabildos de personas adultas mayores en los 25 municipios del departamento y se fortaleció el proceso para su participación y promoción del envejecimiento activo.

Se desarrollaron 5 mesas de trabajo sectorial e intersectorial para la concertación de la política de envejecimiento y vejez con referentes de persona mayor, secretarios municipales de diferentes sectoriales, representantes del cabildo y centros de atención.

Respecto al seguimiento a los centros de atención y protección social para las personas mayores, se le realizó al 80% de los centros y se efectuaron acciones para fortalecer la suficiencia de recurso Humano y el desarrollo de actividades complementarias en procesos de educación en salud y fomento de Infraestructura segura

Con el fin de visibilizar esta población y fomentar sus derechos y el buen trato, se logró que, en los 25 municipios del Cesar se conmemorara la semana de la persona mayor, con movilización de más de 1.000 personas mayores, sectoriales, instituciones, la familia, cuidadores y comunidad en general, en torno al cuidado de la salud, el buen trato y cultura de protección de la persona mayor.



Se logró institucionalizar la herramienta e instrumento de caracterización de personas mayores con la cual se ha podido caracterizar a 11.596 personas mayores de los 25 municipios del Cesar.

MUNICIPIOS	SEPT	DIC	TOTAL ADULTOS MAYORES	% DE AVANCE	% AVANCE CARACTERIZACIÓN	TENDENCIA
Total general 25 municipios	9356	11596	90442	10%	13%	AUMENTO

Por otra parte, respecto a las acciones misionales de asistencia técnica, seguimiento y movilización social se logró cumplir con el 100% de actividades programas en el plan de acción de salud 2022 con lo cual se realizaron 275 jornadas de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo sobre política de envejecimiento y vejez modelo de atención metodología de participación de la persona mayor, consejos de persona mayor, cabildos, derechos y deberes, ruta de atención planes de acción de la política de envejecimiento y vejez, estándares de calidad en los 25 municipios del Cesar.

COMPONENTE SALUD Y GENERO

En este componente se abordó las desigualdades en salud asociadas al género, lo que implica riesgos diferentes para hombres y mujeres, los cuales aumentan de acuerdo con los roles establecidos socialmente. En el componte se abordan tres poblaciones como es los hombres, la mujer y la población LGBTIQ+ y se trabaja comunitariamente con colectivos LGBTIQ+, red de mujeres y colectivos de nuevas masculinidades. En la vigencia 2022 se obtuvo los siguientes logros y resultados:

Promoción de la equidad de género para la salud y fortalecimiento de la institucionalidad mediante la formulación y ejecución de 75 Planes de Acción con colectivos de nuevas masculinidades, colectivos LGBTIQ+ y red de mujeres en los municipios del Cesar.

Formulación de manera participativa de modelos de atención diferencial para población LGTBIQ+, mujeres y hombres.

Participación activa en la construcción de la política pública para la población LGTBIQ+

Conformación y funcionamiento de 25 comités de LGTBIQ+ en los municipios del Cesar

Conformación y funcionamiento de 25 Comités de la red de mujeres con los cuales se trabaja en torno a la prevención de la violencia de género y promoción de derechos de la mujer.

Conformación y funcionamiento de 25 comités o colectivos de nuevas masculinidades mediante los cuales se abordan la violencia de género y el machismo.

Se lograron 50 Escenarios de formación para el desarrollo de capacidades a funcionarios del sector salud en los 25 municipios sobre rutas, modelos, normatividad

Se aplicaron 75 instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación territorial a la implementación de modelos de atención diferencial en salud territoriales para población LGBTIQ+, Mujeres y hombres.

Se realizaron 100 Jornadas de capacitación y fortalecimiento de los comités de salud y género

Se realizaron dos jornadas de formación en auxilios psicológicos para la población LGBTIQ+ con los cuales se logró el desarrollo de un curso de formación en salud mental y manejo de experiencias. Se atendieron 6 emergencias LGTBIQ+ y se logró formular y ejecutar 75 Planes de acción para población LGTBIQ+, red de mujeres y colectivo de nuevas masculinidades.

COMPONENTE DE HABITANTE DE CALLE

Este componente se ha logrado abordar a través de la adopción e implementación del modelo de atención diferencial en salud para el habitante de calle, el cual tiene como fin realizar acciones afirmativas para la atención en salud sin estigma ni discriminación e intervenir sus afectaciones en desatendidas y promover los ajustes razonables para poder abordar de una manera humanizada y efectiva a la población. Para la vigencia 2022 se lograron las siguientes acciones:

Se logró la georreferenciación sobre 13 entidades territoriales con personas habitantes de calle como son Manaure, Pelaya, Codazzi, el Copey, Astrea, Bosconia, San Alberto, Chimichagua, Pailitas, Curumaní, La Jagua, Aguachica y Valledupar,

Se logró en 15 municipios del Cesar la adopción del modelo de atención diferencial en salud para habitante de calle contenida en la Resolución 2149 del 25 de febrero de 2021, en los municipios de Manaure, Pelaya, Codazzi, El Copey, Astrea, La Paz, Bosconia, Chimichagua, Pailitas, Becerril, Curumaní, La Jagua, Aguachica y Valledupar.

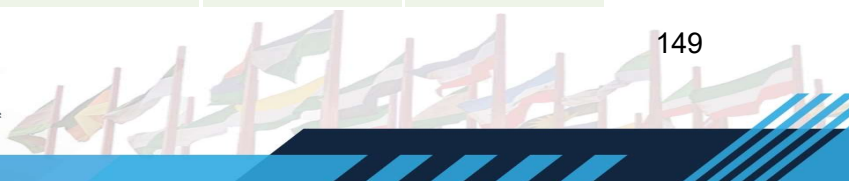
Se logró la formación en humanización del servicio de salud, con capacitación en humanización en la atención, lineamiento de prevención y atención diferencial en salud de habitante en calle en aplicabilidad de la política Ley 1641 de 2013 a actores de instituciones del sector salud y educación, asociaciones de usuarios, líderes comunitarios, comunidades, núcleo familiar de habitantes de calle, talento humano de IPS, EPS, ESES, secretarías de salud y gobierno, representantes de instituciones educativas, ONG, líderes sociales de los 25 municipios.

CAPACITACIONES	NUMERO DE JORNADAS	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS			
		REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ASOCIACIONES DE USUARIOS	LIDERES COMUNITARIOS	NUCLEOS FAMILIARES
RESOLUCION 002149 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021, MODELO DE ATENCION PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	25	18	16	12	15
NORMATIVIDAD, DERECHOS Y DEBERES EN SALUD PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	25	22	20	21	27

HUMANIZACION Y REDUCCION DEL ESTIGMA EN LA ATENCION EN SALUD PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	25	33	32	25	32
TOTALES	75	73	68	58	74
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	273				

Se brindó asistencias técnicas para la elaboración y ejecución del plan de acción para la implementación del modelo de atención diferencial en salud para habitantes de calle en los 25 municipios

IMPACTO GENERADO				
CAPACITACIONES	NUMERO DE JORNADAS	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS		
		SECRETARIOS DE SALUD	REFERENTES	RECURSO HUMANO DE IPS, EPS, EAPB, ESES
APLICABILIDAD DE LA POLITICA SOCIAL SEGÚN LEY 1641 DE 2013 Y LINEAMIENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACION HABITANTE DE CALLE	100	25	17	75
RESOLUCION 002149 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021, MODELO DE ATENCION PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	150	25	17	60
CARACTERIZACION DE HABITANTES DE CALLE	100	25	17	25
NORMATIVIDAD, DERECHOS Y DEBERES EN SALUD PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	75	25	17	30
HUMANIZACION Y REDUCCION DEL ESTIGMA EN LA ATENCION EN SALUD PARA HABITANTES DE CALLE, EN CALLE Y EN RIESGO DE HABITAR EN CALLE	75	25	17	88





Activación de la oferta y ruta de atención en salud física y mental para el habitante de calle disminuyendo el estigma acorde a lineamientos de atención integral en salud de la resolución 2149 del 25 de febrero de 2021

Seguimiento a la aplicación del modelo de atención diferencial en salud para habitante de calle en entidades de atención en salud mental

Gestión de Jornadas de atención integral en salud para esta población y jornadas de identificación de habitantes de calle con la finalidad de reducir las barreras de atención en salud.

Elaboración e institucionalización de instrumento de caracterización y aplicación del mismo, logrando la caracterización de 204 personas

Se identificó y georreferenció en el departamento las entidades con oferta institucional en centros de atención en salud y sociales habilitados para habitantes de calle.

CENTROS DE ATENCION EN SALUD	CENTROS DE ATENCION PSQUIATRICA Y REHABILITACION	FUNDACIONES
25	12	13

COMPONENTE SALUD EN POBLACION ETNICA

El departamento del Cesar, a través de la Secretaria de Salud departamental mediante proceso de asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento a avanzado respecto al componente étnico, en las siguientes acciones:

Se logró el 100% de asistencia técnica y acompañamiento a los municipios programada

Se construyó los modelos de atención diferencial en salud para población Étnica

Se realizaron acciones de asistencia técnica mediante talleres de implementación del capítulo indígena resolución 050/2021, construcción de modelos propios en salud de población indígena SISPI dirigidos a actores del SGSSS priorizando las entidades indígenas EPSI e IPSI y la comunidad indígena.

Se logró gestionar con asistencia estratégica 1 encuentro intercultural Yukpa para la articulación de las medicinas tradicional ancestral y occidental

Se logró gestionar 1 encuentro intercultural con poblaciones NARP (Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera) de Badillo, Alto de la Vuelta y Guacochito

Se logró activar la ruta de atención en salud con EPS e IPS indígenas para la atención de la población priorizada por sentencia de menkue, misaya, la pista, iroka, (Codazzi y Becerril, la lagua, el cocio, 4 caminos (la Paz) sentencia Chimila (El Copey y hacer el seguimiento con las entidades de salud mencionadas sobre la efectiva atención a la población.

Se cumplió con el 100% de informes solicitados en audiencias de seguimiento a sentencias étnicas de población indígena del Cesar.

Se promovió la focalización de oferta en salud pueblos indígenas priorizados y vulnerados en sus derechos en salud

COMPONENTE VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

En articulación con las entidades del sectorial e instituciones y sociedad civil focalizó recursos del Sistema General de Participación para que mediante la dimensión de gestión diferencial de poblaciones se implemente las acciones de política de salud relacionada con el componente de víctimas de conflicto armado, en el que para la vigencia 2022 se logró mediante un equipo multidisciplinario, los siguientes resultados

Se logró la implementación del protocolo de atención a víctimas de conflicto armado en el 100% de municipios del Cesar mediante asistencia técnica y seguimiento a entidades del sector salud

Se brindó atención psicosocial a 797 víctimas cobijadas en sentencia de Justicia y Paz, Restitución de tierras y CIDH, de manera telefónica y presencial a nivel individual, familiar con derivación a los servicios de salud según afectación en salud y concertación de plan de atención.

Se realizó activación de ruta para 184 víctimas priorizadas por sentencias con las entidades territoriales y EAPB correspondientes



Se realizó seguimiento para las víctimas de sentencias demandantes de atención en salud

Se conformó y fortalecieron con asistencia técnica los 25 comités de atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado de los municipios del Cesar

Mediante asistencia técnica se fortalecieron las 25 mesas de participación efectiva de víctimas con temas relacionados con protocolo de atención, rutas de atención en salud integral y normatividad vigente.

Se brindó apoyo a 75 víctimas demandantes de procesos de Sisbenización, consecución de citas Médicas y focalización de oferta en salud, entre otros.



Se apoyó mediante oferta institucional y atención psicosocial 3 entregas de restos en articulación con fiscalía y entidades del SGSSS

Se logró el 100% de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a los municipios programada en el plan de acción

Se logró la contratación de 17 Empresas Sociales del Estado para la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado PAPSIVI con la financiación de nivel nacional.

Respecto a las acciones misionales se logró en el 100% cumplir con la programación de actividades relacionadas con 100 asistencias técnicas para la implementación del protocolo de atención a víctimas de conflicto armado, fortalecimiento de mesas de víctimas, enfoque psicosocial en la prestación de servicios de salud, atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado ruta PAPSIVI, dirigida a los actores del sistema general de seguridad social en salud y la mesa de víctimas en los territorios. 50 Jornadas de monitoreo a la implementación

del protocolo de atención a víctimas de conflicto armado y la atención psicosocial a víctimas priorizadas por sentencia, desarrollo de 25 mesas de articulación con los municipios sobre procesos de gestión sectorial e intersectorial para la activación de ruta de atención de órdenes judiciales y focalización de oferta en salud integral y de otros sectores para las víctimas de conflicto armado.

COMPONENTE DISCAPACIDAD

El gobierno del Cesar “Lo Hacemos Mejor” a través de la Secretaria de Salud departamental, focaliza recursos del Sistema General de Participación para que mediante la dimensión de gestión diferencial de poblaciones se implemente las acciones de política de salud relacionada con el componente de discapacidad, en el que para la vigencia 2022 se logró mediante un equipo multidisciplinario, los siguientes resultados.

25 municipios con comités de rehabilitación y grupos de apoyo u autoayuda conformados.

Capacitación mediante asistencia técnica, asesoría y desarrollo de capacidades a

Personas con Discapacidad – PCD -	1350
CUIDADORES	2030
FUNCIONARIOS	4353
COMUNIDAD EN GENERAL	1925
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN LA VIGENCIA 2022	9658

Con este proceso de capacitación se obtuvo los siguientes logros:

Estructuración de 50 espacios de participación y seguimiento a la salud de personas con discapacidad mediante comité de RBC y grupos de apoyo

Socialización de deberes y derechos de las personas con discapacidad – PcD

Implementación del programa "Personas con Discapacidad Incluidas y Saludables" mediante la estrategia de Rehabilitación Basada en comunidad e intervenciones colectivas

Construcción participativa del modelo de atención diferencial en salud de PcD

Socialización en 25 municipios de la ruta de certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad res. 1239 del 21 de julio del 2022

Construcción del acto administrativo de creación del Banco de Dispositivos de Asistencia –para Personas con Discapacidad en el Departamento del Cesar.

Contratación de una Empresa Social del Estado para la certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

Certificación y registro de localización y caracterización de 1285 personas con discapacidad.

Se hace entrega de guías para la promoción de la salud mental a 500 personas con discapacidad.

Se implementan los 9 pasos de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad – RBC – beneficiando a la población con discapacidad sus familias y cuidadores en 25 municipios del Cesar

Se realizan 2 jornadas para el desarrollo de capacidades en el cuidado de personas con discapacidad para cuidadores de centros de larga estancia, centros día y vida, hogares de ICBF con atención de personas con discapacidad, actores del sistema de responsabilidad penal de adolescentes, beneficiando a 500 personas

Se logró desarrollar 17 jornadas de rehabilitación basada en comunidad para poblaciones vulnerables priorizadas como son privados de libertad, población del sistema de responsabilidad penal de adolescentes, personas con discapacidad en protección del ICBF, adultos mayores de centros de larga estancia y centros vida o día, centro educativo priorizado por demanda del servicio beneficiando a 500 personas con discapacidad, familias y cuidadores.

COMPONENTE DE PARTICIPACION SOCIAL

El gobierno del Cesar “Lo Hacemos Mejor” a través de la Secretaría de Salud departamental, focaliza recursos del Sistema General de Participación para la implementación de la política de participación social en salud durante la vigencia 2022, obteniendo los siguientes resultados.

Usuarios, funcionarios y mecanismos de participación con información en salud y participación social

POBLACION	No. PERSONAS BENEFICIADAS
Usuarios informados en derechos, deberes, ruta de atención y mecanismos de participación social , socializacion de la politica de participacion social, herramientas de control, curso de agentes comunitarios en salud publica y participacion .	2574
Actores institucionales	378
Comités de Participación Comunitaria	303
Comités de Veeduría en Salud	252
Asociaciones de Usuarios	661
Comités de Ética Hospitalaria	168
SIAU -	98
SAC-	26
Consejos Territoriales de Seguridad Social	241
Total	4701

Realización de 275 asistencias técnicas para la implementación de la política de participación social en salud y la formulación de los planes de acción por parte de los 25 municipios y entidades del sector salud.



Realización de 75 monitores territoriales sobre implementación de la política, mecanismos de participación, formulación y ejecución de plan de acción de participación social en salud y se capacitaron 284 líderes y actores institucionales mediante el curso de formación de agentes comunitarios en salud pública y participación social de 15 municipios

Se celebró el día de la participación más cerca de ti.

SIAU

Es el servicio de información y atención al usuario, para que los usuarios del servicio de salud puedan dar a conocer sus necesidades, peticiones, quejas y reclamos cuando sus derechos en salud sean vulnerados. Funciona en los EPS, IPS y ESE.



Comité de ética hospitalaria

Son cuerpos multidisciplinarios, que se desempeñan en las instituciones prestadoras de salud; su función principal es la de asesorar, apoyar y formular recomendaciones sobre los aspectos éticos de casos presentados por personal de la salud involucrado en la toma de decisiones clínicas.

Funciones

- Garantiza la calidad en la prestación de los servicios en las instituciones de salud.
- Cuida que se respeten los derechos de los pacientes.
- Promueve un trato, humanizado, respetuoso y de calidad, en las instituciones de salud.
- Promueve la ética profesional.

Puedes participar divulgando y vigilando el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios, velando por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y promoviendo los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asociación de usuarios

Son personas afiliadas al régimen contributivo y subsidiado del Sistema de Salud, y que se asocian para velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos de los usuarios.



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.GOBDELCEGAR.GOV.CO

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL

@CesarSecSalud

@gobcesar

Gobernación del Departamento del Cesar

@GobdelCesar

www.cesar.gov.co



Más Cerca de ti

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Política Pública de Participación Social (Decreto 321 del 2018)



SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL

LOGO DE MUNICIPIOS AQUÍ

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En la vigencia 2022, el servicio de atención a la comunidad SAC del departamento del Cesar, atendió un total de .1171 PQR de las cuales 793 PQR fueron de EPS y 378 de IPS.

Respecto a la atención, canalización y resolución se realizó la siguiente gestión.

ESTADO	TOTAL
Pendiente	2
Resuelto	1139
Tramite	30
Total general	1171



Imagen Municipio de Pueblo Bello, estudiantes beneficiarios de la estrategia de desparasitación

Los logros durante la vigencia 2022 fueron los siguientes: Se logró brindar asistencia técnica presencial a los SAC Y SIAUS de 25 municipios, asistencia técnica a 9 EPS del departamento del Cesar y se realizó el 100% de seguimiento a las acciones de mejoras propuestas de las EPS y se brinda capacitación sobre SAC Y SIAU a personas con discapacidad auditiva.

✓ PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS HELMINTIASIS

Durante la vigencia 2022, en cumplimiento de la estrategia nacional para la prevención y control de las helmintiasis, se adelantaron 2 jornadas de desparasitación dirigidas a la población entre los 1 y 14 años de edad del departamento. En una primera ronda, se logró la distribución de 30.000 dosis de Albendazol y 12.400 dosis de Mebendazol en los municipios que presentan, moderado y alto riesgo de infección por la prevalencia de geo-helminthos (Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, San Diego, La Gloria, Pelaya, Aguachica y San Martín). Para el segundo semestre del año dando continuidad a la estrategia se distribuyeron 15.800 dosis de albendazol y 6.600 dosis de Mebendazol, entre los municipios con alto riesgo de infección, Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, San Diego. Para el segundo periodo del año, tras gestión ante el Ministerio de Salud, se logró vincular al Municipio de Pueblo Bello como beneficiario de esta estrategia.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

- Se adelantaron visitas de asistencia técnica a los 25 municipios del departamento para el seguimiento a la implementación del Programa Nacional de Prevención, Manejo Y Control De La Infección Respiratoria Aguda Y Enfermedad Diarreica Aguda.



- Jornadas académicas virtuales dirigidas al personal asistencial de ESES e IPS del departamento, para la generación de capacidades técnicas sobre Guías de Práctica Clínica para la atención de patologías prevalentes en la infancia (IRA-EDA).
- Articulación Interinstitucional con El ICBF, Comfacedar y DPS, para el acompañamiento y desarrollo de encuentros pedagógicos que permitieron la capacitación a madres sustitutas, comunitarias y líderes, sobre los tres mensajes claves para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda.



- Articulación Institucional e intersectorial, con Universidades, Sec. Educación Departamental, secretaria de ambiente y dimensión de salud ambiental, para la planificación y desarrollo de actividades de prevención IRA / COVID / EDA.



- Visitas de asistencia técnica a las ESES e IPS del departamento para el fortalecimiento de la estrategia de Salas ERA. Durante el año 2022 se visitaron y capacitaron 20 instituciones prestadoras de servicios de salud entre públicas y privadas que reportaron la existencia de salas ERA en sus instalaciones.



✓ DIMENSION PRIORITARIA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Se desarrollaron 25 Procesos de participación Intersectorial y Social para la Construcción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cada uno de los Municipios del Departamento.
- Se desarrolló una (1) estrategia de información, educación y comunicación (IEC) en los diferentes entornos con enfoque diferencial en la seguridad alimentaria y nutricional dirigida a los hogares Cesarenses en donde el núcleo familiar incluía niños y niñas menores de 5 años, gestantes y lactantes, promoviendo la práctica de la lactancia materna, la introducción de la alimentación complementaria y los hábitos alimentarios saludables.
- Se realizaron 100 seguimientos y monitoreo a la Implementación de la Ruta de Alteraciones Nutricionales como Bajo Peso Al Nacer, Anemia por déficit de hierro, Desnutrición Aguda Moderada y Severa en menores de 5 años, Sobrepeso y Obesidad en los momentos del curso de vida a las EAPB con usuarios en el Departamento del Cesar, apuntándole al Plan Ni1+Desnutrido.
- Se realizaron cuatro (4) mesas zonales de articulación de los distintos sectores involucrados en la construcción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la conformación y desarrollo de alianzas que conlleven a pacto y acuerdos orientados a la lucha contra el hambre tanto rural como urbano y la participación ciudadana. Apuntando al Plan Ni1+ Desnutrido.
- Se realizaron 142 sesiones de seguimiento y monitoreo a la Implementación y Adherencia al Lineamiento de Manejo Integral de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa en los niños y niñas menores de 5 años basado en la Resolución 2350 del 2020, Resolución 2465 del 2016, dirigida a las EAPB, IPS, ESE, ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL Y UPGD de los 25 municipios del Departamento, apuntándole al Plan Ni1+Desnutrido.
- Se realizaron 50 Capacitaciones sobre la Estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infancia, Ruta de Atención Materno Perinatal y de Atención en Alteraciones Nutricionales inmersas en la Resolución 3280 del 2018, atendiendo los Lineamientos y Protocolos para la atención en salud de las

gestantes, recién nacidos y lactantes, niños y niñas menores de 5 años, dirigida al talento humano de los Hospitales de la Red Pública de los 25 municipios del Departamento, apuntándole al Plan Ni1+Desnutrido.

- Durante la vigencia 2022 se articularon estrategias de coordinación intersectorial para disminuir los factores de riesgo que conllevan al bajo peso al nacer y a la morbilidad por desnutrición aguda moderada o severa en los niños y niñas menores de 5 años con el Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud (OPS); Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Fundación Santafé de Bogotá, Fundación ÉXITO, Fundación Salutia, entre otros.
- Durante la vigencia logramos intervenir a 130.463 niños y niñas de la primera infancia e infancia (0 a 5 años).

Comité Departamental de la Lactancia Materna



Foro Comunitario Únete a la Ruta por la Nutrición de la Niñez “Un Camino de Amor”



Mesas Intersectoriales SAN



Monitoreo y seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a los casos de Desnutrición



EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS DE LA CLÍNICA ESPECIALISTA MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA



EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ



EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ

✓ GESTION EN SALUD PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la resolución 1841 de 2013 y el título VI de la resolución 1536 del 2015, se realizaron seguimientos a los 25 municipios del Cesar y las 20 dimensiones y áreas de la secretaria de salud Departamental para verificar el cumplimiento operativo y financiero de los planes de acción en salud, según metodología para el monitoreo y evaluación de los planes territoriales de salud emitido por el ministerio de salud y protección social

En mesa de trabajo con las 8 EAPB presentes en el Departamento: Dusakawi, Nueva EPS, Famisanar, Asmetsalud, Coosalud, Cajacopi, Salud Total, Sanitas y la

UT red integral Foscal CUB- Región 7 régimen de excepción –FOMAG Fiduprevisora, se realizó verificación de las metas incluidas en la caracterización

poblacional y así verificar que armonizaran y alinearan con las contempladas a nivel departamental.

Fortalecimiento de capacidades al talento Humano de las secretarías de salud de las 25 alcaldías municipales en la elaboración, seguimiento y ejecución de los Planes de Acción en Salud, los procesos de gestión de la salud pública y las intervenciones colectivas, de acuerdo con la normatividad vigente y seguimiento, consolidación y cargue exitoso del reporte del anexo técnico dispuesto en la resolución 202 del 2021, en el marco de las responsabilidades establecidas a las Direcciones Departamentales de Salud, contenidas en el artículo 4 de la Resolución 4505 de 2012.

Enfermedades Inmunoprevenibles

1. Meta:

Mantener por encima del 95% las coberturas de vacunación en los biológicos trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones

2. Avance de la meta:

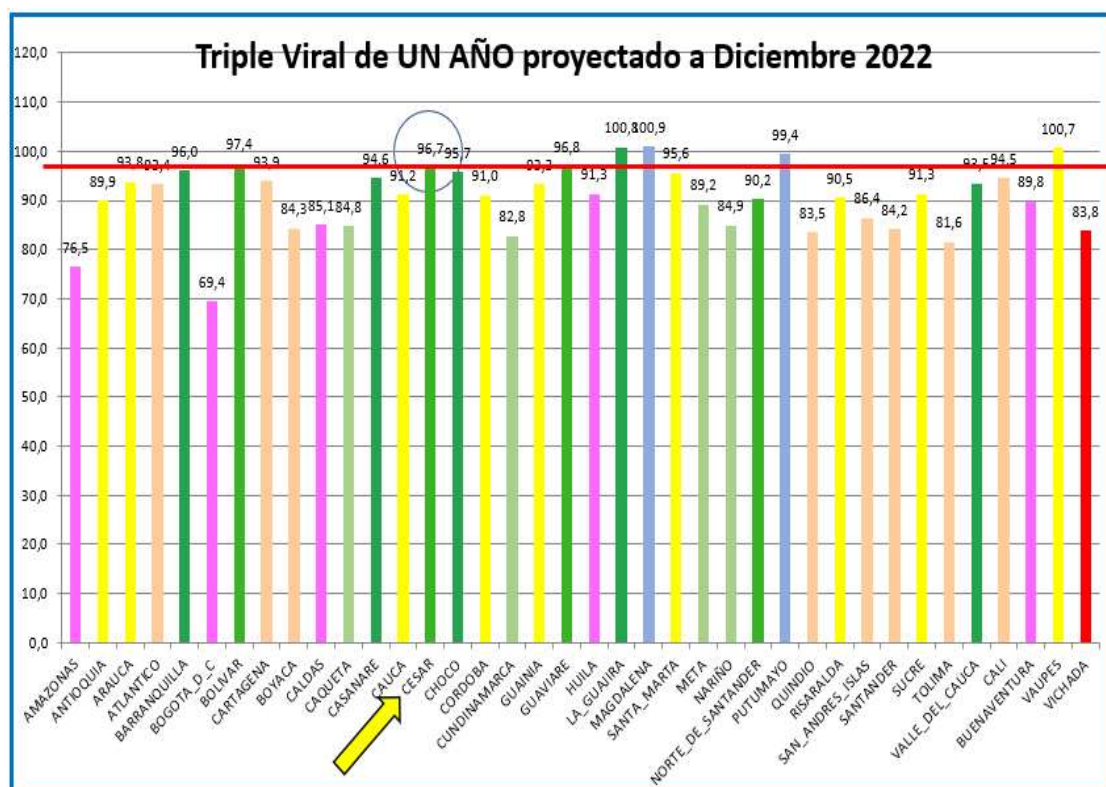
COBERTURAS ACUMULADAS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2022 EN BIOLÓGICOS TRAZADORES, ANTIPOLIO, PENTAVALENTE Y TRIPLE VIRAL.

MUNICIPIOS	Población menor de 1 año	Meta Acum. Mes	Polio			Pentavalente			BCG			Triple Viral			Triple Viral			
			Única Dosis	%	%Infat.	Única Dosis	%	%Infat.	Única Dosis	%	%Infat.	Única Dosis	%	%Infat.	Única Dosis	%	%Infat.	
Valledupar	8.720	7.993	7.571	86,02	13,18	7.576	86,04	13,12	8.901	102,08	-2,08	8.947	9,69	8,68	9.669	8.802	90,82	
Aguachica	1.774	1.626	1.631	91,04	8,06	1.688	95,15	4,85	2.583	145,60	-45,60	1.963	1.787	91,03	8,97	1.981	1.757	88,69
Aguatán Codazzi	1.343	1.231	1.254	93,37	6,63	1.268	94,42	5,58	1.324	98,59	-1,41	1.449	1.483	102,35	-2,35	1.424	1.215	85,39
Andrés	429	393	421	98,11	1,86	421	98,14	1,86	401	93,47	-6,53	429	480	111,89	-11,89	483	382	79,09
Bacardí	537	492	479	89,18	10,80	482	90,70	10,24	474	88,25	-11,73	537	560	104,28	-4,28	481	471	98,53
Barranquilla	886	812	883	99,66	0,34	902	101,81	-1,81	954	107,67	-7,67	886	971	109,59	-9,59	900	716	79,66
Chimichagua	682	625	706	103,52	-3,52	708	102,93	-3,81	279	40,91	-39,09	687	726	105,68	-5,68	790	727	100,86
Chiriguana	555	509	562	101,26	-1,26	567	102,16	-2,16	572	103,06	-3,06	559	623	111,45	-11,45	580	495	85,34
Ciudad de Dios	721	661	746	103,49	-3,47	753	104,44	-4,44	725	100,55	-0,55	736	795	108,02	-8,02	738	701	96,20
El Copey	632	579	588	93,04	6,96	608	96,20	-3,80	607	96,04	-3,96	634	693	109,31	-9,31	682	546	84,20
El Paso	952	873	839	88,13	11,87	839	88,13	11,87	830	87,18	-12,82	969	903	93,10	-6,81	917	626	68,27
Gamarra	220	202	204	92,73	7,27	215	97,73	2,27	198	90,00	-10,00	219	254	115,98	-15,98	227	200	88,11
González	56	51	52	92,86	7,14	55	98,21	1,79	4	7,14	-92,86	57	58	101,79	-1,79	64	67	104,69
La Gloria	342	323	314	91,81	11,57	314	91,81	11,57	188	55,00	-22,31	343	238	69,38	-1,65	273	241	88,28
La Jirica de Barranco	934	856	790	84,58	15,42	796	85,23	14,78	751	80,41	-19,59	942	816	87,35	-13,38	890	631	70,77
Mansueto Batton del Cesar	208	191	188	90,38	9,62	188	90,38	9,62	158	75,96	-24,04	208	206	99,04	0,96	206	155	75,61
Palmitas	362	332	378	104,42	-4,42	377	104,14	-4,14	341	94,20	-5,80	368	402	109,24	-9,24	372	365	98,13
Pelaya	390	358	444	113,85	-13,85	445	114,10	-14,10	402	103,08	-3,08	402	444	110,45	-10,45	465	378	93,33
Pueblo Bello	697	639	617	88,53	11,48	623	89,38	10,62	691	99,14	-0,86	710	708	99,72	0,28	815	581	71,29
San de Oro	230	211	147	63,65	36,09	147	63,65	36,09	68	29,57	-70,43	230	163	70,87	-29,13	230	183	79,57
Robles (La Paz)	542	497	425	78,41	21,59	427	78,78	21,22	374	69,00	-31,00	547	511	93,42	-6,58	563	497	88,28
San Alberto	485	445	454	93,61	6,39	448	92,37	7,63	314	64,74	-35,26	503	511	101,59	-1,59	612	459	75,01
San Diego	330	311	335	101,54	-1,54	334	101,51	-1,47	279	84,55	-17,70	345	352	102,03	-2,03	379	381	100,53
San Martín	454	416	382	84,36	15,86	395	87,00	13,00	379	83,48	-16,52	464	432	93,70	-7,30	483	420	86,96
Tamalameque	270	248	276	102,80	-2,22	277	102,59	-2,59	130	48,15	-51,85	278	259	93,53	-4,07	291	285	97,94
TOTALES	22.460	20.772	20.586	90,85	9,15	20.753	91,58	8,42	21.927	96,77	-3,23	23.308	22.845	96,74	0,97	24.304	19.270	79,29

Fuente: Sistema de Información PAI Departamental

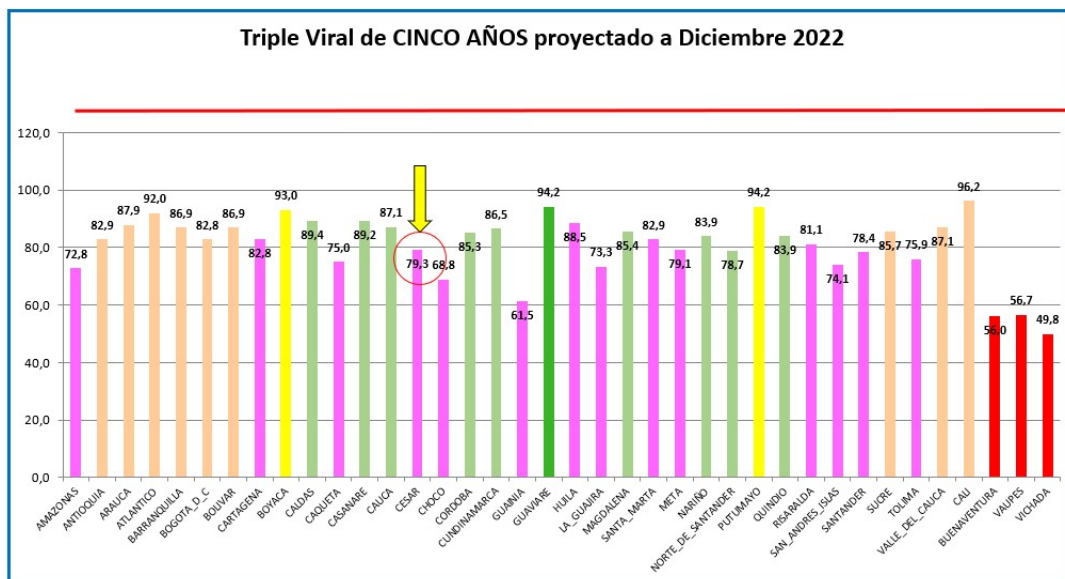
Para el Departamento del Cesar para la Vigencia 2022 el impacto de la Covid-19 y las medidas de confinamiento, generó una marcada disminución en los resultados de las coberturas en los esquemas de vacunación. Las Coberturas Acumuladas a corte de diciembre 2022 en Polio y Pentavalente de menor de un año es de 91,21 en alto riesgo, Triple Viral de un año es 96,74 % bajo riesgo y en Triple Viral de cinco años de 79.29% lo que ha generado un aumento de susceptible; por lo tanto, el compromiso es fortalecer esfuerzos y acciones que permitan cerrar las brechas que separa a los niños de las vacunas que puedan protegerlos de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.

COBERTURAS PROYECTADAS DE PENTAVALENTE A DICIEMBRE 2022 POR MINSALUD



UD – Corte diciembre 2022

Fuente: Sistema de Información PAI de MINSALUD – Corte diciembre 2022



Fuente: Sistema de Información PAI de MINSALUD – Corte diciembre 2022

SEGUIMIENTO A DOSIS APLICADAS EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA COVID-19 – Corte: 03012023

Dando cumplimiento al decreto 109 de enero de 2021 relacionado con la adopción del Plan nacional de Vacunación contra el Covid-19 que tiene como objetivo reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por Covid-19, disminuir la incidencia

COBERTURAS 1RA DOSIS DE REFUERZO EN RELACION CON LAS SEGUNDAS + UNICAS DOSIS APLICADAS A CORTE 3 DE ENERO DE 2023				
MUNICIPIOS	Segundas + unicas dosis aplicadas a corte 3/01/2023	Dosis de 1er refuerzo aplicados a 03/01/2023	Coberturas de 1ER refuerzo - en relacion con las 2das + unicas dosis aplicadas	Poblacion pendiente por 1RA dosis de refuerzo - en relacion con las 2das dosis aplicadas a 3/01/2023
Valledupar	371.115	139.693	37,6	231.422
Aguachica	76.056	30.319	40	45.737
Agustín Codazzi	45.813	13.773	30,1	32.040
Astrea	12.850	3.523	27,4	9.327
Becerril	15.401	4.485	29,1	10.916
Bosconia	28.728	6.574	22,9	22.154
Chimichagua	22.195	9.558	43,1	12.637
Chiriguaná	20.421	7.837	38,4	12.584
Curumaní	24.539	8.472	34,5	16.067
El Copey	22.114	6.544	29,6	15.570
El Paso	25.033	6.746	26,9	18.287
Gamarra	8.800	4.405	50,1	4.395
González	4.131	1.170	28,3	2.961
La Gloria	9.976	4.794	48,1	5.182
La Jagua de Ibérico	28.097	10.815	38,5	17.282
Mansuete Balcón del Cesar	7.990	3.380	42,3	4.610
Pailitas	10.969	5.017	45,7	5.952
Pelaya	12.385	4.962	40	7.423
Pueblo Bello	13.773	5.862	42,6	7.911
Río de Oro	9.452	3.251	34,4	6.201
La Paz	18.272	5.422	29,7	12.850
San Alberto	16.116	5.591	34,7	10.525
San Diego	14.086	5.155	36,6	8.931
San Martín	16.684	4.904	29,4	11.780
Tamalameque	9.999	3.794	37,9	6.205
DEPARTAMENTO DEL CESAR	844.995	306.046	36,2	538.949
	>40% cumple con la meta			
	<39,9% no cumple con la meta			
	Poblacion susceptible			

Fuente: Sistema de Información PAI Departamental

de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción al contagio de la población general del Departamento del Cesar que tiene como propósito controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño.

COBERTURAS DE 1RAS + UNICAS DOSIS DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID-19 - POBLACION DE 0 A 80 AÑOS Y MAS A CORTE 3 DE ENERO DE 2023				
MUNICIPIOS	TOTAL POBLACION DANE 2021 - 0 A 80 AÑOS Y MAS - RURAL- URBANA	1ras+ Unica Dosis aplicadas a 3/01/2023	Coberturas de 1ras + Unica Dosis	Poblacion pendiente por primeras dosis
Valledupar	544.134	442.819	81,4	101.315
Aguachica	121.140	86.189	71,1	34.951
Agustín Codazzi	66.019	57.414	87,0	8.605
Astrea	21.499	15.570	72,4	5.929
Becerril	23.793	17.949	75,4	5.844
Bosconia	44.235	35.777	80,9	8.458
Chimichagua	36.982	24.944	67,4	12.038
Chiriguaná	30.248	23.818	78,7	6.430
Curumaní	40.491	28.159	69,5	12.332
El Copey	32.307	25.959	80,4	6.348
El Paso	41.715	31.584	75,7	10.131
Gamarra	16.194	9.880	61,0	6.314
González	4.663	4.784	102,6	0
La Gloria	18.831	11.252	60	7.579
La Jagua de Ibirico	52.015	32.899	63,2	19.116
Manauare Balcón del Cesar	11.060	8.790	79,5	2.270
Pailitas	20.114	12.482	62,1	7.632
Pelaya	22.754	14.674	64,5	8.080
Pueblo Bello	30.054	16.009	53,3	14.045
Río de Oro	18.163	11.337	62,4	6.826
La Paz	30.218	21.599	71,5	8.619
San Alberto	29.050	19.354	66,6	9.696
San Diego	20.895	16.690	79,9	4.205
San Martín	29.367	19.252	65,6	10.115
Tamalameque	16.525	11.563	70,0	4.962
DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.322.466	1.000.747	75,67	321.840
	>60% cumple con la meta			
	<59,9% no cumple con la meta			
	Población susceptible			

Fuente: Sistema de Información PAI Departamental

COBERTURA 2DA DOSIS DE REFUERZO EN RELACION CON EL 1ER REFUERZO APLICADO A CORTE 3 DE ENERO DE 2023				
MUNICIPIOS	1RA Dosis de refuerzo aplicada a 3/01/2023	2DA Dosis de refuerzo aplicada a 3/01/2023	Coberturas de 2DA Dosis de refuerzo - en relacion con las 1RAS Dosis de refuerzo aplicadas	Poblacion pendiente por 2do refuerzo - en relacion con las 1ra dosis de refuerzo aplicadas a 3/01/2023
Valledupar	139.693	33.932	24,3	105.761
Aguachica	30.319	5.945	19,6	24.374
Agustín Codazzi	13.773	1.543	11,2	12.230
Astrea	3.523	301	8,5	3.222
Becerril	4.485	516	11,5	3.969
Bosconia	6.574	697	10,6	5.877
Chimichagua	9.558	1.814	19,0	7.744
Chiriguaná	7.837	1.051	13,4	6.786
Curumaní	8.472	1.293	15,3	7.179
El Copey	6.544	873	13,3	5.671
El Paso	6.746	535	7,9	6.211
Gamarra	4.405	821	18,6	3.584
González	1.170	150	12,8	1.020
La Gloria	4.794	492	10,3	4.302
La Jagua de Ibirico	10.815	1.272	11,8	9.543
Manauare Balcón del Cesar	3.380	600	17,8	2.780
Pailitas	5.017	910	18,1	4.107
Pelaya	4.962	903	18,2	4.059
Pueblo Bello	5.862	1.059	18,1	4.803
Río de Oro	3.251	487	15,0	2.764
La Paz	5.422	612	11,3	4.810
San Alberto	5.591	557	10,0	5.034
San Diego	5.155	1.104	21,4	4.051
San Martín	4.904	529	10,8	4.375
Tamalameque	3.794	654	17,2	3.140
DEPARTAMENTO DEL CESAR	306.046	58.650	19,2	247.396
	>40% cumple con la meta			
	<39,9% no cumple con la meta			
	Población susceptible			

AVANCE DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19 EN LA POBLACION DE 3 A 11 AÑOS A CORTE 3 DE ENERO DE 2023							
MUNICIPIOS	Poblacion Dane de 3 a 11 años	Total de 1ras Dosis aplicadas	% Coberturas de 1ras dosis	Poblacion faltante por 1ras dosis	Total de 2das dosis Aplicadas	% Coberturas de 2das dosis en relacion con las 1ras dosis aplicadas	Poblacion pendiente por 2das dosis en relacion con las 1ras aplicadas
Valledupar	90.545	65.251	72,3	25.294	43.843	87,19	21.408
Aguachica	19.840	11.695	58,9	8.145	9.066	77,52	2.629
Agustín Codazzi	11.876	10.088	84,9	1.788	6.389	63,33	3.699
Astrea	4.205	3.031	72,3	1.174	2.348	77,47	683
Becerril	4.965	3.994	80,4	971	3.176	79,52	818
Bosconia	8.276	6.589	80	1.687	4.325	65,64	2.264
Chimichagua	7.357	5.002	68,0	2.355	4.069	81,35	933
Chiriguana	5.693	4.415	77,6	1.278	3.312	75,02	1.103
Curumani	7.367	4.491	61,0	2.876	3.403	75,77	1.088
El Copey	5.995	4.853	81,0	1.142	3.637	74,94	1.216
El Paso	8.663	5.986	69,3	2.677	4.299	71,82	1.687
Gamarra	2.536	1.808	71,3	728	1.477	81,69	331
González	698	533	76,4	165	389	72,98	144
La Gloria	3.253	1.915	58,9	1.338	1.525	80	390
La Jagua de Ibirico	10.105	5.652	55,9	4.453	4.220	74,66	1.432
Manauare Balcón del Cesar	1.848	1.310	70,9	538	1.058	80,76	252
Pailitas	3.449	1.752	50,8	1.697	1.390	79,34	362
Pelaya	4.160	2.562	61,6	1.598	1.880	73,38	682
Pueblo Bello	7.520	3.172	42,2	4.348	2.472	77,93	700
Río de Oro	2.675	1.567	58,6	1.108	1.032	65,86	535
La Paz	5.558	4.073	73,3	1.485	2.922	71,74	1.151
San Alberto	4.989	3.125	62,6	1.864	2.303	73,70	822
San Diego	3.747	3.023	80,7	724	2.268	75,02	755
San Martín	5.057	2.711	53,6	2.346	1.813	66,88	898
Tamalameque	3.187	2.187	68,6	1.000	1.654	75,63	533
DEPARTAMENTO DEL CESAR	233.564	160.785	68,8	72.779	114.270	71,07	46.515
	>80% cumple con la meta						
	<79,9% no cumple con la meta						
	Población susceptible						

Fuente: Sistema de Información PAI Departamental

COBERTURAS EN LA VACUNACION CONTRA EL COVID -19 EN LA POBLACION DE 12 A 17 AÑOS A CORTE 3 DE ENERO DE 2023							
MUNICIPIO	TOTAL POBLACION DANE 2021 - 12 A 17 AÑOS RURAL- URBANA	1RAS DOSIS APLICADAS	COBERTURAS DE 1RAS DOSIS	POBLACION SUSCEPTIBLE POR 1RAS DOSIS	2DAS DOSIS APLICADAS	COBERTURAS EN 2DAS DOSIS EN RELACION CON LAS 1RAS APLICADAS	POBLACION SUSCEPTIBLE POR 2DAS DOSIS EN RELACION CON LAS 1RAS DOSIS
Valledupar	58.211	33.692	57,88	24.519	18.883	56,06	14.809
Aguachica	13.063	5.522	42,27	7.541	3.488	63,17	2.034
Agustín Codazzi	7.451	4.682	62,84	2.769	2.674	57,11	2.008
Astrea	2.621	1.793	68,41	828	900	50,20	893
Becerril	2.934	2.066	70,42	868	1.219	59,00	847
Bosconia	5.467	3.472	63,51	1.995	1.878	54,09	1.594
Chimichagua	4.722	2.669	56,52	2.053	1.961	73,47	708
Chiriguana	3.455	2.602	75,31	853	1.714	65,87	888
Curumani	4.886	2.415	49,43	2.471	1.642	67,99	773
El Copey	3.821	2.671	69,90	1.150	1.693	63,38	978
El Paso	5.147	3.169	61,57	1.978	1.898	59,89	1.271
Gamarra	1.722	1.290	74,91	432	444	34,42	846
González	512	413	80,66	99	211	51,09	202
La Gloria	2.111	1.156	54,76	955	867	75,00	289
La Jagua De Ibirico	6.228	3.191	51,24	3.037	1.857	58,19	1.334
Manauare	1.293	762	58,93	531	589	77,30	173
Pailitas	2.367	1.133	47,87	1.234	833	73,52	300
Pelaya	2.697	1.576	58,44	1.121	1.035	65,67	541
Pueblo Bello	4.065	1.233	30,33	2.832	680	55,45	553
Río De Oro	1.839	931	50,63	908	409	43,91	522
La Paz	3.525	2.222	63,04	1.303	1.217	54,77	1.005
San Alberto	3.088	1.626	52,66	1.462	807	49,63	819
San Diego	2.298	1.802	78,42	496	1.133	62,87	669
San Martín	3.382	2.247	66,44	1.135	968	43,08	1.279
Tamalameque	2.027	1.254	61,86	773	790	63,00	464
TOTAL DEPARTAMENTO	148.932	85.589	57,47	63.343	49.790	58,17	35.799
	<79,9% no cumple con la cobertura						
	>80% cumple con la coberturas						
	Población susceptible						

Fuente: Sistema de Información PAI Departamental

POBLACIÓN BENEFICIARIA (por grupos poblacionales):

Tipo de Población	Menores de un año, de uno a cinco años, 6 a 10 años , Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, gestantes y Mayores de 60 años
Cantidad de Población Objetivo	1.322.466
Hombres de Población Objetivo	653.048
Mujeres de Población Objetivo	669.418
Población Objetivo 0 a 14:	386.761
Población Objetivo 15 a 19:	121.601
Población Objetivo 20 a 59:	685.524
Población Objetivo Mayor de 60 años:	128.580
Población Desplazada	99.188
Población Víctimas	393.000
Población Grupos Étnicos	45.429
Población Construcción de Paz	0
Población Discapacitada	539.629

LOGROS

- Se logró la Campaña de Vacunación de Alta Calidad (CVC) en el marco de la sostenibilidad del plan de mantenimiento de la eliminación del sarampión, rubéola y el síndrome de rubéola congénita.
- Se logró iniciar y se continua con el plan de Nacional de Vacunación contra COVID-19 reglamentada por el decreto 109 de 2021 por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19, el estado garantizará el proceso de inmunización de acuerdo a lo establecido en el presente decreto para las poblaciones priorizadas de manera escalonada y conforme a las etapas de la implementación y a la vacuna recibida, a través de los actores de SGSSS y en el fortalecimiento de la búsqueda cativa de la población objeto de vacunación para alcanzar coberturas útiles que permitan como resultado la inmunidad por rebaño en el Departamento, con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional y que impacte en el logro de los indicadores de coberturas.

- Se logró la Jornada de Vacunación contra Influenza Estacional.
- Se logró Mesas de trabajo de coordinación intersectorial que propendan garantizar el logro de los objetivos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI y el Desarrollo de capacidades en las asistencias técnica en los municipios del departamento, con el monitoreo, seguimiento, gestión y evaluación de los procesos de planeación del PAI.
- Se logró cumplir con los lineamientos de las Jornadas de Vacunación de la Semana de la Vacunación de las Américas (SVA) y demás jornadas nacionales.
- Se logró a pesar de las dificultades presentadas, Intensificar las acciones de vacunación del programa permanente para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación en la población objeto del programa, con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional y que impacte en el logro de los indicadores de coberturas.

✓ SALUD AMBIENTAL

Para garantizar la salud pública de los habitantes del departamento del Cesar, la administración departamental ha realizado las siguientes acciones:

- Como resultado de la inspección y vigilancia a los sistemas de tratamiento y el análisis de las muestras de agua procesadas en el laboratorio de Salud Pública Departamental, se emitieron 25 Certificaciones Municipales de la Calidad del Agua para el Consumo Humano de la vigencia 2021 como lo establece la norma, arrojando el siguiente resultado así: Sin Riesgo 10/25 (40%), Riesgo Bajo 5/25 (20%), Riesgo Medio 6/25 (24%), Riesgo Alto 4/25 (16%). Así mismo se hizo seguimiento mediante mesas de trabajo con los territorios con índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) invariable sanitariamente o alto para la identificación de riesgos y alternativas de solución.
- En el 100% de los municipios de competencia, se realizaron inspecciones y verificación de establecimientos de alto riesgo priorizados donde se manipulan, procesan, transforman, almacenan, expenden y transportan alimentos, sustancias químicas y plaguicidas.
- Se hizo articulación interinstitucional mediante Mesas Técnicas COTSA de Sustancias Químicas, Plaguicidas, Agua y Saneamiento Básico, Comité
-

- Interinstitucional de la carne y productos cárnicos comestibles para la identificación de riesgos y planteamiento de alternativas de solución.
- Se sensibilizo a la comunidad y funcionarios de los entes municipales en: buenas prácticas de manipulación de alimentos, ETAS, normatividad vigente de
- Cementerios y RESPEL, Cambio Climático, Entornos Saludables, Movilidad Vial Segura, Saludable y Sostenible, Agua y Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua.

INSPECCIÓN A EXPENDEDORES DE PLAGUICIAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS



INSPECCIÓN A EXPENDEDORES Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS



INSPECCIÓN A GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS

✓ SALUD SEXUAL

Actividades realizadas relevantes e impacto Obtenido

Objetivo: Disminución de la Mortalidad materna 70 X 100.00 Nacido vivos

Se realizaron Jornadas de Fortalecimiento de Análisis Epidemiológico para la Atención Integral y de Calidad de la Mujer, antes durante y después de un Evento Obstétrico

Realización de Monitoreos al 100% de las EAPB presentes en territorio en la implementación de Rutas Integrales de Atención

Realización de Jornadas de Desarrollo de Capacidades dirigidas a la Red Prestadora de Servicios de Salud de los Municipios Priorizados del Departamento del Cesar, basado en los Lineamientos Técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS. Modalidad: Mediante Tecnologías de la Comunicación y/o Presencial

Objetivo: Mantenimiento y control de la Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes x 1000 Mujeres de 15 a 19 años

Realización de Asistencias Técnicas para el seguimiento a la Implementación de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud en Población Adolescente y Juventud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materna y Perinatal a 25 municipios del Departamento.

Se llevaron a cabo acciones de Fortalecimiento del Mecanismo Articulador para la Prevención y Abordaje Integral de las Violencias de Género. /

Se efectuó el desarrollo de Capacidades al Personal Médico Asistencial en Planificación Familiar, Protocolos para Abordajes de Violencias e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Objetivo: seguimiento a la oferta y acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva (Sífilis Congénita).

Fue desarrollada a nivel territorial la Difusión de Guía de Práctica Clínica y Seguimientos a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, IPS habilitadas en el Territorio, sobre la implementación de Guías de Práctica Clínica

Basada en la Evidencia y la Estrategia de Prevención de la Transmisión Materno infantil del VIH. Base 2020,2021,2022.

Difusión de la Guía de Práctica Clínica de Sífilis Gestacional y Sífilis Congénita y realización de seguimientos de eventos en IPS habilitadas en el Territorio, sobre la implementación de Guías de Práctica Clínica Basada en la Evidencia y la Estrategia de Prevención de la Transmisión Materno infantil de la Sífilis, también se

efectuó seguimiento a los Indicadores de todas las EAPB presentes en el Departamento.

Objetivo: garantizar el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral de las gestantes diagnosticadas con VIH

Fue desarrollada a nivel territorial la Difusión de Guía de Práctica Clínica y se realizaron seguimientos a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, IPS Presentes en el Territorio sobre su implementación y de la Estrategia de Prevención de la Transmisión Materno infantil del VIH.

Subprograma II. Aseguramiento

A corte 31 de diciembre contamos con la siguiente población afiliada al régimen subsidiado:

**GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD
OFICINA DE ASUNTOS EN SALUD
AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR MUNICIPIO
FUENTE: SFTP DPTO CON CORTE A 31-12-2022**

MUNICIPIO	Total General
AGUACHICA	85,233
AGUSTIN CODAZZI	56,949
ASTREA	18,747
BECERRIL	18,020
BOSCONIA	36,717
CHIMICHAGUA	29,147
CHIRIGUANA	24,192
CURUMANI	35,962
EL COPEY	24,962
EL PASO	27,691

GAMARRA	10,556
GONZALEZ	3,747
LA GLORIA	10,915
LA JAGUA DE IBIRICO	31,080
LA PAZ	22,322
MANAURE BALCON DEL CESAR	9,245
PAILITAS	19,784
PELAYA	18,589
PUEBLO BELLO	34,090
RIO DE ORO	9,801
SAN ALBERTO	17,092
SAN DIEGO	16,627
SAN MARTIN	17,005
TAMALAMEQUE	11,529
VALLEDUPAR	343,190
Total general	933,192

Tomando como línea base la meta propuesta para el 2022 de 832.538 afiliados, podemos ver que el Departamento avanzó en el aseguramiento de su población en 100.654 afiliados, presentando un incremento de 12,09%, 832583.

PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA: UN NUEVO HORIZONTE

Subprograma I. Deporte Competitivo.

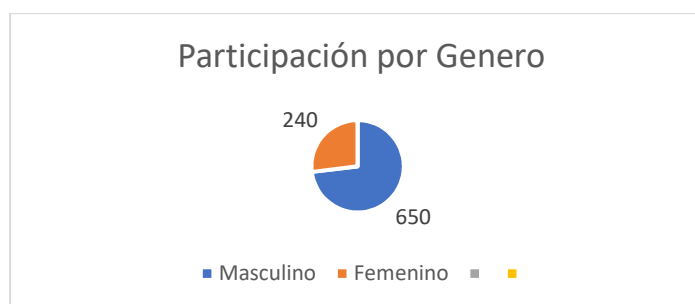
Este subprograma tiene por objetivo poner en marcha estrategias de vinculación de deportistas en formación de alto rendimiento, haciendo intervenciones integrales y dando los estímulos a la persona, para alcanzar altos logros en competencias nacionales e internacionales, que exalten al Departamento del Cesar.

ACTIVIDADES Y/O ACCIONES REALIZADAS.

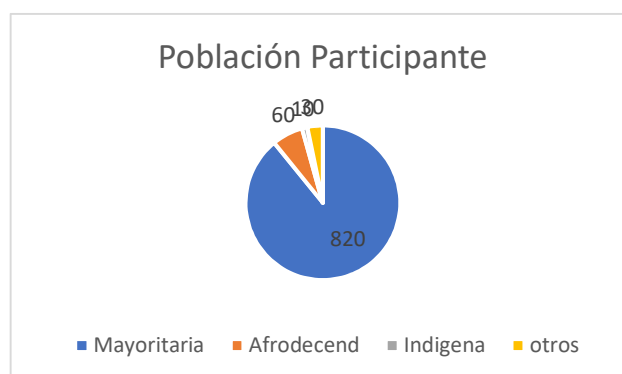
- Se han celebrado convenios con ligas Deportivas del Departamento del Cesar con el fin de aunar esfuerzo para brindar apoyo a las ligas para la participación con las diferentes selecciones en campeonatos y/o torneos Departamentales, regionales y nacionales, en las diferentes categorías conforme a los calendarios de la Federación, y otras competencias deportivas con el objetivo de proyectarse y prepararse para competir en los próximos juegos Nacionales 2023, así mismo fomentar, masificar y fortalecer el Deporte formativo, la Recreación y la actividad Física en el Departamento del Cesar en la vigencia 2022.
- Se suscribió convenio entre la liga de futbol de salón del cesar y secretaria de recreación y deportes - departamento del cesar para desarrollar el campeonato comunitario de microfútbol masculino y femenino lo hacemos mejor, como adquisición de dotación para el mismo con un recurso propio por valor de \$75.720.000. Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de la Administración Departamental en donde se le brindó a las comunidades mayor posibilidad de acceso a los programas recreativos y deportivos para la vigencia 2022.
- Se celebró contrato con el Instituto de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar, IDREEC, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el lanzamiento dde la jornada recreativo, deportivo y cultural para personas con discapacidad cognitiva del Departamento del Cesar en el municipio de Valledupar mediante el desarrollo de un evento recreativo, deportivo, lúdico y cultural.
- Se realiza la entrega a 45 bicicletas a los deportistas de las distintas disciplinas deportivas para fomentar la práctica del deporte a través de convenios con las diferentes ligas deportivas del Cesar.

- Se brinda apoyo en la realización de la fase Departamental de los juegos intercolegiados y se realiza compra de Dotación de 151 uniformes deportivos para los deportistas que representaron al Departamento del Cesar en la fase Nacional de estos juegos.

Para aumentar la participación de deportistas convencionales y en condición de discapacidad en eventos nacionales e internacionales, se beneficiaron 890 deportistas, 240 mujeres que constituyen el 26,86 % de la participación y 650 hombres que constituyen el 73,14% de la participación.



De acuerdo a la distribución de la Población Participante, encontramos que mayoritarios 820 participantes que constituye 92,12 % de la población participante, Afrodescendiente 60, que constituyen 6,66 % de la población, Indígenas 10 participantes que constituyen el 1,11 %de la población.



En cuanto a eventos deportivos, se realizaron 5 campeonatos nacionales beneficiando las disciplinas deportivas de tenis de campo X 2, torneos nacional grado 4 y grado 3, Judo X1 Copa Caribe, Baloncesto X2, Campeonato regional de baloncesto sub 16, Campeonato Nacional pasarela. Se realizó 1 evento con carácter internacional beneficiando la liga de Tenis de campo Campeonato Internacional ITF. Se realizaron 13 campeonatos departamentales beneficiando las disciplinas deportivas de atletismo x2, taekwondo x2, judo 1l, potencia 2. Gimnasia X2, Boxeo X4



Durante el año se realizó el acompañamiento técnico de las diferentes disciplinas deportivas que forman parte del programa **DEPORTE ASOCIADO** realizando análisis detallado en los procesos de:

- Planificación del entrenamiento
- Métodos para la planificación

- Preparación física de los deportistas dentro del **CAF** (Centro de Acondicionamiento Físico)
- Participación en Competencias
- Evaluación de resultados

El gobierno departamental le dio el apoyo a los organismos deportivos, la participación de selecciones departamentales en competencias locales, regionales nacionales e internacionales, también conto con aliados tales como el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano.

LIGAS DEL CESAR 2022			
ITEM	LIGA	ESTADO	NOVEDAD
1	ATLETISMO	OK	NINGUNA
2	BALONCESTO	OK	NINGUNA
3	BESISBOL	OK	NINGUNA
4	BILLAR	OK	NINGUNA
5	BOXEO	OK	NINGUNA
6	CICLISMO	OK	ASAMBLEA
7	FUTBOL	OK	NINGUNA
8	FUT SALON	OK	NINGUNA
9	JUDO	OK	NINGUNA
10	LIM. VISUALES	OK	NINGUNA
11	LEV. POTENCIA	OK	NINGUNA
12	PATINAJE	OK	NINGUNA
13	RUGBY	OK	NINGUNA
14	TAEKWONDO	OK	NINGUNA
15	TEJO	OK	NINGUNA
16	TENIS DE CAMPO	OK	NINGUNA
17	TIRO CON ARCO	OK	NINGUNA
18	VOLEIBOL	OK	NINGUNA
LIGAS ACTUALIZADAS			
20	AJEDREZ	RENOVACION	REC. DEPORTIVO
21	DIS. FISICA	RENOVACION	REC. DEPORTIVO
22	LEV. PESAS	RENOVACION	REC. DEPORTIVO
23	NATACION	RENOVACION	REC. DEPORTIVO
24	MOTOCICLISMO	RENOVACION	REC. DEPORTIVO
25	SOFTBOL	RENOVACION	ASAMBLEA
26	TENIS DE MESA	RENOVACION	ASAMBLEA
LIGAS CREADAS			
27	BALONMANO	ACTUALIZACION	DOCUMENTACION
28	GIMNASIA	OK	NINGUNA
29	CANOTAJE	OK	NINGUNA
30	BOWLING	ACTUALIZACION	REC. DEPORTIVO
31	FISICOCULTURISMO	OK	NINGUNA

32	BAILE DEPORTIVO	OK	NINGUNA
33	TIRO DEPORTIVO	OK	NINGUNA

CLUBES DEL CESAR 2022			
ITEM	LCLUB	CONCEPTO FAVORABLE	DEPORTE
1	SKATE BOARDINK	OK	PATINAJE
2	ACADEMIA	OK	FUTBOL
3	AIROS	OK	ARQUERIA
4	BOCA JUNIOR	OK	FUTBOL
5	EQUIPO AZUL	OK	FUTBOL
6	HETEROFILIA	OK	LEVANTAMIENTO. P
7	LA JAGUA	OK	FUTBOL
8	LAS SOCIAS	OK	FUTBOL DE SALON
9	HAAZ FC	OK	CICLISMO
10	FUNVIAFRO	OK	FUTBOL Y PATINAJE
11	NATACION VALLEDUPAR	OK	NATACION

ESCUELAS CREADAS 2022.

N°.	MUNICIPIO	Niños Beneficiados	
		2022	TOTAL
1	AGUACHICA		210
2	AGUSTÍN CODAZZI		40
3	ASTREA		30
4	BECERRIL		40
5	BOSCONIA		120
6	CHIMICHAGUA		140
7	CURUMANI		80
8	EL COPEY		30
9	EL PASO		110
10	GAMARRA		140
11	LA GLORIA		110
12	MANAURE		50
12	PAILITAS		30
13	PUEBLO BELLO		60

14	RIO DE ORO	120
15	SAN MARTIN	45
16	SAN ALBERTO	75
17	VALLEDUPAR	560
TOTAL, GENERAL		1.950

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Realizamos actividades recreativas con los 9 municipios del sur del Cesar

MUNICIPIOS	NUMERO DE VICTIMAS
AGUACHICA	76
SAN ALBERTO	82
SAN MARTIN	56
GONZALEZ	43
RIO DE ORO	57
GAMARRA	45
PELAYA	65
TAMALAMEQUE	45
LA GLORIA	34

PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO

El Objetivo del Centro de Servicios Biomédico es crear, implementar y ejecutar programas de promoción y prevención a los atletas del departamento del Cesar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ *Brindar servicios médico con calidad y oportunidad para los atletas del departamento del cesar*
- ✓ *Mantener el principio de oportunidad del servicio de readaptación funcional para los atletas del departamento del cesar, derivados del área de medicina deportiva.*
- ✓ *Brindar herramientas psicológicas para el fortalecimiento mental y optimización del rendimiento en los atletas del cesar.*

- ✓ *Monitorear periódicamente el estado nutricional de los atletas del departamento del cesar*

Deportistas atendidos en el programa de Ciencias del Deporte en el departamento del Cesar

AÑO	USUARIOS ATENDIDOS	DISCIPLINAS ATENDIDAS
2022	6.424	20

**CARACTERIZACION DEPORTISTAS POR GÉNERO CSBM
ENERO - NOVIEMBRE - 2022**

AREA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
MEDICINA DEL DEPORTE	433	387	820
FISIOTERAPIA	1.792	982	2.774
NUTRICION	485	316	801
PSICOLOGIA	1.120	870	1.990
TOTAL	3.830	2.555	6.385

PERSONAS IMPACTADAS POR EL CENTRO BIOMEDICO - GRUPOS ETARIO

AREA	AÑOS DE 0 a 5	AÑOS DE 6 a 11	AÑOS DE 12 a 19	AÑOS DE 20 a 25	AÑOS DE 26 a 60	AÑOS > 60	TOTAL
MEDICINA DEPORTIVA	1	69	494	177	79	0	820
FISIOTERAPIA	9	469	1.400	544	168	6	2.596
PSICOLOGIA	5	622	1.217	250	106	1	2.201
NUTRICION	10	88	412	239	58	0	807
TOTAL	25	1.248	3.523	1.210	411	7	6.424

ENERO - NOVIEMBRE 2022

VALORACIONES INTERDISCIPLINARIA CENTRO BIOMÉDICO				
DISCIPLINAS	MEDICINA DEL DEPORTE	FISIOTERAPIA	NUTRICION	PSICOLOGIA
ATLETISMO	27	44	21	39
ATLETISMO DISCAPACIDAD	4	4	5	5
BEISBOL		10	10	10
BILLAR		4	5	5
BOLOS DISCAPACIDAD		5	5	5
CICLISMO		7	7	8
FUTBOL MASCULINO	34	40	39	50
FUTBOL DE SALON MAS	24	64	6	47
FUTBOL DE SALON FEM	16	15	34	32
GIMNASIA		7	7	13
JUDO		1	4	5
TAEKWONDO		8	8	9
TENIS CAMPO		14	15	15
TIRO CON ARCO		13	11	13
TRIATLON			1	1
VOLEIBOL	13	14	14	14
RUGBY	6	12	10	10
BOXEO	11	12	12	12
VOLEIBOL PRE-JUVENIL INTERCOLEGIADOS	10	9	10	
FUTBOL PREJUVENIL INTERCOLEGIADOS	16	15	15	15
FUTBOL JUVENIL INTERCO	16	12	14	
FUTBOL PRE-JUVENIL FEMENINA INTERCOLEGIA	15	15	15	
BALONCESTO PRE-JUVENIL INTERCOLEGIADOS	8			
TOTAL	184	325	268	308

10 PATOLOGIAS DE MAYOR INCIDENCIA ATENDIDAS EN EL CSBM

PATOLOGIAS DE MAYOR INCIDENCIA
ESGUINCE
DESGARRO MUSCULAR
TENDINITISFATIGA
BURSITIS
PERIOSTITIS
LUXACION
LUMBALGIA
CONTUSION
LESIONES MENISCALES
FATIGA MUSCULAR

TRABAJO DE CAMPO – ESCUELAS DE FORMACION – PSICOLOGIA

ESCUELAS	BENEFICIARIOS	SESIONES
ALGARROBILLOS PATINAJE	32	1
TOTAL	32	1

TRABAJO DE CAMPO – ESCUELAS DE FORMACION – NUTRICION

ESCUELAS	BENEFICIARIOS	SESIONES
ALGARROBILLOS PATINAJE	28	1
TOTAL	28	1

TRABAJO DE CAMPO – ESCUELAS DE FORMACION – FISIOTERAPIA

ESCUELAS	BENEFICIARIOS	SESIONES
GARUPAÑ	8	1
JUDO	12	1

ESTRATEGIAS

- Consultas programadas (Medicina del deporte, fisioterapia, nutrición y psicología presencial).
- Acompañamiento a entrenamiento. Trabajo de campo (Fisioprofilaxis, charlas educativas, talleres educativos de enero a noviembre del año 2022.
- Rehabilitación de lesiones deportivas en el centro biomédico atendidos entre el mes de enero a noviembre 2022.
- Promoción y prevención de lesiones deportivas.
- Trabajo de campo a las diferentes ligas deportivas (Atletismo, Baloncesto masculino, futbol masculino, futbol femenino, futbol de salón masculino, gimnasia, judo, patinaje, rugby, taekwondo, tenis de campo, boxeo béisbol, natación , tenis de campo y tiro con arco del mes de enero de noviembre 2022.
- Coordinación de Valoración Interdisciplinarias de las ligas: Tenis de campo, liga de billar, liga de billar, tiro con arco, futbol de salón femenino, Béisbol, futbol, taekwondo, judo, atletismo, ciclismo, gimnasia artística, discapacidad visual, bolos discapacidad visual, béisbol y equipos que clasificaron a juegos intercolegiados nacionales 2022 en Palmira valle voleibol pre-juvenil, futbol pre-juvenil, futbol juvenil, futbol pre-juvenil femenina y baloncesto pre-juvenil
- Atención asistencial por parte del Centro Biomédico a las ligas de Atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, bolos discapacidad, ciclismo, futbol, gimnasia artística, judo, levantamiento de potencia, natación , patinaje, rugby, taekwondo, tenis, futbol de salón , voleibol piso y esgrima.
- Acompañamiento del Centro Biomédico a competencias Regional quinta copa, juegos intercolegiados ase nacional, de: 1 campeonato nacional dela liga de Taekwondo, Torneo de Tenis de Campo Levantamiento de potencia el de junio en Unicentro y en los XIX Juegos Bolivariano a partir del 24 de junio en Valledupar 2022, Torneo de tenis de campo, Chequeo de la liga de Rugby, Torneo federado grado 4 de tenis de campo, II Campeonato regional
- de baloncesto, II Campeonato regional de Taekwondo, II Campeonato departamental de atletismo, Acompañamiento asistencial a los Juegos ,Campeonato Regional de Atletismo, Reto máximo de velocidad, mega festival de escuelas y clubes de patinaje de carreras, actividad deportiva , Boxeo al parque y campeonato regional de taekwondo .
- Reuniones para coordinar actividades del Centro Biomédico el mes de enero a noviembre 2022 en la oficina del Centro Biomédico.
- Se desarrolló Capacitación sobre: Fatiga, sobre entrenamiento, suplemento y nutrición deportiva en el alto rendimiento; Rol del psicólogo del deporte; Lesiones deportivas y Metodología del entrenamiento deportivo, La

- importancia de la Nutrición en el deporte dirigido a los Entrenadores, monitores y profesionales del centro biomédico .
- Se asiste a las diferentes reuniones asignadas por la secretaria de Deportes.
- Se asiste a las diferentes reuniones de los XIX Juegos Bolivarianos 2022 para coordinar el apoyo asistencial y reconocimiento de escenarios deportivos de los deportistas durante el desarrollo del evento el 1,3,7 y 21 de junio de 2022.
- Apoyo a las diferentes actividades de la oficina de Recursos humanos en la celebración de la jornada de Riesgos laborales el 6,7,8 de junio de 2022.
- Apoyo a las diferentes actividades del programa de Intercolegiados en la valoración de los deportistas que clasificaron en la fase municipal de Pueblo Bello y San diego, deportistas que clasificaron en la fase regional (Liga de futbol , baloncesto, voleibol y las demás asignadas por la secretaria de Deporte.
- Acompañamiento a viaje de competencia en los juegos para nacionales en la ciudad de Cali, acompañamiento a viaje de competencia en juegos intercolegiados fase nacional 2022 en la ciudad de Palmira valle.

- Apoyo en la elaboración y seguimiento a planes de contingencia de diferentes eventos realizados en los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Valledupar.

Subprograma II. Deporte Formativo

Dentro de este subprograma encontramos todos las acciones que se realizan a los Intercolegiados en el departamento. Para ello, encontramos varias estrategias que nos permitirán formar cesarenses en las distintas disciplinas.

1. Estrategia transversal: POSICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FINAL NACIONAL

El programa juegos Intercolegiados nacionales promueven el desarrollo y la práctica deportiva en el territorio nacional en departamentos, Bogotá D.C, distritos y municipios mediante la promoción e implementación de la práctica del deporte, la formación integral y continuada de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia, enmarcado en la política pública

nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Para lograr esta meta se articula con el ministerio del deporte

INVERSIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022

GOBERNACION DEL CESAR	MINISTERIO DEL DEPORTE
\$ 14.000.000	\$ 246.103.237
TOTAL	\$260.103.237

LINEAS DE INVERSION

- Póliza de seguros de accidentes personales
- Servicios Médicos de Emergencia y Primeros Auxilios
- Transporte interno e intermunicipal
- Alimentación
- Uniforme de competencia y de presentación (DEPARTAMENTO)
- Juzgamiento
- Hidratación

La secretaria de recreación y deportes departamental con el Ministerio del Deporte realiza socializaciones orientadas al proceso de inscripciones, manejo de la plataforma y documentación requerida para este proceso, dirigidas a los coordinadores de deporte municipal, docentes, entrenadores, padres de familia y deportistas. A nivel nacional el programa juegos Intercolegiados desarrollo campañas publicitarias de radio, televisión y redes sociales con el fin de promover e incentivar la participación de los niños, adolescentes y jóvenes.

Logros

Se lograron impactar 24 de los 25 municipios, y una participación o inscripción de 10608 deportistas en deportes individuales y de conjunto para el departamento del Cesar.

MUNICIPIOS IMPACTADOS

DEPORTE	(Todas)		
Cuenta de REGION	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Total general
Aguachica - Cesar	560	370	930
Agustín Codazzi - Cesar	283	202	485
Astrea - Cesar	275	167	442
Becerril - Cesar	140	92	232
Bosconia - Cesar	147	72	219
Chimichagua - Cesar	212	254	466
Chiriguaná - Cesar	131	68	199
Curumaní - Cesar	139	68	207
El Copey - Cesar	235	138	373
El Paso - Cesar	231	186	417
Gamarra - Cesar	37	20	57
González - Cesar	89	89	178
La Gloria - Cesar	132	34	166
La Jagua De Ibirico - Cesar	342	288	630
La Paz - Cesar	114	71	185
Manaure - Cesar	21		21
Pailitas - Cesar	80	39	119
Pelaya - Cesar	107	166	273
Pueblo Bello - Cesar	104	133	237
Río De Oro - Cesar	183	128	311
San Alberto - Cesar	138	72	210
San Martín - Cesar	137	149	286
Tamalameque - Cesar	243	154	397
Valledupar - Cesar	2266	1302	3568
Total general	6346	4262	10608

Tabla: relación de los municipios que inscribieron deportistas en el programa juegos Intercolegiados 2022

DEPORTES

Cuenta de REGION	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	HOMBRE	MUJER	Total general
AJEDREZ INTEGRADO	279	94	373
ATLETISMO	500	570	1070
BALONCESTO	445	217	662
BOXEO	48	26	74
CICLISMO	28	2	30
ESGRIMA	19	25	44

FESTIVALES ESCOLARES	374	321	695
GIMNASIA	2	40	42
JUDO	42	25	67
KARATE DO	2		2
LEVANTAMIENTO DE PESAS	11		11
NATACIÓN	137	69	206
PATINAJE	94	240	334
TAEKWONDO	50	20	70
TEJO	18	14	32
TENIS DE CAMPO	4	5	9
TENIS DE MESA	59	46	105
FUTBOL	1391	276	1667
FUTBOL DE SALON	1365	866	2231
FUTBOL SALA	991	508	1499
VOLEIBOL	295	585	880
MINI FUTSAL	133	158	291
MINI VOLEIBOL	31		31
MINI BALONCESTO	31	58	89
PARA ATLETISMO	2	4	6
PARA NATACION	1	1	2
PORRISMO		62	62
BALONMANO	24		24

Tabla: relación por deporte de inscritos a los juegos Intercolegiados en el departamento del cesar 2022

PORCENTAJE DE META 2022

De 17.500 inscritos esperados anual se inscribieron 10608 para un porcentaje de 60.61% Cumplimiento de Meta.

ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA

El programa de Escuelas de Formación Deportiva del departamento del Cesar, está inmerso al plan de desarrollo 2020 – 2023, con la siguiente información:

Objetivo: Sentar las bases pedagógicas y promover su implementación en escuelas, colegios y universidades del Departamento en función de la formación integral en las ligas deportivas y comunidades.

La actual Administración Departamental con el objetivo de fortalecer los lineamientos institucionales, el plan de desarrollo y cada uno de sus programas, estableció el programa "Escuelas Deportivas" con el ánimo de iniciar un sólido

proceso de planeación Departamental, en la formación, orientación, participación y masificación deportiva. Este programa pedagógico integra la formación social, física, técnica y psicológica de los Niños y el joven a través de la cual se busca el desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales.

Las Escuelas de Formación Deportivas le brindan a la población infantil del Cesar, la oportunidad de recibir una educación amplia y sistemática del Deporte, por medio de un proceso de aprendizaje en el cual, a través del movimiento propio del deporte, se busca la conservación de la salud, la estructuración del esquema corporal, el desarrollo de las capacidades coordinativas, la educación de las capacidades condicionales, el aprendizaje de habilidades y destrezas motoras básicas y especiales, el desarrollo físico y mental y la integración social. Todo enmarcado en un proceso global en función del joven.

Todo proceso debe estar apoyado con bases sólidas para que se puedan tener los resultados esperados, la Secretaria de Recreación y Deportes del Cesar busca establecer en cada uno de los municipios del Departamento las “Escuelas Deportivas”, para contar en el futuro con deportistas que nos puedan representar dignamente o personas útiles a la sociedad y el Deporte.

Considerando que el proceso Escuelas de Formación Deportivas debe poseer una teoría pedagógica que respalde su qué hacer y no se limite únicamente a la técnica y a la táctica deportiva, reglamentos, fundamentos, sistemas de juego, destrezas,

etc. Se requirió el componente educativo, hecho que implico en primera instancia definir una concepción de la educación permitiendo consecuentemente con la misma establecer igualmente una clara concepción de Escuelas Deportivas y dentro de ésta el papel que juega el deporte como estrategia de formación, generando un gran impacto social, por su manejo conceptual y secuencial de los diversos aspectos tratados al respecto, y lo que representa en la acción y transformación del Deporte base.

Las Escuelas de Formación Deportivas de la administración departamental del Cesar son un programa dirigido a los niños en las edades de 6 a 12 años, programa educativo, que

se ha implementado como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en los niños del Departamento del Cesar, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio afectivo y psicosocial. Mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación progresiva a la práctica del deporte, el mantenimiento y mejoramiento de la salud, la calidad de vida e incorporar a los jóvenes a la práctica deportiva, promover la competencia y rendimiento.

Cobertura

Para la vigencia 2022 el programa de Escuela de Formación Deportiva “Lo hacemos Mejor” propio de la Secretaria de Deporte tuvo cobertura hasta la fecha solo en el municipio de Valledupar, logrando impactar a corte 30 de septiembre de 2022, un total de 433 NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en edades entre los 6 y 12 años de edad.

Las Escuela de Formación Deportiva en las que se trabajaron fueron las siguientes:

N°.	Monitor Responsable	Deporte al que se direcciona la Escuela	Genero		Cantidad Total
			Femenino	Masculino	
1	Adolfo Prescott	Fútbol	6	14	20
2	Alfredo Rincón	Fútbol		26	26
3	Álvaro Gómez	Taekwondo	16	22	38
4	Esteffany Nieves	Ajedrez	8	41	49
5	Irma Gómez	Taekwondo	13	17	30
6	Javier Ariza	Fútbol	6	13	19
7	Jenny Pérez	Judo	14	22	36
8	Jhon Orozco	Fútbol		19	19
9	Luis Cabello	Fútbol		21	21
10	Morelys Rojas	Patinaje	33	4	37
11	Nivia Julio	Baloncesto	8	17	25
12	Redin Pasos	Fútbol de Salón	1	20	21
13	Sandra Gutiérrez	Patinaje	43	4	47
14	Yolfrin Hernández	Fútbol	2	40	42
15	Juan Lara	Voleibol	3	0	3
Total general			153	280	433

Tabla 2. NNA Beneficiados por el Programa de Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte.

En total se encuentran funcionando 15 escuelas de formación deportiva en el municipio de Valledupar, atendiendo un total de **433** niños, niñas y adolescentes a corte de 30 de Septiembre de 2022, cubriendo los barrios de Villa Jaidith, Mareigua, 5 de Enero, EL Pupo, 450 años, Primero de mayo, Eneal, Garupal, Lorenzo Morales y Algarrobbillos en el municipio de Valledupar y san diego.

POBLACION BENEFICIADA CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA “LO HACEMOS MEJOR”

Escuelas De Formación Deportiva Condición de la Población	Genero		Total general
	Femenino	Masculino	
Desplazado	20	27	47
Ninguno	133	251	384
Victima		2	2
Total general	153	280	433

Tabla 4. Condición de la Población Beneficiaria Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte.

Grupo Etáreo	Femenino	Masculino	Total general
Adolescentes (12 - 19 Años)	24	58	82
Niñez (6 - 11 Años)	129	222	351
Total general	153	280	433

Tabla 5. Grupo Etareo de la Población Beneficiaria Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte

Edad de los NNA	Femenino	Masculino	Total general
5	2	4	6
6	3	10	13
7	28	27	55
8	27	44	71
9	24	39	63
10	20	43	63
11	24	54	82
12	18	48	62
13	5	9	14
15 (Discapacidad)		2	2
20 (Discapacidad)	2		2
Total general	153	280	433

Tabla 6. Edad de la Población Beneficiaria Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte

Tipo de Discapacidad	Femenino	Masculino	Total general
Disc. auditiva		1	1
Disc. Visual	2	3	5
Ninguno	150	266	416
Otros	1	10	11
Total general	153	280	433

Tabla 7. Discapacidad de la Población Beneficiaria Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte

Etnia	Femenino	Masculino	Total general
Afrodendientes	5	9	14
Campesinos		1	1
Indígena	1	5	6
Mayoritarios	35	61	96
Mestizos	17	27	44
Ninguna de las Anteriores	95	177	272
Total general	153	280	433

Tabla 8. Etnia de la Población Beneficiaria Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte

Soporte Fotográfico – Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deportes.



2. Estrategia Vacacional De Escuelas Deportivas Y Recreativas - "Lo Hacemos Mejor".

La Secretaria de Recreación y Deportes implemento para esta vigencia, como estrategia extraescolar, el II Vacacional de Escuelas Deportivas y Recreativas - "Lo Hacemos Mejor", para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en las niñas y niños, buscando su desarrollo físico, motriz socio- afectivo, mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación progresiva al deporte para el mejoramiento de la salud, la calidad de vida e incorporar a los jóvenes a la competencia y rendimiento. Este vacacional se desarrolló con la finalidad de beneficiar a NNA del municipio de Valledupar, logrando impactar un total de 543 niños, niñas y adolescentes, en 16 disciplinas deportivas y con la finalidad principal de masificar la práctica del deporte.

La cobertura del II Vacacional De Escuelas Deportivas Y Recreativas - "Lo Hacemos Mejor" fue la siguiente:

Nº.	Monitor y/o Entrenador Responsable	Deporte	Genero		Total
			Femenino	Masculino	
1	Estefanny Nieves	Ajedrez	5	14	19
2	Fredy González	Atletismo	14	17	31
3	Manuel Choles Nivia Julio Luis Salcedo	Baloncesto	11	23	34
4	Eduardo Gómez	Béisbol	1	15	16
5	Manuel Prescott	Boxeo	5	13	18
6	Douglas	Esgrima	6	1	7
7	Alfredo Rincon Hermes Martinez Luis Cabello Jhon Orozco	Futbol	9	84	93
8	Redin Pasos	Futbol de salón	3	7	10
9	Jhon Erick Velez Harol Coronel	Gimnasia	77	2	79
10	Jenny Pérez	Judo	2	7	9
11	Sandra Gutiérrez Abel Paola	Patinaje	84	5	89

Nº.	Monitor y/o Entrenador Responsable	Deporte	Genero		Total
			Femenino	Masculino	
12	Alvaro Vidal Alvaro Gómez Irma Gómez Oscar Muñoz	Taekwondo	18	35	53
13	Jesus Garcia Jhon Hernandez	Tenis de Campo	17	13	30

14	Jaider Campuzano	Tenis de mesa		6	6
15	Andrés Rodríguez	Tiro con arco	9	6	15
16	Martha Solano Juan Lara	Voleibol	24	10	34
Total General			285	258	543

Con una cobertura total de **543** deportistas, en las escuelas de formación propias de la Secretaria que funcionan en los diferentes escenarios y/o barrios del municipio de Valledupar, estrategia II VACACIONAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - "LO HACEMOS MEJOR", para un total de **976** deportistas beneficiados. (61 mes de febrero – 141 mes de marzo – 128 mes de Abril – 0 mes de Mayo – 0 mes de junio – 101 mes de Julio – 0 mes de agosto – 0 mes de septiembre – 2 mes de octubre – 543 mes de Noviembre)

El programa de escuela deportivas brindado por la Secretaria de Recreación y Deporte ha beneficiado a corte 30 de noviembre un total de **976** NNA.

POBLACION BENEFICIADA CON LA ESTRATEGIA II VACACIONAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - "LO HACEMOS MEJOR".

Escuelas De Formación Deportiva Condición de la Población	Genero		Total general
	Femenino	Masculino	
Desplazado	25	29	54
N/A (No Aplica)	257	226	483
Víctima	3	3	6
Total general	285	258	543

Tabla 9. Condición de la Población Beneficiaria II Vacacional Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte.

Grupo Etáreo	Femenino	Masculino	Total general
Adolescentes (12 - 19 Años)	71	82	153
Adulthood (26 - 60 Años)		1	1
Infancia (0 - 5 Años)	59	46	105
Juventud (20 - 25 Años)	1		1
Niñez (6 - 11 Años)	154	129	283
Total general	285	258	543

Tabla 10. Grupo Etáreo de la Población Beneficiaria II Vacacional Escuelas de Formación Deportiva – Secretaria de Recreación y Deporte

Condición de la Población	Femenino	Masculino	Total general
Disc. Cognitiva	1	2	3

Disc. Visual	1		1
LGTBI	1		1
N/A (No Aplica)	268	248	516
Otro	14	8	22
Total general	285	258	543

Tabla 12. Condición de la Población Beneficiaria II Vacacional Escuelas de Formación Deportiva – Secretaría de Recreación y Deporte.

Tipo de Etnia	Femenino	Masculino	Total general
Afrodendientes	9	19	28
Indígena	17	21	38
Mayoritarios	6	5	11
Mestizos	16	19	35
Ninguna de las Anteriores	235	192	427
Palenqueros	2	2	4
Total general	285	258	543

Tabla 13. Tipo de Etnia de la Población Beneficiaria II Vacacional Escuelas de Formación Deportiva – Secretaría de Recreación y Deporte.

DERECHOS GARANTIZADOS.

Los Derechos Civiles Son:

- Derecho a la igualdad y no discriminación. (Ley 1482 de 2011). El programa supérate garantiza este derecho ya que todos los deportistas manejan la misma norma reglamentaria y reglamento por deportes, es un programa de inclusión nacional donde participan los niños y niñas escolarizados o no escolarizados, población con discapacidad independientemente del tipo de población.
- Derecho a la Integridad Física y mental. El programa Supérate tiene como objetivo primordial velar por la integridad física del deportista y entrenadores,
- por tal caso cada competencia deportiva debe contar con médicos, fisioterapeutas y unidades de primeros auxilios.
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales son:

- Derecho a la Recreación y el Deporte.

Aspectos Normativos

Las Escuelas Deportivas están amparadas por las siguientes normas.

- Decreto 2845 de 1984
- Decreto 2225 DE 1985: se dictan disposiciones sobre la participación de niños en eventos deportivos y recreativos.
- Acuerdo de junta directiva 000058 del 25 de Abril de 1991
- Resolución 01909 del 5 de agosto de 1991
- Ley del deporte 181 del 18 de Enero de 1995
- Ley General de Educación 115
- Decreto 1860 del M: E: N:

Subprograma III. Cesarenses Activos y Saludables

El programa Departamental de actividad física “CESARENSES ACTIVOS Y SALUDABLES”, Es un programa institucional apoyado y liderado por EL Ministerio del Deporte y la Gobernación del departamento del Cesar que busca fomentar la práctica regular de actividad física y la adopción hábitos y estilos de vida saludable utilizando estrategias que permitan implementar una política pública de bienestar, promoción y mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento del Cesar con el propósito de aumentar la prevalencia de la actividad física.

Uno de los propósitos fundamentales de la gobernación del Cesar – Secretaria de Recreación y Deportes es posicionar el programa HEVS en 10 municipios del Departamento por un periodo de seis(6) meses, liderado por 1 Gestor Departamental, 4 monitores no profesionales del Programa Cesarenses Activos y Saludables, equipo con el cual se propone contribuir al cumplimiento de las

recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), fomentando la práctica regular de actividad física según el curso de vida, además del consumo de 5 porciones entre frutas y verduras al día y protección de espacios 100% libres de tabaco.

Tiene por objetivos específicos:

- Implementar acciones de promoción de hábitos saludables, a partir de acciones de colaboración y alianzas con diversos sectores, buscando un mayor impacto en los ámbitos comunitario, salud, educativo y laboral, intervenidos por el programa Departamental de hábitos y estilos de vida saludable gobierno del Cesar lo hacemos mejor “CESARENSES ACTIVOS Y SALUDABLES”, durante el 2022.

- Fomentar la práctica regular de actividad física a través del mantenimiento y la conformación de grupos regulares.
- Realizar asesorías en Instituciones u Organizaciones en el ámbito educativo, salud y laboral, que promuevan iniciativas sostenibles en el tiempo, en hábitos y estilos de vida saludable.
- Organizar campañas y eventos masivos para promover HEVS relacionados con la práctica regular de actividad física, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo del tabaco.
- Desarrollar procesos de capacitación, que permitan formar mayor número de líderes en promoción de hábitos saludables, multiplicando las estrategias de
- Cambios conductuales, relacionadas con práctica regular de actividad física, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo del tabaco.
- Diseñar y difundir material promocional del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, para multiplicar los mensajes que fomentan cambios conductuales, combatiendo factores de riesgo de ECNT
- Coordinar el trabajo intersectorial para la generación de estrategias y la unión de esfuerzos que permitan la promoción, masificación y sostenibilidad de acciones en el Departamento en beneficio de la comunidad.

El Programa hizo presencia en los municipios de: **La Paz, San Diego, Manaure, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibérico, Chiriguaná, Astrea y El Paso.**

Para lograr esta meta se tienen en cuenta las diferentes estrategias del programa trabajado bajo los lineamientos del Ministerio del Deporte lo obtenido se muestra a continuación:

- 21 Grupos regulares
- 7 Grupos no regulares
- 3 Asesorías a Instituciones u organizaciones
- 12 Eventos masivos
- 2 Actividades de capacitación
- 71 Acciones para promover HEVS
- 14 Acciones estrategia fuertemente activos
- 5 Caminata 5k por la Salud

- 3 consejería a hogares

POBLACION IMPACTADA EN LOS 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPOS REGULARES Y NO REGULARES EN EL 2022

En el periodo comprendido de junio a diciembre de 2022 los monitores del programa han logrado conformar 21 grupos regulares y 7 grupo no regular distribuido de la siguiente manera:

POBLACIÓN IMPACTADA GRUPOS NO REGULARES EN LOS MUNICIPIOS	
MUNICIPIOS	# DE PERSONAS
SAN DIEGO	60
PUEBLO BELLO	30
ASTREA	30
MANAURE	30
AGUSTIN CODAZZI	30
TOTAL	180

ASESORÍAS A INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES

En el periodo comprendido de Septiembre a Noviembre de 2022 los monitores del programa se realizaron 4 asesorías distribuidas de la siguiente manera:

ASESORÍAS A INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES	
MUNICIPIOS E INSTITUCION U ORGANIZACION	# DE PERSONAS
Centro Educativo Kinderlandia (La Jagua de Ibirico)	78
Institución Técnica Ángela María Torres Suárez (Becerril)	216
CDI Horaz Felices (San diego)	14
TOTAL	308

EVENTOS MASIVOS

- En el periodo comprendido de junio a diciembre de 2022 los monitores del programa realizaron doce (12) eventos masivos distribuidos de la siguiente manera:

EVENTOS MASIVOS	
MUNICIPIOS	# DE PERSONAS
BECERRIL	304
AGUSTIN CODAZZI	420
LA PAZ	560
EL PASO	500
LA JAGUA DE IBIRICO	520
TOTAL	2304

ACTIVIDADES DE CAPACITACION

➤ En el periodo comprendido de octubre de 2022 se realizaron los dos cursos de AFDM y HEVS distribuidas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION	
MUNICIPIOS	# DE PERSONAS
EI PASO	20
AGUSTIN CODAZZI	11
TOTAL	31

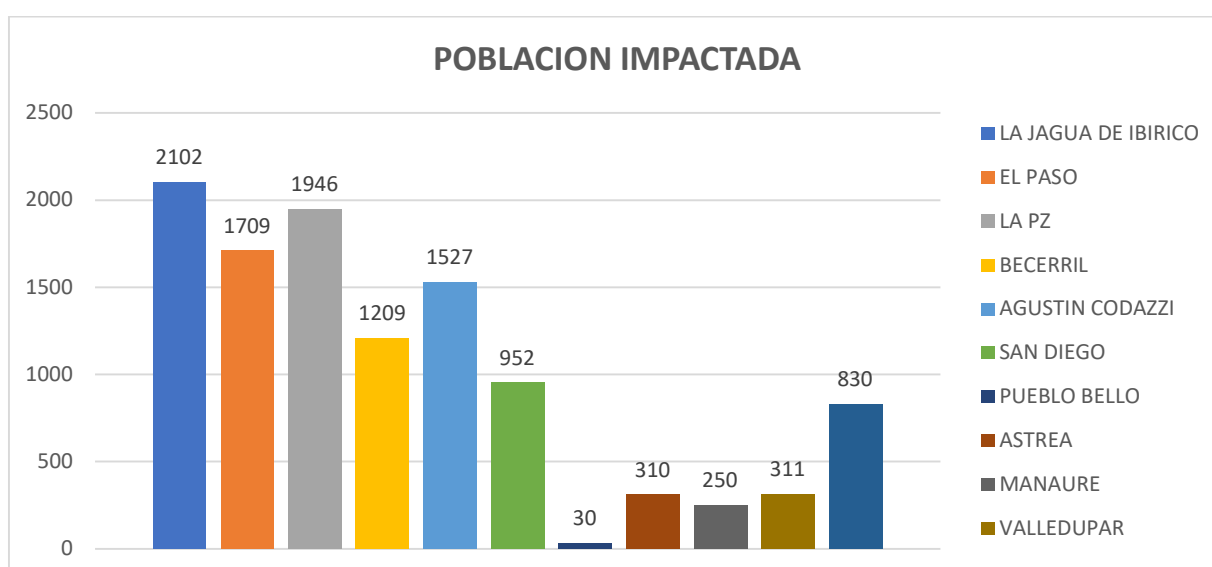
ACCIONES PARA PROMOVER HEVS

En el periodo comprendido de junio a diciembre de 2022 los monitores y el Gestor del programa lograron realizar 85 acciones para promover HEVS distribuido de la siguiente manera:

ACCIONES PARA PROMOVER HEVS	
MUNICIPIOS	# DE PERSONAS
MANAURE	120

SAN DIEGO	878
EL PASO	999
LA JAGUA DE IBIRICO	1302
LA PAZ	1196
ASTREA	630
AGUSTIN CODAZZI	502
BECERRIL	638
VALLEDUPAR	311
CHIRIGUANA	480
TOTAL	7056

TOTAL IMPACTO POR MUNICIPIOS POBLACIÓN BENEFICIADA SUMANDO EL TOTAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES, EVENTOS MASIVOS Y CAMPAÑAS REALIZADAS POR EL PROGRAMA



PARA UN TOTAL DE 11.176 PERSONAS IMPACTADAS EN EL PROGRAMA CON UN CUMPLIMIENTO DEL 62%

Subprograma IV. Deporte Recreativo e Incluyente.

Tiene por objetivo ofrecer más y mejores espacios, dignos e inclusivos, que amplíen las oportunidades para el crecimiento personal mediante el esparcimiento,

la recreación y el desarrollo físico, como un vehículo de cohesión social de la comunidad cesareña.

Durante la vigencia 2022 en el marco de los programas de Recreación y Deporte Social Comunitario de la secretaria de Recreación y Deportes Departamental se desarrollaron las siguientes actividades:

- Atención a la población de los diferentes cursos de vida de los municipios: MANAURE, LA PAZ, CODAZZI, BECERRIL, VALLEDUPAR, LA JAGUA, SAN DIEGO, en coordinación con el ente nacional, Ministerio del Deporte, en el marco del programa de Recreación.
- Atención a la población de los diferentes cursos de vida de los municipios: VALLEDUPAR, MANAURE, CODAZZI Y LA PAZ, en coordinación con el ente nacional, Ministerio del Deporte, en el marco del programa de Deporte Social Comunitario.
- Atención a los diferentes Municipios del Sur del Cesar, circunscripciones territoriales que resultaron afectadas por la violencia provocada por grupos al margen de la Ley.
- En apoyo y cooperación al crecimiento y fortalecimiento de las diferentes Ligas del Cesar se ha hecho entrega de diferente implementación deportiva a las mismas; así mismo, a las diferentes selecciones en apoyo a la preparación para los juegos nacionales a desarrollarse en 2023.
- Jornada Lúdico-Recreativa en el Centro de Formación Juvenil del Cesar (CROMI)
- Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de diferentes Jornadas Lúdico-Recreativas a diversas Instituciones del Municipio de Valledupar.
- Acompañamiento a la comunidad de Tierra Grata en el corregimiento de San José de Oriente, brindando espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre con la población juvenil e infantil del asentamiento; Así mismo, se realizó el acompañamiento a la población vulnerable del corregimiento de Patillal.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PRIORIZADA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DPTO DEL CESAR:

(Manaure- La Paz- Codazzi- Becerril-Valledupar- La Jagua- San Diego)

En coordinación con el ente nacional, Ministerio del Deporte, se brindó atención priorizada a la población de los diferentes ciclos de vida de los mencionados municipios, brindando espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a más de **1.464** personas.

Así mismo, dentro del programa de Deporte Social Comunitario, en cooperación con el ente Nacional, se atendieron un aproximado de 460 personas y 52 con discapacidad en los Municipios de: Valledupar, Manaure, Codazzi y La Paz.

Apoyo a las diferentes Ligas del Departamento del Cesar

La oferta deportiva en el Departamento del Cesar ha tenido un crecimiento positivo en los últimos años, si se tiene en cuenta incluso la realización de eventos deportivos de talla internacional como lo fueron los Juegos Bolivarianos 2022, celebrados en el Municipio de Valledupar y otros, lo cual, además permitió la creación, ampliación y remodelación de diversos escenarios deportivos, los cuales a la fecha han sido puestos a disposición de las diferentes ligas del Cesar, para su aprovechamiento.

Lo anterior ha permitido un aumento en la oferta de competiciones deportivas a saber:

Liga de Baloncesto:

- **TORNEO NACIONAL U-19 MASCULINO**
- **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS SUB-17**
- **CAMPEONATO DE BALONCESTO FORMATIVO**
- **COPA DE LA AMISTAD**

Se tiene una relación de **83** deportistas participantes

Liga de Fútbol:

- **PARTIDOS PREPARATORIOS PARA JUEGOS NACIONALES**

Se tiene una relación de **22** deportistas participantes

Liga de Taekwondo:

- **CAMPEONATO NACIONAL RANKING G-1 OPEN NACIONAL**

Se tiene una relación de **18** deportistas participantes

Liga de Atletismo:

- **II CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO**
- **II CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE MINIATLETISMO**

Se tiene una relación de **447** deportistas participantes

Liga de Tejo:

- **CAMPEONATO NACIONAL SUB-25 RAMA MASCULINA**
- **CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL RAMA MASCULINA**

Se tiene una relación de **8** deportistas participantes.

Liga de Limitados Visuales:

- **I PREJUEGOS Y EVENTO INTERNACIONAL DE PARA-ATLETISMO**

Se tiene una relación de **3** deportistas participantes

Juegos Intercolegiados: en sus diferentes fases se atendieron un total de **1.698** jóvenes.

Atención priorizada Municipio de Valledupar

Se brindó atención priorizada a la población de los diferentes ciclos de vida en el municipio de Valledupar, brindando espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a más de 666 personas.

Jornadas lúdico-Recreativas 2022

Programas: Deporte Social Comunitario y Recreación

En el marco de los programas de Deporte Social Comunitario y Recreación vigencia 2022 y conscientes de la enorme responsabilidad social que tenemos de actuar de manera colectiva con las demás instituciones involucradas en el desarrollo y protección de los menores cesarenses, se desarrollaron Jornadas Lúdico-Recreativas/ Deportivas con distintas instituciones como lo fueron:

Centro de Formación Juvenil del Cesar (CROMI)

Desde la Secretaria de Recreación y Deportes a través de los programas de Recreación y Deporte Social Comunitario, se realizan diferentes jornadas lúdico/recreativas/deportivas mediante las cuales se brinda atención a un aproximado de **20** menores adolescentes reclusos en el Centro de Formación Juvenil.

Así mismo, se desarrolla el mencionado trabajo con alrededor de 15 jóvenes pertenecientes adscritos a la Pastoral Social de Valledupar y diferentes fundaciones de apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

A través de estas jornadas se buscaba el aprovechamiento del tiempo libre de los menores infractores, fortaleciendo la sana convivencia y los valores propiciando la transformación social y la paz de la población cesareña.

Durante el desarrollo de las jornadas, las cuales se realizan los martes y viernes de cada semana, en el horario comprendido desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. se garantizó la seguridad tanto de la comunidad participante y como de los entrenadores y monitores deportivos a cargo, quienes han dirigido las actividades

respectando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud Departamental.

Adicional a lo mencionado, dentro de los programas de Recreación y Deporte Social Comunitario en pro del fomento de la articulación interinstitucional, se ha realizado el acompañamiento y apoyo a diferentes jornadas Lúdico Recreativas a la comunidad de Tierra Grata en el corregimiento de San José de Oriente, brindando espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre con la población juvenil e infantil del asentamiento; Así mismo, se realizó el acompañamiento a la población vulnerable del corregimiento de Patillal.

De igual manera, se apoyó a la población Adultos Mayores a través de los proyectos de Recreación y Deporte Social Comunitario en Cofinanciación con el Ministerio del Deporte y a través de la oferta institucional de la secretaria de Recreación y Deportes del Cesar, brindando acompañamiento en diferentes Jornadas Lúdicas/Recreativas en articulación intersectorial del Gobierno Departamental.

**REGISTRO FOTOGRAFICO
PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTES SOCIAL COMUNITARIO 2022**



Subprograma V. Espacios Deportivos Para La Paz

Sus principales objetivos son promover las jornadas recreacionales, culturales y deportivas para la comunidad en general y motivar en ella, la práctica de los deportes y la recreación.

Con esta meta se espera un mejoramiento en el control de estos avances, ya que estos, repercuten en la convivencia y el buen uso del tiempo libre de la comunidad,

así como una mejora graduable en las habilidades y destrezas, concentración y disciplina de la población del departamento, la cual se beneficiaría entre sus habitantes y moradores.

Objetivo general: mejorar las condiciones recreativas, fomentando el entrenamiento, aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia en la comunidad.

ESCENARIO	UBICACIÓN VALLEDUPAR	ESTADO	RESPONSABLE
COLISEO MAYOR JULIO MONSALVO CASTILLA	AVENIDA LA JUVENTUD CALLE 11 CRA 19C	CONSTRUIDO	GOBCESAR
PATINODROMO ELIAS OCHOA DAZA	CALLE 14 CON CRA 19C, ESQUINA	CONSTRUIDO	GOBCESAR
COMPLEJO TENÍSTICO	CALLE 13BIS CRA 19C	CONSTRUIDO	GOBCESAR
COLISEO DE FERIA GANADERA	VÍA LA PAZ, FERIA GANADERA DE VAALEDUPAR	CONSTRUIDO	GOBCESAR
PISCINAS UPC	SEDE DEPORTIVA UPC SABANAS	CONSTRUIDO	UPC
ESTADIO DE FUTBOL	CARRERA 18A # 20-15	CONSTRUIDO	GOBCESAR

COLISEO MULTIFUNCIONAL: Escenario para realizar varias disciplinas deportivas,



Se realizó un estudio previo para recopilar y tratar toda la información relevante de la situación actual de los escenarios deportivos con el fin de comprender su funcionamiento, así como poder identificar las debilidades y fortalezas presentes en las edificaciones construidas a través de los años por parte de la administración

departamental, esta actividad se realizó luego de identificar los escenarios deportivos que hacen parte del inventario consolidado por la organización de los

juegos bolivarianos, y de la cual hace parte la GOBERNACIÓN DEL CESAR como miembro activo y están identificados en la siguiente relación:

OCUPACION DE LOS ESCENARIOS

- Coliseo Mayor Julio Monsalvo Castilla, Voleibol Sala.
- Patinódromo Elías Ochoa Daza de Valledupar, Patinaje de Velocidad.
- Complejo Tenístico, Tenis.
- Coliseo de Feria Ganadera, Levantamiento de Pesas.
- Piscinas Universidad Popular del Cesar, Calentamiento.
- Estadio de Fútbol, Fútbol.

COLISEO JULIO MONSALVO CASTILLA: Se han realizado pinturas en gradas, rejas exteriores y paredes internas. Adecuaciones de fugas de baños y cielo raso. Se instaló el cableado externo de alumbrado y se mejoraron las instalaciones eléctricas de alumbrado interno y externo, instalaciones de micro perforado de protección de lluvias y acceso de palomas.



PATINODROMO ELIAS OCHOA



COMPLEJO DE TENIS



COLISEO DE FERIA GANADERA:



PISCINA OLIMPICA UPC



COLISEO DE GIMNASIA EN LA UPC



ESTADIO DE BEISBOL:



**INFORME GENERAL DE GESTIÓN
OFICINA TIC**

**PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS**



La Gobernación del Departamento del Cesar a través del programa “UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS” del Plan de Desarrollo Departamental “Lo Hacemos Mejor” tiene como objetivo fortalecer el sector TIC para responder a los retos de la era digital, mejorando las capacidades institucionales y de las personas para ofrecer servicios competitivos como soporte a la internacionalización y posición en los mercados del mundo mediante las metas productos que se relacionan a continuación.

Durante el año 2022 la oficina TIC adelantó acciones para el cumplimiento de dos



(2) de las cuatro metas producto del Plan de desarrollo Departamental y adelanta acciones en el cumplimiento de los objetivos de la Política de Gobierno Digital y el Pacto de transparencia firmado con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la república.

A continuación, se detallan los avances en el cumplimiento de los objetivos mencionados:

La oficina TIC junto a la Secretaría de Educación Departamental se encuentra en el proceso de iniciar un convenio con la fundación Telefónica con el fin de implementar un proyecto de transformación pedagógica basado en el uso de la tecnología en el aula, ofreciendo educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas. Enfocándonos en la adquisición de

competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la aplicación y metodologías innovadoras de enseñanza.

Objetivo del Proyecto

Potenciar las habilidades del siglo XXI a través del uso y apropiación de la TIC en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia y/o adultos en entidades educativas u otros espacios de formación.

El proyecto se está desarrollando en cuatro ejes:

- Educación Digital (800 Beneficiarios-Docentes)
- Escuela Tic Familia (650 Beneficiarios-Docentes)
- Empleabilidad Digital-Piensa en Grande (800 Beneficiarios- Estudiantes 10° y 11°)
- Conecta Empleo (600 Beneficiarios-Jóvenes)



Convenio firmado en diciembre 2020 y ejecutado en el segundo semestre 2021.

Beneficiarios 2021: 1.128

Beneficiarios 2022: 1.618

Valor del convenio: \$0

Plan de Digitalización MYPIME



La digitalización de un negocio u organización es la forma en que estas se habilitan, mejoran y transforman sus operaciones, funciones, modelos, procesos y actividades a través de la tecnología.

Objetivo: la sensibilización de más de 500 pequeñas y medianas empresas anualmente en el Departamento del Cesar con el objetivo de que digitalicen su portafolio de productos y/o servicios.

Beneficios:

- Creación y hospedaje de pagina web.
- Conexión a pasarela de comercio electrónico.
- Acceso a capacitaciones digitales y 50 herramientas web.

Costo del Plan de digitalización: \$0

Usuarios actuales: 438 corte diciembre 2022

Evidencia: <https://www.kolau.es/cesar>

CESAR APP

Aplicativo móvil que contiene información actualizada de los sitios turísticos, culturales, gastronómico y ambientales del departamento donde propios y visitantes podrán visitar, incluida la ruta más indicada para llegar a cada destino. También podrán encontrar un calendario de eventos con las fechas importantes de las festividades propias de nuestra región.

Adicionalmente podrán mantenerse actualizado con las actividades programadas por la administración departamental

Descargas: 543
Valor del aplicativo: \$23.854.500



DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Desde cualquier parte con conexión a internet pueden solicitar cualquiera de los 5 trámites que tiene la Secretaría Recreación y Deportes. Para este año, hemos incluido al aplicativo, 5 trámites de la secretaría de Gobierno y un trámite de la Secretaría de Hacienda.



Asuntos internos: Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La política de Gobierno Digital es la política pública del Estado colombiano que establece los lineamientos de uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión pública y la interacción entre ciudadano y Estado, en el marco de una sociedad y una economía digital (MINTIC, 2018).

Dentro de los compromisos como ente territorial la Gobernación del Departamento del Cesar viene adelantando diferentes acciones transversales en algunas de las sectoriales. La Oficina TIC realiza acompañamiento permanente en el cumplimiento de los lineamientos de la normatividad aplicable de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- La actualización periódica del sitio web oficial www.cesar.gov.co en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la resolución 3564 de 2015.
- La publicación y revisión de los datos abiertos en el portal datos.gov.co
- El diagnóstico de las debilidades y fortalezas en aspectos de la Política Gobierno Digital enmarcada en los lineamientos del modelo integrado de Planeación y Gestión.

EJE ESTRATÉGICO III

**Revolución productiva,
crecimiento y empleo**



EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

La administración departamental “Lo hacemos Mejor” a través de los Programas Transformación del Campo y Emprender para Crecer en el marco del Eje Estratégico III. Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo durante el año 2022, ha logrado como resultado de la ejecución de diferentes estrategias y proyectos.

En cuanto a la **Transformación del Campo (Programa I)**

- El Gobierno Lo Hacemos Mejor a través de Convenio Administrativo de Asociación con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar CDT ganadero, avanza con la **“IMPLEMENTACIÓN DE CÉLULAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA – AGRICEL CON SISTEMAS DE PIVOTE CENTRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, VEREDA EL TOCO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

En el ámbito socioeconómico, con la conformación de la Cooperativa Multiactiva de Productores Agropecuarios del Toco (COOAGROTOCO), quien tiene como objeto social, procurar el desarrollo sostenible, mejorando los ingresos y la calidad de vida de sus asociados, su familia y la comunidad en general, a través de alianzas comerciales, formulación de proyectos y prestación de bienes y servicios agropecuarios.

En lo técnico, se dio inicio al ensamblaje de los pivotes, la construcción de reservorios de agua y pozos profundos.

Se dio continuidad a la promoción, fortalecimiento y transformación del sector pecuario a través de convenios realizados entre el departamento del Cesar y el CDT Ganadero, obteniendo los siguientes avances:

- Con el **“FORTALECIMIENTO DEL DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO EN LOS TOROS A TRAVÉS DE PRUEBAS DE FERTILIDAD EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, con una meta propuesta de evaluar 2000 toros y así contribuir a mejorar los parámetros reproductivos de los hatos ganaderos, se logró beneficiar a más de **400 productores** de **23** de los **25 municipios** del departamento, discriminados como se muestra a continuación y obteniendo los siguientes resultados:

ITEMS	MUNICIPIO	NUMERO PREDIOS	TOROS SATISFACTORIOS	TOROS DESCARTADOS	TOROS PARA RECHEQUEO	TOTAL TOROS
1	AGUACHICA	20	103	5	18	126
2	ASTREA	7	28	1	5	34
3	BECERRIL	24	121	0	11	132
4	BOSCONIA	12	75	1	12	88
5	CHIMICHAGUA	5	29	2	2	33
6	CHIRIGUANA	18	67	2	6	75
7	CODAZZI	19	90	2	18	110
8	CURUMANI	16	78	0	6	84
9	EL COPEY	18	55	1	11	67
10	EL PASO	19	84	2	8	94
11	GAMARRA	12	62	3	9	74
12	LA GLORIA	15	77	7	7	91
13	LA JAGUA	37	67	1	9	77
14	LA PAZ	7	34	1	6	41
15	MANAURE	6	9	0	1	10
16	PAILITAS	9	19	1	5	25
17	PELAYA	21	58	2	5	65
18	RIO DE ORO	26	119	10	10	139
19	SAN ALBERTO	30	183	11	26	220
20	SAN DIEGO	9	44	0	2	46
21	SAN MARTIN	33	180	10	23	213
22	TAMALAMEQUE	13	37	0	6	43
23	VALLEDUPAR	25	90	7	16	113
		401	1709	69	222	2000

- Con el “**MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS GANADEROS A TRAVÉS DE LA BIOTECNOLOGÍA FERTILIZACIÓN IN VITRO Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES BOVINOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**”, que tiene como objetivo garantizar el desarrollo económico, competitivo y tecnológicos de las producciones ganaderas del territorio, a través de la entrega de 2.000 preñeces certificadas, a la fecha se ha logrado beneficiar 336 productores y teniendo el siguiente impacto:

- 10.163 animales seleccionados
- 9.935 animales sincronizados
- 6.442 animales transferidos
- 2.033 preñeces entregadas
- 24 municipios trabajados



Subprograma I. Salto a La Agroindustria.

Se realizaron diversos talleres de transferencia de conocimiento para los productores del Cesar enfocado en sistemas de riego y manejo de plagas y enfermedades:



Así mismo, se realizó la entrega de material vegetal producido por el proyecto, distribuido entre 541 beneficiarios de la siguiente manera:

- Ensilaje maíz y sorgo (toneladas): 531
- Heno (pacas): 2830

1. DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO AGRONÓMICO PARA EL CULTIVO DE LA PALMA COMO RESPUESTA A LOS EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Ejecutado por CENIPALMA.

En el desarrollo del proyecto se instaló en el municipio de El Copey un laboratorio par análisis de muestras de plantaciones de palma para el monitorio de enfermedades del cultivo como son: pudrición de cogollo y pudrición basal del estípote:



Con estos muestreos se da cobertura a cinco núcleos palmeros del departamento establecidos en los municipios de El Copey, Codazzi y San Alberto y una cobertura total de 33,992 hectáreas, distribuidas así:

- El Copey: 1 núcleo palmero con 11,031 hectáreas.
- Agustín Codazzi: 3 núcleos palmeros con 9,947 hectáreas.
- San Alberto: 1 núcleo palmero con 12,987 hectáreas.

2. DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. Ejecutado por la Federación de Cafeteros de Colombia.

La puesta en marcha del proyecto ha beneficiado a 1609 caficultores del departamento que remitieron sus muestras para análisis:

MUNICIPIO	Muestras Recibidas
Aguachica	78
Agustín Codazzi	404
Manaure	
Balcón del Cesar	52
Pueblo Bello	381
Río De Oro	15
Chiriguana	1
Curumani	16
El Copey	38
La Jagua de Ibirico	224
La Paz	262
Pailitas	26
Valledupar	112
Total general	1609

Adicionalmente se realizó la capacitación a 125 caficultores en Catación Básica. Se entregó por parte de la Federación un (1) laboratorio para análisis de muestras de café y un (1) beneficiadero experimental en el municipio de Pueblo Bello.



Finalmente, se cierra el año con la construcción de 430 beneficiaderos y 303 marquesinas:

3. Con un aporte de \$ 61.145.000 por parte del Gobierno “Lo Hacemos Mejor” se apoyó **LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN 42 DE LA FERIA**

GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y RUEDA DE NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Se promovió y posicionó al Departamento del Cesar como un destino atractivo para inversión nacional en toda la cadena de ganadería.



4. Con el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO A LOS MICROEMPRESARIOS EN LA MUESTRA COMERCIAL Y RUEDA DE NEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”** por un valor de \$ 59.179.071, se crearon espacios para la exposición, promoción y comercialización de productos de más de 50 pequeños empresarios del departamento, permitiéndoles consolidar relaciones, fortaleciendo y reactivando su economía.



5. El Gobierno Lo Hacemos Mejor con un aporte de \$ 64.989.416 contribuyó a la promoción y fomento de la crianza y comercialización del caballo criollo colombiano en el marco de **“LA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO A”**, en el departamento del Cesar.

6. Con la “**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ**

DEPARTAMENTO DEL CESAR” y una inversión con recursos del sistema general de regalías de \$ 1.252.050.00, con el que se beneficiaran 29 familias rurales del municipio de Curumaní en su gran mayoría afectados por el conflicto armado. El proyecto va dirigido a población ubicada en los Corregimientos de San Roque, San Sebastián, Sabanalarga y Santa Isabel, que hacen parte de la economía rural del Municipio, especialmente en áreas o terrenos de zona de ladera no inundables que están improductivos, que tienen cafetales envejecidos o terrenos subutilizados en ganadería extensiva con 5 miembros cada una. Lo cual quiere decir que la población objetivo son 145 personas. A la fecha se han entregado 70.876 cormos de plátano hartón, distribuidos en 58 Hectáreas:

PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER

El gobierno departamental “Lo hacemos Mejor” con el objetivo de reactivar el Cesar e incrementar la competitividad de sectores priorizados (Agropecuario) y afectados por la crisis generada por el COVID-19, dio inicio a la implementación de un **proyecto de CTel**. En el marco de dicho proyecto se dio apertura a la convocatoria denominada “**Cesar Reactivado**”. Durante la convocatoria, en su primera etapa se eligieron **30 asociaciones** de 12 municipios, las cuales están siendo fortalecidas a través de transferencia, intercambio y gestión de conocimiento que conlleve a la transformación productiva, sofisticación del portafolio de productos y/o servicios de las mipymes de **los sectores agropecuario, agroindustrial y turismo**, así como también la apropiación tecnológica en sus procesos productivos con el fin de mejorar la competitividad y se garantice su sostenibilidad.

El gobierno Lo Hacemos Mejor con el objeto de financiar iniciativas empresariales en sectores de oportunidad y reactivar la economía dio apertura a la **CONVOCATORIA CERRADA FONDO EMPRENDER N° 210 PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** durante el año 2021, en conjunto con el SENA por un valor de 2.000.000.000, logrando apoyar económicamente 24 planes de negocios, impactando 12 municipios y generando 100 empleos potenciales.

Con la implementación del proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**” y una inversión de \$ 3.100.000.000, el gobierno “Lo Hacemos Mejor”, busca incrementar la productividad de microempresas y emprendimientos a través del acceso a capital para inversión en activos fijos, desarrollo de competencias administrativas y el diseño y validación de modelos de negocios.

PROGRAMA III: MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO.

Tiene como objetivo convertir al Departamento del Cesar en líder regional de la minería y producción sostenible e innovadora de energía, principalmente limpia y renovable, a través del apoyo en la ejecución de programas, proyectos y estrategias para hacer de este sector el más competitivo para el crecimiento social del territorio. Así mismo, implementar acciones que orienten el desarrollo de un modelo de sostenibilidad para la pequeña minería a partir de la cooperación y la acción participativa con el propósito de disminuir la fragilidad social y económica a la que se ven enfrentados los trabajadores de esta actividad en el Departamento del Cesar

Subprograma I: Minería Sostenible

La Secretaría de Minas y Energía, ha prestado el apoyo a los diferentes municipios del Cesar y a pequeños mineros, en la identificación y posterior inscripción de los mineros de subsistencia. En ese sentido, se tiene que durante el 2021 se inscribieron un total 135 mineros de subsistencia, ubicados en 22 puntos de explotación. Mientras que a diciembre de 2022 se inscribieron 158 durante el año y que se encuentran distribuidos en los siguientes municipios:

Sumando los inscritos entre 2021 y 2022 se tiene un total de 293 mineros de subsistencia (es decir un 90.15% de la meta proyectada para el cuatrienio).

El avance en el cumplimiento de las metas se puede detallar en la tabla que se muestra a continuación

Municipio	Número de Mineros de subsistencia inscritos	Sitios de explotación
Aguachica	37	3
Becerril	1	1
Bosconia	1	1
Chiriguaná	18	2
Curumaní	2	1
El Copey	22	3
El Paso	1	1
Gamarra	3	1
La Gloria	20	2
La Jagua de Ibirico	17	3
Pelaya	7	1
Rio de Oro	10	2
San Martín	5	1
Tamalameque	14	2
TOTAL INSCRITOS 2022	158	24

Meta Producto	Indicador	Esperado en cuatrienio	Vigencias		
			2020	2021	2022
Meta 1 Fortalecer la gestión de la Secretaría de Minas y Energía	No. De proyectos de fortalecimiento	4	1	1	1
Meta 2 Apoyar e impulsar el proyecto de creación del parque industrial minero en el centro del departamento del Cesar	Proyectos apoyados	1	0	0	1
Meta 3 Apoyar proyectos de pequeña minería para su formalización, reconversión tecnológica, fortalecimiento o industrialización mediante la dotación de equipos, maquinarias, herramientas, e infraestructura	Proyectos apoyados	2	1	0	0
Meta 4 Acompañar a los municipios mineros del Cesar en su preparación para el proceso de cierre final de las operaciones y de la post minería	Acompañamiento realizados	2	0	1	1
Meta 5 Realizar y participar en eventos nacionales para el fomento y promoción de minería.	Eventos	6	1	1	2

De la figura anterior se colige, que las metas planteadas en el primer subprograma, minerías sostenibles, se han cumplido de acuerdo con lo establecido en el Plan Indicativo 2020 – 2023, a continuación, se detalla el avance por meta producto.

Se realizaron reuniones para impulsar la gestión con las empresas interesadas en el desarrollo del proyecto de Zona Franca para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas energéticas en el Departamento del Cesar.

Con la implementación del proyecto “**DOTACIÓN DE EQUIPO PARA EL MEJORAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO DE ASOLAPAI – ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS DE PAILITAS**”, beneficiando a los pequeños mineros del Municipio de Pailitas, se logró dar cumplimiento al avance de las metas. Adicionalmente, se encuentran estructurados 2 proyectos que permitirán beneficiar y fortalecer al menos 10 asociaciones de pequeños mineros en el departamento del Cesar, los cuales se espera se puedan ejecutar en el año 2023. De esta manera, se logrará el cumplimiento del 100% de esta meta del plan de desarrollo.

La coyuntura de la minería de carbón en el Cesar, debido a la renuncia por parte de PRODECO en las minas Calenturitas y La Jagua, hace que el tema de planes de cierre y post-minería sean prioritarios para los municipios del corredor minero afectados por esta decisión. En 2022, se acompañaron a los municipios y a las comunidades afectadas en las Mesas de diálogo sobre los Planes de Cierre de las minas Calenturitas y La Jagua. Mesas que se desarrollaron en los municipios de El Paso (corregimiento de La Loma), Becerril y La Jagua de Ibirico y que se pretende serán continuadas durante el 2023.

Para 2022, en la Secretaría de minas y energía participamos en el **Sexto Encuentro de la Industria de Agregados**, siendo este el evento gremial más importante de la Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos – ASOGRAVAS, y este año el evento se realizó en la ciudad de Cali en el Valle del Cauca. En el encuentro se tocaron temas como: Sostenibilidad de la minería y cambio climático, el rol de las autoridades ambientales, planes de cierre y abandono, Control a la

producción por parte de la ANM, proyectos de ley en curso y sentencias en el tema minero.

Por otra parte, también se desarrolló la **Jornada del Minero Seguro tiene futuro** en el municipio de La Jagua de Ibirico. En esta jornada se socializó la actualización de la norma de Higiene y seguridad minera, así como también, la divulgación de buenas prácticas en seguridad minera.

Adicionalmente, desde la Secretaría de minas y energía se viene desarrollando la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva - EITI. Un estándar internacional que pretende hacer transparentes diferentes temas de la industria extractiva como el recaudo y uso de las regalías.



Subprograma II: Transformación Energética, Transición y Uso de las Energías Limpias y Renovables

La Secretaría de Minas y Energía, para el cumplimiento de las 8 metas trazadoras, ha realizado diferentes mesas de trabajo con los operadores de red del Departamento con el fin de propender a la modernización de las redes eléctricas con el fin de mejorar el servicio en las poblaciones más afectadas con el atraso en las inversiones del anterior operador de red. Así como también se ha venido acompañando a las empresas encargadas de los proyectos de construcción, instalación y ampliación tanto de líneas de transmisión como de subestaciones eléctricas. Adicionalmente la secretaria de minas y energía viene formulando proyectos que comprenden la construcción de redes de media y baja tensión para aumentar la cobertura de energía eléctrica en el sector rural.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Lo Hacemos Mejor definió ocho (8) metas productos para el Subprograma de transformación energética, transición y uso de las energías limpias y renovables, según el cuadro siguiente

En 2022, la Secretaría de minas y energía asistió al evento COLOMBIAN ENERGY WEEK del Consejo Mundial de Energía de Colombia, que se desarrolló en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre. En el evento se trataron temas como: Efectos geopolíticos en la Transición Energética de las regiones, Prospectiva para el despliegue de la Economía del Hidrógeno en Colombia, Precios de la energía: ¿Qué sucede con los precios y cuáles son las proyecciones?, ¿Qué medidas se están tomando para que el sector siga siendo competitivo y justo?, Aportes del sector minero y de hidrocarburos en la transición energética: ¿Quién la pagará y de dónde saldrán los minerales?, ¿Cómo podemos hablar de un sector minero y de hidrocarburos sostenible?, ¿Cómo se dará la transición de empleos?.

En 2022, se continuó con la priorización, contratación ejecución y/o seguimiento de los siguientes proyectos para aumentar la cobertura del servicio de gas domiciliario en el Departamento del Cesar:

- ✓ Construcción conexiones a usuarios de menores ingresos al sistema de distribución de gas combustible de los corregimientos de Costilla y San Bernardo en el municipio de Pelaya – Cesar.
- ✓ Subsidio a las conexiones de usuarios de menores ingresos para el proyecto Implementación de Gas Licuado de Petróleo GLP por redes para el municipio de Pueblo Bello departamento del Cesar.

- ✓ Construcción conexiones a usuarios de menores ingresos al sistema de distribución de gas combustible de los centros poblados de Aguas Frías, Cerrajones, La Aurora, La Sierra, El Cruce, La Estación, Arenas Blancas y Poponte en el municipio de Chiriguaná.
- ✓ Subsidio a las conexiones de usuarios de menores ingresos para el proyecto implementación de gas licuado de petróleo GLP por redes para el municipio de González Departamento del Cesar.
- ✓ Construcción de conexiones y redes internas de gas natural para usuarios de menores ingresos en 7 corregimientos de los municipios de San Diego, Curumaní, Agustín Codazzi y Pailitas en el departamento del Cesar.
- ✓ Construcción de conexiones y redes internas de gas natural para usuarios de menores ingresos en 7 corregimientos de los municipios de La Jagua de Ibirico, San Martín y Tamalameque en el Dpto del Cesar.

La Secretaría de minas y energía ha venido apoyando proyectos que amplían y mejoran las condiciones de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético. Entre estos se encuentra el proyecto UPME -STR 13-2015 CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA LOMA 110KV Y LINEAS DE TRANSMISIÓN EL PASO LA LOMA LA JAGUA A 110KV ASOCIADAS PROY-02457

En lo que tiene que ver con esta meta, se continuó con la ejecución y seguimiento del proyecto:

- ✓ Construcción de las redes de media y baja tensión para la electrificación rural de las veredas El Carmen, Portugal, El Tesoro, Higo Amarillo 2, Nuevo Carmen y San Francisco en el corregimiento Dios Me Ve del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar.

Adicional al desarrollo y cumplimiento de las metas trazadoras y producto establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental que se encuentran bajo la responsabilidad de esta sectorial, la Secretaría de minas y energía ha venido desarrollando otras acciones y actividades estratégicas como las siguientes:

- Acompañamiento técnico y jurídico a las asociaciones de pequeños mineros que solicitan el apoyo del grupo técnico de la Secretaría de minas y energía.
- Relacionamiento con las empresas privadas que adelantan proyectos de minería decarbón a gran escala.



- Relacionamiento con las empresas productoras de hidrocarburos con presencia en el Departamento del Cesar.
- Relacionamiento con la Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Corporación Autónoma del Cesar como autoridades competentes en los temas mineros y ambientales en el Departamento del Cesar.
- Apoyo a las alcaldías municipales en cuanto a sus competencias en temas de minería
- Seguimiento al proceso y participación en los Comités Operativos para el reasentamiento de las comunidades de El Hatillo y Plan Bonito.
- Acompañamiento y participación en las Mesas de Trabajo del Plan de Manejo Socioeconómico de la comunidad de Boquerón.
- Análisis de las proyecciones de producción de minerales e hidrocarburos en el Departamento del Cesar y de las regalías causadas.
- Análisis y comentarios al Presupuesto Bienal 2023-2024 del Sistema General de Regalías en lo que respecta al Departamento del Cesar y sus municipios.
- Asistencia y participación en las reuniones de consulta previa a los proyectos energéticos que se vienen desarrollando en el territorio.
- Reuniones de socialización de los Estudios de Impacto Ambiental por parte de las empresas de generación de energía con fuentes renovables y/o transmisión de energía eléctrica

PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO.

Los programas competencia de la Secretaría de Infraestructura, corresponden específicamente a los Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad y Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna (Transporte y Vivienda). Adicionalmente se presentan las acciones adelantadas por la Secretaría de Infraestructura en relación con su labor de apoyo a las demás sectoriales.

En este programa se está aportando al avance del Plan de desarrollo en 18 metas fundamentales para el mejoramiento de la red vial del departamento. El objetivo estratégico de este programa es mejorar la oferta de infraestructura pública para el crecimiento social y económico de la población de Departamento. Cuenta con 2 subprograma que contiene 9 metas trazadoras y 18 metas de producto.



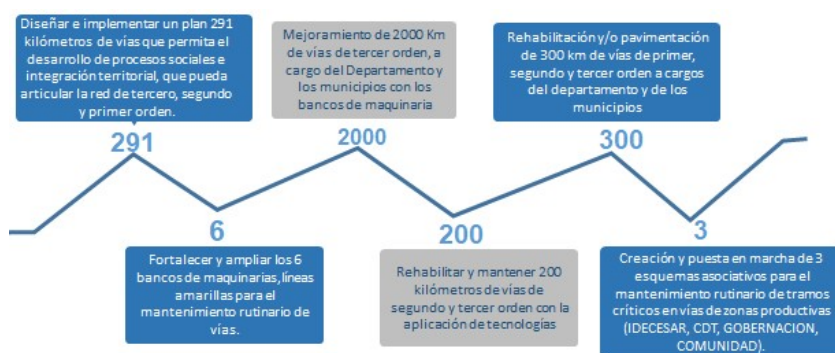
Subprograma I. Vías Que Conectan Con la Productividad y Competitividad

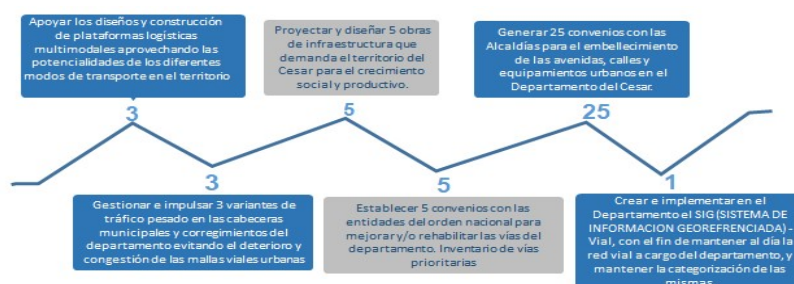
Con el Plan Vial Departamental, el Gobierno Lo Hacemos Mejor cumple con el objetivo de adecuar las carreteras y vías de departamento y así mejorar las condiciones de vida de los campesinos Kilómetro a kilómetro, en el Cesar se está cumpliendo la meta.

El actual Plan Vial Departamental 2020-2030, tiene una connotación especial, debido, a que integra veinticuatro (24) tramos viales, con una longitud de 299 Kms, con vías estratégicas para el desarrollo del agro y del turismo como son los tramos: Variante Aguachica – Aguas Claras, Aguachica-Gamarra (La Kennedy) y La Paz – Manaure (tramos que históricamente han sido de competencia del Departamento) para un total de veintisiete (27) tramos viales con una longitud de 327,22 Kms y con tramos viales a cargo de los Municipios, con una longitud 1769,69 Kms y del Instituto Nacional de Vías (Invias), con una longitud de 493,04 Kms; dejando priorizados un total de 2.590 Kms aproximadamente.



El presente Plan Vial contempla realizar intervenciones e inversiones en vías no sólo de competencia departamental, sino también municipal y nacional de tercer orden, conformando éstas más del 50% de las vías del departamento, que se encuentran en tierra y en mal estado, y que en su gran mayoría son tramos viales que conducen a grandes despensas agrícolas. Este subprograma contiene 7 metas trazadoras y 12 metas de producto.





Para el cumplimiento de esta meta se suscribió el contrato para los “Estudios y diseños para la rehabilitación y pavimentación de vías secundarias y terciarias 2020, en el Departamento del Cesar” con una inversión total del proyecto de **\$7.689 millones**, con esta consultoría se obtuvieron los diseños de 300 kms de diferentes vías en el Departamento, cumpliendo en un 100% la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Este proyecto finalizó su ejecución en junio de 2022. A continuación, se desglosa por subregión los tramos viales con diseño.



ZONA NORTE			
No.	Municipio	TRAMO DISEÑOS	KMTS
1	La Paz	La paz - Manaure	17,23
2		San jose de oriente -ye filo de machete- ye alto del ricito	18,00
3	Valledupar	Vía nacional – guachoche	11,18
4		Mariangola - villa germania	24,25
5	Codazzi	codazzi - la duda- los milagros	19,67
6	Bosconia	Bosconia - el edén	9,80

No.	Municipio	TRAMO DISEÑOS	KMTS
1	Astrea	Astrea-arjona	8,10
2	Astrea - Chimichagua	Vía Candelaria - Puerto Sempegua (chimichagua)	9,90
3	Curumani	Curumani-bobilandia	39,00

ZONA SUR			
No.	Municipio	TRAMO DISEÑOS	KMTS
1	San Alberto	Monserate-trinidad-fundacion-delicias-21 de abril	17,47
2	San Martin - Rio de Oro	San martin sector del hospital - bocatoma acueducto - la vega del oso	27,68
3	Rio de Oro	Morrinson - Los Angeles – Platanal	9,34
4	Aguachica	Vía Nacional- Planta De Potabilizacion – Marinilla	32,15
5		El Márquez - Puerto Patiño	9,4
6	Gamarra	La Estacion – Palenquillo	12
7	La Gloria	Ayacucho - Las Nubes	9,44
8		Los Pinos-Quebrada Agua De La Virgen	15,14
9		La Mata - Altos De Portachuelo- Convenio Con INVIAS	19,6
10	Pailitas	Pailitas - El Terror - Corregimiento Los Llanos	23,4

El 23 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato para ejecutar el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 38 DEL BARRIO 450 AÑOS (VIA ARTERIAL DE INTEGRACION URBANA), EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR”** con una inversión total de **\$6.143** millones, para la construcción de **0.98Kms** con el fin de Mejorar los niveles de movilidad en el tránsito vehicular en la zona urbana del Municipio de Valledupar.

Avance de la Meta

Para el cumplimiento del 100% de la meta de rehabilitar y/o pavimentar 300Kms de vías de primer, segundo y tercer orden a cargos del departamento y de los municipios, es necesario referenciar los 282.4 km de vías que se buscan pavimentar a través del PACTO CESAR - LA GUAJIRA El proyecto **“MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR-GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: GRUPO 1 NORTE/CENTRO y GRUPO 2 SUR”**, se contrató en el mes de agosto de 2022 con una inversión inicial de **\$472.229** millones, los tramos a intervenir se desglosan a continuación.

EN EJECUCION CON EL PACTO FUNCIONAL CESAR – LA GUAJIRA



Se encuentran en ejecución 14 tramos viales, en los municipios y longitudes que se describen a continuación

Grupo 1. (NORTE Y CENTRO)

	Municipio	Tramo vial	Longitud por Ejecutar (Km)
1	Astrea	Astrea -Puente Quemado	11,928
2	Astrea - Chimichagua	Mandinguilla - El Carmen - El Tesoro - Monpox - El Tambo - La Y - El Cascajo - San Francisco	30,168
3	El Copey	Chimila – La Puya	5,820
4	El Paso	El Carmen - Casa de Zinc	8,826
5	Pueblo Bello	Gimai - Minas de Iracal	5,686
6	El Paso	El Perro – Guaimaral – Vallito – La Y Mata de Indio (Vía Nacional)	10,896
7	La Paz	San Jose de Oriente-El Rincon	13,620
8	Valledupar	Via de Acceso a la Vereda El Cielo	1,549
TOTAL KILOMETROS			88,49

Grupo 2. (SUR)

	Municipio	Tramo vial	Longitud por Ejecutar (Km)
1	Aguachica	La Ye - Santa Lucia - Barranca Lebrija	19,337
2	Aguachica	Aguachica - Buturama - Y Loma de Corredor - Y Puerto Mosquito	31,255
3	Pailitas	Pailitas – La Esperanza	8,174
4	San Martin - Rio de Oro	Morrison – Cuatro Bocas - Pita Limon	23,036
5	Tamalameque - Pelaya	Tamalameque - Brisas - Mundo al Reves - Pueblo Nuevo - La Y - Costilla - Pelaya	26,390
6	La Gloria	La Mata - La Gloria	19,548
TOTAL KILOMETROS			127,74

Así mismo fue suscrito con ENTERRITORIO el CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221131 en 24 de octubre del 2022, por valor de **\$94.683** millones, para financiar la ejecución de 7 tramos viales en 6 municipios.

Grupo 3. (MUNICIPIOS)

Municipio		Tramo vial	Longitud por Ejecutar (Km)
1	Chiriguana	POPONTE –PTAP DEL K0+000 AL K8+556, SECTOR LA YE DE POPONTE-CENTRO DE ACOPIO DEL K0+000 AL K6+015	13,775
2	Rio De Oro	ONCE RESES - EL MARQUÉZ	2,84
3	Rio De Oro	RIO DE ORO – CARBONAL – VENADILLO	5,19
4	Curumaní	TRAMO (SABANA -CHAMPAN) ; (LINEA FERREA GUAYMARAL)	10,123
5	Pelaya	VEREDA SANTA ANA CON LA CABECERA MUNICIPAL DE PELAYA.	6,711
6	El Copey	EL COPEY CON LAS VEREDAS PEKIN Y LA CAMPANA	19,4
7	González	VIAS DE TERCER ORDEN DE GONZALEZ	6,8
TOTAL KILOMETROS			64,84

Se destaca también el proyecto es “**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA ESTACIÓN - PALENQUILLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**”, adjudicado por un valor de **\$30.149 millones**. El alcance total de este proyecto es la intervención de **12 kms**.

Así mismo el proyecto de inversión que busca el “**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ - MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**” fue aprobado en octubre del 2022, por un valor total de **\$39.307 millones**. Se busca intervenir **16,99 kms** de vía secundaria con pavimento flexible, en la zona rural del municipio de La Paz en el departamento del Cesar.

Otro proyecto que le apunta a esta meta y finalizará su ejecución en enero de 2023, con una inversión total de **\$109.362 millones**, es la “*Rehabilitación y Pavimentación de la Vía Codazzi - Aguas Blancas en el Departamento del Cesar*”. El alcance total de este proyecto es la intervención de **28.9 kms**. A la fecha, se encuentra en un 99.5% de ejecución es decir **28.6 kms** pavimentados.

Vía Aguas Blancas–Codazzi avanza en 99.5 %



Fotografía de la variante Agustín Codazzi y Vía Aguas Blanca.

Así mismo, el Convenio suscrito con el Municipio de la Jagua de Ibirico con un aporte departamental por valor de **\$11.450 millones** con el fin de ejecutar la *“Construcción de Placa Huella de la Vía que va desde el Corregimiento de la Victoria San Isidro hasta la Vereda Argentina Norte en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar”*. El alcance total es la pavimentación de **13 kms**. A la fecha se encuentra suspendido, en el último reporte realizado por la Alcaldía a de la Jagua de Ibirico, quienes son los ejecutores del proyecto, se observa un avance físico de 42.2%.

Vía Victoria San Isidro hasta la Vereda Argentina Norte en 42.2%



La intervención ira desde la victoria de San Isidro hasta la parte alta de la montaña donde se ubica la base del batallón numero 7.

Se destaca otro proyecto y es el *Mejoramiento y construcción de placa huella en diferentes sectores de la vía que conduce de la veredas Lagunita hacia la vereda Alto de la Paz del municipio de San Martin*, con un aporte departamental de **\$3.325.millones**, de un total de **\$6.477 millones**. Con este proyecto se pretende intervenir **3,16kms** de vías rural en el municipio.

MUNICIPIO	TRAMOS	TRAMOS INTERVENIDO
CHIMICHAGUA	Cerrito - Y - Mandinguilla	4
	Cerrito - Buenos aires	4
	Dardanelos III	1
	Dardanelos II	1
	La Cabaña - 4 Bocas	3
	Buenos aires - Sabana el Trebol	4
	Julia Elena - Buenos Aires	0,5
	La Victoria	0,5
	Villa Lucy	2
	Betttel	3,5
	El Tesoro (Chimichagua)	1,5
	Dios Me Ve (Chimichagu)	1
	Higoamarillo II (Chimichagua)	1,5
	Portugal	0,8
	Limpieza vía principal de La Vereda El Tigre tramo placa huella -Techo Rojo - Colegio (Curumani)	13

	Ramal del Guamo -El Cedro	1
BECERRIL	La Guajirita- La Escondida	8
	Colegio Centro	1,5
	Canadá - Progreso	8,5
	Santa Fé	3
	Vereda El Manantial	3
	La Jagua Casa Blanca	6
	El Rocón	1,5
	La Jagua - Buena vista	4
VALLEDUPAR	Puente Navajita - Nuevo Mundo	2
	Villa Germania - El Oasis - Gallineta	9,7
	Villa Germania - San Martin	8
	Vía antigua -El palmar	2
	Mariangola - La Gran Vía	3
DPTO CESAR	Manaure- Reincorporacion Tierra Grata	1,5
	Chimichagua	1
	Bettel - El Brillante	4,2
	La Paz - San José de Oriente	1
	La Guitarra	3
	Chimichagua	17
	Chimichagua La Belleza	4
	Soledad	8
	3 Bocas	1
	Vereda el Brillante (Chimichagua)	1
	Vereda 3 Bocas (Chimichagua)	1
	El Cairo (San Martin)	7
	Bosconia	90 Horas
	(Barrio Cuba-Nariño - Via Matadero) (Chimichagua)	41 Horas
	Puente Sempegua (Retro Excavadora)	31,1 Horas
	Manaure	74 Horas
	Aguachica (Vereda Cascabeles)	9
	Becerril (Rio Zocomba)	80 Horas
	Valledupar(La estación - Villa Germania - La gran vía)	9,9
	Torrencilla (Chimichagua)	47,8 Horas
LA JAGUA DE IBIRICO	El cobre	2
	Casa Zinc - Agua fria	17
CURUMANI	Piedras blancas	3
	San Pedro - Los Cedros- galaxias	8
	Caño Ventura	3
	San Miguel	4,5
	El Bolsillo	4
	Piedras Monas	2
	La Unión	9
SAN MARTIN	Cuatro Bocas	4,5

La Granja - Santa Paula (3+10)	18
Pita Limon	5
El Camellón	1
Puerto Oculto	7,5
TOTAL KM INTERVENIDOS AÑO 2022	260
TOTAL HORAS INTERVENIDAS AÑO 2022	364

Para la vigencia 2022, se suscribió el Anexo al Convenio No. 2022 01 0082 con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar CDT-CESAR por un valor de \$800 millones cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar el clima competitividad de los sectores productivos, especialmente el agropecuario, mediante la ejecución del proyecto: “mantenimiento de vías del segundo y tercer orden (**tercera fase**), en el departamento del Cesar”. Este proyecto reporta un avance del **25%** en los trabajos realizados con la maquinaria del Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar.

El objeto del convenio se fundamenta en la necesidad de implementar un plan vial que permita la conexión de zonas apartadas de los municipios con las cabeceras municipales, para mejorar la movilidad, disminuir tiempos de desplazamiento, facilitar el transporte de productos agrícolas “y se pretende mejorar la infraestructura vial, derrumbes en vías mediante actividades de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o construcción de vías de segundo y tercer orden a cargo., por lo que se justifica la celebración de un convenio interadministrativo de asociación a celebrarse entre el Departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del cesar “CDT”.

Durante la vigencia 2022, el banco de maquinarias ha llevado a cabo el Mantenimiento y/o Rehabilitación de **260 Kms** de vías en total.

Así mismo por solicitud de la oficina de Gestión de Riesgo y con el fin de atender vías afectadas por invierno, se han contabilizado para el 2022 **364 horas máquinas** dedicadas a la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimiento preventivo de la red vial del departamento.

La Gobernación del Cesar contrató los estudios y diseños del plan vial por Valledupar, que tiene como fin construir los anillos viales del futuro, para conservar la rápida y efectiva movilidad en la ciudad, en donde se invierten **\$3.496 millones**, con el fin de diseñar 35 kilómetros de vías urbanas, en su gran mayoría de doble calzada y con amplios espacios

peatonales, para definir, especialmente, el trazo de la nueva circunvalar de la ciudad.

El primer tramo de la nueva circunvalar conectará la calle primera del Colegio Comfacesar, al norte, pasando por detrás del barrio La Nevada y, al sur, detrás de la Urbanización Populandia y la Ciudadela 450 años. El segundo tramo en importancia, es la Avenida del Río Guatapurí que permitirá bajar de la carrera cuarta a la primera desde la 44, en el sur, hasta el Balneario Hurtado en el norte de la ciudad. Además, se espera diseñar otros tramos de interés que puedan conectar la zona posterior al aeropuerto, entre la avenida a La Paz y la vía nacional que conduce a Bosconia. Así mismo en harás del cumplimiento de esta meta corresponde señalar que, el proyecto fue adjudicado el 18 de mayo del 2022. Actualmente el consultor a entregado informes del corredor occidental, que incluyen los diseños geométricos, tránsito, predial, geología y diseño de pavimentos, los que se encuentran a la espera de aprobación por parte de la interventoría, el avance de ejecución de este proyecto es del 12%.

El Gobierno que lo hace mejor **ha aportado recursos para la ejecución de diferentes proyectos donde el ejecutor es el Municipio beneficiado así:**

- Construcción de Pavimento rígido en distintos sectores del casco urbano del Municipio de Aguachica, con un aporte departamental de \$4.000 millones, de un total de \$ 6.445 millones. Con este proyecto se pretende intervenir 2.000 mts de vías urbanas en el municipio, beneficiando a cerca de 3.000 familias. El recurso ya fue girado al Municipio para que inicie su proceso contractual.

✓ *Construcción de Pavimento rígido en diversas calles del casco urbano del Municipio de Gamarra*, con un valor total de \$1.203 millones, el cual será financiado con recursos SGR - Asignaciones para la Inversión Regional 60% del Departamento del Cesar, con un aporte de: \$1.000 millones y aporte SGP - Propósito General Libre Inversión del municipio de Gamarra por \$203 millones. Este proyecto se encuentra viabilizado y en proceso de aprobación para su posterior giro al municipio beneficiado.

✓ Construcción de pavimento estratégico en concreto rígido en las principales calles y carreras de los barrios San Francisco, El Carmen, La Guajira, Santa Inés y Las Marías en el Municipio de Manaure, Departamento del Cesar, con un valor total de \$3.182 millones, el cual será financiado con recursos SGR - Asignación para la inversión regional 60% del Departamento del Cesar, con un aporte de \$3.000 millones y aporte del municipio de Manaure, Balcón del Cesar de \$182 millones.

✓ *Construcción de fase I para el pavimento en concreto rígido y obras complementarias en vías urbanas de la cabecera municipal de Astrea Cesar, con un aporte departamental de \$4.862 millones, de un total de \$5.720 millones. Con este proyecto se pretende intervenir 1484 mts de vías urbanas en el municipio. El recurso ya fue girado al Municipio para que inicie su proceso contractual. Pendiente de adición de \$900.000.000 para finalizar, por parte del alcalde. Ya se encuentra en el trámite para ajustar el proyecto.*

✓ *Construcción de Pavimento en Concreto Rígido en el Barrio El Tucero Pelaya, con un aporte departamental de \$1.000 millones, de un total \$1.101 millones. Con este proyecto se pretende intervenir **479 mts** de vías urbanas en el municipio. El recurso proviene de las ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% REACTIVACION ECONOMICA, y cuya ejecución se reporta en un 90%.*

✓ *Construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias en vías urbanas de la cabecera municipal del municipio de Chimichagua departamento del Cesar, con un aporte departamental de \$2.958 millones, de un total \$3.108 millones. Con este proyecto se pretende intervenir **668 mts** de vías urbanas en el municipio. El recurso proviene de las ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)*

✓ *Construcción de la segunda etapa parque lineal de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar, con un aporte departamental de \$3.250 millones, de un total \$5.248 millones. Con este proyecto se pretende intervenir **350 mts** de vías urbanas en el municipio. El recurso proviene de las ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% REACTIVACION ECONOMICA.*

✓ *Construcción PARQUE ANA MARIA, TAMALAMEQUE en el departamento del Cesar, con un aporte departamental de \$ 1.316 millones.*

Para la vigencia del 2022 se aprobaron proyectos para diferentes municipios del Departamento para ser financiados con recursos del sistema general de regalías y cuya ejecución está a cargo del municipio beneficiario.

N°	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	FECHA DE PRIORIZACIÓN
1	REMDELACIÓN Y ADECUACION DEL ESTADIO ANDRES PEREIRA EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 4.318.693.458,00	25 DE MARZO 2022
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 18 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR.	\$ 6.129.285.237,10	07 DE JUNIO DE 2022
3	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL CARMEN Y 18 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR.	\$ 1.756.060.999,00	07 DE JUNIO DE 2022
4	CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO, MUNICIPIO DE EL PASO CESAR.	\$ 2.742.623.479,79	14 DE JUNIO DE 2022
5	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CÉSAR.	\$ 16.552.909.255,51	01 DE AGOSTO DE 2022
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR.	\$ 3.264.471.601,00	26 DE AGOSTO DE 2022
7	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE POZO EL MACHIN MUNICIPIO DE TAMNALAMEQUE.	\$ 2.448.000.255,72	26 DE AGOSTO DE 2022
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE UN SECTOR DEL BARRIO EL PRADO Y LA VIA QUE CONDUCE AL LOTE DIVINO NIÑO 86 VIVIENDAS MUNICIPIO DE GAMARA CESAR.	\$ 2.265.660.053,00	03 DE OCTUBRE DE 2022
9	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 19.458.229.739,00	04 DE OCTUBRE DE 2022
10	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO Y PUENTE PEATONAL DESDE K0+000 - K1+410 DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 7.422.064.613,87	04 DE OCTUBRE DE 2022
11	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN.	\$ 11.981.192.292,82	11 DE OCTUBRE DE 2022
12	ADECUACIÓN URBANÍSTICA Y MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDE DEL CEMENTERIO CENTRAL - MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	\$2.528.193.694,00	25 DE OCTUBRE DE 2022

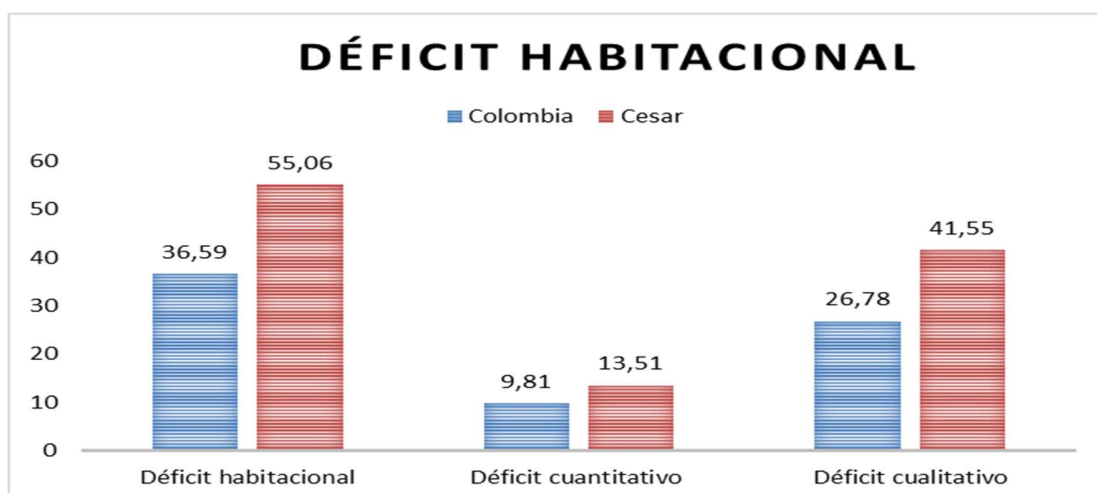
N°	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	FECHA DE PRIORIZACIÓN
13	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO PARA LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO EN LOS BARRIOS DELICIAS, CAMILO TORRES, SAN CARLOS, VILLA LILIANA, EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	\$4,827,131,292.00	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
14	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CURUMANI-DEPARTAMENTO DEL CESAR"	\$4,621,841,149.00	11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Se suscribieron los siguientes Contrato Específico derivado del PACTO FUNCIONAL CESAR – LA GUAJIRA.

CONVENIO	VALOR	RECURSOS
2210657	\$195.642 millones	144.867.063.122,00
		50.774.953.757,48
2210740	\$302.328 millones	189.804.477.413,43
		112.523.787.644,43
2221131	\$94.683 millones	87.846.822.818,59
		6.836.702.650,88

Subprograma II. Calidad de Vida a Través de Vivienda Digna.

El Departamento del Cesar cuenta con 311.636 hogares, de los cuales 171.582 se encuentran en déficit de habitacional, 42.089 presentan un déficit cuantitativo y 129.493 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2018), además, se encuentran más de 25.000 predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con Vivienda de Interés Social.



Para la vigencia 2022, la Administración Departamental, en el programa de Vivienda presentó los siguientes avances con sus respectivos logros:

Actualmente en la secretaria se está llevando a cabo la formulación de un proyecto para el *“Mejoramiento de viviendas para madres comunitarias en municipios del Departamento del Cesar”*, que busca beneficiar 193 madres comunitarias con una inversión aprox. de \$2.617 millones, el mejoramiento prioriza la intervención en aquellos espacios donde las madres trabajan con los niños, como son salón, cocina para la preparación de los alimentos de los menores y baños para niños, con el propósito de cumplir con los estándares mínimos exigidos por el ICBF. El Departamento del Cesar aporta hasta \$12.000.000 en materiales y las madres comunitarias aportan el valor de la mano de obra.

Se prevé que el proyecto sea priorizado en el mes de enero de 2023, se inició la ejecución en marzo y la terminación en el mes de septiembre de 2023.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANT.	TOTAL OBRA
SAN ALBERTO	Mejoramiento de viviendas para Madres Comunitarias en municipios del Departamento del Cesar	17	\$ 230.520.000,00
SAN MARTÍN		25	\$ 339.000.000,00
CHIMICHAGUA		109	\$ 1.478.040.000,00
PAILITAS		11	\$ 149.160.000,00
AGUSTÍN CODAZZI		31	\$ 420.360.000,00

Actualmente en la secretaria se está llevando a cabo la formulación de los siguientes proyectos:

El proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN DE 29 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO”, por un valor total de \$1.705 millones, este proyecto fue objeto de ajuste en el horizonte de ejecución quedando como año final el 2023, considerando que el plazo de ejecución, así como el cronograma de obra sufrieron ampliaciones previamente aprobadas por parte del Comité del FIDEICOMISO. Sin embargo, la obra se halla en un porcentaje de avance del 85% total en obras, teniendo un avance del 100% exclusivamente en obras de urbanismo.

El avance mayor se observa sobre la Manzana A con un total de 15 viviendas donde se ejecutan en el momento actividades de acabado en obra gris para patios, así como instalación de elementos contractuales de cocina, instalación de medidores de gas, así como la etapa final de la red eléctrica. En cuanto a la Manzana B, 10 de las 14 viviendas que la conforman se hallan en el mismo escenario de ejecución mencionado para la Manzana A. En las 4 viviendas restantes se adelantan actividades de levante de mampostería.



Así mismo se encuentra en ejecución el proyecto CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CORREGIMIENTO DE SALOA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA,

DEPARTAMENTO DEL CESAR”, con él se busca el mejoramiento de la calidad de vida de 81 habitantes del Corregimiento de Saloa, se contempla no solo reparaciones locativas de las viviendas, sino la construcción de nuevas habitaciones que suplan las necesidades insatisfechas de esta población. Con una inversión de **\$1.836 millones** cuyos aportes se dividen de la siguiente manera entre cada una de las partes, el departamento aporta **\$1.163.millones**, el operador **\$58 millones** y la comunidad beneficiaria **\$614millones**. Se reporta un avance de ejecución del 20,8%.

Otro proyecto que apunta al cumplimiento de esta meta es el proyecto de inversión **“CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO POBLADO LOS CALABAZOS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, aprobado el 4 de agosto del 2022, por un valor total de **767millones**.



Se suscribió el Convenio interadministrativo MVCT-1170-2021 con el Ministerio de Vivienda, cuyo objeto es de Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el Departamento del Cesar para adelantar proceso de saneamiento y Cesión a título gratuito, en los términos establecidos en la Ley 1955 de 2019, y demás normas que la modifiquen o reglamenten, en virtud de este convenio y del marco normativo actual, los pasos a seguir

para desarrollar el proceso de titulación de predios fiscales son los siguientes:

1. IDENTIFICACION DEL PREDIO
2. CONFRONTACION POT
3. ESTUDIOS FISCALES O BALDIOS
4. SOCIALIZACION
5. TRABAJO DE CAMPO
6. CRUCE DE BENEFICIARIOS

7. COMUNICACIÓN A TERCEROS
8. GENERACION DE RESOLUCION
9. NOTIFICACION Y EJECUTORIA
10. REGISTRO Y ENTREGA DEL TITULO

MUNICIPIOS CON SUSCIPCION DE CONVENIOS:

1. AGUACHICA|
2. ASTREA
3. GONZALEZ
4. LA PAZ
5. MANAURE
6. PAILITAS
7. SAN DIEGO
8. VALLEDUPAR

MUNICIPIOS CON SUSCIPCION DE PLANES DE TRABAJO:

1. BECERRIL:
2. CURUMANI:
3. GAMARRA:
4. RIO DE ORO:

Desde el mes de febrero de 2022 que se inició el convenio se han entregado 57 títulos en el municipio de San Diego y en el corregimiento de Media Luna y 18 títulos en el municipio de Gonzales. Actualmente se encuentran listos para entregar 55 en el corregimiento de



Nuevas Flores, Municipio de San Diego y 15 títulos en el municipio de Manaure.

El estado actual de los trámites en los municipios se encuentra de la siguiente manera:

1. **SAN DIEGO:**

Corregimiento de Nuevas Flores 55 títulos listos para entregar.

- 18 para notificación
- 24 Para hacer Resolución.

2. **ASTREA:**

Se solicitaron 100 carencia catastrales de centro poblado de Monte Cristo.

- Se realizó depuración de la base predial del centro poblado Montecristo y se generó la solicitud de 46 planos prediales para el grupo de titulación.

3. **MANAURE:** Se tienen 18 títulos para entrega.

- Se notificaron 25 actos administrativos del casco urbano del Municipio.
- Se generaron los paz y salvos de pago de impuestos prediales de 25 predios.
- Se generaron las certificaciones de ocupación de los 25 predios.
- Se realizaron los ajustes de planos prediales catastrales de 25 predios.

- Se inició la digitación de coordenadas y linderos de 25 predios.

4. **PAILITAS:** Se encuentra en levantamiento topográfico y caracterización de los centros poblados el burro y la floresta.

- Se realizó caracterización de hogares del centro poblado El Burro.
- Se realizaron Diagnósticos y los levantamientos topográficos de los centros poblados:
 - El Burro, La Floresta y La Rivera.

5. **VALLEDUPAR:** En solicitud de 20 carencia registrales en el corregimiento de Patillal, llevan 32 para comunicado a terceros.

- Se realizó mesa de trabajo con los funcionarios de Fonvisocial en la cual se revisaron los documentos allegados por 40 predios del centro poblado Patillal,

se concluyó que algunos ocupantes indican que tienen título de propiedad pero no es específico el título y la Orip de Valledupar generó carencia registral.

6. **GONZALEZ:** Se entregaron 18 títulos.

- Se envió el modelo actualizado de resolución de transferencia para la generación de 19 actos administrativos del casco urbano del Municipio.
- Se generaron los paz y salvos de pago de impuestos prediales de 19 predios.
- Se generaron las certificaciones de ocupación de los 19 predios.
- Se realizó reunión de revisión del modelo de transferencia con el registrador de Aguachica y se concertó el paquete de documentos que acompañaran la resolución de transferencia.
- Se dio inicio a las notificaciones de las resoluciones de transferencia.

7. **BECERRIL:** Se realizaron 32 caracterizaciones las cuales se encuentran en revisión porque algunas no tenían folio matricula, otras tienen folio individual o de mayor extensión.

- Se realizó asistencia técnica con los funcionarios del Municipio y se generó plan de trabajo para la titulación de los barrios San José, San Luis y Trujillo de un aproximado de 250 predios en calidad de fiscales y con ocupaciones susceptibles de titulación.
 - El grupo de titulación de la Gobernación realizó 100 visitas, logrando 30 caracterizaciones.
-

8. **CURUMANI:** Se encuentra en ajuste de levantamientos topográficos y caracterizaciones con planos.

- Se realizó asistencia técnica con los funcionarios del Municipio y se realizaron los levantamientos topográficos de 6 barrios del casco urbano del municipio con un aproximado de 400 predios susceptibles de titulación.
 - Se realizó jornada de visita de sensibilización a 30 hogares del barrio Camilo Torres susceptibles de titulación.
 - El grupo de titulación de la Gobernación realizó 100 visitas, logrando 57
-

caracterizaciones.

9. **AGUACHICA:** No se ha podido entrar porque los poseedores de los predios no tienen para cancelar el impuesto, el alcalde no ha llegado a algún acuerdo con las personas.
10. **LA PAZ:** Se identificaron 1.400 predios baldíos los cuales se le solicitaron certificado de carencia registral a la oficina de registros de Valledupar, dicha solicitud fue trasladada a Bogotá por el volumen presentado, comprometiéndose la oficina de registro Valledupar en sacar paquetes de 40 predios.
11. **GAMARRA:** Se encuentra en revisión de predios por parte de la funcionaria del municipio.
12. **RIO DE ORO:** Se realizaron 40 levantamientos topográficos que no tenían información, nos encontramos realizando ajuste a los levantamientos topográficos.

Preparar al territorio para competir implica fortalecer la oferta de servicios públicos esenciales como acueductos, alcantarillados y energía, al igual que la construcción de espacios públicos, escuelas, colegios, hospitales para mejorar los estándares sociales. Actualmente en la Secretaria de Infraestructura se encuentran en ejecución 27 proyectos y 18 convenios correspondientes a las vigencias 2020, 2021 y 2022 por un valor de **\$1.19 Billones de pesos**.

Es de anotar que esta secretaria es transversal a otras sectoriales, por lo cual se le hace supervisión a contratos y convenios cuyas metas productos, están asignadas a otras sectoriales, así:

1.1. ESPACIOS PÚBLICOS:

Con la adecuación de los espacios urbanos, es claro que la más beneficiada es la vida pública de un Municipio, dado que esta se constituye en sus calles, plazas, senderos, coliseos y parques, y es en estos espacios donde se conforma el diario vivir de sus habitantes. Esta sectorial llevo a cabo la contratación de los siguientes proyectos:

La **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LAS VÍAS ANEXAS AL HOSPITAL REGIONAL DE MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión de **\$3.465 millones**, finalizó su ejecución en septiembre de 2022, con el cual se intervinieron **4.780 M** de pavimento que abarcó la construcción de redes de alcantarillado, bordillos y andenes.



Calle 7ª – sur Municipio de Aguachica- Cesar

Otro proyecto en el sector de espacios públicos, es la *Construcción del Parque Cementerio en el Municipio de El Copey*, con una inversión de **\$2.338 millones**, es un proyecto ideado para suplir las necesidades de hacinamiento que en el momento tiene el actual cementerio del municipio. El proyecto contempla la construcción de bóvedas, osarios, bóvedas infantiles, bóvedas para NN. A la vez que contempla la construcción del Cerramiento perimetral, fachada principal, andenes, vías internas, zona de parqueaderos, construcción de la morgue y todas la parte eléctrica e iluminación interior y exterior del cementerio. Reporta un avance del 45% ejecutado.





Otro proyecto contratado es la **PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE CALLES Y CARRERAS DEL CORREGIMIENTO DE SALOA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR**, tiene alcance es de **2.901 MI**, con calzadas de 4,00 M, 5,00 M y 6,00 M en un solo sentido y confinadas con andenes en ambos extremos. Reporta un avance del **5.5%**.

<p>25 oct. 2022 2:23:25 p. m.</p>	<p>25 oct. 2022 3:05:44 p. m.</p>	
<p>Contratista realiza la demolición manual de anillo</p>	<p>Fundida de concreto MR 42 para pavimento rígido sobre carrera 9 entre calles 3 y 4, carril derecho</p>	

Para el sector de transporte se encuentra contratado el **MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión de **\$2.874 millones**, con el cual el Departamento del Cesar busca conservar el nivel de servicio de

todos los elementos de sus carreteras sometidas a la acción normal del tránsito y de las

fuerzas de la naturaleza, genera una necesidad de velar por mantener las estructuras viales, relacionando este fin con las actividades de mantenimiento rutinario, las cuales contribuyen con la durabilidad y seguridad de los tramos y con la comodidad de los usuarios. Las actividades principales para determinar y corregir los daños que se puedan presentar en un pavimento son: diagnóstico y corrección de los daños presentes a través de las actividades de mantenimiento; en las zonas laterales de protección de la vía, las intervenciones de emergencia en la banca, y las demás infraestructuras de servicio, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía y la operación adecuada en la prestación de servicios ofrecidos a los usuarios. El mantenimiento rutinario vial es el conjunto de actividades preventivas y necesarias que deben realizarse para conservar las vías y las zonas aledañas en buen estado de operación, ofreciendo adecuadas condiciones de funcionamiento, limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios. Se realiza en vías pavimentadas o en afirmado y corresponden, a las vías que estén a cargo del Departamento, en la

actualidad, se han realizado mantenimiento a los siguientes tramos.

- Ramal a Pueblo Bello - 7 kms de rocería
- Callao – Los Calabazos - 14.5 Kms de rocería, 14.5 Kms de limpieza de berma

--	--





Ramal a Pueblo Bello

Tramo Vial Callao – Los Calabazos

1.2. INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEFENSA

El departamento del Cesar en pro del beneficio de la comunidad y brindar seguridad, promueve cumplir con la necesidad de que el cuerpo de policía de las diferentes estaciones del departamento cuente con una infraestructura idónea para la prestación del servicio y salvaguardar las vidas de las comunidades, es por eso que se están realizando inversiones a través de 3 proyectos, por **\$15.121 millones**, iniciando con esto el nuevo proceso de cambio de actitud y comportamientos de los diferentes pobladores, en donde se pueda convivir en armonía, respeto, tolerancia y lo más importante, lograr un adecuado control de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Proyecto 1. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES MILITARES PARA EL BATALLON DE INSTRUCCIONES ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.

5 Y BASE MILITAR EL 27 EL JUANCAL MUNICIPIO DE AGUACHICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR., fue contratado en la vigencia 2021 se encuentra en ejecución por un valor **\$3.486,37 millones**. Actualmente el proyecto reporta un avance de 57%.



Proyecto 2. ADECUACIÓN LOCATIVA DE LAS ESTACIONES DE POLÍCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ - EL COPEY - LA GLORIA - PAILITAS - PELAYA - TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado por un valor de **\$4216,13 millones**. Inicio su ejecución el 14 de septiembre de 2022. Actualmente el proyecto reporta un avance de 4%.

El proyecto 3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANISMO EXTERIOR Y COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA EN CIUDAD DE VALLEDUPAR,



DE

LA

CESAR, fue contratado por un valor **\$7.419,05 millones**, no ha iniciado su ejecución, debido a que la interventoría se encuentra en proceso de contratación.

1.3. INFRAESTRUCTURA EN SALUD

En este sector se ejecuta el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO**

DE URGENCIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ DE VALLEDUPAR - Cesar, fue contratado en la vigencia 2021 por un valor **\$14.326,3 millones**, actualmente reporta un avance de 71%, su alcance es construir y ampliar el servicio de urgencias en la misma área de urgencias de la entidad ya que cuenta con área arquitectónica para el proceso de ampliación y espacio para construcción de las área que permitan cumplir los estándares del sistema obligatorio de habilitación en salud continuara con las misma ochenta camas de observación, ya que se proyectaron diez (10) camas de observación en la nueva área de unidad funcional en salud mental de la entidad (proyecto en gestión en concomitancia de tiempos), se contará con áreas de acuerdo a ciclo de vidas: urgencias pediátricas, adultos y área de atención obstétrica debidamente diferenciadas, las cuales contarán con salas de esperas por unidad y sus respectivos consultorios de triage y de consulta especializadas. Estas ampliaciones se realizarán en el área donde funciona actualmente el servicio de urgencias y se construirían 2877, 67 metros cuadrados más subestación eléctrica con 66.51 metros cuadrados para un total de construcción del área del proyecto de **2944,18** metros cuadrados. La distribución está desarrollada en un sólo nivel, donde se desarrolla todas las áreas arquitectónicas de los servicios de urgencias, área administrativa y apoyo de servicios generales, incluyendo área de gases medicinales y sala de espera individualizadas para los usuarios.



Fotografía estado actual de la obra



Fotografía internas

1.4. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El Gobierno Lo Hacemos Mejor construyó y adecuo catorce (14) escenarios deportivos atendiendo las especificaciones de la ODEBO, para el desarrollo de los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022, en donde se dieron cita 11 países con sus delegaciones de 33 deportes y 54 disciplinas, sumando más de tres mil deportistas.

A diciembre de 2022, 11 proyectos de infraestructura deportiva se encontraban en ejecución, cinco (5) de ellos fueron suscritos en la vigencia del 2021 y seis (6) en la vigencia 2022, el estado de los proyectos describe a continuación.

Proyecto 1. El proyecto CONSTRUCCION DE PISCINA OLIMPICA EN LA SEDE DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, CONSTRUCCION COLISEO hace parte del objeto del CONVENIO INTERADMIN COID 1266-2020, suscrito entre el Ministerio del Deporte, Universidad Popular del Cesar y la Gobernación del Cesar, fue contratado en la vigencia 2021 por un valor **\$16.866** millones. Como fecha de terminación se proyecta marzo de 2023. Actualmente el proyecto reporta un avance del 84%.

Piscina olimpica en la sede deportiva de la UPC del municipio de Valledupar 84% de avance.



Proyecto 2. El proyecto CONSTRUCCION COLISEO MULTIFUNCIONAL EN LA SEDE DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, hace parte del objeto del CONVENIO INTERADMIN COID 1265-2020, suscrito entre el Ministerio del Deporte, Universidad Popular del Cesar y la Gobernación del Cesar, fue contratado por un valor **\$17.502** millones, se tiene planeado la entrega de este escenario por parte del Contratista a finales de abril de 2023. Actualmente el proyecto reporta un avance de 84%.

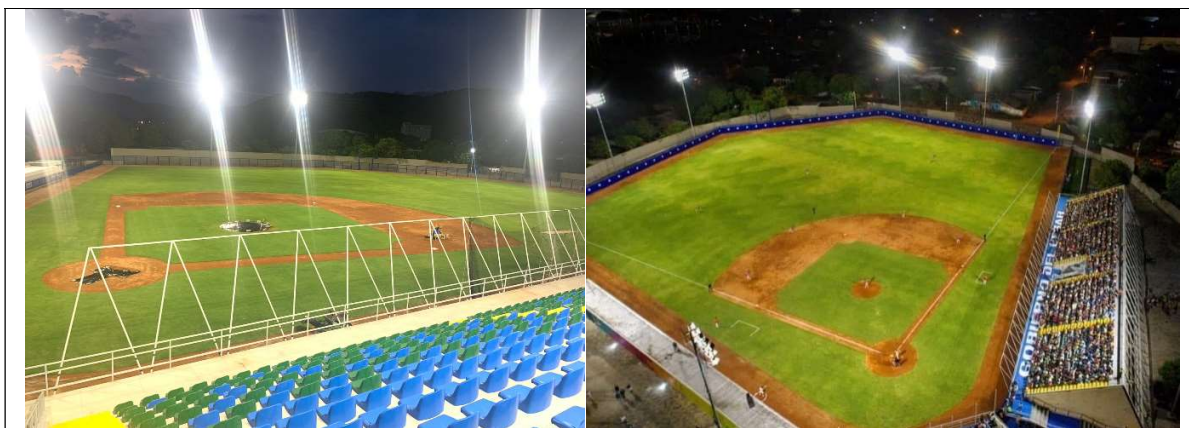
Proyecto 3. El proyecto de COLISEO MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO, hace parte del objeto del convenio INTERADMIN COID 1040 de 2021, suscrito entre el Ministerio del Deporte y la Gobernación del Cesar cuyo objeto es la: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO 'CONSTRUCCIÓN DE COLISEO CUBIERTO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado por un valor **\$20.861** millones. Inicio su ejecución en febrero de 2022 y se tiene planeado la entrega de este escenario por parte del Contratista para finales de junio de 2023.

Proyecto 4. El proyecto de inversión denominado: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO GUATAPURÍ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR” aprobado por un valor total **\$9.603 millones**, inicio ejecución el 11 de febrero de 2022. Actualmente el proyecto reporta un avance de 95%.

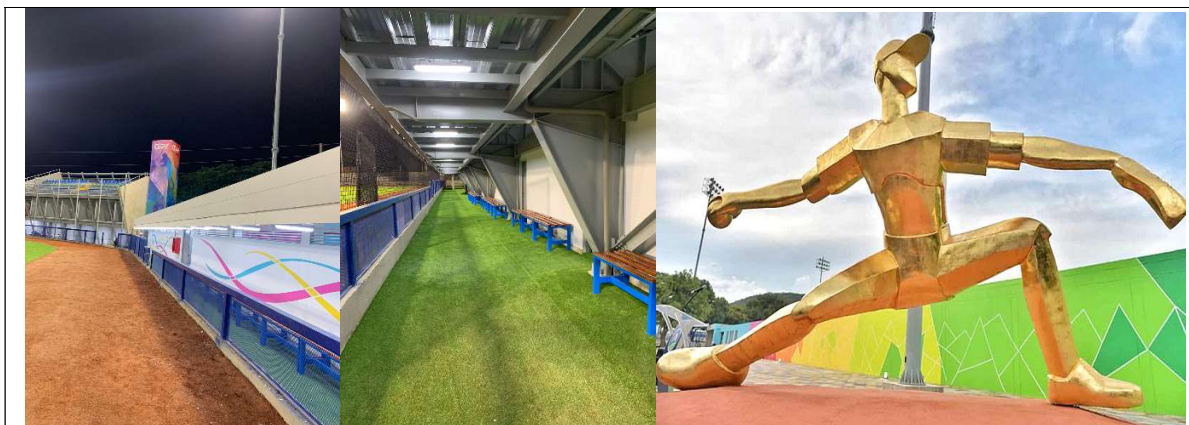
Se desarrolla de acuerdo al contenido del proyecto inicial presentado por la Gobernación del Cesar, cuya alternativa técnica propuso la construcción de un complejo deportivo con área en la zona norte de **16.000m²**, el cual cuenta con tres (3) canchas múltiples reglamentarias en unos 2000 M², una (1) cancha de tenis con dimensiones como lo solicita el ministerio de deporte con unos 670 M² en concreto debidamente marcada con su cerramiento cada una de estos escenarios, posterior a estos encontramos una cancha

de futbol 9 la cual funcionara como cancha de entrenamiento y calentamiento, pero a su vez como escenarios deportivos complementarios para las 3 instituciones académicas que se encuentran circundantes a el complejo deportivo, todos estos escenarios se encuentran abrazados por un circuito de trote de unos 400 metros lineales. Todo este sistema se verá respaldado por un volumen comercial y de servicios en el cual podremos encontrar 6 locales comerciales de 25.6 M2 cada uno y dos baterías de baños con 4 unidades sanitarias en cada una de estas con su respectiva unidad PMR de respaldo. En la zona sur encontramos el denominado parque sobre ruedas en el cual encontraremos una pista de patinaje 6 carriles recreativa está encerrando un skate bowl de 500 M2 con los giros y ángulos adecuados para la actividad deportiva, en su costado encontraremos un skate park de 1200 M2 con rampas y todo un circuito skate.

Proyecto 5. El proyecto CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE BEISBOL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado por un valor **\$16.694 millones**. Actualmente el proyecto reporta un avance de 93%



Fotos de iluminación, gradas



Imágenes del estadio de béisbol Erasmo Camacho Calamar

Proyecto 6. El proyecto CONSTRUCCION DE OBRAS URBANISTICAS Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado por un valor **\$10.692 millones**. Este se encuentra en PROCESO DE LIQUIDACIÓN, reporta un avance de 100%.





Imágenes de Centro de Alto Rendimiento Deportivo La Gota Fría

Proyecto 7. El proyecto CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2022, fue contratado por un valor **\$18.013. millones**. Reporta un avance de 98% en la intervención de los escenarios siguientes escenarios.



Coliseo Cubierto Julio Monsalvo



Complejo Tenístico



Patinodromo Elias Ochoa Daza



Coliseo De Ferias

	
Estadio de Fútbol Armando Maestre	Piscina UPC Sábanas

Proyecto 8. El proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO RAMA SECA Y OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado por un valor **\$4.620 millones**. Este se encuentra en ejecución con un avance del 98%.

	
ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO RAMA SECA	URBANISMO ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO RAMA SECA

Proyecto 9-10-11. Fueron contratado por un valor **\$7.366 millones**, iniciaron su ejecución el 27 de diciembre de 2022 y se tiene planeado la entrega de estos escenarios para finales de julio de 2023. Los escenarios objeto de construcción son los siguientes:
 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL Y ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE SALOA

MUNICIPIO CHIMICHAGUA, CESAR.



CONSTRUCCIÓN CANCHAS MULTIFUNCIONALES EN LA EPMSC DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.



CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO LOS CALABAZOS, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

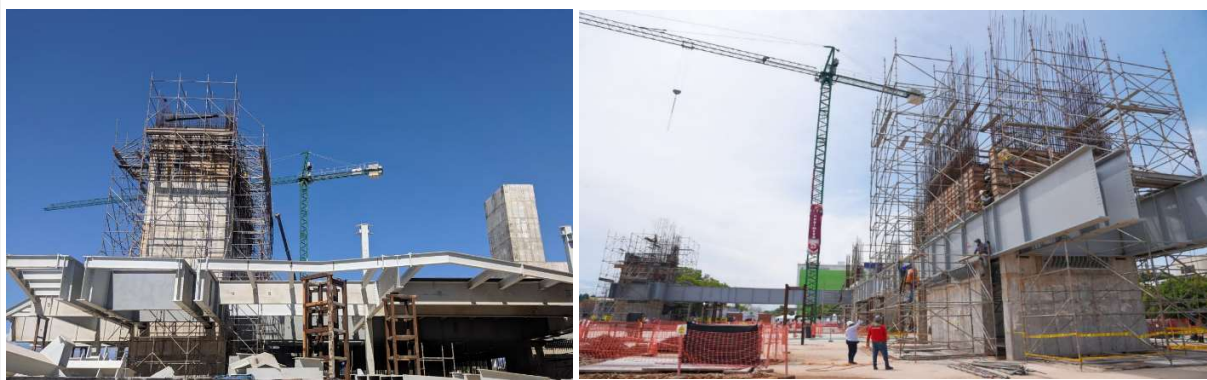


Proyecto 12. El proyecto CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado en la vigencia 2022 por un valor **\$12.353. millones**. Este se halla en la etapa de legalización del contrato, la interventoría se encuentra en proceso de contratación, por lo que el proyecto no ha iniciado su ejecución. El fin es dotar de un espacio público verde para la comunidad donde puedan reunirse, realizar eventos, etc. y además de espacios recreativos y deportivos dirigida a todas las edades. Con la construcción del Parque de la vida: Bosque tropical seco, Valledupar contaría con un bosque con árboles nativos de la región como el cañahuate, el mango y la ceiba; Y con amplios espacios al aire libre aprovechados para fomentar la cultura y diferentes tipos de actividades para el esparcimiento y diversión de todas las familias, sobre todo de gran beneficio para los estudiantes de las instituciones educativas colindantes.



2.6 CULTURA

El proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICOS Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR, fue contratado en la vigencia 2021 por un valor **\$138.817** millones. Se están ejecutando los muros de concreto, a la par de la estructura metálica del 2do y 3er piso, donde en el 2do piso se funde la losa de metaldeck ; en el sótano del proyecto se realiza las redes contra incendio y el levante en mampostería.



Estado actual de la construcción

Proyecto 2. REPARACIÓN LOCATIVA DE LA CAPILLA COLONIAL VALENCIA DE JESUS - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, fue contratado en la vigencia 2022 por un valor \$1.079,28 millones. Este se encuentra en la etapa de LIQUIDACIÓN.

En las vigencias 2020, 2021 y 2022, esta secretaria ha llevado la suscripción de **73** (setenta y tres) procesos contractuales entre licitaciones y concurso de méritos y la celebración de **21** (veintiún) convenios interadministrativos.

MODA LIDAD	INVERSIÓN 2020 (\$)	INVERSIÓN 2021 (\$)	INVERSIÓN 2022 (\$)	TOTAL INVERSIÓN (\$)
CONTRATOS	\$ 65.295.246.130,18	\$ 345.989.595.627,70	\$ 948.994.369.976,16	\$ 1.360.279.211.734,04
	15	27	31	73
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 30.512.433.372,64	\$ 6.960.740.608,00	\$ 7.030.465.265,40	\$ 44.503.639.246,04
	7	7	7	21
TOTAL INVERSION VIGENCIA 2020 - 2021 y 2022	\$ 95.807.679.517,82	\$ 352.950.336.262,70	\$ 956.024.835.272,56	\$ 1.404.782.851.053,08

PRESENTACION INFORME DE GESTION

Presentado por:
LINA ROSA PRADO GALINDO
 GERENTE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.



PRESENTACION INFORME DE GESTION

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PDA - CESAR

1	Pueblo Bello
2	El Copey
3	San Diego
4	La Paz
5	Bosconia
6	Agustín Codazzi
7	El Paso
8	La Jagua de Ibirico
9	Astrea
10	Chirigüaná
11	Curumani
12	Chimichagua
13	Tamalameque
14	Pailitas
15	Pelaya
16	La Gloria
17	Gamarra
18	González
19	Río de Oro

MUNICIPIOS NO PERTENECIENTES AL PDA

1	Valledupar
2	Manaure
3	Becerril
4	Aguachica
5	San Martín
6	San Alberto



PRESENTACION INFORME DE GESTION

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PDA-CESAR INVERSIÓN



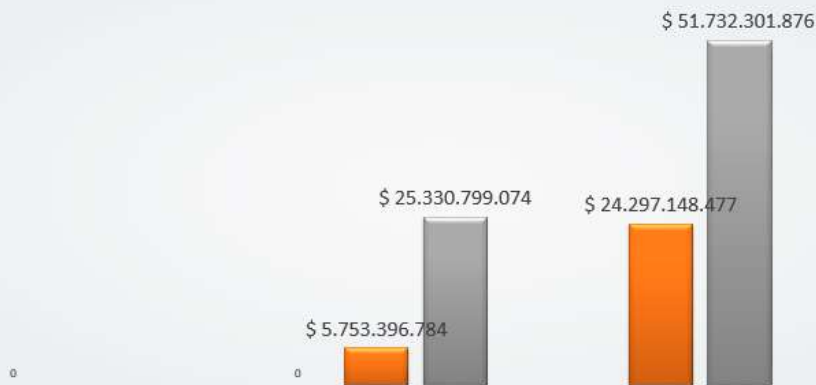
PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PDA-CESAR

AÑO	INVERSIÓN
2016	\$ 5.753.396.784
2017	\$ 25.330.799.074
2018	\$ 27.438.180.143
2019	\$ 30.909.380.272
2020	\$ 23.990.169.657
2021	\$ 51.990.316.876,34



PRESENTACION INFORME DE GESTION

INVERSIÓN 2016-2017 VS 2020-2021



PROYECTOS GESTIONADOS EN EL 2022

PROYECTOS VIABILIZADOS: \$122.807.179.387,52

PROYECTOS EN EJECUCIÓN: \$142.919.089.046



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



PROYECTOS VIABILIZADOS EN EL 2022

PROYECTOS VIABILIZADOS EN 2022: \$122.807.179.387,52

Acueducto Patillal	\$10.495.991.965,92 *Contratado y en ejecución en el 2022
Acueducto Etapa I Bosconia	\$13.804.782.597 *Contratado y en ejecución en el 2022
Acueducto Etapa II Codazzi	\$49.991.602.211*Contratado y en ejecución en el 2022
Total contratado y en ejecución en el 2022	\$74.292.376.773,92

Acueducto Etapa II Bosconia	\$35.499.957.867,6 *En proceso de contratación
Estudios Plan Maestro alcantarillado Bosconia	\$720.631.661*En proceso de contratación
Tanque de almacenamiento Aguachica	\$12.294.213.085 *En proceso de contratación
Total en proceso de contratación en 2022	\$48.514.802.614



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



PROYECTOS CONTRATADOS EN EL 2022

PROYECTOS CONTRATADOS: \$142.919.089.046

Acueducto San Sebastián Curumaní	\$2.025.498.961
Acueducto San Bernardo Pelaya	\$3.946.708.146
Acueducto Patillal	\$10.331.059.090,29
Alcantarillado Pluvial Valledupar	\$54.022.406.281
Acueducto Etapa II Codazzi	<u>\$48.932.268.141,37</u>
En Viabilizado en 2021 y contratado en el 2022	\$ 119.257.940.620
Acueducto Etapa I Aguachica	\$10.474.482.401
Acueducto Etapa I Bosconia	<u>\$13.186.666.025</u>
Viabilizados y contratados en el 2022	\$23.661.148.426



INDICADORES URBANOS

MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	% DE EJECUCIÓN	IMPACTO
Codazzi	Acueducto etapa II Agustín Codazzi	\$ 46.492.268.141,00	1,00%	COBERTURA 75% AL 95% CONTINUIDAD DE 18 A 24 HORAS
Aguachica	Sistema de tratamiento de agua potable Fase 1 Aguachica	\$ 9.947.327.960,00	53,71%	CALIDAD
Valledupar	Acueducto Patillal	\$ 9.696.898.262,51	48,60%	COBERTURA 95% A 98% CONTINUIDAD 20 A 24 HORAS
Valledupar	Alcantarillado pluvial Valledupar	\$ 50.672.544.144	0,10%	COBERTURA 35%
Pelaya	Acueducto San Bernardo, Pelaya,	\$ 3.637.201.193	0,00%	COBERTURA DE 80% A 90% CONTINUIDAD 4 A 24 HORAS
Curumaní	Acueducto San Sebastián, Curumaní	\$ 1.868.082.204	0,66%	COBERTURA DE 85% A 90% CONTINUIDAD 4 A 24 HORAS
Bosconia	Acueducto etapa 1 Bosconia	\$ 13.804.782.597	10,01%	COBERTURA DE 70% A 75% CONTINUIDAD 6 A 8 HORAS
TOTAL EN EJECUCIÓN		\$ 136.119.104.501,51		



INDICADORES URBANOS

MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA	CONTINUIDAD ACUEDUCTO PROMEDIO HORAS AL DIA URBANA	IRCA URBANO	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA
CHIMICHAGUA	88%	8	19,59	95%
ASTREA	89%	4	56,1283	72%
GONZÁLEZ	88%	22	2,6293	100%
GAMARRA	80%	10	83,7423	80%
AGUACHICA	100%	24	0	88%
LA GLORIA	100%	10	23,8387	100%
EL COPEY	90%	20	5,0647	75%
PELAYA	98%	16	5,2585	95%
SAN ALBERTO	99%	24	5,1252	89%
TAMALAMEQUE	95%	17	0	95%
PAILITAS	87%	24	9,2715	87%
SAN DIEGO	99,6%	15	9,837	97%
SAN MARTÍN	100%	24	10,8384	100%
RIO DE ORO	90%	24	5,1552	100%
EL PASO	87%	24	58,7423	73%
BOSCONIA	97%	6	76,6437	86%
PUEBLO BELLO	95%	20	5,0823	95%
VALLEDUPAR	98%	24	2,7189	96%
BECCERRILL	94%	24	13,4856	93%
CHIRIGUANÁ	93%	8	56,4494	94%
AGUSTÍN CODAZZI	93%	18	8,6805	85%
LA JAGUA DE IBIRICO	95%	22	3,06	94%
LA PAZ	95%	19	9,032	95%
MANAURE	84%	20	51,89	72%
CURUMANÍ	95%	24	0	95%

Revolución del Agua



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.GOBORNCESAR.GOV.CO

Aguas de Cesar
S.A.S.P

INDICADORES RURALES

MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	CONTINUIDAD ACUEDUCTO PROMEDIO HORAS AL DIA RURAL	IRCA RURAL	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL
CHIMICHAGUA	80%	4	85	0%
ASTREA	40%	8	95	60%
GONZÁLEZ	14%	19	96	3%
GAMARRA	59%	2	73	15%
AGUACHICA	58%	6	87	18%
LA GLORIA	68%	4	85	38%
EL COPEY	35%	1	87	20%
PELAYA	42%	5	60	18%
SAN ALBERTO	62%	4	90	20%
TAMALAMEQUE	63%	8	60	49%
PAILITAS	20%	4	80	13%
SAN DIEGO	80%	12	66	58%
SAN MARTÍN	85%	5	86	85%
RIO DE ORO	16%	6	60	24%
EL PASO	69%	1	80	24%
BOSCONIA	90%	4	90	10%
PUEBLO BELLO	9%	8	60	0%
VALLEDUPAR	62%	10	80	22%
BECCERRILL	56%	6	80	0%
CHIRIGUANÁ	60%	16	60	60%
AGUSTÍN CODAZZI	33%	6	80	30%
LA JAGUA DE IBIRICO	34%	10	65	35%
LA PAZ	33%	2	76	22%
MANAURE	16%	4	60	1%
CURUMANÍ	60%	16	55	35%

Revolución del Agua



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.GOBORNCESAR.GOV.CO

Aguas de Cesar
S.A.S.P



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD

Subprograma I. Turismo Competitivo

Para el cumplimiento de este programa, el Gobierno del Cesar ha emprendido las siguientes acciones.

El Fortalecimiento y actualización de 4 Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar (SITUR, Cesar), se contactó al operador de la plataforma Cámara de Comercio para generar un convenio que permita actualizar permanentemente la información vinculada con las estadísticas del sector.

Se impulsó plataforma Web que permita la promoción de la oferta turística del territorio mediante la activación y actualización de la APP CESAR y proceso de activación del botón turismo en la página Web de la Gobernación. Así mismo, se creó el banco de imágenes depositado en App Cesar y está en proceso de creación del vínculo de cultura y turismo dentro de la página web de la Gobernación del Cesar.

La Secretaría de Cultura y turismo, también ejecutó labores de mantenimiento a sitios de interés cultural y turísticos, como, por ejemplo, el Pasaje Comercial Calle Grande.

El Gobierno del Cesar participó en la Vitrina Turística de Anato 2022, además se apoyó a diferentes ferias desarrolladas en diferentes Municipios del Departamento. Durante la presente anualidad se ha difundido permanente la oferta cultural y turística a través de medios de comunicación, Ferias Nacionales, redes sociales y web oficial de la Gobernación Esta meta se ha desarrollado a través de la gestión y con trazabilidad con otras metas afines.

Se desarrolló una estrategia de protección al menor, prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de menores de edad en el marco del festival vallenato 2022 denominada “no calles y cuéntalo”
Se encuentra en ejecución una alianza estratégica público privada para la creación de un diagnóstico integral de la problemática en el Departamento.

Subprograma II: Cultura y Patrimonio

En relación a este subprograma, el Gobierno que LO HACE MEJOR impulsó el sistema nacional de cultura en los municipios a través de la creación de consejos municipales de cultura del Departamento del Cesar

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión
- Participación ciudadana

Respecto a la implementación de estrategias recomendadas en el PES y de la Declaratoria de Patrimonio Inmaterial del Vallenato por la UNESCO, para salvaguardar la música Vallenata tradicional, se está desarrollando a través del proyecto: Construcción de la memoria histórica del vallenato como aporte fundamental al Centro de la Cultura y la Música Vallenata en el departamento del Cesar. El recuso invertido es de \$952.557.500, el propósito es construir una memoria histórica de la música vallenata tradicional, a través de testimonios, documentos, relatos y evidencias, que faciliten y garanticen la preservación de esta expresión folclórica y cultural del patrimonio colombiano.

Para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de formación artística el Gobierno del Cesar recurso invertido fue de \$12.617.500, se acompañó procesos de formación artísticas en los municipios el Departamento, con la puesta en marcha de la manifestación artística Arte Dramático, actividades desarrolladas en espacios abiertos y cerrados con gran aceptación, impactando aproximadamente 400 personas que recibieron los talleres entre los que se encuentran niños, niñas, adolescentes, jóvenes de instituciones educativas y pertenecientes a escuelas de formación musical y artísticas.

Derechos Garantizados Se garantizó:

- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión.
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho a la educación

La Secretaría de Cultura y Turismo apoyó los encuentros culturales, estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales:

- 1) Gestión o inversión de Recurso financiero, ascendió a la suma de \$600.000.000 que involucró el apoyo a la celebración de los eventos folclóricos - culturales, transportes, logísticas, entre otros.
- 2) Se beneficiaron 20 municipios en esta vigencia; a través de esta meta se realizó proyecto para apoyar la celebración del aniversario 55 del Departamento del Cesar.

- 3) se apoyaron intercambios culturales a nivel local y regional; se acompañaron técnica, institucional y financieramente 25 manifestaciones artístico culturales en ferias, festivales, encuentros, circulación de artistas y grupos folclóricos.
- 4) Personas impactadas: las personas impactadas son indeterminadas, ya que son eventos promocionales con aglomeración de público en plazas y/o espacios abiertos
- 5) Nombre de la estrategia, acciones, programas: Organizar y realizar las acciones que correspondan a la Agenda cultural interinstitucional (gastronomía, biblioteca, literatura, artes plásticas, danza, teatro, música en vivo, deportes, cine, etc)
- 6) Zona de influencia: Urbana porque se realizó en las cabeceras municipales y también en la parte rural puesto que se apoyaron eventos en los corregimientos

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión.
- Derecho a la recreación y diversión
- Derecho al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Para gestionar la adecuación y/o dotación de escenarios culturales se elaboraron piezas escultóricas hiperrealistas a escala natural de juglares, cantantes y músicos más influyentes de la música vallenata, del cual 3 esculturas ya han sido entregada. Gestión o inversión de Recurso financiero, ascendió a la suma de \$1.022.000.000 que involucró el diseño y elaboración de esculturas.

Para impulsar y gestionar programas de emprendimiento para fortalecer los procesos de economía creativa en el sector cultural, se buscó mediante la reactivación económica, planteada a través de estrategias para fomentar la participación y consolidación del Cesar como referente cultural, turístico y gastronómico; a través de convocatoria se invitó a los municipios a través de sus alcaldías y también a los emprendedores particulares a participar de la segunda feria cultural, turística y de emprendimiento en el marco del aniversario No. 55 del Departamento. Con un recurso invertido de \$646.000.000, con lo que se espera impactar directamente a 652 emprendedores. Se les instaló igual número de Stand para que promocionen, difundan y oferten sus diversos productos.

Se garantizaron los siguientes derechos:

- Derecho a la igualdad y no discriminación.
 - Derecho al trabajo.
 - Derecho a la participación ciudadana

Se les brindó acompañamiento y a 20 municipios, con encuentros culturales y actividades de Extensión Bibliotecarias con los responsables de Cultura se activó agenda donde se pudo interactuar con las autoridades culturales de los municipios. Personas impactadas entre 200 y 300 personas por recorrido, donde participan niños, adolescentes, jóvenes y población adulta.

Se desarrollaron procesos de formación artísticas y apoyo al talento musical en donde el objeto principal es salvaguardar la cultura vallenata a partir de semilleros musicales de niños en condición de vulnerabilidad. Se les brindó acompañamiento en capacitación en áreas musical e inducción en manejo del acordeón, la caja y la guacharaca a niños de estratos 1 y 2 con habilidades musicales de la ciudad de Valledupar; el Departamento invirtió \$280.000.000; se beneficiaron 80 personas que se capacitaron en música de acordeón a través de talleres de Lenguaje música, de acordeón, de caja y de guacharaca, a jóvenes en edades entre 6 y 18 y adultos en edades de 20 a 36 años en condición de discapacidad.

Promovimos la implementación del plan nacional de lectura y bibliotecas públicas adscritas a la Red en el Departamento del Cesar, el recurso ascendió a la suma de \$1.177.897.000, valor que incluye el apoyo humano, logístico y técnico necesario para ejecutar las distintas actividades que se promovieron; además de la actividad de extensión bibliotecaria en zonas rurales y rurales dispersas de los municipios. Las personas impactadas: 24.560 usuarios fueron atendidos en las diferentes salas de las bibliotecas, siendo el mayor porcentaje en la sala infantil; la sala general; sala de literatura; cabe destacar que la sala de discapacidad visual y cognitiva tuvo buena afluencia.

Se promovieron los servicios bibliotecarios en la zona rural y urbana de los municipios (veredas, corregimientos, barrios, organizaciones comunitarias, etc. Tradición oral a través de narradores de las localidades.

Derechos Garantizados

Indique los derechos que se garantizaron a las comunidades durante las actividades realizadas para darle alcance a la meta propuesta:

- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión
- Derecho a la educación

EJE ESTRATÉGICO IV

La sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro



EJE ESTRATEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO.

PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Subprograma I: Gestión de los Ecosistemas Subregionales, Agua Para el Futuro

El Gobierno Departamental busca promover un desarrollo basado en la sostenibilidad ambiental, definiendo y ejecutando acciones que apunten a una gestión ambiental acorde a las necesidades de los territorios y tendientes al buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente de las 5 eco regiones estratégicas en la que se sustenta el potencial económico regional y constituyen una de las riquezas ecológicas más grandes del caribe: Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Valle del Rio Cesar, Ciénaga de Zapatosa y humedales menores y Valle del Rio Magdalena, avanzando en la mitigación y adaptación al cambio climático.

En concordancia con lo anterior, El Plan de Desarrollo Departamental **"LO HACEMOS MEJOR"** para el periodo constitucional 2020-2023 incorporó el eje estratégico **IV: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO, PROGRAMA I.PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**, Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro, cuyo objetivo es "Promover la protección, conservación y restauración de los ecosistemas como mecanismo de adaptación al cambio climático mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión ambiental, para la provisión de servicios ecosistémicos, en especial del recurso hídrico, que aseguran el sustento y el bienestar de la comunidad del Cesar", que establece 10 metas producto y 15 acciones estratégicas.

Para tal fin, se adelantaron los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EN AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se ejecutó en un 100% el convenio No. 2021030071 suscrito entre el departamento del Cesar e IDECESAR para la Implementación de estrategias de recuperación en áreas de importancia ecosistemica para la conservación del recurso hidrico en el municipio de San Martín en el departamento del Cesar y la Interventoria para la implementación de estrategias de recuperación en áreas de importancia ecosistemica para la conservación del recurso hidrico en el municipio de San Martín en el departamento del Cesar.

PROYECTO No. 2: RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR. (CONVENIO CON EL MADS E IDECESAR)



Se ejecutó en un 100% el convenio No. 550 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento del Cesar cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de acciones que promuevan la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas en la serranía del Perijá, departamento del Cesar y el convenio No. 2021 03 0047 del 29/06/2021 suscrito entre el departamento del Cesar e IDECESAR. El proyecto contempló la restauración ecológica de 400 Hectáreas y la siembra de 240.000 árboles en áreas priorizadas en los municipios de Manaure, La Paz y Agustín Codazzi. Se dejaron 75 Hectáreas en conservación (Restauración pasiva).



PROYECTO No. 4: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EN AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se realizó la contratación del proyecto “Implementación del proyecto de Pagos por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica asociados a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos en el municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar” por un valor de \$1.419.704.384 impactando a 150 personas, 30 familias a través del establecimiento de 60 hectáreas de restauración pasiva con la compensación de 60 hectáreas más en sistemas agroforestales. A la fecha el proyecto presenta un avance físico del 47,64%, que equivalen a 56 hectáreas de las 120 hectáreas que tiene como meta el proyecto y un avance financiero del 30,6% de la inversión.



PROYECTO No. 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL VIVERO DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS AGROFORESTALES EN EL CESAR

Se contrató el proyecto para la producción de especies vegetales y fortalecer el vivero departamental. Como resultado se contrato el personal requerido y se realizó la producción de 200.000 especies.

PROYECTO No. 6: AMPARAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE PLANTULAS EN VIVEROWS DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Se contrató el proyecto para la producción de 300.000 especies vegetales y fortalecer el vivero departamental. Como resultado se contrató el personal requerido y se realizó la producción de 150.000 especies para un avance físico del 50% y un avance financiero del 100%.



JORNADAS DE REFORESTACION Y/O ENTREGA DE ARBOLES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Realizamos la siembra de 331.500 árboles en el departamento del Cesar.

MUNICIPIO	ALIADO	FECHA_SIEMBRA	DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE MUNICIPIO	ESPECIE_PLANTADA	CANTIDAD_ARBOLES
AGUACHICA	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, GOBERNACION DEL CESAR, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CEESAR	20011	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM COMUN, CYCLOCARPUM,ROBLE CEIBA PENTANDRA)	5000
VALLEDUPAR	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, GOBERNACION DEL CESAR, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CEESAR	20001	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM COMUN, CYCLOCARPUM,ROBLE CEIBA PENTANDRA)	20000
LA PAZ	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, MINISTERIO DE AMBIENTE, ONGS, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CEESAR	20621	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM COMUN, CYCLOCARPUM,ROBLE CEIBA PENTANDRA)	18500
LA JAGUA DE IBIRICO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CEESAR	20400	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM COMUN, CYCLOCARPUM,ROBLE CEIBA PENTANDRA)	8000
CURUMANI	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, GOBERNACION DEL CESAR, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CEESAR	20228	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM COMUN, CYCLOCARPUM,ROBLE CEIBA PENTANDRA)	5000

EL COPEY	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CESAR	20238	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, ROBLE COMUN, CEIBA PENTANDRA)	12000
SAN MARTIN	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, GOBERNACION DEL CESAR, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CESAR	20770	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, ROBLE COMUN, CEIBA PENTANDRA)	5000
CHIRIGUANA	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, GOBERNACION DEL CESAR, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CESAR	20178	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, ROBLE COMUN, CEIBA PENTANDRA)	8000
MANAURE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, MINISTERIO DE AMBIENTE, ONGS, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CESAR	20443	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, ROBLE COMUN, CEIBA PENTANDRA)	13000
PAILITAS	ALCALDIA DEL MUNICIPIO, ONGS, FUERZA PUBLICA, COMUNIDAD EN GRAL.	16/05/22	CESAR	20517	(ANACARDIUM EXCELSUM, ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, ROBLE COMUN, CEIBA PENTANDRA)	12000
AGUSTIN CODAZZI	MINISTERIO DE AMBIENTE, GOBERNACION DEL CESAR.	16/05/22	CESAR	20013	(Xylosma spiculifera, Oreopanax incisus, Quercus robur, Cerasus, Viburnum triphyllum)	225000
					TOTAL	331500

PROYECTO No. 7: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN QUE PERMITEN CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se contrato el proyecto **Implementación de acciones de conservación que permiten contribuir a la mitigación del cambio climático en el complejo cenagoso de la zapatosa, en el departamento del Cesar** el cual presenta un avance físico del 40% y avance financiero del 30%. Se han ejecutado actividades de siembra de alevinos y destaponamiento de cauces. El proyecto contempla las siguientes actividades: Destaponamiento de 180 Hectáreas de cauce, 50 tanques de potabilización de agua, 30 tanques sépticos, repoblamiento de 3 millones de alevinos. A la fecha se ha realizado el destaponamiento de 180 Hectáreas de cauce.



PROYECTO No. 8: RESTAURACIÓN DE LA DINAMICA HIDROLOGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ICTICA CON ESPECIES DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA EN LAS PRINCIPALES CIENAGAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

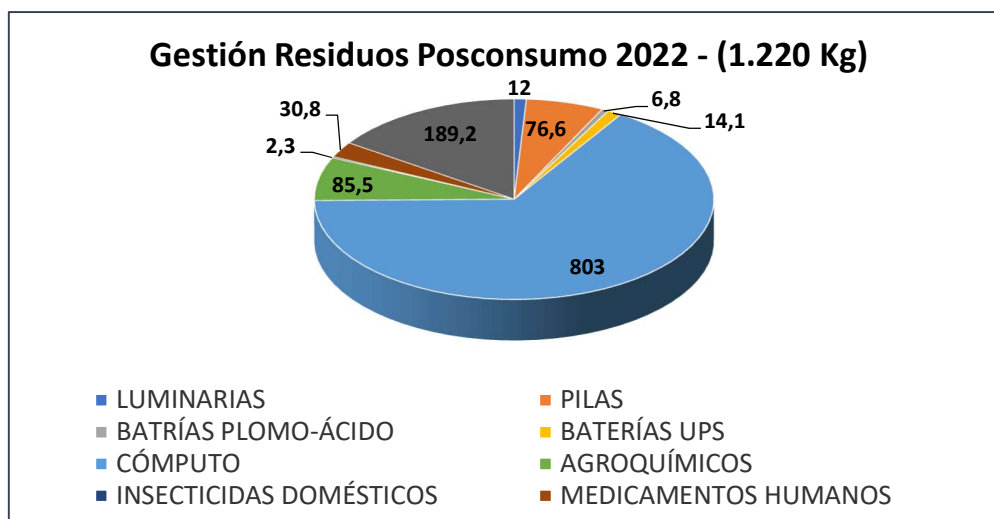
Se formuló y se contrató el proyecto **Restauración de la dinámica hidrológica y fortalecimiento de la oferta ictica con especies de importancia ecosistemica en las principales cienagas ubicadas en el departamento del Cesar** el cual presenta un avance físico del 10%. No presenta avance financiero. El objetivo principal es el repoblamiento de 2.400.000 alevinos de especies nativas en las ciénagas de Costilla/Sahaya, Morales, Doña María y El Congo del departamento del Cesar para la protección de 12 Hectárea de Ecosistema.

PROYECTO No. 9 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE POSCONSUMO DE RESIDUOS.

Durante la vigencia 2022 se realizaron jornadas de posconsumo de residuos en diferentes municipios del departamento del Cesar logrando recolectar 1.220 Kg de residuos posconsumo para realizar su entrega a las empresas especializada para el manejo adecuado de estos residuos, lo que permite generar conciencia ambiental para la disposición en sitios dispuestos para estos residuos.

RESIDUO	CANTIDAD
LUMINARIAS	12
PILAS	76,6
BATERÍAS PLOMO-ÁCIDO	6,8
BATERÍAS UPS	14,1
CÓMPUTO	803
AGROQUÍMICOS	85,5

INSECTICIDAS DOMÉSTICOS	2,3
MEDICAMENTOS HUMANOS	30,8
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	189,2
TOTAL	1.220



ACCIONES ESTRATEGICAS

1. IMPLEMENTAMOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DIRIGIDOS A GENERAR CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

En la vigencia 2022 se lograron capacitar 2.123 personas en diferentes temas alusivos a la conservación y protección del ambiente, buenas prácticas ambientales, manejo de residuos, cambio climático.

REGISTRO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS SECRETARÍA DE AMBIENTE - Proyecto 2022														
MUNICIPIOS	MESES											TOTAL x Mcpio		
	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE		
Valledupa r		145	49			227	20				512	235		1.188
La Gloria		39												39
Chiriguan á				114										114
Río de Oro				30	71									101
Curumaní				56										56
La Paz				25	33									58
Aguachic a				28										28

Tamalam eque				33									33
San Martín			22	57									79
Pailitas				205	75								280
Pelaya					37								37
Gamarra								110					110
TOTAL PERSONAS SENSIBILIZADAS											2.123		

Convenio SENA 00005 de 2020

En la vigencia 2022 se logró la capacitación de 901 aprendices en el marco del convenio el cual finalizó en el mes de agosto de 2022.

En total se logró la capacitación de 2.029 cupos de formación entre titulada, complementaria y evaluación de certificación en competencias laborales para la población Cesarences en el marco del presente convenio por intermedio de las sectoriales Secretaría de Ambiente Departamental y Secretaría de Agricultura Departamental, impactando en 7 de los 25 municipios del Departamento del Cesar, a saber Valledupar, Becerril, Agustín Codazzi, Astrea, San Diego, La Jagua de Ibirico y La Paz.

Estrategia Ambiente al Parque

Estrategia para incentivar el cuidado de los recursos naturales a través de la lúdica, el juego y la práctica de actividades físicas deportivas, invitando a las comunidades educativas, padres de familia, comunidad de la tercera edad, etc. Se desarrollaron 3 jornadas impactando en alrededor de 1.000 personas en los municipios de Valledupar, Astrea y Vereda Las Casitas:



Fuente: Secretaría de Ambiente Departamental, 22 de septiembre de 2022



Parque Don Alberto, 30 de agosto de 202

Evidencias fotográficas jornada ambiente al parque Vereda Las Casitas, Municipio de Valledupar



- **ENCUENTRO RAZA y AMBIENTE:** En el marco de la celebración del día del árbol y de la Raza promovimos un espacio intercultural con las comunidades étnicas cercanas a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, para aprender de su cosmovisión con respecto al cuidado del entorno. Participaron alrededor de 50 personas.

Evidencias fotográficas evento Raza y Ambiente



Fuente: Secretaría de ambiente Departamental, 12 de octubre de 2022

CONSOLIDADO EDUCACION AMBIENTAL VIGENCIA 2022

Se lograron sensibilizar en la vigencia 2022 a 4.074 personas.


Vigencia 2022: 4.074 personas



Vigencia 2021: 1.135 personas sensibilizadas


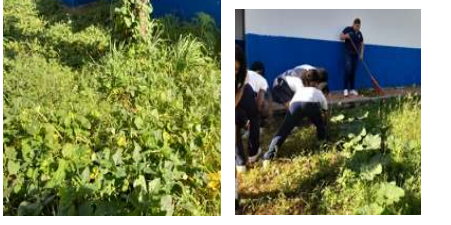
Vigencia 2020: 1.008 personas sensibilizadas

Total Personas capacitadas vigencia 2020-2021: 6.217 personas sensibilizadas.

- **Huertas Ecológicas**

HUERTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PERSONA ENCARGADA DEL MUNICIPIO ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORTALIZAS SEEMBRADAS	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Se realizó una huerta ecológica con el objetivo de fortalecer los proyectos ambientales escolares de esta institución educativa se realizaron jornadas de sensibilización se realizó donación de semillas de las siguientes especies: rábano, pepino, habichuela, cilantro, ahuyama en donde los niños se llevan productos de estas hortalizas para sus hogares, también ellos venden el producto para comprar artículos para la misma institución como: Cuadernos y canecas.	CIRO PUPO MARTÍNEZ	LA PAZ – CESAR	ALEX TROYA	Se sembraron pepino, ahuyama, cilantro, rábano y plátano	

HUERTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PERSONA ENCARGADA DEL MUNICIPIO ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORTALIZAS SEEMBRADAS	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Se implementó una huerta ecológica como método de educación ambiental, con la finalidad de fortalecer los praes de las instituciones educativas. En este sentido se busca que el estudiante aprenda de manera practicas estas labores para garantizar la seguridad alimentaria de esta institución educativa también se realizó donación de semillas de las siguientes especies: ahuyama, pepino, cilantro, yuca	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	CHIRIGUANA – CESAR	SERGIO NAVARRO	Ñame, ahuyama, pepino, hojita, ají y yuca	
Se empezó con la implantación de una huerta ecológica en la institución educativa JOAQUIN OCHOA MAESTRE, con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en esta institución educativa, también se donaron las siguientes semillas: pepino, habichuela, ajo y yuca.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN OCHOA MAESTRE	VALLEDUPAR – CESAR	YESICA	Pepino, habichuela, Ajo y yuca	

HUERTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PERSONA ENCARGADA DEL MUNICIPIO ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORTALIZAS SEEMBRADAS	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
Se realizó una huerta ecológica en la institución educativa upar pero solo se ha realizado la sensibilización y el comienzo de la hortaliza con el objetivo de generar conciencia ambiental en los estudiantes y de esta forma fortalecer los praes	Institución educativa upar	Valledupar – Cesar	Álvaro zequeira	Las especies que se alcanzaron a sembrar fueron el plátano, limón	
Se empezó con dejar una huella verde implantando una huerta ecológica en la institución educativa “Alfonso Araujo Cotes”, esto con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de esta institución. En este sentido los productos que se producen de la Huerta son utilizados para la venta y también los estudiantes llevan este producto a la institución educativa.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES	VALLLEDUPAR- CESAR	YESICA	pepino, habichuela, yuca, plátano	

Fuente: Secretaría de Ambiente Departamental

2. AUNAR ESFUERZOS CON LAS AUTORIDADES POLICIVAS Y MILITARES ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO.

• JORNADAS DE LIMPIEZA DE RESIDUOS

Se desarrollaron jornadas de recolección de residuos sólidos ordinarios, escombros y material vegetal resultante de la poda, para la conservación de las especies y el cuidado de la flora y fauna en el Humedal María Camila, Parque Don Alberto:

Evidencias fotográficas jornada de limpieza Humedal María Camila



Fuente: Secretaría de ambiente Departamental, 12 de agosto de 2022

Evidencias fotográficas jornada de limpieza barrio Don Alberto



Fuente: Secretaría de ambiente Departamental, 28 de septiembre 2022

3. APOYAR EN EL TRÁMITE DE PERMISOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL (APROVECHAMIENTO FORESTAL, OCUPACIÓN DE CAUCES, ENTRE OTROS.)

- Se realizó inventario forestal y gestión de permisos de “Aprovechamiento Forestal Para La Rehabilitación Y Pavimentación De Vías Secundarias Y Terciarias En Jurisdicción De Los Municipios De Astrea, Aguachica, La Paz, San Diego, El Copey, Pailitas, Chimichagua, Pueblo Bello, Valledupar, El Paso, Tamalameque, Pelaya, San Martin Y Rio De Oro Cesar” para los siguientes tramos viales:

Tramo Vial	Longitud
VIA DE ACCESO A LA VEREDA EL CIELO	1,50 km
ASTREA - PUENTE QUEMADO	11,93 km
EL PASO - EL CARMEN - CASA DE ZINC	8,9 km
EL PERRO - GUAIMARAL - VALLITO - LA Y MATA DE INDIÓ	24,7 km
MANDINGUILLA – EL CARMEN – EL TESORO – MONPOX – EL TAMBO – LA Y – EL CASCAJO – SAN FRANCISCO	30,17 km
PAILITAS - LA ESPERANZA	8,17 km
LA YE- SANTA LUCIA - BARRANCA LEBRIJA	24,7 km
GIMAI - MINAS DE IRACAL	5,68 km
TAMALAMEQUE – BRISAS – MUNDO AL REVÉS – PUEBLO NUEVO – LA YE – COSTILLA – PELAYA	26,50 km
SAN JOSÉ DE ORIENTE - EL RINCÓN	24,7 km
MORRISON - CUATRO BOCAS - PITA LIMON	24,7 km
AGUACHICA - BUTURUMA - LA YE - LOMA DE CORREDOR - Y LA YE PUERTO MOSQUITO	24,7 km
CHIMILA - LA PUYA	5 km
TOTAL	221.35 Km

Una vez realizada la visita de los tramos por parte de los funcionarios de Corprocesar, se puede concluir que el proceso se encuentra pendiente en responder algunos requerimientos para posteriormente recibir la entrega de los permisos.

- Se encuentra en proceso de gestión para tramite los siguientes tramos para el proyecto de Plan Vial departamental:

TRAMO	MUNICIPIO	VEREDA O CORREGIMIENTO
La Mata - La Gloria	La Gloria	Vereda Caño Alonso - Vereda Palma de Avila - Vereda Los Cacaos
Poponte - ptap K0+000 al K8+556	Chiriguana	Corregimiento de Poponte
Sector La Ye de Poponte - centro de acopio del K0+000 al K6+015		
Once Reses - El Marquez	Rio de Oro	Caserío El Marquez
Rio de Oro - Carbonal - Venadillo	Rio de Oro	Vereda Carbonal - Vereda Venadillo
Sabana – Champan	Curumaní	Caserío Champan Corregimiento de Guaymaral
línea Ferrea - Guaymaral		
Vereda Santa Ana - Cabecera Mpal de Pelaya	Pelaya	Vereda Santa Ana - Cabecera Municipal de Pelaya
El Copey - Veredas Pekin y la Campana	El Copey	Cabecera Municipal El Copey Veredas Pekín y La Campana
Vías de tercer orden de González	González	Cotorreras, San Isidro Pedregal, Bujurama, Potrero, Burbura, Oso, Montera, Cerro Azul, Culebrita Paramillo, San Cayetano, Salobritos, Vijagual, San Cayetano, Mata de Fique, Bujaravita, Tequendama, Chorrón.

- Presentamos SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO TURÍSTICO RELIGIOSO SANTO ECCE HOMO– MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”. El Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de consulta previa expidió la RRESOLUCIÓN NÚMERO ST- 1351 DE 29 AGO 2022.

- Realizamos solicitud de sustracción de un área de reserva forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta para el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO TURÍSTICO RELIGIOSO SANTO ECCE HOMO– MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”. Presentamos **ESTUDIO SOCIO AMBIENTAL PARA LA SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE ÁREA DE RESERVA FORESTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO TURÍSTICO RELIGIOSO SANTO ECCE HOMO– MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** y los documentos requeridos. Se encuentra en trámite la solicitud correspondiente.
 - Realizamos inventario forestal de los colegios Alfonso López, Inspecam y CASD para los permisos de aprovechamiento forestal para la construcción de las instituciones educativas y parque de la vida.
- 4. PARTICIPAR EN LAS MESAS Y /O COMITÉS RELACIONADOS CON CALIDAD DE AIRE, CAMBIO CLIMÁTICO, ARBOLADO URBANO, TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA.**
- **CAMBIO CLIMATICO**
 - Participamos en el Taller de Adaptación al Cambio Climático, dirigido por parte de la Dirección de promoción y prevención, subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social en las instalaciones del ICA en el municipio de Valledupar.

Evidencias fotográficas del taller de Cambio Climático.



Fuente: Secretaría de Ambiente Departamental.

- Realizamos el plan de implementación de los compromisos del departamento del Cesar en el marco de la Contribución Determinada a nivel Nacional de Colombia (NDC), diligenciamos la matriz “Estructura reporte información Plan de seguimiento” y “la ficha técnica de indicadores” de cada una de las medidas, teniendo en cuenta lo establecido

en la Ley 2169 de 2021. Este proceso es coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR).

- Realizamos seguimiento al Plan Integral de Cambio Climático Territorial Cesar 2032. (Se anexa Matriz de seguimiento).
- Realizamos mesa de acción climática vigencia 2022, realizamos convocatoria para reactivar el comité interinstitucional de cambio climático, y citamos a sesión al comité interinstitucional de cambio climático para tomar decisiones en conjunto para la dinamización del Plan Integral de gestión de Cambio climático Territorial Cesar.
- Participamos en la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PICCS) del sector ambiente y adopción del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular (NORECCI) en el marco de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).

Evidencia Firma adopción Plan de acción del Nodo Regional de Cambio Climático y participantes del evento.



Fuente: Secretaría de ambiente Departamental, 06 de Diciembre de 2022.

5. CONVOCAR AL GOBIERNO NACIONAL PARA QUE, DE LA MANO CON EL GOBIERNO LOCAL Y LAS COMUNIDADES, DESARROLLE UN PROCESO DE ILUSTRACIÓN SOBRE EL FRACKING, SUS CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y SOCIALES, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE GENERARÍA PARA LA REGIÓN.

- Participamos en el Foro "Prohibición del Fracking y los yacimientos no convencionales, a la transición energética justa", realizado en la sede de la Universidad Nacional - sede La Paz.

- Presentamos la propuesta de deslinde limítrofe de los municipios de Río de Oro, González, San Martín y San Alberto.

Evidencias fotográficas de la actividad.



- Participamos en el Foro del agua: Río Cesar y Río Guatapurí realizado en la fundación universitaria del Área Andina. Moderador: Ing. Antonio Rudas Lugar: Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo.
- Participamos en mesa de trabajo liderada por la Contraloría General de la provincia de Vdpar, para el tema de la problemática de la margen derecha e izquierda del río Guatapurí.
- Participamos en el 39 Congreso Nacional de ganaderos - conversatorio: "Ganadería y Medio ambiente" la verdad sobre mitos de la Ganadería en la deforestación y la emisión de gases de efecto invernadero.
- Participamos en la mesa técnica COTSA sustancias químicas – RESPEL, liderada por la secretaria de salud departamental.
- Participamos en reunión con Emdupar, Aseo del Norte, Alcaldía de Valledupar con el objeto de coordinar acciones operativas en materia de aseo en la ciudad de Valledupar.

PROGRAMA II. GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Subprograma I: Resiliencia, Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo de Desastres

La Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático seleccionó al **municipio de Astrea -Cesar** para realizar Jornada de reforestación urbana. Este municipio históricamente se ha visto afectado por las altas temperaturas que se presentan en las dos temporadas de menos lluvias durante el año, aumentando la sensación térmica que se tiene en el casco

urbano; todo esto debido a la expansión urbana que se ha presentado en los últimos años, en donde se muestran asentamientos humanos nuevos, los cuales por procesos de construcción despliegan una deforestación severa, generando esto algunos barrios

con poca cobertura de árboles que al final son los que regulan las temperaturas por medio de sombra, regulan la velocidad de los vientos debido a que son una barrera viva, generan un embellecimiento urbano, en algunos casos ayudan a generar una seguridad alimentaria por la producción de sus frutos y ayudan con la mitigación de los efectos causados por el cambio climático.

Por lo anterior, la **Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**, viene trabajando articuladamente con la **Alcaldía Municipal** y la **Asociación de Juntas de Acción Comunal**, generando iniciativa de reforestación urbana como medida de adaptación y/o mitigación del cambio climático en dos barrios del municipio de Astrea: urbanizaciones San Martín y Villa Aideth, la cual se encuentran habitadas por **115 familias en la primera y 220 en la segunda**, donde se realizaron diferentes procesos para garantizar el éxito de esta reforestación, como se menciona a continuación:



- **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN:**

Se realizó una jornada de capacitación técnicas a los habitantes de las dos urbanizaciones, en donde se les enseña la forma correcta de sembrar los árboles, mantenimiento y acciones pertinentes que nos garanticen que estos árboles crezcan sanos y fuertes, generando una conciencia ambiental y social, permitiendo transformar el entorno y garantizar unas mejores acciones comunales frente al medio ambiente, según evidencias fotográficas.



- **ENTREGA Y SIEMBRA DE LOS ARBOLES**

Se procede a la entrega de los árboles a los asistentes y a la siembra de los mismos bajo una serie de criterio que nos garantizan su rápido y sano crecimiento.



Para dar cumplimiento a esta meta, se articuló con las alcaldías de los municipios de LA PAZ Y CHIMICHAGUA, realizando visitas de campo para inspeccionar el estado de los suelos que por generaciones se vienen trabajando en labores agropecuarias, donde se observó un panorama alarmante frente al proceso de degradación de los suelos por efecto de la expansión agrícola causando consigo deforestación, arrastre de material por parte de las escorrentías causadas por las lluvias y la libre exposición de los suelos.



Se determinó que se necesita de manera urgente una intervención para mitigar el avance de la degradación de los suelos y tomar acciones que nos ayuden a frenar este proceso.

Como acción inmediata se determinó realizar una capacitación a líderes comunales y campesinos, quienes son los directamente involucrados en esta problemática encontrada.

Se realizaron talleres, dirigido a diferentes grupos, en los que se incluyen funcionarios municipales, juntas de acción comunal, líderes, campesinos y comunidad en general como acción generadora de fortalecimiento de conocimiento sobre temáticas agroambientales, como acción generadora de cambio de conciencia frente a las malas prácticas agrícolas causantes de la degradación de los suelos. Cada sesión se trabajó en un tiempo estimado de 4 horas cronológicas.

Temas tratados:

- Implementación de los sistemas forestales, agrosilvícolas y silvopastoriles.
- Control de escorrentías.
- Protección del suelo con cobertura vegetal y residuos de cultivos, lo cual disminuye la acción destructora de la lluvia sobre el suelo.
- Planes de gestión del riesgo comunitarios.
- Planes de Gestión de Riesgos Forestales

Se logra capacitar cerca de 150 líderes comunales, promoviendo la obtención de conocimiento y conciencia ambiental en la comunidad de los municipios de La Paz y Chimichagua, logrando aunar esfuerzos para la protección del suelo y buscar un manejo adecuado y sostenible del mismo, además de fomentar la valoración de los recursos y ecosistemas naturales mediante una comunidad informada en la problemática ambiental y las maneras en que se puede contribuir a mitigar el avance de la degradación de los suelos.

Municipio de la paz.

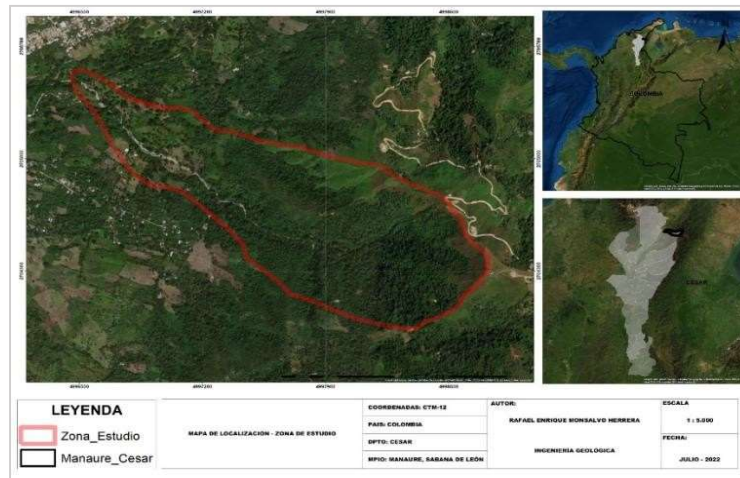


Municipio de Chimichagua.



Se desarrollaron estudios de amenaza y vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antrópicos, para el ordenamiento territorial departamental, por lo cual mediante un convenio interinstitucional realizado con la fundación universitaria del área andina, se logró llevar a cabo un proyecto de “**MICROZONIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA TIPO FLUJO**”. Se realiza en la vereda SABANA DE LEÓN pertenece a la jurisdicción del municipio de MANAURE, departamento del Cesar, se caracteriza por tener una topografía propia al bloque Serranía del Perijá (zona montañosa), que varía entre la cota 1530 a 685 msnm, finalmente el área aproximada de la zona de estudio es de 1,5668 km² y con un perímetro de 6,1207 Km.

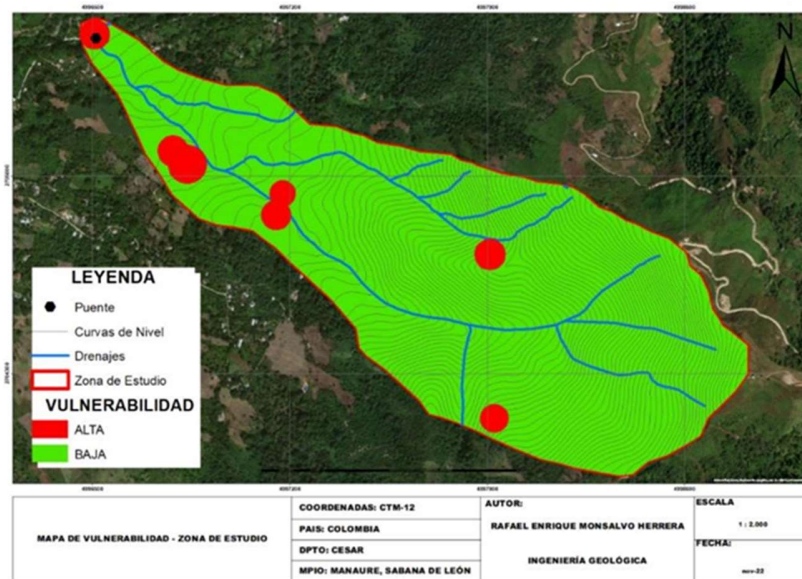
Ubicación de la zona de estudio



En tal sentido la vereda ha sido afectada durante mucho tiempo por movimientos en masa tipo flujo, dando como resultado un impacto negativo a las viviendas ubicadas en la zona media y baja de la microcuenca hidrográfica cerca al puente que comunica al municipio de Manaure. Por este motivo, es importante la intervención de entidades (expertos y profesionales) con conocimiento en temas de gestión y mitigación de riesgo, en este caso la oficina departamental UNGRD, cuyo propósito es contribuir a la seguridad, el bienestar e integridad de las personas y al desarrollo sostenible

Por lo tanto, el trabajo tiene como objetivo la Microzonificar la vulnerabilidad por fenómenos de movimiento en masa tipo flujo según la guía metodológica del Servicio Geológico Colombiano a escala detallada 1:2.000 para prevenir riesgos y desastres en la vereda Sabana de León, ubicada en el municipio de Manaure. Así las cosas, para llevar a cabo el estudio se emplea la guía metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa a escala detallada del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Como resultado del estudio, se encuentra que las zonas de mayor vulnerabilidad se encuentran asociadas a las viviendas dadas a condiciones constructivas de las viviendas, mientras la mayor parte de la cuenca se encuentra una vulnerabilidad baja tal como se observa en la siguiente figura:



Zonificación de la vulnerabilidad

CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Alta	Alta posibilidad de colapso total o parcial de la estructura. Rotura de muros. Destrucción total de acabados y accesorios.
Baja	Grietas pequeñas, Despegue de pequeños pedazos de pañete, Despegue de algunos ladrillos.

Fuente: Estudio

Finalmente, se tiene como conclusión del trabajo presentado que el evento detonante es de tipo avenida torrencial, el cual se origina por las precipitaciones altas que ocurren en la cuenca alta y por la falta de cobertura vegetal en algunas áreas, por otro lado, el estudio concluye que las viviendas presentan una vulnerabilidad alta debido a la tipología de las estructuras que permite junto con la intensidad de los eventos.

Los incendios forestales se han convertido en uno de los mayores escenarios de riesgo en el Departamento del Cesar, teniendo dos temporadas de mayor relevancia en las épocas de menos lluvias; estos dejan a su paso un sin número de población damnificada, por ello, la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo y Cambio climático, ha elaborado un protocolo de incendios forestales que permite la articulación no solo de las instituciones públicas, en todo nivel, sino, de las comunidades, empresa privada y entidades operativas, y, especialmente, con los cuerpos de bomberos voluntarios del Departamento.

Este protocolo les brinda a todas estas instituciones la oportunidad de poder responder ante estos incendios. Este enmarca el paso a paso que ha sido tomado no solo de las experiencias vividas sino también de los protocolos internos de cada una de las entidades que participan en la atención de los mismos.

Se actualizaron los protocolos de cómo se debe proceder frente los escenarios de riesgo sobre inundación e incendios forestales teniendo en cuenta la articulación entre el sector privado, público y comunitario buscando fortalecer las comunicaciones y las coordinaciones internas y externas para un mejor desempeño en las intervenciones humanitarias.

El Departamento del Cesar a través de la oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, atendieron en entrega de ayudas humanitarias a 7.500 familias aproximadamente afectada y/o damnificada por fenómenos naturales ocurridos en diferentes Municipios del Departamento del Cesar. En razón a la emergencia presentada a causa de las afectaciones generadas por el fenómeno ocurrido por la avalancha el pasado 23 de octubre de 2022 en el municipio de BOSCONIA - Cesar, la ODGRD hizo acompañamiento en: asistencia técnica y asesoría al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de realizar declaración de calamidad pública. Además, otras dependencias de la administración departamental prestaron servicio de acompañamiento en este municipio, donde se hizo un recorrido por los puntos críticos y se levantó un informe de la visita técnica.

Desde la ODGRD y en compañía de otras dependencias de la Gobernación del Cesar se prestó apoyo y acompañamiento al municipio de Bosconia, se hizo un recorrido por los puntos críticos y se levantó un informe de la visita técnica realizada.

Desde la administración Departamental se ha requerido el apoyo para atender la emergencia de la calamidad del municipio de BOSCONIA a: Organismos de socorro de los municipios de Valledupar y el Copey, quienes brindaron atención inmediata a la comunidad afectada; dos pelotones del Batallón La Popa y Batallón de Ingenieros BIMUR de Valledupar con la presencia de 120 soldados que han realizado limpieza de vías y canales de la zona afectada y trabajos de reforzamiento del jarillón para evitar su colapso.

Es de resaltar que la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, ha estado de manera permanente en el municipio de Bosconia Cesar, realizando apoyo de seguimiento técnico, administrativo, operativo y jurídico, no solo en el momento de la emergencia sino mucho antes enviando

constantemente circulares de prevención y alistamiento ante esta temporada, capacitaciones de manejo y atención de emergencia y posterior a esta con todo lo relacionado con la gestión de ayudas humanitarias frente al ente Nacional.

La Gobernación del Cesar hizo presencia en el Municipio de Bosconia entregando 850 kits de alimentos, producto de donaciones, a la población damnificada priorizada.

Además, se realizó convenio interadministrativo entre el departamento del Cesar y el municipio de Bosconia por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) con el objeto "APOYO PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEPARTAMENTO DEL CESAR", donde se hizo entrega de 1.111 kits de alimentos.



Por otra parte la ODGRD, brindó asistencia al municipio de BOSCONIA para diligenciamiento del Registro Único de Damnificados (RUD), con el fin de gestionar ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ayudas Humanitarias de Emergencias, obteniendo como respuesta satisfactoria el envío de 3.000 kits de alimentos,

3.000 cobijas, 3.000 colchonetas, 500 toldillos, 500 frazadas, 500 hamacas, 100 carpas.ayudas humanitarias para este municipio.





También se realizó convenio interadministrativo entre el departamento del Cesar y el municipio de MANAURE Y CHIMICHAGUA, cada uno por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) con el objeto “APOYO PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE Y CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR”, donde en Manaure se entregaron:

72 colchonetas, 55 rollos de manguera de 2”, 40 rollos de manguera de 1”, 55 rollos de manguera de 2”, 350 tejas onduladas de zinc, 144 bolsas decemento gris, 3020 ladrillos y 80 kits de alimentación a las familias afectadas por la ola invernal.

En el Municipio de CHIMICHAGUA, se entregaron: hamacas, toldos, colchonetas, zinc, amares para cubierta y cemento, para atender las necesidades de muchas familias que afectaron la ola invernal en este municipio.



La administración departamental también gestionó ante la federación Nacional de Departamento ayudas humanitarias para atender las necesidades que afectaron la ola invernal en el segundo semestre del año, donde se recibieron 2.000 kits de

alimentos, de los cuales 500 fueron entregados al Municipio de la Jagua de Ibirico y 150 al Municipio de Chiriguana.

La ODGRD, ha venido brindando ayuda en la operación de los Carrotanques para el abastecimiento de agua en los Municipios, Corregimientos Veredas del Departamento del Cesar.



RESUMEN CONSOLIDADO DE AYUDA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO – AÑO 2022

TOTAL N° VIAJES	MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	TOTAL CANTIDAD LITROS DE AGUA	TOTAL No. FAMILIAS ATENDIDAS
597	VALLEDUPAR Y SUS CORREGIMIENTOS, ASTREA, BOSCONIA, EL PASO, PELAYA, AGUACHICA, CHIRIGUANA, LA PAZ, LA GLORIA, LA JAGUA DE IBIRICO, BECERRIL Y MANAURE	9.945.000	65.796

- Se han realizado visitas de prevención a los siguientes Municipios:

- Río de Oro
- González
- Aguachica
- San Martín
- El Paso
- Chimichagua
- Curumani
- Bosconia
- Codazzi
- La Paz
- Manaure
- San Diego
- Pueblo Bello
- Chiriguaná



Con el propósito de mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre las amenazas naturales y socio naturales identificadas en los municipios, para crear una cultura de prevención y contribuir con la reducción de todo tipo de riesgos en la población, la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, emitió a través de los diferentes medios de comunicación, campañas de divulgación con el objetivo que se conozcan las amenazas y las soluciones existentes que pueden reducir la vulnerabilidad.

- Durante los meses de abril y mayo se presenta la primera temporada de más lluvias en el territorio del departamento del Cesar, las precipitaciones aumentan considerablemente, es por este motivo que desde la oficina departamental para la gestión del riesgo de desastres, se realizan campañas de concientización sobre la importancia de adoptar acciones de mitigación en los escenarios de riesgo identificados como zona de alto riesgo, para poder afrontar este fenómeno natural de forma segura y responsable, este conjunto de acciones adoptadas articuladamente por las entidades que hacen parte del sistema departamental de gestión del riesgo, son necesarias para reducir el riesgo de desastres y responder de manera adecuada ante los eventos adversos.



- Desde el #GobiernoLoHacemosMejor, La oficina departamental para la gestión del riesgo, convoca a los entes territoriales, organizaciones de orden público, privado y comunitario, a tomar medidas de prevención oportunas y necesarias, con el fin de contrarrestar la posibilidad de impactos negativos por crecientes súbitas, y deslizamientos de tierra, así como medidas de preparación para posibles inundaciones a partir de los meses de abril y mayo, además se invita a los mandatarios locales articularse con la comunidad para revisar las vías de acceso a sus territorios y así adoptar las medidas necesarias para la seguridad y bienestar de las comunidades.
- Desde el #GobiernoLoHacemosMejor, a través de la oficina departamental para la gestión del riesgo de desastres, hace un llamado a los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres, para atender las emergencias presentadas en las vías terciarias, esta medida es fundamental para definir las medidas necesarias para enfrentar las emergencias viales que generan afectación directa e indirecta sobre algún territorio determinado y su población, esta apuesta articulada con los municipios es fundamental para el mejoramiento de las vías y se impulsa a reducir las condiciones de riesgo frente al proceso de erosión y derrumbes sobre las vías, Importante que los municipios y la ODGRD de manera subsidiaria, complementaria y dando cumplimiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 1523 de 2012, mantengan en firme su articulación de trabajo con las autoridades municipales y departamentales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades vulnerables que habitan en la zona de influencia.
- El Gobierno del Cesar atendió de manera oportuna la emergencia presentada en el municipio de Bosconia la madrugada del 23 de octubre del 2022, más del 80% de la población fue afectadas por consecuencia de las fuertes lluvias, el Gobierno del Cesar articuló el sistema departamental con el fin de atender la comunidad y así gestionar ayudas humanitarias para más de 4.500 familias ante el gobierno nacional.

Las distintas secretarías pertenecientes al gobierno del Cesar, hicieron un barrido por diversos barrios de Bosconia manifestando su solidaridad con la comunidad sobre lo sucedido y para acompañar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en las acciones que se deben adoptar según la norma 1523 de 2012, donde además el gobierno departamental manifestó su apoyo en la elaboración



del censo de afectados y el plan de acción que se enviará al Ministerio del Interior y que es necesario para el envío de ayudas humanitarias desde la Nación.

Desde la oficina departamental para la gestión del riesgo, se logró la articulación con los organismos socorro de los distintos municipios pertenecientes al departamento del Cesar, para coordinar las actividades establecidas en los planes contingencia.

- Gobierno del Cesar realiza visitas técnicas en los distintos municipios con el único propósito de evaluar las afectaciones dejadas por las temporadas de más lluvias y de esta forma articular con el orden nacional las ayudas para las familias afectadas. Así mismo se puso a disposición de los municipios el banco de maquinaria amarilla, para habilitar las vías rurales afectadas por las fuertes lluvias.

Por otra parte, se resalta reportes de los diferentes municipios del Cesar, útiles para cuantificar los daños ocasionados y de esta forma establecer las ayudas que se entregarán a las comunidades, en coordinación con las respectivas alcaldías.

Realización de jornada de sensibilización y prevención temporada de lluvias en el balneario Hurtado del Rio Guatapurí el 27 agosto 2022.



Además, la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático del Departamento del Cesar, realizó acompañamiento y asesoría a los municipios para la atención de incendios forestales, con la presencia de los cuerpos de Bomberos. También realizó capacitación de extinción de incendios y gestión de riesgos a 45 dragoneantes en Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad el día 20 de octubre de 2022.



La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo De Desastres, como ente coordinador del sistema departamental de gestión del riesgo, ha asumido la misión de promover con los entes territoriales las herramientas necesarias para optimizar el desempeño frente a la segunda temporada de lluvias y gestión del fenómeno de la niña.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas y acciones de reducción y prevención del riesgo se vienen realizando capacitaciones cuyo nombre es **“RUTA DE LA PREVENCIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO”** que se ejecutan en diferentes Municipios del Departamento del Cesar tales como Becerril, el Paso, Chiriguana, donde le brindamos conocimientos acerca de los conceptos de la gestión del riesgo y primeros auxilios escolares, de igual manera venimos adelantado asesorías técnicas a los CMGRD, brindando capacitaciones sobre el que hacer ante, durante y después de un fenómeno natural, asociados a la segunda temporada de lluvias y la gestión del fenómeno de la niña 2022. Hemos capacitado aproximadamente a 800 personas a lo largo y ancho del Departamento del Cesar.

Colegio	Número de personas sensibilizadas
Manuel Germán Cuello	119
Santa Teresita	22
Casimiro Maestre	44
CASD	145
Total	330



Capacitación a las comunidades en la Identificación de escenarios de riesgo y promover las medidas de respuesta a las emergencias con participación activa de la comunidad, frente a la temporada de lluvias, corregimiento Barranca Lebrija municipio de Aguachica, se realizó del 12 de septiembre al 21 de diciembre 2022.

Capacitación y apoyo al CMGRD del municipio de la gloria, elaboración de EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), proceso que deben realizar los municipios para brindar asistencia en situaciones de emergencia y desastre para disponer de información técnica, de calidad, que permita diagnosticar, priorizar, planificar la intervención en el sector. Se realizó del 11 al 13 de septiembre de 2022.

Capacitación dirigida a líderes comunitarios, sobre la preparación y alistamiento portemporada de lluvias, en los municipios de Gamarra, Pelaya y Chiriguana. Se realizó del 18a 21 de diciembre de 2022.

Preparación y entrenamiento en primeros auxilios enfocados en RCP, a las comunidades que se encuentran en zona riesgo y pueden verse afectados por la temporada de lluvias en los municipios de Aguachica y Tamalameque. Se realizó el 06 de septiembre de 2022.



EJE ESTRATÉGICO V

Seguridad, orden y transparencia para la convivencia



**INFORME DE
GESTIÓN
2022**



EJE ESTRATEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA.

PROGRAMA I. SEGUROS Y ARMONÍA.

El programa de Gobierno del Sr. Gobernador LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO, periodo 2020-2023, “LO HACEMOS MEJOR”, en la apuesta de estructurar y poner en marcha estrategias de empuje a la consolidación de la seguridad y la tranquilidad para los Cesarenses, en los cuales se implementarán programas de educación ciudadana encaminados a fortalecer los comportamientos colectivos y apego a la ley, convivencia, valores y resolución pacífica de las diferencias y conflictos de la población, a la protección de la vida, la integridad y el patrimonio, honra y bienes, que a la vez sea posible y efectiva la prevención, persecución y castigo de las conductas delictivas, para el bienestar de los habitantes de este territorio.

Subprograma I. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo de coordinar la acción interinstitucional para una oferta de valor público, de la mano con la comunidad, los gremios, la academia y autoridades de Policía y Ejército Nacional, que promueva procesos de educación, prevención e impulsar la solidaridad y la convivencia entre los habitantes de barrios, comunas, caseríos y veredas, para que a través del apoyo mutuo se adelanten labores de educación y prevención de conductas delictivas.

La Secretaría de Gobierno del Departamento del Cesar realizó las siguientes actividades y proyectos con el fin de cumplir y avanzar en dicho objetivo:

La secretaria de Gobierno viene adelantando la estructuración de necesidades para proceder con la formulación de una plataforma tecnológica a través de la cual, las instituciones armadas y de justicia puedan realizar seguimientos y control a las estadísticas de las actividades delictivas de mayor impacto en el Departamento del Cesar. Para ello, se ha venido realizando mesas de seguimientos con los diferentes organismos de seguridad del Departamento del Cesar, donde se analizan y gestionan los resultados de las diferentes intervenciones conjuntas. Para mejorar la articulación entre la Administración Departamental y las autoridades de seguridad y de justicia, se dispuso de un talento humano que contribuya al fortalecimiento de dichos procesos.



El equipo de la secretaría de gobierno viene trabajando de manera juiciosa en la estructuración del proyecto para dotar de nuevas cámaras a las autoridades de seguridad como los son la Policía y el Ejército, cuya formulación se encuentra en un nivel de avance del 70%.

Desde la secretaría de gobierno se ha venido concertando con los organismos de Policía, Ejército, Fiscalía, CTI, INPEC, UNP y Migración Colombia un plan de acción integral de manera conjunta, encaminados a la prevención de conductas delictivas, donde, además, se realizan mesas de análisis de temas investigativos, seguimientos, control y gestión a los índices de conductas delictivas. En trabajo articulado con Ejército, Policía y Fiscalía, se realizaron operaciones tácticas en el corregimiento de la Mata, garantizando la seguridad. Así mismo, en los Municipios de Pelaya, Pailitas, Curumaní y Aguachica.

Se estructuró esquema de seguridad en cada escenario deportivo, garantizando con la Policía el orden público durante la realización de juegos bolivarianos en Valledupar y Chimichagua. Por otro lado, en trabajo articulado con cinco (5) Alcaldías del eje minero, se tomaron medidas para hacer frente al abigeato y venta irregular de carne en la zona.

Por otro lado, se realizó operativos de control en el Municipio de Valledupar. Articulado con Policía, Ejército, Migración, Fiscalía y la Alcaldía de Valledupar para lograr que la comunidad se sienta segura ante la delincuencia que se registra en la ciudad.

Así mismo, se encuentran en ejecución los proyectos: FORTALECIMIENTO A LA POLICIA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y SEGURIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES E INTERVENCIONES DE PREVENCION Y CONTROL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR y FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, SEGURIDAD E INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR por valor de \$748.693.400.

De manera articulada con los organismos de Seguridad y de justicia, La Secretaría de Gobierno, creó una estrategia de Intervención Integral Inter Institucional, con el fin de generarun acercamiento desde las autoridades civiles, militares y de justicia hacia la comunidad y, así generar confianza y credibilidad, a través de los operativos de seguridad preventiva que se vienen adelantando en los municipios del Departamento del Cesar.

Desde la Secretaría de Gobierno, en articulación con la fuerza pública y demás entidades, se acompañó a las elecciones del Consejo de Juventudes. Garantizando la seguridad y el orden para que el proceso se cumpliera con



normalidad en el Departamento del Cesar. Aunado a lo anterior, Se realizó coordinación en lo concerniente a elecciones internas de partidos políticos, Circunscripciones CITREP y congreso de la República, así como convocatoria de comisión de seguimiento electoral (con presencia de magistrados de CNE, Defensor del Pueblo y Registrador Nacional), y así mismo, la realización de consejos de seguridad e instalación de PMU para jornada electoral del día 13 de marzo de 2022. Por ello, se realizó presentación de Informe poselectoral ante Ministerio del Interior.

Se realizó PMU para realizar seguimiento y garantizar la seguridad democrática y el ejercicio democrático de las elecciones presidenciales, fecha 13 de marzo y segunda vuelta, 19 de junio; en trabajo articulado con el Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional y Defensoría del Pueblo.

En mesa de seguridad con Diputados del Cesar, Policía y Ejército, se generó diagnóstico para articular un plan de acción en el Departamento y promover acercamientos con la comunidad desde estas entidades.

Además, se realizó Plan de Seguridad de Semana Santa con componentes de prevención y reacción ante el delito, contemplando medidas en las carreteras, protección ambiental. Esto articulado con Policía, Ejército y Fiscalía, garantizando el turismo.

Así mismo, se realizaron puestos de control en las avenidas de las calles de Valledupar para brindarle seguridad a los ciudadanos y así poder transitar en la capital con tranquilidad.

COMISION DE DELITOS CONTRA LA VIDA HONRA Y BIENES DE LOS CESARENSES

A través del Comité de Orden Público, se creó mediante acta una bolsa, en el cual reposan unos recursos disponibles de manera permanente para realizar los pagos de recompensas con el fin de mitigar la Comisión de delitos contra la vida y honra de los Cesarienses. En esta vigencia, se realizaron seis (6) pagos por recompensas por un valor total de \$ 229.000.000. Bajo resoluciones: 000745/02/2022; 002979/04/2022; 006200/06/2022; 009171/09/2022 Con estas informaciones obtenidas se lograron capturar varios delincuentes.

El equipo de Gobierno en articulación con la secretaría de salud departamental, estructuró plan de departamental de drogas, vigencia 2022.; El plan de drogas contiene programas, estrategias y actividades que contribuirán de manera determinante en la prevención del consumo de alcohol y alucinógenos.

No obstante, la sectorial de Gobierno, mediante la estrategia de seguridad preventiva en articulación con las autoridades de seguridad y de justicia, ha logrado la desarticulación de bandas dedicadas al microtráfico, así como también con el allanamiento a los lugares donde se expenden los mismos. Por otro lado, el trabajo articulado con hacienda y con la Fuerza pública, se realizó golpe contra organizaciones dedicadas a la adulteración de licor que pretendían comercializar en temporada de festival vallenato.



Se creó el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Cesar. Se ha venido formulando el Diagnóstico participativo para la creación de la política pública del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en el Departamento. Se ha realizado diferentes comités este año con el fin de exhortar a los diferentes mandatarios de los 25 Municipios; A que implementen la Política pública del SRPA en su respectivo Municipio.

En lo referente a esta meta, La Secretaría de Gobierno, realizó el convenio Interadministrativo No- .20201001376; 2021-010036 Suscrito con el centro de Formación Juvenil del Cesar. Periodo 2020-2021; Proyecto **APOYO PARA LA ATENCIÓN PEDAGÓGICA Y PSICOSOCIAL DENTRO DEL PROCESO REEDUCATIVO QUE SE SIGUE CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Por valor de \$1.510.518.334** Con el fin de garantizar a los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley y el goce efectivo de los derechos fundamentales, por medio de atención y reeducación integral.

Dada la importancia que conlleva para el Departamento del Cesar, brindar apoyo a los jóvenes que hacen parte del SRPA, se aprobó adición del 50% del valor del convenio actual y prórroga por cuatro (4) meses del mencionado convenio, en donde se aseguró parte de los recursos con vigencia futura. Con el fin de garantizar a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, el goce efectivo de sus derechos fundamentales, se celebró contrato con el Centro de Formación Juvenil del Cesar por valor de \$364.966.733.

En concertación con las autoridades competentes se ha establecido y se han venido fortaleciendo tres (3) estrategias encaminadas a contrarrestar el delito de microtráfico, las cuales son:

1. Implementar actividades de registro, control y allanamiento dentro de los establecimientos de comercio e inmuebles donde se comercialicen sustancias psicoactivas
2. Fortalecer el programa de pago de recompensas por información que permita la captura y judicialización de estructuras criminales que se dedican al negocio de narcotráfico y microtráfico.
3. Identificar, Impactar y Desarticular organizaciones criminales, dedicadas al microtráfico y narcomenudeo en el Departamento del Cesar.

Se creó el Cuerpo de Bomberos en el Municipio de Chiriguana. Así mismo, se creó nuevo Coordinador Departamental de la ley Bomberil. Adicionalmente, se aprobó la creación de dos nuevos cuerpos de Bomberos en los Municipios de Chimichagua y Astrea.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios, antes de las emergencias presentadas en incendios estructurales y de grandes

magnitudes del Departamento del Cesar, se encuentra en ejecución el proyecto: **SUMINISTRAR DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRECES (13) CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.** Por valor de \$1.204.728.994

1.2. Subprograma II Apoyo Para Autoridades De Seguridad y Justicia.

Con el objetivo de fortalecer el aparato operativo, logístico y funcional de la Fuerza Pública para la implementación de operativos y patrullajes en áreas identificadas como de alta criminalidad en las zonas priorizadas y con el propósito de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio en el marco de modelo Política Nacional de Seguridad y Vigilancia Comunitaria y del sistema judicial, con el reconocimiento de los diferentes modelos de justicia, orientados al cumplimiento de las

normas, en la población del Departamento del Cesar. La Secretaría de Gobierno Departamental ha venido implementando las siguientes actividades y proyectos:

- **Proyecto:** La Secretaría de Gobierno ha venido adelantando operativos de seguridad preventiva en los diferentes Municipios del Departamento del Cesar. Para esto se adquirió un parque automotor de 200 motocicletas para fortalecer los cuadrantes de mayor inseguridad y optimizar el fortalecimiento operacional.

Acción Estratégica: REALIZAR CAMPAÑAS DE DESARME CIUDADANO.

- **Proyecto:** Con el fin de realizar adecuaciones locativas en las estaciones de policía, se encuentra en ejecución proyecto mejoramiento en la infraestructura de las estaciones de los municipios de La Gloria, La paz, Pailitas, Pelaya, El copey y Tamalameque por valor de \$4.508.619,294,29.

Acción Estratégica: APOYO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BASES MILITARES Y DE ESTACIONES DE POLICIA EN PUNTOS CRÍTICOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO.

- **Proyecto:** Con el fin de mejorar la infraestructura para el aislamiento y formación de nuevos militares en el Batallón de instrucciones, entrenamiento y reentrenamiento No. 5 y Base Militar el 27 Juncal Municipio de Aguachica, se encuentra en ejecución el proyecto CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES MILITARES PARA EL BATALLÓN DE INSTRUCCIONES, ENTRENAMIENTO, Y REENTRANIMIENTO No. 5 Y BASE MILITAR EL 27 EL JUNCAL POR VALOR DE \$3.486.365.857 E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES MILITARES PARA EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO, Y



REENTRENAMIENTO \$246.500.000.

Acción Estratégica: APOYO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BASES MILITARES Y DE ESTACIONES DEPOLICIA EN PUNTOS CRÍTICOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO.

- **Proyecto:** Mesas de seguridad Interdepartamental con el Departamento de la Guajira, en el y Valledupar para contrarrestar conductas delictivas especialmente las de abigeato y hurto de vehículos, los cuales se presentan con mayor frecuencia en la zona.

Acción Estratégica: ARTICULAR ACCIONES CON DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN LAS ZONAS GRISES LIMITROFES NACIONALES O INTERNACIONALES DEL DEPARTAMENTO.

1.3 Subprograma III. Reducción de Factores de Riesgo y Atención a Grupos Vulnerables.

Con el objetivo de establecer parámetros de monitoreo y evaluación de los esfuerzos en prevención y reducción de la violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la población urbanay rural. Todo lo anterior, a fin de propiciar las adecuadas condiciones para el desarrollo pacífico y productivo del territorio (PISCC). Pero también conforme a las reformas normativas realizadas por el gobierno nacional en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de personas, grupos y comunidades con enfoque diferencial, en particular las relacionadas con líderes/as sociales y defensores/as dederechos humanos.

Para avanzar y dar cumplimiento en este propósito, la Secretaría de Gobierno del Departamento del Cesar realizó las siguientes actividades y proyectos

Por medio de la oficina asesora de paz, adscrita a la Secretaría de Gobierno Departamental, se radicó el proyecto “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ, EQUIDAD PARA LAS VICTIMAS Y POSCONFLICTO 2021” en aras de apoyar a personas víctimas de minas antipersonas con ayudas técnicas (prótesis) para fortalecer su proceso de recuperación física y psicológica.

Aunado a lo anterior, se realizó capacitación y sensibilización a funcionarios de las administraciones locales y departamentales , líderes comunales (MAP), sobre prevención de accidentes minas antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI).

La Secretaría de Gobierno Departamental, realizó dos (2) jornadas de capacitación en temas de derechos humanos con el propósito de fortalecer y brindar asistencia técnica a las Juntas de Acción Comunal y Veedurías Ciudadanas en lo que respecta a temas de



derechos fundamentales. 2022. Se realizó mesa territorial de garantías, dirigidas a Defensores, promotores de derechos humanos en el Departamento. Esto se realizó con el fin de visualizar y tomar medidas para minimizar los posibles escenarios de riesgos en los que estos se puedan ver involucrados en el ejercicio de su labor.

Esta sectorial, ha desarrollado tres (3) jornadas de capacitación dirigidas a las Juntas de Acción Comunal de 1er grado, Asociación de juntas de Acción comunal, organizaciones comunales de segundo nivel y Veedurías.

Jornada de capacitación para la consolidación de documentos para el pre registro o creación del registro Único comunal (RUT).

Jornada de capacitación en el tema de propiedad horizontal dirigidas a las juntas de acción comunal del Departamento del Cesar.

Dos (2) jornadas de capacitación en temas de derechos humanos con el propósito de fortalecer y brindar asistencia técnica a las Juntas de Acción Comunal y Veedurías Ciudadanas en lo que respecta a temas de derechos fundamentales.

Capacitación sobre sistema electoral para las elecciones del 28 de noviembre de dignatarios de JAC.

Capacitación Ley 1757 de 2015 "Participación Ciudadana grupos poblacionales, tales como, jóvenes, Mujeres, Personas Discapacidad, en conjunto con el Ministerio de Trabajo.

2022 Se capacitó a las JAC en:

1. Oferta institucional y RUC en el Municipio de Valledupar.
2. Asistencia técnica para organizar los expedientes de las elecciones del 24 de abril y seguimiento de las solicitudes radicadas ante la sectorial.
3. Asistencia técnica a la JAC del Barrio la Victoria- Pueblo Bello/ Cesar.
4. Socialización de la convocatoria a las JAC del Municipio de Valledupar.
5. Asistencia técnica dirigida JAC / Pueblo Bello para el fortalecimiento de las organizaciones comunales para la ejecución de obras de impacto social y comunitario en los 25 municipios del Departamento del Cesar.
6. Asistencia técnica dirigida al promotor de desarrollo comunitario del Municipio de Manaure capacitación en los artículos 9.10.11 y 12 de la ley 2166/2021.

Por medio de la oficina de Participación ciudadana, se ha desarrollado el programa de fortalecimiento de la autonomía de juntas de acción comunal y demás organizaciones sociales por medio de brigadas de Inspección Control y Vigilancia en ocho (8) municipios y un corregimiento. Los cuales son: Valledupar, El paso, El copey, Pelaya, Chiriguaná, Las jaguas de ibirico, Manaure, Pueblo bello y el corregimiento de Maria angola; a la fecha doce (12) brigadas. Además, se realizaron

asesorías y capacitaciones en las elecciones de JAC ael Tribunal de Garantías en los barrios: 450 años, 5 de enero, El Dangond, Don Alberto, Villa Miriam, El progreso, Garupal, Primerode mayo, Municipio de la Paz, Corregimiento de caracolí, Municipio de Codazzi, Municipio de Curumani, Municipiode Aguachica, entre otros.

2022, Se encuentra en ejecución, el proyecto FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR por valor de \$ 7.999.876.608



Se creó el Consejo de Participación ciudadana con el fin de crear políticas participativas entre la comunidad y la población para facilitar la participación y apoyo en la consecución del Plan de Gobierno Departamental. Se aprobó el Plan de Acción ABC de las políticas de participación ciudadana.

Subprograma IV. Oportunidades Para Grupos Étnicos

Realizar intervenciones con enfoque diferencial étnico en el marco del proceso de consulta y concertación con las organizaciones indígenas, afrocolombianas y otras minorías étnicas, con presencia en el Departamento, los factores que condicionan la respuesta intersectorial en su territorio, como contribución a la permanencia e identidad cultural, y al tiempo, en la promoción del efectivo derecho de autodeterminación y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos, implementando programas productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades étnicas, priorizando las zonas de resguardos rurales, de acuerdo con los planes de vida de las comunidades indígenas y planes de etnodesarrollo de las comunidades Afro descendientes.

La Secretaría de Gobierno por medio de su oficina de asuntos étnicos, ha venido realizando diferentes actividades con el fin de generar un acercamiento y apoyo con las entidades indígenas y Afrocesarenses:

1. En búsqueda de garantizar el derecho fundamental de la consulta previa de las comunidades indígenas y afrocesarenses y la protección de los territorios asentados, la Secretaría de Gobierno, ha brindado acompañamiento permanente en el proceso de identificación de impactos y medidas de manejo en el marco de la consulta previa del proyecto **“Línea de transmisión Asociada a la conexión CUESTECITAS – LA LOMA A 500 KV”, PROY- 1775**, mediante Certificación No. 0563 de 17 de octubre de 2019 en el marco del Proyecto “UPMESTR13-2015 construcción de la subestación la loma 110Kv y líneas de transmisión EL PASO LA LOMA LA JAGUA A 110 KV ASOCIADAS”, PROY-1805.
2. Reunión de consulta previa en etapa de consulta: análisis e identificación de impactos y medidas de manejo y formulación de acuerdos, en el marco del proyecto: “UPMESTR 10 – 2018, diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestaciones Guatapurí 110 y líneas de transmisión asociadas”, código interno PROY- 0186.
3. Consultas previa con consejos comunitarios afrocesarenses consulta previa en Etapas de pre consulta apertura, análisis e identificación de impactos y medidas de manejo, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto “LA LOMA-LA MINA 115 KV”. Código interno PROY-01851.



4. La Secretaría de Gobierno en articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en el marco del pilar 8 PDET “iniciativa inhouse”. En aras de fortalecer la institucionalidad tradicional y el gobiernopropio del pueblo Yukpa, se ha venido estructurando el proyecto deconstrucción de la casa de gobierno (casa indígena) donde se buscabeneficiar los resguardos Yukpa, la laguna el coso cinco caminos, el rosariobella vista yukatan y caño padilla”. Dando cumplimiento al capítulo II deldecreto 000893 del 28 de mayo del 2017 “Por medio del cual se crean losprogramas de desarrollo con enfoque Territorial – PDET”.
5. Desde el eje de asuntos étnicos, se ha venido estructurando el Proyecto de fortalecimiento de seguridad alimentaria a través de la implementación de proyectos productivos en las zonas indígenas priorizadas que en este caso son (Sabana Crespo, Jerwa y Nabusimake), para dar cumplimiento a los compromisos de los fallos judiciales en el seguimiento de sentencias.
6. Se gestionó para el fortalecimiento étnico una capacitación de asistencia técnica realizada por la delegada del Departamento Nacional de Planeaciónla cual fue dirigida a las comunidades Indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras NARP, para socializar la ley 2056 del 2020 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistemageneral de regalías”.
7. Se realizó una mesa técnica para el seguimiento del cumplimiento de la sentencia número 47001312100220150007200 “Por medio del cual se ordena a la gobernación del magdalena y del Cesar, que en coordinación y gestionando el apoyo de las agencias del sistema de las Naciones Unidas que tienen jurisdicción, para la coordinación y diseño de un plan de intervención urgente en el pueblo Ette Ennaka en materia de seguridad alimentaria, salud y vivienda que se adecue a las necesidades de este puebloindígena.
8. Se coordinó con el Ejército Nacional y las autoridades tradicionales unos ciclos de capacitaciones a los diferentes grupos étnicos indígenas y población Negra, Afrocolombianas, Raizal y Palenquera (NARP) del Departamento en el marco de la Ley 1861/ 2017, dirigidas a la exoneración para la prestación del servicio militar.
9. La Secretaría de Gobierno del Departamento del Cesar por medio de su oficina de etnias, realizó la Feria Artesanal de Etnias, en dos ediciones, con el fin de incrementar y mostrar las riquezas ancestrales de la comunidad indígena y activar la actividad económica.
10. Seguimiento a la alerta temprana 026, con el fin de prevenir los hechos quepuedan vulnerar los derechos humanos de la comunidad Kankuama, a travésde amenazas, hostigamientos, patrullajes de grupos al margen de la ley o cualquier acto que atente contra la seguridad de ésta comunidad; ésta Reunión fue liderada por la Vice Ministra del Interior y organizada por la Administración Departamental, con el Secretario de Gobierno como delegado del



señor Gobernador del Cesar, el Cabildo Gobernador del pueblo Kankuamo, así mismo asistió toda la institucionalidad como son Defensoría Nacional y Departamental, Procuraduría, Fiscalía, Policía, Ejército, Personero Municipal, Secretario de Gobierno Municipal, entre otros actores clave, logrando acordar una serie de compromisos como por ejemplo levantar el portón que restringía el ingreso a los corregimientos de la Mina y Atánquez, toda vez que limitaba las acciones de seguridad que permanentemente deben efectuar las autoridades de seguridad y de justicia.

Con el fin de Implementar un plan para promover el desarrollo familiar y de la comunidad en función de la defensa de los derechos y la protección de las mujeres y de los NNAJ de 250 familias del resguardo indígena Menkwe-Mishaya-La Pista, del municipio Agustín Codazzi, Cesar, la Secretaría de Gobierno, viene estructurando el proyecto “FORTALECIMIENTO CULTURAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA CON ENFOQUE DE MERCADO ELECTRÓNICOS PARA LA VENTA DE ARTESANÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA MENKWE - MISHAYA - LA PISTA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria a la población indígena Wiwa en su condición de desplazados y vulnerables mediante la entrega de un galpón para la cría y producción de gallinas criollas en el municipio de Becerril. Se viene estructurando el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN INDÍGENA WIWA EN SU CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y VULNERABLES MEDIANTE LA ENTREGA DE UN GALPÓN PARA LA CRÍA Y PRODUCCIÓN DE GALLINAS CRIOLLAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR 2022”.

Con el fin de recuperar y proteger la biodiversidad en el territorio del Pueblo Yukpa, y en búsqueda de implementar prácticas de regeneración natural del ecosistema e implementar Buenas Prácticas Ambientales y así conservar el bosque nativo y disminuir quemadas, la Secretaría de Gobierno, formuló y actualizó el proyecto “RESTAURACIÓN FORESTAL PARA RECUPERAR EL TERRITORIO DEL PUEBLO YUKPA DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.



PROGRAMA III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO.

Nuestro Plan de Desarrollo tiene integrado una política pública de paz en su Programa III Denominado CONSTRUCCION DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VICTIMAS Y POST CONFLICTO dentro del cual se tienen inmersas 17 metas que giran alrededor de un objetivo general como lo es contribuir con las políticas nacionales para la construcción de paz, acompañando la ejecución de las intervenciones que se implementan como estrategia para lograr que mejoren las condiciones de calidad de vida de la población víctima del conflicto, así como el tránsito a la legalidad de los reintegrados, reinsertados, reincorporados y la población en general.

1.1 *Subprograma I. Apoyar La Implementación del Acuerdo de Paz*

Con este subprograma las políticas nacionales para la construcción de paz, acompañando la ejecución de las intervenciones que se implementan como estrategia para lograr que mejoren las condiciones de calidad de vida de la población víctima del conflicto, así como el tránsito a la legalidad de los reintegrados, reinsertados, reincorporados y la población en general.

El Gobierno Departamental, a través de la Oficina Asesora de Paz realizó contratación de 11 profesionales, a través de los cuales se ha brindado asistencia técnica a los 25 municipios del departamento en cumplimiento de la política pública de víctimas, política pública de paz y reconciliación y política pública de prevención y protección a los defensores de derechos humanos, con una inversión que asciende al orden de \$436.584.587,00, en tal sentido se avanzó en los siguientes propósitos, atender y asistir a los siguientes :

- ✓ Enlaces de Víctimas de los 25 municipios
- ✓ Mesas municipales de Víctimas asistidas en los 25 municipios
- ✓ Personeros municipales
- ✓ Líderes sociales
- ✓ Consejeros departamentales y municipales de Paz
- ✓ Desarrollamos asistencia técnica al interior de comités de justicia transicional (San Alberto, Copey, Astrea, Pelaya) y subcomités de prevención y protección municipales (Chimichagua, Pelaya, Curumani) para el seguimiento a la implementación del Plan de Retornos y Reubicaciones, validación del principio de seguridad, actualización de los planes de contingencias, construcción del mapa de riesgo y seguimiento a las alertas tempranas.



- La oficina asesora de paz ejerce de manera permanente acciones en el marco el liderazgo del Pilar PDET 8 "Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz" de la Subregional Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, a través del cual se implementan acciones, programas y proyectos en los municipios San Diego, Manaure, Codazzi, la jagua de Ibirico, Becerril, La Paz y Pueblo Bello, desde donde se han movilizad 89 iniciativas contempladas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- Acompañamos y asistimos a la Unidad para las Víctimas, en las jornadas de asistencia técnica dirigida a la población víctima de los municipios PDET y demás municipios del Cesar, de socialización del protocolo de participación Resolución 01668 de 2020 para inscripciones de Ov y ODV, lineamientos para elección e instalación de mesas de participación, lineamientos para el funcionamiento de las mesas de participación, lineamientos Plan de Trabajo 2022, y Prevención de Hechos Victimizantes.
- Asistimos y acompañamos programas de construcción de paz y memoria histórica en el municipio de Manaure, con entidades nacionales, organismos internacionales, líderes sociales, consejeros de Paz, en el marco de la semana del detenido desaparecido.

Como participación efectiva de las víctimas se entiende el ejercicio que estas hacen del derecho a la participación a través del uso y disposición real y material de los mecanismos democráticos y los instrumentos previstos en la Constitución y las leyes. Según el artículo 2.2.9.1.2 del Decreto 1084 de 2015, se entiende por participación aquel derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y los decretos Ley para grupos étnicos víctimas, el protocolo de participación Resolución No. 01668/2020 y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento.

La entidad territorial debe garantizar las condiciones y apoyo para la participación de la población víctima, en tal sentido durante la vigencia 2022 La Gobernación del Cesar destinó recursos financieros, humanos y logísticos por el orden de **\$123.514.274** para garantizar el funcionamiento y operatividad de la Mesa departamental, así como las garantías a la participación y a la elección de los nuevos dignatarios de la MDV.



- A los integrantes de la Mesa departamental de Víctimas se les garantizaron los siguientes apoyos:
- ✚ Apoyos Compensatorios por su asistencia a los comités y subcomités de justicia transicional
 - ✚ Apoyos de Transporte
 - ✚ Apoyos de Estadía
 - ✚ Apoyos logístico y conectividad
 - ✚ Apoyos para participar en convocatorias nacionales
 - ✚ Recursos para realización de la jornada de rendición de cuentas
 - ✚ Plenarios presenciales y virtuales

Dotación elementos distintivos como Camisetas, chalecos y otros.

La ejecución de la política de víctimas conlleva dentro de sí un proceso de articulación efectiva para la formulación y ejecución de programas, proyectos, acciones, procesos y recursos; con el propósito de prevenir, atender, asistir, y reparar integralmente a las víctimas a partir de la aplicación de los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad; la puesta en marcha de esta medida implica la aplicación de procesos de fortalecimiento técnico, administrativo y financiero que posibiliten la implementación de la estrategia de corresponsabilidad.

El Departamento del Cesar aumentó su Contribución en la Política Pública de Víctimas, según La CERTIFICACIÓN TERRITORIAL AGOSTO 2022 expedida por la Unidad de Víctimas. El documento mencionado es uno de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Víctimas que se basa en la medición del grado de contribución al goce efectivo de los derechos de las víctimas ubicadas en su municipio, a través de la revisión de las acciones realizadas por su entidad territorial en términos de gestión y resultados durante cada vigencia en los componentes de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral., como resultado del análisis realizado, de acuerdo con la planeación, ejecución e implementación de la política pública de víctimas el departamento del Cesar Aumento de 45 a 86% siendo está considerada como ejemplar.

El departamento del Cesar, ha sido uno de los departamentos más golpeados por la violencia. Mientras que, en Colombia, el porcentaje de víctimas es del 16%, el departamento del Cesar tiene un 27%, muy por encima del nivel nacional. Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de los 1.295.387 habitantes que tiene el Cesar, 363.453 son víctimas del conflicto armado, es decir, el 29% de la población cesarense.



Estas cifras sin lugar a dudas implicaban para el Gobierno de Luis Alberto Monsalvo nuestro gobernador un compromiso muy grande para atender a esta población y atenderla con programas, planes y proyectos que permitieran reparar o resarcir en condiciones de vida digna, la desigualdad, la miseria y las condiciones en las que los dejó la guerra.

Es así que desde que inició el gobierno, asumió un interés con resarcir los estragos y huellas de la violencia a lo largo de los 25 municipios del departamento, iniciando con la construcción del Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor, el cual contiene las voces y las necesidades de los Cesarences, y se concertó en los territorios con la participación de las víctimas.

Desde entonces, hemos venido desarrollando una agenda nutrida, diaria, alrededor de acciones que nos permitan asistir a nuestras víctimas y sobre todo garantizar la no repetición.



Bogotá D.C., 22 de Julio de 2022

Doctor
ANDRÉS FELIPE MEZA ARAUJO (E)
Gobernador del César

Respetado gobernador

Reciba un cordial saludo,

La Unidad para las víctimas realiza anualmente la Certificación Territorial, la cual es un mecanismo de seguimiento establecido en el artículo 168 de la Ley 1448 de 2011 y en el artículo 2.2.8.3.8 del Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015; esta tiene como objetivo medir en cada vigencia, la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los derechos de las víctimas a través del cumplimiento de sus competencias en materia de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral.

De acuerdo con lo anterior y en virtud del trabajo que adelanta su Entidad Territorial durante la vigencia 2021, me permito invitarlo el **01 de agosto** del presente año a las **9:00 a.m.** a la ceremonia de reconocimiento por su esfuerzo en la implementación de la Política Pública de Víctimas durante el año 2021, lo cual se ve reflejado en un resultado **EJEMPLAR** en la certificación territorial.

Dicho reconocimiento se realizará en el auditorio **Mampujan**, ubicado en las instalaciones de la Unidad para las Víctimas, sede Bogotá, Cra 85D No 46A- 65.

Agradecemos confirmar su asistencia al correo certificacion-et@unidadvictimas.gov.co

Gracias por su amable atención.

RAMÓN RODRÍGUEZ ANDRADE
Director General
Unidad para las Víctimas

IMPACTO DE LA POLITICA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL CESAR EN VICTIMAS DEL CONFLICTO.

En tal sentido el Gobernador dispuso mediante un instrumento escrito que remitió a cada sectorial en el que se establece que entre el 10 y el 20% de toda la oferta institucional del departamento están dirigidas a beneficiar a las víctimas del conflicto. Para el señor gobernador del Cesar, los compromisos en esta temática, no solo es producto de una obligación legal, sino la voluntad expresa de un mandatario que al ser elegido por segunda ocasión asumió un reto que hoy le permite generar dinámicas de desarrollo y potenciar la inversión de recursos del presupuesto departamental para generar acciones en nuestro territorio, que benefician de manera directa y no por reflejo a la población víctima del conflicto y mejorar con ello la calidad de vida de todos los habitantes del Cesar.

De cara al reto del pos-conflicto y a las víctimas como centro del acuerdo, este gobierno ha dispuesto un grupo multidisciplinario de profesionales que brindan asistencia técnica a todos los municipios, a las mesas de víctimas, y a las víctimas directamente, esto sin lugar a dudas significa hacer presencia directa en los territorios y tener abiertos de manera permanente los canales de diálogos con ellos. esta ha sido una gran apuesta del gobierno. Ahora bien, el gobernador Monsalvo considera que la Paz, está asociada al mejoramiento de la calidad de vida, del acceso a la educación, de inclusión y la reactivación de la vocación de las víctimas para sostenibilidad de sus familias, en este sentido este departamento ha implementado acciones que propenden porque las víctimas tengan las herramientas necesarias para el sostenimiento de las familias y que accedan a condiciones de vida digna.

Destacamos de igual manera el liderazgo que asumió el gobierno del Cesar a través de la oficina Asesorade paz en el Pilar 8 de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial — PDET de la subregión Sierranevada, Perijá y zona bananera, a través de la cual se lograron movilizar 90 de las 228 iniciativas en los 15 municipios de los 3 departamentos, Cesar, Guajira y Magdalena. De la misma manera es valedero destacar que el Desde este pilar, hemos generado espacios que le permitan a nuestra subregión avanzaren la consolidación e impulso de los Planes de Acción Oportuna, los

IMPACTO DE LA POLITICA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL CESAR EN VICTIMAS DEL CONFLICTO.

Hemos avanzado en los procesos de capacitación cerca de 250 líderes sociales y miembros de la sociedad civil de todos los municipios del Cesar, en presentación de



solicitudes de protección y activación de rutas de atención ante la UNP, ello con el fin de efectivizar la ruta.

Como política pública de reactivación económica este Gobierno avanza en la Implementación de la Primera célula de Desarrollo agrícola, en donde 54 familias podrán garantizar la sostenibilidad de sus proyectos IMPACTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL CESAR EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. productivos, que nos permitirán sembrar, inicialmente, 400 hectáreas de agricultura bajo riego generando empleo en nuestra zona rural; la más golpeada por la violencia, esta inversión supera los millones de pesos.

Por mencionar aspectos claves en esta vigencia 2022, hemos logrado beneficiar directamente a población víctima con distintos programas y proyectos así:

REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS Y SANEAMIENTO BASICO EN 8 municipios con Planes retornos y reubicaciones. Acueductos en Municipios con Sujetos de reparación Colectiva (Codazzi, Astrea, Chimichagua).

GENERACION DE INGRESOS, a través del fondo emprender, Idecasar, programas de Fertilización In vitro,

OFERTA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

OFICINA DE POLÍTICA SOCIAL

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Años Dorados	Valledupar	45
	Aguachica	38

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Mejoramiento de vivienda	Valledupar (Corregimiento Los Calabazos)	29
	Chimichagua (corregimiento de Saloa)	31

Subsidio mejoramiento de vivienda

- 1 alcoba
- 1 baño
- 1 cocina inversión \$4.479.000 millones



SECRETARIA DE AGRICULTURA

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIO
Implementación de técnica INVITRO embriones y prueba de fertilidad entoro		96

SECRETARIA DE AMBIENTE

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Implementación de estrategia de recuperación en áreas de importancia ecosistémica para la conservación de recursos hídricos. VALOR \$1.000.595.874	San Martin	12



PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Implementación de pagos por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica asociados a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos VALOR \$1.422.266.384	Agustín Codazzi	

SECRETARIA DE DEPORTES

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Escuela de formación deportiva de futbol	Departamento del Cesar	84
Deporte social comunitario, recreación y centro biomédico	Departamento del Cesar	21
Juegos intercolegiados	Departamento del Cesar	3.801

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Calidad y cobertura	24 municipios	5.410

SECRETARIA DE MINAS

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Proyecto de implementación de gas licuado de petróleo GLP por redes. VALOR 6.286.112.725	Pueblo Bello	1.055

SECRETARIA DE SALUD

PROGRAMA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante la gestión diferencial a población vulnerable y el fomento de la participación social en salud. VALOR \$146.180.432	Departament odel Cesar	2.703



Las acciones de esta se cumplen a través de la sectorial de agricultura y el Instituto de Desarrollo del Cesar Idecesar. Puesta en Marcha del proyecto productivo AGRICEL, de connotación especial para campesinos víctimas del conflicto armado de la vereda El Toco, ubicada en jurisdicción de San Diego. Se trata de la primera Célula de Desarrollo Agrícola, mediante la cual se van a irrigar 400 hectáreas de tierra bajo la tecnología de pivote central, con reserva de agua, en esquema asociativo y con un aliado comercial que garantice la compra del producto final. El proyecto beneficiará a 52 propietarios de predios que fueron afectados por la violencia y que necesitan fortalecimiento económico. Esta primera fase fue formulada por valor de \$6.000 millones de pesos.

Puesta en marcha de los programas Alianzas Productivas para la Vida, implementación de técnicas IN VITRO y pruebas de fertilidad en toro, a través del cual se beneficiaron 195 víctimas del conflicto armado.

Con fondo emprender se financiaron 3 planes de negocio de 3 microempresas conformadas por víctimas del conflicto armado.

Durante la vigencia 2022, desde el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición el cual es una instancia de desarrollo técnico del Comité departamental de Justicia Transicional, de carácter interinstitucional compuesto entre otros, por funcionarios (as) de la administración departamental, entidades del orden nacional y local, instituciones de DDHH, entes de control, academia y la sociedad civil, y que cuenta con la representación de dos delegados de la Mesa de Víctimas; desde esta instancia se apalancó el proceso de diseño y formulación del PIPP como una manifestación de la política pública de Derechos Humanos y se dinamizaron los espacios de articulación, el cual permitió que el departamento haya aprobado y actualizado su Plan de prevención.

El Subcomité realizó 04 sesiones ordinarias tal como lo indica su reglamento interno, 01 sesión extraordinaria.



En el marco de este espacio se desarrollaron además:

- Mesas técnicas o Comisiones de trabajo para el abordaje de: garantía de derechos parálidos y líderes sociales.
- Reuniones para la articulación con organismos sobre las comisiones temáticas
- Comisión Interinstitucional para garantías para la protesta social
- Articulación de acciones en agenda de la Semana de los Derechos Humanos
- Se impulsaron y articularon con los delegados al Comité de los organismos y departamentos, reuniones para la concertación del plan de acción de la política pública de DDHH.

Entre los logros del Comité de DDHH y DIH, se destacaron:

- Avance en la articulación nación-territorio con el establecimiento de la relación con el Ministerio del Interior, que dio directrices y orientaciones en DDHH para ser tenidas en cuenta en el ajuste del PIPP.
- Se generaron espacios de interlocución entre la Institucionalidad, organizaciones sociales y la Mesa Municipal de DDHH y DIH para abordar problemáticas de alta relevancia y urgencia relacionadas con la emergencia por COVID — 19. En torno a estos temas, se coordinaron acciones y escenarios para aunar esfuerzos institucionales.
- Se llevaron a cabo jornadas de articulación Interinstitucional para concertar acciones conjuntas de intervención para dar respuesta a las problemáticas en DDHH, presentadas por la Mesa Municipal de DDHH y DIH y otras organizaciones.
- Se realizó un ejercicio de articulación con organismos e instituciones para el diálogo con las organizaciones sociales y permitir la activación del protocolo en DDHH en la materia.
- Se vincularon acciones en DDHH de los organismos a la programación de la Semana de la Paz.
En estos espacios, se resalta la voluntad y el compromiso de los organismos de la administración departamental en las jornadas de concertación del plan de acción de la propuesta de política pública de Derechos Humanos.



Los siguientes temas fueron priorizados por las organizaciones sociales desde el escenario del subcomité de prevención y protección y garantías de no repetición.

1. Amenazas de líderes y lideresas sociales
2. Garantías de protección y esquemas de Seguridad
3. Mesa territorial de

garantías



El gobierno del Cesar, suscribió acuerdo con la Unidad para las Víctimas, para el manejo de la herramienta VIVANTO, a través del cual se agiliza digitalmente los trámites para validar la condición de víctima entre otros trámites, facilitando la atención y evitando aquellas acciones que re victimicen a este tipo de población.

Vivanto: Es un sistema de información web y en línea **que** permite la consulta consolidada de la información relativa a una víctima, desde sus datos básicos, declaraciones presentadas bajo cualquier marco normativo **que** conforman el Registro Único de Víctimas hasta los beneficios recibidos por diferentes programas.

Esta herramienta nos permite identificar al interior de la Administración departamental la selección de víctimas del conflicto que serán beneficiados en programas y proyectos.



La Gobernación del Cesar a través de la Oficina Asesora de Paz dispuso de cuatro (4) un grupo sus profesionales con el fin de apadrinar y/o acompañar los procesos e iniciativas de cada uno de los municipios PDET de las gobernaciones que conforman el pilar, estas son Magdalena, Guajira y por supuesto, el Cesar. Estos realizan mesas de trabajo y asistencia técnica periódicamente con los enlaces PDET y delegados de las alcaldías con el fin de impulsar estas iniciativas.

- La Oficina Asesora de Paz dirige y desarrolla una agenda colectiva con el fin generar espacios de armonización y corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y de cooperación que permita asistir y acompañar a las iniciativas de las gobernaciones y alcaldías que conforman el pilar PDET 8.
- Socializamos con los municipios PDET, al interior del pilar 8 "Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz", la estrategia "Obras PDET" en el componente de fortalecimiento a las organizaciones de base, presentación de avances en la estructuración de proyectos a presentar en OCADPAZ, recomendaciones para la apropiación de las iniciativas PDET, acciones de reconciliación, convivencia y no estigmatización con jóvenes y presentación guías para la acción local en temas de seguridad para la participación.

Así mismo, durante la anterior vigencia, se fortaleció el Comité de Justicia Transicional, mediante sesiones de 16 comités y subcomités de Justicia Transicional y consejo departamental de paz del Departamento del Cesar, y garantías de transporte para los miembros de la mesa departamental al CJT, con inversión de recursos por valor de \$47.123.525.

- En este 2022, se contrataron Sesiones ordinarias de Comités de Justicia Transicional con asistencia de cinco (5) personas por 2 sesiones semi-presenciales y una virtual, con participación de institucionalidad y los miembros de la mesa departamental de víctimas.

Así mismo, se realizó un ajuste al proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Oficina Asesora de Paz vigencia 2022 del departamento del Cesar" que contempla la ejecución de recursos para la realización de Dos (2) sesiones semi-presenciales del comité técnico del consejo departamental de paz, el apoyo logístico a



acciones contempladas en el Plan de Acción del Consejo Departamental de Paz y/o actividades lideradas por los consejeros de paz para fomentar la reconciliación y la paz en el territorio cesarense como el apoyo a las iniciativas de las organizaciones de sociedad civil.

Memorias de las actividades de fortalecimiento al CTJT CDPCDH

Desde la Oficina de paz se identificó una problemática entorno a ineficientes escenarios de participación y diálogo que facilitarían la reconciliación entre la comunidad receptora, las instituciones y los excombatientes. Por lo anterior, se ha promovido la implementación de iniciativas comunitarias, escenarios pedagógicos y articulaciones interinstitucionales para fortalecer los lazos de confianza y cooperación entre los actores del conflicto y la comunidad.



El Gobierno del Cesar participó a través de la oficina Asesora de Paz en la firma del pacto por la búsqueda de personas desaparecidas y la no Repetición, espacio en el que participaron Jaime Luis Arias Cabildo Gobernador Kankuamo, Deysi Carmona Presidenta Asamblea Campesina, Alicia Pons Coordinadora Oficina Caribe de ONU, Reinare Jaramillo Magistrada de la JEP.



El propósito de este acto simbólico es poner a toda la institucionalidad bajo la meta no solo de buscarnos de encontrar a los más de 3755 desaparecidos que tiene este departamento, hoy estamos frente una gran convergencia nacional, regional y local, para que desde el rol que hoy representamos nos comprometamos con un acto institucional sincero a la búsqueda colectiva, enmarcada de igual manera en el Acuerdo de Paz.

Acompañamiento en acciones de memoria histórica y submite de verdad, justicia y reparación con participación de Magistrados de la JEP.



Acompañamiento en Sesiones de consejo de REINCORPORACION – ONU – Mesa técnica ConDefensoría del Pueblo Magdalena medio.





SESION PLENARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ CESAR





Como resultado del seguimiento realizado a las 17 metas producto del PD de la oficina Asesora de Paz , se estableció el cumplimiento acumulado 2020-2022-2022 de las metas respecto a la ejecución física y presupuestal, a cierre del 10 de



Diciembre del **46.32%**, como se detalla a continuación:

SECTORIAL	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
Oficina de Paz	66.32%	38%



Respecto a la verificación del estado de las 17 metas producto, se encontró que durante la vigencia 2022 se finalizaron 1 metas con un cumplimiento satisfactorio del 100%, la cual corresponde a la Formulación de un plan de prevención, de protección y garantías de no repetición y de contingencias en lo pertinente a víctimas del conflicto armado en el Departamento del Cesar, durante el cuatrienio.

PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA

Subprograma I. La Movilidad Como Herramienta de Desarrollo Integral

Introducción

El Instituto Departamental de Tránsito del Cesar IDTRACESAR, en su arduo proceso de fortalecimiento institucional, viene funcionando en sus 2 sedes, la administrativa en el Municipio de Valledupar y la operativa en el Municipio de San Diego.



Desde la sede administrativa, se atienden todos los asuntos institucionales y las acciones de cooperación interinstitucional (DITRA – ANSV -Entidades Públicas y/o privadas)

Desde esta oficina operativa, se dispone la atención a los habitantes de los 16 municipios del Departamento, en los cuales este OT. Tiene jurisdicción.





San Diego	San Alberto	El Copey
Becerril	Río de Oro	Manaure
Chimichagua	González	Pueblo Bello
Chiriguana	Gamarra	La Gloria
Pelaya	Tamalameque	Pailitas
	Astrea	

EJECUCIÓN 2022

Campañas de formación, sensibilización en pro de la Seguridad Vial

Este es una meta producto de desarrollo permanente, se pudieron generar las siguientes acciones estratégicas, que comprenden: campañas de prevención a actores viales, controles operativos en vía pedagógicos y sancionatorios, capacitaciones y talleres formativos, mesas de articulación interinstitucional, consejos territoriales de seguridad vial y demás actividades realizadas durante el año 2022:

Fecha	Diciembre 2021 – Enero 2022
Nombre de la campaña	NAVIDAD SEGURA
Objetivo:	Diseño, producción y difusión de mensaje publicitarios alusivos a la campaña de seguridad vial de IDTRACESAR Durante la temporada de fiestas de navidad y año nuevo.



Fecha	Enero 2022
Nombre de la campaña	CONTROLES PREVENTIVOS
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Operativos de control en vía, articulados con la DITRA Y la ANSV, en horarios nocturnos en la vía nacional en el municipio de El Copey. Campaña de formación y educación vial a motociclistas en el municipio de Agustín Codazzi, entrega de cascos certificados a motociclistas.

Imágenes



Fecha	ENERO 2022
Nombre de la campaña	<ul style="list-style-type: none"> • ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS • TALLERES FORMATIVOS
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • En articulación con el organismo de tránsito del municipio de Valledupar, se estructuraron estrategias de descongestión en los accesos y salidas de instituciones educativas de la ciudad de Valledupar, que generaban problemas de movilidad • Capacitación en comunicación de la noticia y primeros auxilios psicológicos

Imágenes





Agencia Nacional de Seguridad Vial



La Agencia Nacional de Seguridad Vial tiene el gusto de invitarlos a la

Capacitación: Comunicación de la Noticia y Primeros Auxilios Psicológicos

Un espacio donde se brindan las habilidades comunicativas, a partir del análisis, el autoconocimiento de las destrezas necesarias que permitan generar los procesos de contención emocional en el momento de comunicar la noticia. Además, se suministran las herramientas esenciales para la disminución de la ansiedad y angustia asociadas a un evento traumático, que permitan la prevención de la salud mental de las víctimas de siniestros viales con la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.

20-01-2022
09:00-11:00 a.m

CONÉCTATE

 Este espacio virtual está dirigido a las víctimas de siniestros viales y a sus familiares, quienes podrán acceder a este espacio a través de la plataforma de videoconferencia Zoom. Para más información, comuníquese al número de atención al ciudadano 01-800-000-0000.



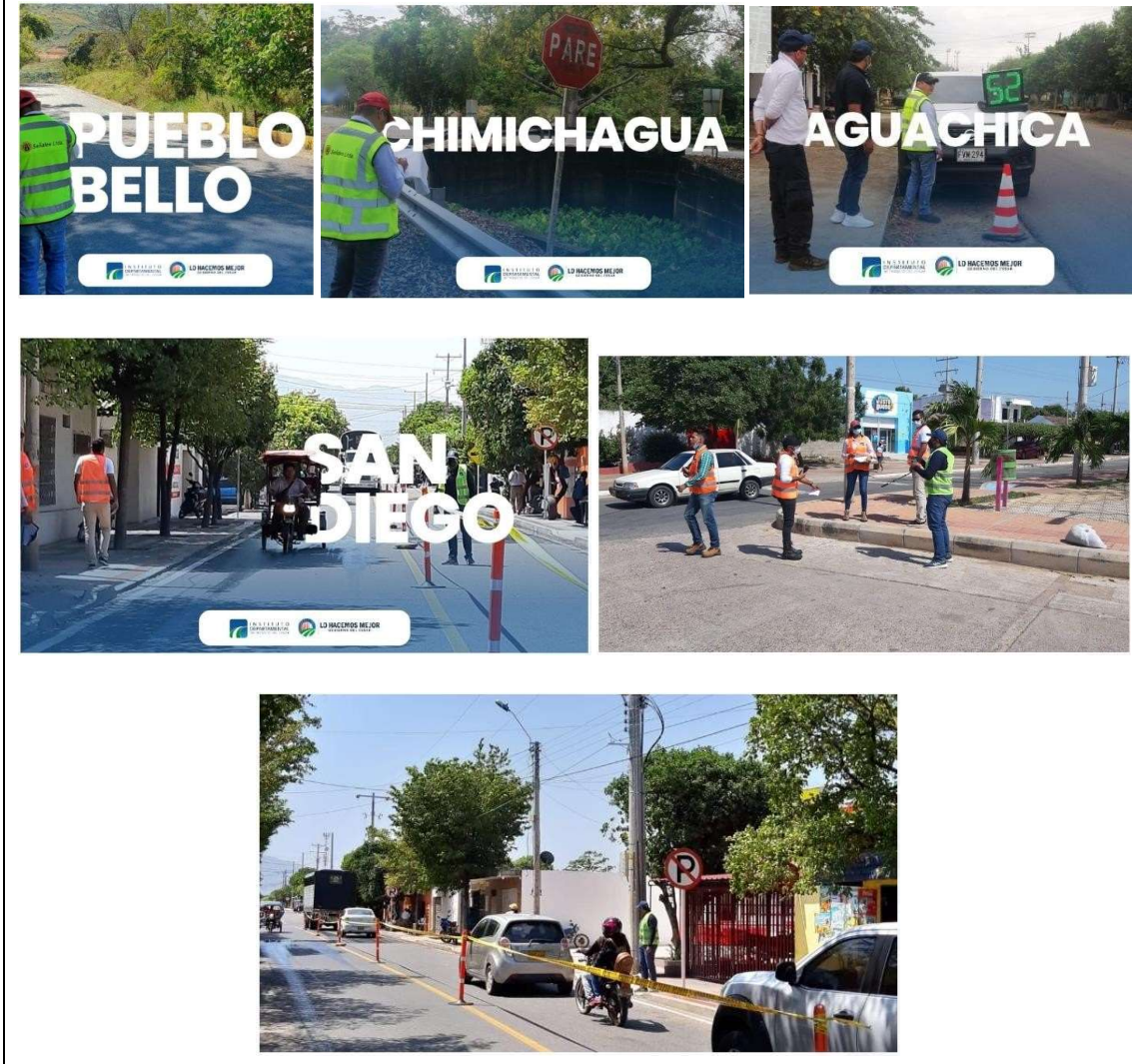
Fecha	FEBRERO DE 2022
Nombre de la campaña	TALLERES FORMATIVOS
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Taller formativo en gestión de la velocidad. • Participación en el foro FIESVI 2022

Imágenes



Fecha	Febrero 2022
Nombre de la campaña	SITEMA SEGURO
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de inspección a los pasos urbanos de las vías nacionales en los municipios de Pueblo Bello – Chimichagua y Aguachica • Piloto de intervención “Segregación vial en el paso urbano de la vía nacional en el municipio de San Diego”

Imágenes



Fecha	Marzo 2022
Nombre de la campaña	Capacitaciones y talleres formativos
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en estructuración de PESV • Capacitación en primeros auxilios psicológicos • Taller normatividad para ciclistas • Divulgación guía práctica para ciclistas

Imágenes



Fecha	Marzo 2022
Nombre de la campaña	Intervenciones en vía
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio intervenciones sistema seguro en los municipios de Rio de Oro y Gamarra • Campañas de prevención para viajeros en puentes festivos – Campañas de medios

Imágenes



¿Cómo leer las dimensiones de tus llantas?

255 Ancho del neumático (base de medida)
60 Perfil
D Estructura (valor asignado)
17 Diámetro del rim
90 Índice de carga
V Índice de velocidad

Índice de Velocidad	Índice de carga
L 120 km/h	80 250 kg
M 130 km/h	81 257 kg
N 140 km/h	82 265 kg
P 150 km/h	83 272 kg
Q 160 km/h	84 280 kg
R 170 km/h	85 290 kg
S 180 km/h	86 300 kg
T 190 km/h	87 307 kg
U 200 km/h	88 315 kg
W 210 km/h	89 325 kg
V 220 km/h	90 335 kg
Y 230 km/h	91 345 kg
Z 240 km/h	92 355 kg
ZZ 250 km/h	93 365 kg
ZZR 250 km/h	94 375 kg

Los índices de carga varían desde 60 hasta 105, correspondientes a 250 kg y 1400 kg respectivamente.

Logos: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL, Agencia Departamental de Seguridad Vial, LO HACEMOS MEJOR.



Fecha	Marzo 2022
Nombre de la campaña	Intervenciones en vía
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de trabajo "Movilidad y estrategia durante los juegos bolivarianos" Charla de movilidad segura y sostenible en el municipio de San Diego

Imágenes



Fecha	Abril 2022
Nombre de la campaña	Semana santa segura / Festival vallenato seguro
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención, puestos de control en vía, inicio de semana santa (Vía San Roque – La Paz, San Diego – Becerril, Valledupar – Bosconia) • Campañas en medios

Imágenes



Fecha	Abril 2022
Nombre de la campaña	Semana santa segura / Festival vallenato seguro
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención, puestos de control en vía, inicio de semana santa (Vía San Roque – La Paz, San Diego – Becerril, Valledupar – Bosconia) • Campañas en medios

Imágenes



Fecha	Abril 2022
Nombre de la campaña	Semana santa segura / Festival vallenato seguro
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de festival vallenato, lanzamiento campaña nacional de la ANSV en la vía abraza la vida. • Controles preventivos en vía, acciones conjuntas durante el festival vallenato, ANSV – DITRA – AREA METROPOLITANA – OT VALLEDUPAR – IDTRACESAR • Capacitaciones a conductores de servicio publico de transporte de pasajeros

Imágenes



Fecha	Abril 2022
Nombre de la campaña	Articulación interinstitucional / Talleres
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación comité local de seguridad vial en el municipio de Manaure • Comité Departamental de seguridad vial • Campañas en medios

Imágenes



Fecha	Mayo 2022
Nombre de la campaña	Articulación interinstitucional / Talleres
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Participación congreso internacional de observatorios de seguridad vial Taller planes de movilidad escolar Taller estrategia y/o buenas prácticas en la formación en seguridad vial Estructuración con autoridades "Ruta integral de atención a víctimas de siniestros viales"

Imágenes



Ciclo de capacitaciones virtuales
Plan de Acción ME

La Agencia Nacional de seguridad Vial te invita a ser parte de este ciclo de talleres virtuales, el cual busca implementar eficazmente actividades de promoción de la seguridad vial, prevención y mitigación de riesgos.

Ciclo de capacitaciones virtuales
Taller 5. Plan de acción dentro del PME

Día: 17 de mayo
Hora: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Hora: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Link para el taller
<https://acortar.link/9ppCbr>

Microsoft Teams



¿CONOCES LA ESCUELA VIRTUAL DE SEGURIDAD VIAL (EVSV)?

¡Te contamos!
Es un espacio virtual, en el que te encuentras una gran diversidad de recursos educativos digitales, docentes e instructores que pueden estar en línea o descargar para responder sobre educación vial desde los diferentes roles que asumimos en la vial.

¿Estás interesado en conocer más sobre la EVSV?
Te invitamos a participar en el **Webinar:** Escuela Virtual de Seguridad Vial. Un entorno para fortalecer la Educación Vial

¿A quién está dirigido?
Rectores(a), Docentes, Directivos(a) Docentes, Docentes Coordinadores(a) y Administradores(a) de las Unidades Educativas oficiales y no oficiales del país.

MARTES 31 MAYO 2022
Hora: 8:00 a 9:30 a.m.
Fecha a través de la plataforma Microsoft Teams

Participa en el siguiente enlace:
<https://forms.office.com/AMUQ2Ac67>
Para la inscripción contacta al info@evsv.gub.uy o al [22000000](tel:+59822000000) (se emite certificado de participación)

Ruta de atención a víctimas de siniestros viales

Directivos, líderes o gestores SST/HSE Seguridad Vial, Talento Humano y/o recursos humanos y formador de formadores

Fecha: Jueves 26 de mayo
Hora: 8:00 a.m. a 9:30 a.m.
Conéctate aquí: Microsoft Teams

La movilidad es de todos. Montevideo

LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU EMPRESA

Estrategias y/o buenas prácticas pedagógicas para la formación en Seguridad Vial

Directivos, líderes o gestores SST/HSE Seguridad Vial, Talento Humano y/o recursos humanos y formador de formadores

Fecha: Jueves 26 de mayo
Hora: 8:00 a.m. a 9:30 a.m.
Conéctate aquí: Microsoft Teams

La movilidad es de todos. Montevideo

LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU EMPRESA



Fecha	Junio 2022
Nombre de la campaña	Transito Cesar se toma tu municipio
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Transito cesar se toma tu municipio – Chimichagua y Gamarra, se instalan los comités locales de seguridad vial, se capacitan a los inspectores en diligenciamiento de IPATS, se realizan charlas en instituciones educativas • Planes de manejo de tráfico en los juegos bolivarianos

Imágenes



Fecha	Junio 2022
Nombre de la campaña	Talleres / controles operativos
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Taller "Caja de herramientas, educación en movilidad segura" Mesa de articulación interinstitucional Operativos de control al transporte informal

Imágenes



Fecha	Julio 2022
Nombre de la campaña	Capacitaciones y talleres / Operativos de control
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con autoridades en gestión de la velocidad • Ciclo de capacitaciones virtuales en planes de movilidad escolar • Taller a motociclistas • Campañas en medios

Imágenes



Ciclo de capacitaciones virtuales

La Agencia Nacional de seguridad Vial invita a ser parte de este ciclo de talleres virtuales dirigidos a Rectorías, docentes, Comités de Movilidad Escolar, equipos técnicos de organismos de educación y de tránsito o movilidad, para construir el **Plan de Movilidad Escolar (PME)**

Inscríbete <https://bit.ly/INSCRIP2PME2022>

Paso 1	Conformación del comité de movilidad escolar
Paso 2	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico - Encuesta y Aforo. • Diagnostico - Revisión de entorno e infraestructura. • Diagnostico - Cartografía
Paso 3	Matriz de riesgo
Paso 4	Política Planes de movilidad escolar
Paso 5	Plan de acción
Paso 6-7	Seguimiento, evaluación y evidencias
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> Atención a víctimas de siniestros viales Taller: Enfoque de género y diferencial en los PME Taller: Educación vial en la escuela

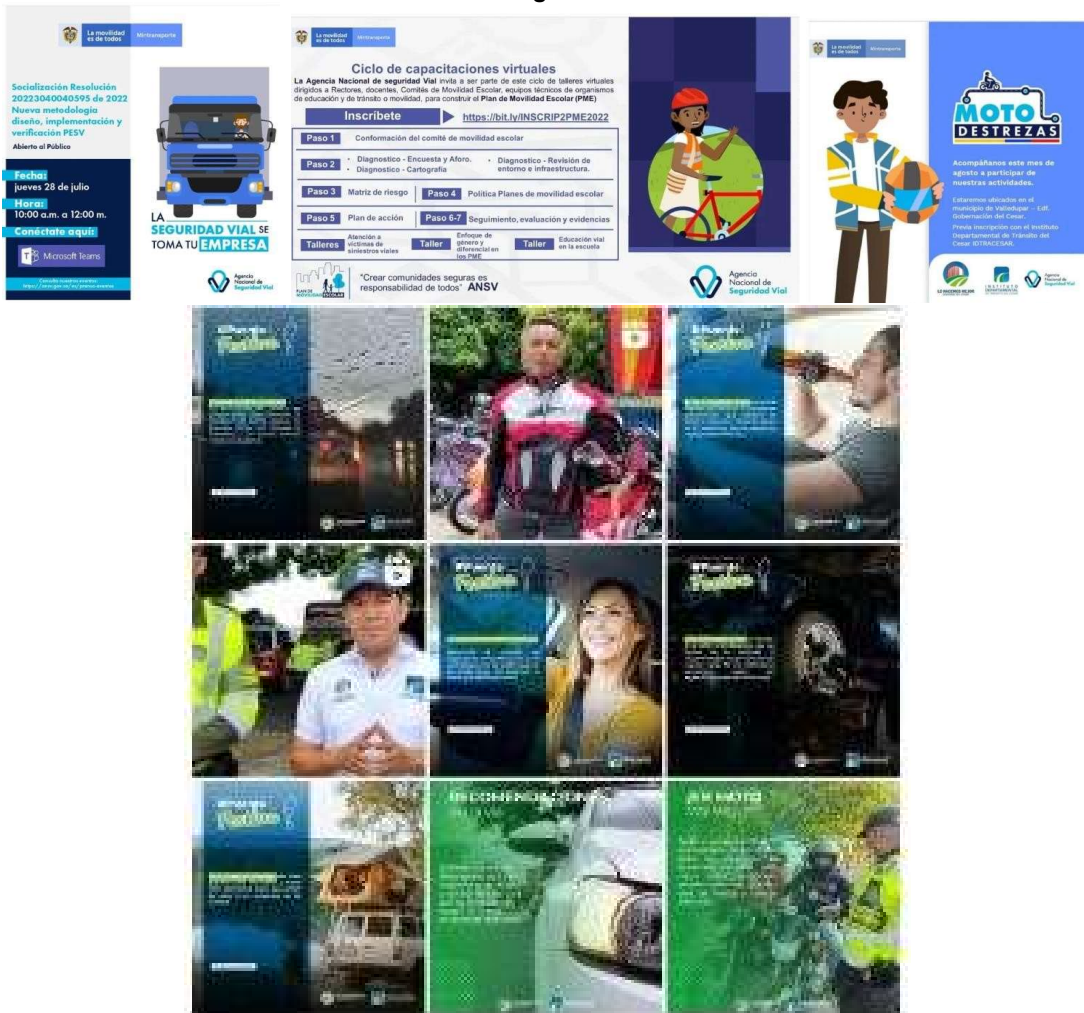
“Crear comunidades seguras es responsabilidad de todos” ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial



Fecha	Agosto 2022
Nombre de la campaña	Capacitaciones y talleres / Operativos de control
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Taller socialización Resolución 20223040040595 de 2022 “Nueva metodología de diseño, implementación y verificación de PESV” Ciclo de capacitaciones virtuales en planes de movilidad escolar Taller a motociclistas Campañas en medios

Imágenes



Fecha	Agosto 2022
Nombre de la campaña	Transito Cesar se toma tu municipio
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Transito cesar se toma tu municipio – Pelaya, se instalan los comités locales de seguridad vial, se capacitan a los inspectores en diligenciamiento de IPATS, se realizan charlas en instituciones educativas • Controles operativos en puentes festivos

Imágenes



Fecha	Septiembre 2022
Nombre de la campaña	Intervenciones en vía SISTEMA SEGURO
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Entrega intervenciones SISTEMA SEGURO en los accesos urbanos de los municipios Aguachica – Gamarra – Río de Oro Campañas de seguridad vial en empresas palmiculturas en la zona entre San Diego – Codazzi y Becerril Piloto estrategia “Al colegio en bici” en articulación con la ANSV – OT Valledupar - IDTRACESAR

Imágenes



Fecha	Octubre 2022
Nombre de la campaña	Capacitaciones y talleres / Operativos de control
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Participación en Feria el sector transporte te conecta, del Ministerio de Transporte Capacitación Primer respondiente Ruta nacional por la seguridad vial



La Dirección Territorial Cesar, tiene el gusto de invitarlos a la

Feria EL SECTOR TRANSPORTE TE CONECTA

CAPACITACIONES
Día 6 de Octubre
Auditorio Hypatia Saurith Galvis.

FERIA DE ENTIDADES DEL SECTOR TRANSPORTE
Día 7 de Octubre
Módulos de atención puerta principal Terminal de Transporte.

FECHA: 06 y 07 de Octubre de 2022
HORA: 8:00 am a 4:00 pm
LUGAR: Terminal de Transporte de Valledupar

Imágenes



COMO ATENDER HERIDOS EN SINIESTROS VIALES ¡EL PRIMER RESPONDIENTE!

Una recomendación importante es mantener la calma, así podrá tener la mente clara y brindar la ayuda necesaria a los lesionados de un siniestro vial.

Ruta Nacional por la Seguridad vial Cesar



Departamento	Municipio	No. de días	Mes
Cesar	Valledupar	3	Octubre
	San Diego	2	Octubre
	Codazzi	2	Octubre
	Becerril	2	Octubre
	La Jagua	2	Octubre
	Curumaní	2	Octubre
	Chiriguaná	2	Octubre
	El Paso	2	Octubre
	Bosconia	2	Octubre
	Aguachica	3	Diciembre
	San Alberto	2	Diciembre
Total municipios			11

24 días de jornadas pedagógicas



Fecha	Octubre 2022
Nombre de la campaña	Articulación interinstitucional / Sistema seguro
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo territorial de seguridad vial • Entrega intervenciones sistema seguro en los municipios de Chimichagua – San Alberto • Operativos de control preventivos en la semana del receso escolar

Imágenes



Fecha	Noviembre 2022
Nombre de la campaña	Semana nacional de la movilidad
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Semana nacional de la movilidad, campañas de prevención en instituciones educativas • Participación en encuentro de aliados nacionales por la seguridad vial • Controles operativos en puentes festivos • Comité local de seguridad vial en los municipios de San Diego – Agustín Codazzi

Imágenes



Fecha	Diciembre 2022
Nombre de la campaña	Campañas de Navidad
<p>Objetivo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación feria de la movilidad en el centro comercial Guatapurí, realizada por el diario El Pílon. • Lanzamiento campaña “PLAN NAVIDAD” en articulación con DITRA y Policía Nacional. • Campaña de seguridad vial “4 FIESTAS DE LA SEGURIDAD VIAL”



Imágenes



Controles Operativos

Actividad de primer orden en materia de seguridad y control. Se lleva de manera articulada con DITRA y ANSV.

Fecha	ENERO - DICIEMBRE
Nombre de la actividad	Plan especial de control operativo CESI
Objetivo:	Operativos de control preventivo y sancionatorios, acompañados de DITRA y del Ejército Nacional, se hacen entrega en oportunidades de elementos de protección para usuarios vulnerables

Imágenes



Fecha	Enero a Diciembre de 2022
Nombre de la Actividad	RUEDAS EN EL CESAR – PAGAS EN EL CESAR
Objetivo:	IDTRACESAR en el año 2022, viene poniendo en practica campañas masivas tanto en medios de comunicación, como en redes sociales y haciendo presencia en diferentes entidades tanto publicas como privadas, invitando a la ciudadanía en general de todo el Departamento del Cesar, a realizar la matricula inicial de sus vehículos o a trasladarlos al tránsito departamental, en línea con la campaña del Gobierno Departamental “RUEDAS EN EL CESAR – PAGAS EN EL CESAR”, haciendo alusión a los beneficios y descuentos a los que los usuarios pueden acceder en materia de tributaria durante los primeros 3 años (60% - 50% - 40%)

Imágenes



Fecha	ENERO - DICIEMBRE
Nombre de la Actividad	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del convenio interadministrativo suscrito con la ANSV, se pudo realizar el contrato de consultoría por medio del cual se estructuró el Plan Local de Seguridad Vial del Departamento del Cesar, este documento técnico fue adoptado por medio de la Resolución 00034 del 21 de marzo de 2022. Este plan esta alineado con el Plan Nacional de Seguridad vial.

Imágenes



Articulación Institucional de Nivel Nacional y Regional

- ✓ Gestión y coordinación a través del Comité Departamental de Seguridad Vial y de las Mesas de Articulación Interinstitucional

El Comité es una instancia presidida por el gobernador del Cesar y moderada por el director del Instituto que fue instalada en septiembre de 2020. Del mismo hacen parte las entidades que intervienen en la **construcción de las políticas públicas de movilidad**. Su propósito es fortalecer la seguridad vial para salvar vidas en el departamento a través de pedagogía y acción. **En el año 2022 se realizaron el 18 de abril y el 19 de octubre.**

- ✓ Gestión y coordinación a través del Consejo Territorial de Seguridad Vial

En el Consejo Territorial de Seguridad Vial del Cesar presidido por el gobernador del Cesar (E), Andrés Meza Araujo o su delegado. En esta instancia se **articulan apoyos con el gobierno nacional en materia de seguridad vial y coordinan actividades de carácter estratégico**. **En el año 2022 se realizó el 26 de octubre.**



- ✓ **Apoyo a los municipios en instalación de sus Comités Locales de Seguridad Vial**

	FECHA	MUNICIPIO
1	9 de febrero de 2022	San Diego
2	19 de abril de 2022	Manauare Balcón del Cesar
3	10 de junio de 2022	Chimichagua
4	30 de junio de 2022	Gamarra
5	18 de agosto de 2022	Pelaya
6	22 de noviembre de 2022	San Diego
7	22 de noviembre de 2022	Agustín Codazzi



Presencia Institucional

- ✓ Tránsito Cesar se toma tu municipio

La estrategia TRANSITO CESAR SE TOMA TU MUNICIPIO, se realiza con las siguientes acciones en cada municipio:

- ❖ Instalación de punto móvil de atención al público, con la oferta de servicios de cara a la comunidad
- ❖ Comité local de seguridad vial del municipio
- ❖ Estructuración de convenio interadministrativo Municipio - IDTRACESAR
- ❖ Charlas en Instituciones educativas – PME - Escuela Virtual de Seguridad Vial
- ❖ Verificación de puntos críticos en el municipio
- ❖ Charlas a usuarios vulnerables (Motociclistas)

De esta manera pudimos realizar la visita integral a los siguientes municipios:

- Manaure
- Chimichagua
- Gamarra
- Pelaya
- San Alberto
- San Diego



Fortalecimiento Institucional

- ✓ Gestión financiera

En Materia financiera durante el año 2022 hemos tenido las siguientes cifras de ingresos, **el recaudo en materia de multas asciende 7 mil millones hasta Noviembre de 2022. Y en lo relacionado a derechos de transito a \$280 millones** cifras que evidencian una excelente gestion financiera y ya han en un 80% el recaudo del año 2021.



- ✓ **Legalización, traslado y matrículas de vehículos:** En materia de matrículas de vehículos nuevos, el Instituto se posiciona en 2 años de operación con el 10% del total de las matrículas del Cesar

	TRAMITE	CANTIDAD
2	Matricula Inicial (Motos)	1.115
3	Matricula Inicial (Carros)	270
4	Matricula Inicial (Maquinaria)	3
5	Matricula Inicial (Semi remolques)	15
6	Traslados - Radicaciones	44

- ✓ **Inversiones realizadas en el año 2022**

Las siguientes son las inversiones realizadas de acuerdo al plan de acción 2022 del Instituto departamental de tránsito del Cesar; es importante precisar que, aunque no se cuenta con recursos de inversión directa en IDTRACESAR, se identifican las inversiones que desarrollaron durante el año 2022, la sociedad SEM- SEGURIDAD VIAL DEL CESAR; pactadas en su contrato societario ya sea como inversión inicial o como parte de su operación.

Así mismo, se muestran los programas, proyectos o acciones puntuales, que se gestionan con el personal de la entidad y el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y/o la Policía Nacional sin necesidad de erogaciones por parte del instituto; de esta forma se aprovecha al máximo el personal disponible y se gestiona inversión con entidades del orden nacional y departamental.

Producto	Inversión
Poner en marcha un proceso de fortalecimiento institucional del instituto departamental de tránsito, orientado al cumplimiento de la norma MIPG y procesos de Calidad	\$ 305,183,132.00
Poner al servicio de los cesarenses dos (2) sedes del instituto de tránsito Departamental para la realización de trámites y servicios	\$ 983,862,111.11
Legalizar, trasladar y/o matricular, al menos 1000 vehículos en las nuevas sedes el OT Departamental.	\$ 21,332,610.00
Formular y gestionar la ejecución del Plan de Control Operativo de Tránsito y Transporte del Departamento.	\$ 173,173,855.00
Diseñar y ejecutar proyectos para la dotación de elementos, equipos, herramientas y software al cuerpo operativo del departamento	\$ 9,968,500.00



<p>Implementar un sistema tecnológico que permita apoyar el control operativo y reducir la ocurrencia de comportamientos inadecuados en las vías. (SAST=Cámaras)</p>	<p>\$ 2,657,099,884.38</p>
<p>Implementar tecnologías de información (página web, app, etc) que permitan y faciliten la interacción con usuarios para la realización de trámites, servicios, proveer información de transporte y gestionar la operación del transporte en el departamento.</p>	<p>\$ 205,321,444.00</p>
<p>Crear el grupo de regulación, educación y apoyo operativo y de seguridad vial del departamento y realizar 2 intervenciones pedagógicas anuales a través de campañas de promoción y prevención para la construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible, a la vez crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de comportamientos, actitudes, valores para el cumplimiento de normas en materia de movilidad vial.</p>	<p>\$ 59,027,601.68</p>

